

Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones Sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre

Jorge Luis Espitia Solera

Universidad de Caldas
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría en Justicia social y construcción de paz

Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones Sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre

Jorge Luis Espitia Solera

Tesis de grado presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Justicia Social y Construcción de Paz

Directora:

PhD Victoria Lugo Agudelo

Grupo de Investigación: CEDAT

Línea de Investigación:

Conflicto armado y violencia social

Universidad de Caldas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Maestría en Justicia social y construcción de paz

Manizales – Colombia

2022

Dedicatoria

A mi madre María, por su fortaleza y energía que me alienta cada día,

A la memoria de todos los hombres y mujeres que han dado su vida en la lucha y resistencia por la vida digna, la tierra, la paz y la justicia social en Colombia, especialmente en los Montes de María,

A Ingrid Vergara Chaves, a su memoria, sus sueños y toda la energía que entrego por la reivindicación de los derechos humanos de los campesinos y campesinas Montemarianos,

A la Asociación de Campesinos de la Finca la Europa, Asociación de Víctimas de Chengue, Corporación “Narrar para Vivir” y Asociación de Campesinos productores de San Rafael, quienes son los y las protagonistas de este proceso, gracias por tanto y por todo.

A mis amigos y amigas que siempre estuvieron brindando que me acompañaron en este recorrido, que me dieron la mano para levantarme en las múltiples caídas,

A todos y todas quienes intentan hacer realidad sus sueños durmiendo en medio de las peores tempestades

Agradecimientos

El autor del presente trabajo agradece de manera muy especial a las siguientes personas:

PhD Victoria Lugo Agudelo, coordinadora académica Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz, por dirigir de manera íntegra en este proceso de investigación, por sus consejos y orientaciones metodológicas.

Lucas Escudero – Asistente Administrativo Maestría en Justicia social y construcción de paz, por la disposición, carisma y entrega a resolver las dificultades de cada estudiante.

Milton Narváez y familia, líder del corregimiento de San Rafael, por todo el apoyo brindado, por abrirme las puertas del territorio y compartir sus memorias.

Andrés Narváez Reyes y Argemiro Lara – Líderes de la Asociación de campesinos de la Finca la Europa, por ser partícipes del proceso de construcción de información de este trabajo.

Julia Ameriño y Jairo Barreto, líderes de la Asociación de Víctimas de Chengue, por su contribución en el trabajo de campo con sus aportes y acompañamientos.

A Pablo Vergara, Presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de la Peña, por ser enlace con el territorio, por el acampamiento y los lazos de confianza construidos.

Esta investigación es el resultado del trabajo desarrollado a través del Programa de Investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia Código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios” Código SIGP: 57729. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No FP44842-213-2018”

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	8
Introducción	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	1
2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
3.1 Objetivo General.....	17
3.2 Objetivos Específicos	17
4. REFERENTES TEÓRICOS	18
4.1 MOVIMIENTO SOCIAL: UNIDAD PARA LA ACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN	18
4.2 ACCIÓN COLECTIVA. UNA OPORTUNIDAD PARA LA JUNTANZA ORGANIZATIVA EN CLAVE DE LA TRASFORMACIÓN TERRITORIAL.....	21
4.3 CAPACIDADES POLÍTICAS Y COMUNITARIAS PARA LA TRANSICIÓN DE LA GUERRA A LA PAZ.....	25
4.4 RESISTENCIA CIVIL: AGENCIAMIENTO DE LAS CONFLICTIVIDADES Y LUCHA POR EL DESARROLLO TERRITORIAL DESDE EL QUEHACER ORGANIZATIVO	30
4.5 CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL: UNA APUESTA POR LA JUSTICIA SOCIAL EN LOS MONTES DE MARÍA.....	36
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42
5.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	42
5.2 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	46
5.3 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	50
5.4 UNIDAD DE TRABAJO	50
5.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	51
• Observación participante	51
• Diálogos de saberes y memoria en clave de construcción de paz territorial.....	53
5.6 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	53
5.7 ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS	55
5.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS PERTINENTES	57
5.9 ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
6. CONTEXTO.....	60
6.1 UNA MIRADA A LA TRADICIÓN ORGANIZATIVA EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS EN LOS MONTES DE MARÍA.....	60

6.2 ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	69
• Asociación de campesinos y campesinas de la finca Europa. Una historia de resistencia ligada al derecho de la tierra y el territorio	70
• Asociación de Campesinos Productores del corregimiento de San Rafael. El cooperativismo comunitario como apuesta por el desarrollo y vida digna.....	82
• Asovichengue. Una cruzada por la esperanza y la verdad de las Víctimas del conflicto armado en Montes de María.	91
• Corporación de Mujeres “Narrar para vivir”. La unidad de las mujeres como ejercicio de sanación.....	99
7. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	104
7.1 LAS RESISTENCIAS CIVILES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO: UNA ESTRATEGIA PARA LA VIDA Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS	104
7.1.1 Estrategias de resistencia civil permanentes en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas.....	109
7.1.2 Acciones de resistencia civil coyunturales o transitorias	124
7.1.3 Acciones de resistencia civil emergentes.....	136
7.2 DE LAS RESISTENCIAS CIVILES A LAS CAPACIDADES POLÍTICAS: APRENDIZAJES Y PERSPECTIVAS TRANSFORMADORAS DE LAS CONFLICTIVIDADES EN LOS MONTES DE MARÍA.....	149
7.3 CAPACIDADES POLÍTICAS ORGANIZATIVAS: UN APORTE HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN LOS MONTES DE MARÍA.....	168
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	189
8.1 CONCLUSIONES.....	189
8.2 RECOMENDACIONES	194
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	199
ANEXOS:	215
Formato de Consentimiento Informado	215
Registro fotográfico imágenes históricas del municipio de Ovejas	215
Mapa del territorio y las organizaciones participantes de la investigación	215

Resumen

Colombia ha estado inmersa por más de 50 años en un conflicto armado interno del cual han participado diferentes grupos armados. Cada actor armado ha traído consigo diferentes concepciones políticas, sociales y económicas que han generado un enfrentamiento directo con el Estado. Esta confrontación con el Estado debe matizarse, pues si bien es cierto que han existido confrontaciones directas entre grupos armados ilegales con el Estado, también es cierto que han existido alianzas entre este último y actores alineados con sus intereses. En medio de todo esto, la población civil ha sufrido graves afectaciones presentando a la fecha, más de ocho millones de víctimas, entre los que se cuentan un millón de muertos y siete millones de desplazados. Este conflicto ha golpeado de manera intensiva a las zonas rurales del país. Entre esas se menciona, de forma específica, el municipio de Ovejas, en la región de los Montes de María.

La investigación en el marco de sus objetivos, intentará dar algunas pinceladas sobre el papel de las organizaciones sociales en el ejercicio de resistencia civil como estrategias de sobrevivencia y permanencia en el territorio. En un segundo momento, se orientará a indagar como estas resistencias civiles generan facultades o habilidades que constituyen capacidades políticas. Finalmente, se busca comprender e identificar cómo estas capacidades políticas desde las organizaciones aportan a la construcción de paz territorial en el marco del denominado posacuerdo. El estudio particulariza el municipio de Ovejas en el departamento de Sucre.

Palabras Claves: Organizaciones sociales – conflicto armado – resistencia civil – capacidades políticas - paz territorial.

Abstract

Colombia has been immersed for more than 50 years in an internal armed conflict in which different armed groups have participated. Each armed group has brought with them different political, social and economic conceptions that have generated a direct confrontation with the State. This confrontation with the State must be nuanced. Although it is true that there have been direct confrontations between illegal armed groups and the State, it is also true that there have been alliances between the latter and ilegal armed actors aligned with their interests. Amidst these dynamics, the civilian population has suffered serious damages. To date, this armed conflict has left more than eight million victims, including one million dead and seven million people who have been forcefully displaced. This conflict has intensively hit the rural areas of the country. Among these, the municipality of Ovejas, in the Montes de María region, is specifically mentioned.

The research, within the framework of its objectives, will try to give some brushstrokes on the role of social organizations in the exercise of civil resistance as strategies for survival and permanence in the territory. In a second moment, the research will be oriented to investigate how these civil resistances generate faculties or abilities that constitute political capacities. Finally, it seeks to identify and understand how these political capacities from the social organizations contribute to the construction of territorial peace in the framework of the so-called post-agreement. The study particularizes the municipality of Ovejas in the department of Sucre, Colombia.

Keywords: Social organizations - armed conflict - civil resistance - political capacities - territorial peace.

Introducción

La presente investigación corresponde a la tesis de grado para optar al título de Magíster en Justicia Social y Construcción de Paz. Asimismo, este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto “Hilando Capacidades políticas para las transiciones en los territorios” liderado por la Universidad de Caldas, oferente de la maestría, y a su vez parte del Programa de Investigación “Reconstrucción del tejido social en zonas de post-conflicto en Colombia”, el cual se desarrolla en asocio con la Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad de Sucre, Universidad de Granada –España, y la Universidad de Estrasburgo – Francia, financiado por Minciencias a través del programa Colombia Científica.

El desarrollo de este macro proyecto impacta de forma directa a los municipios de Bojayá y Riosucio en el departamento del Chocó, Samaná y Riosucio en el departamento de Caldas, y Chalán y Ovejas en el departamento de Sucre. La escogencia de estos territorios tan particulares está ligada al grado de afectación que sufrieron con el desarrollo del conflicto armado interno, y las perspectivas que se tienen en el marco de la construcción y cimentación de paz.

En ese orden de ideas, se parte del supuesto de que la construcción de paz estable y duradera, como se plantea en el reciente acuerdo alcanzado entre el estado y las FARC- EP en el año 2016, implica, en primer lugar, reconocer los daños dejados a lo largo de más de cinco décadas de violencia armada, así como también, la capacidad de la población en los territorios para sobrevivir, resistir e innovar socialmente, como ejercicio en la transición hacia formas de relación donde la violencia deje de ser la manera de mediar o buscar cambios y propósitos colectivos o individuales de transformación de las dinámicas territoriales.

En consecuencia, resulta necesario identificar esas capacidades políticas presentes en los territorios, fortalecerlas y co-crear otras que impulsen o entren en sintonía con el proceso de transiciones democráticas hacia la paz. El proyecto “Hilando Capacidades políticas para las transiciones en los territorios” plantea un trabajo de investigación e intervención que articula el paradigma construccionista con la investigación acción participativa, esto con el ánimo de lograr, en primera instancia, una producción de conocimiento aplicada de forma responsable desde el punto de vista ético y político, con el fin de promover la transformación social.

En un segundo momento, tiene que ver con la vinculación de individuos y procesos colectivos desde la territorialidad como investigadores y transformadores de sus realidades. Con todas estas dimensiones el proceso se resume en el siguiente objetivo general: “Gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios, con base en mediaciones

democráticas de los conflictos sociales, orientadas hacia la reconciliación y la construcción de paz estable y duradera” (2017, p.)

Para la conquista de este propósito el proyecto propone como punto de partida la contextualización de cada territorio, en razón de investigar, actuar y aprender colectivamente, en torno a: conflictividad, mediaciones, experiencias de paz y agenciamiento social, permitiendo con ello, la gestación de ciudadanías activas en los territorios, conocedoras de sus realidades, y con capacidades para trabajar desde lo colectivo en su transformación en aras del bien común.

Teniendo en cuenta los lineamientos descritos, se desarrolló la presente investigación, la cual centró su accionar en el municipio de Ovejas, ubicado en la subregión de Montes de María en territorio correspondiente al departamento de Sucre. Se trabajó con las organizaciones sociales, de víctimas, campesinas, de mujeres, defensoras de DD. HH, entre otras, que hacen presencia en dichos territorios para comprender sus capacidades de resistencia y sobrevivencia en el marco del conflicto armado y sus aportes a la construcción de paz territorial a partir de los acuerdos de paz logrados por el Estado colombiano con los grupos armados ilegales que han actuado en este importante y estratégico territorio del Caribe colombiano.

El período abordado en el presente estudio está comprendido principalmente entre los años 1990 y el 2021, lo cual se traduce en una etapa de amplias dimensiones que es suficiente para analizar las categorías propuestas como ejes del estudio. De modo que, existe profundidad en el conocimiento de las experiencias vividas en el marco del desarrollo del conflicto con la participación de los distintos actores armados, así como el desarrollo de la etapa de pos acuerdo, analizando, comprendiendo e interpretando como ya se ha dicho, las capacidades gestadas desde las organizaciones para sobrevivir y resistir a la guerra y en el tránsito hacia la construcción de paz territorial que responda a las necesidades particulares del entorno geográfico, social, político, económico, cultural, etc., y, por consiguiente, apuntar hacia el objetivo de hacerla estable y duradera.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Los Montes de María es un territorio de 6.466 km², cuya población es de aproximadamente 438.119 hab., según cifras del censo poblacional del año 2005 (PNUD, 2010, p. 5). Está ubicada en la parte centro-sur entre los departamentos de Sucre y Bolívar en el Caribe colombiano, sus tierras fértiles poseen gran abundancia de flora y fauna que se distribuyen en un extenso paisaje marcado por elevaciones de mediana altura y llanuras divididas por los arroyos y riachuelos que dan vida a este lugar. Su economía se basa en actividades agropecuarias, principalmente, cría de ganado bovino, especies menores y cultivos de yuca, ñame, aguacate, maíz, tabaco, y recientemente monocultivos de palma africana o aceitera.

De acuerdo con Aguilera (2013, p. 5), la región, aunque estuvo habitada por diferentes grupos indígenas en la época precolombina, durante el periodo colonial fue organizada por el enviado español Antonio de la Torre y Miranda alrededor del año 1777, fecha en la cual fueron definidos los poblados que hoy en día conforman los municipios de esa importante subregión caribeña. Es importante destacar que el nombre de dicha región corresponde a una advocación religiosa en honor a la virgen María, costumbre muy popular durante los años de dominio español. Al tratarse de un territorio tan vasto en extensión, el encomendero español empezó a llamar a la parte montañosa “Los Montes de María” y a la parte plana camino a la ciudad de Cartagena “María la Baja”.

Los Montes de María al decir de Soraya Bayuelo¹, “es un área imaginada, de identidad, integrada en la memoria colectiva de los lugareños”, pero no tiene vida política o administrativa propia, aunque su figura esté ampliamente reconocida y se use inclusive para planear o implementar políticas públicas en dicho territorio. Está conformada por 15 municipios, distribuidos entre los departamentos de Bolívar y Sucre, de la siguiente forma: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, María la baja, San Juan Nepomuceno y Zambrano en el departamento de Bolívar; y, Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Toluviéjo, Los Palmitos, San Onofre y Palmito, en el departamento de Sucre. Es de anotar que, aunque es un territorio eminentemente rural, un 55% de su población vive en las cabeceras urbanas, mientras el 45% habita zonas rurales (PNUD, 2010).

El territorio Montemariano, como le suelen decir sus pobladores, ha sido uno de los escenarios del desarrollo del conflicto armado que ha azotado el país en estos últimos cincuenta

¹ Soraya Bayuelo Castellar. Líder social del Carmen de Bolívar y de la subregión montemariana, directora del colectivo de comunicaciones línea 21 y del museo itinerante de los Montes de María “El Mochuelo”.

años. No obstante, según los datos recopilados por Aguilera (2013), la lucha en estos territorios viene de tiempo atrás, pues, en los primeros años del siglo XX, se dieron fuertes luchas por el control de la tierra entre campesinos y hacendados, lo cual dio origen a las primeras asociaciones de campesinos que luchaban con el propósito de recuperar las tierras que estaban en manos de los colonos. Fue tal el nivel de organización en esta época, que el primer sindicato agrario de Colombia se organizó en el municipio de Colosó (Sucre) en el año de 1913, extendiéndose a San Onofre, Ovejas, Los Palmitos y El Carmen de Bolívar, entre otros lugares de la región.

Estas ligas campesinas serían el germen de la creación de los sindicatos campesinos creados en las décadas de 1930 y 1940 y formalizados con la Ley 83 de 1931. Para los años 1950 y 1960, los sindicatos agrupados en la Federación Agraria Nacional (FANAL), invadieron grandes haciendas de terratenientes locales, y se crearon muchas fincas pequeñas y lotes de pan coger. Todos estos hechos serían la antesala de la creación en el año 1967 de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que tenía como objetivo ayudar al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), en su misión de apoyar a los campesinos que habían perdido sus tierras o habían quedado arruinados en medio de la violencia desatada en los años 40 (Aguilera, 2013).

Contrario a lo que se esperaba con el espíritu de esta agencia estatal, los conflictos se recrudecieron y en el año 1968 surgió el Ejército Popular de Liberación – EPL, con lo cual se empezaron a dar acciones como secuestro, extorsión de hacendados y ganaderos, acciones terroristas, etc., a lo largo de la década de 1970. A principio de los años ochenta hicieron su aparición las Autodefensas Unidas de Colombia o paramilitares, quienes comenzaron una fuerte disputa con las guerrillas presentes en la zona, al tiempo que ambos bandos adelantaban trabajo político entre la población y los trabajos organizativos campesinos de los años anteriores empezaban a desaparecer principalmente por la persecución y muerte de sus miembros a manos de los paramilitares (Aguilera, 2013; Machuca, 2016).

En los años noventa, con la presencia de las FARC –EP en el territorio, el Ejército de Liberación Nacional – ELN y el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP, tuvo lugar una sangrienta lucha por el dominio y control del territorio de los Montes de María, al tiempo que la zona se convirtió en un importante corredor y eslabón para el comercio de estupefacientes, armas, entrenamiento y teatro de operaciones militares (Aguilera, 2013), lo cual causó gran impacto entre la población de la región, principalmente la de las zonas rurales, que sufrieron sobremedida los efectos de la violencia.

De acuerdo con cifras de diferentes organismos de DD. HH y DIH, entre 1999 y 2008 un aproximado de 168.499 personas fueron desplazadas de esta subregión, lo que corresponde,

según Porras (2010), al 35% del total poblacional. De igual modo, entre los años 2002 y 2006, la tasa de muertes fue superior a las de Bolívar y Sucre en conjunto, siendo la más alta la de 2003 cuando el promedio llegó a 88,9 crímenes por cada 100.000 habitantes, triplicando la de ambos departamentos.

De acuerdo con Sierra (2011), para los años 1995 y 2005, los bloques paramilitares “Héroes de los Montes de María -BHMM” y “Canal del Dique”, se hicieron con el control del territorio, ejecutando 42 masacres, donde perecieron cientos de hombres y mujeres bajo las formas más horrendas, sumado ello a la destrucción de bienes y al desplazamiento causado entre la población aterrorizada.

En el año 2005, 594 paramilitares hicieron su proceso de desmovilización del BHMM, acogidos a la Ley 975 de 2005, o ley de Justicia y Paz promulgada bajo el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y con la cual este grupo armado entregó en gran medida las armas. De otro lado, los frentes de 37 y 35 de las FARC -EP y José Solano Sepúlveda del ELN con presencia en la zona fueron diezmados para el año 2000, causando todo esto una relativa calma al territorio.

Aunque los hechos violentos continúan en el territorio con la presencia de grupos armados que ejercen control territorial como el Clan de Golfo o AGC², con el reciente Acuerdo de paz logrado entre el Gobierno Nacional y las FARC- EP y la búsqueda desde sectores de la sociedad y la academia de la reactivación de los diálogos con el ELN (luego de la suspensión de estos cuando se desarrollaban en Ecuador en el año 2018, tras la posesión del presidente Iván Duque Márquez), la región espera pasar a una nueva época, de posconflicto dicen las voces del Gobierno, de pos acuerdo como dicen algunos moradores y líderes del territorio, pues, los diferentes conflictos continúan presentes en el territorio, se espera que gestionados de otras formas o pasando a otros niveles donde las armas no sean los determinantes de las decisiones y acciones entre la población y el territorio.

Precisamente, el Acuerdo de Paz de 2016, denominado “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera-AFP” prevé un nuevo enfoque en la gestión de los conflictos, puesto que se introduce la concepción y el enfoque de la “Paz Territorial”, así pues, se le dio la razón a las comunidades, no solo en esta región, sino a la mayoría de las afectadas por la guerra en el país.

En este sentido, la paz no puede ser abordada desde políticas implementadas desde el nivel central o por Decretos, sino que se debe acoger a la esencia de los territorios y su población,

² El clan del Golfo también se hace llamar Autodefensas Gaitanistas de Colombia, reclaman control territorial en gran parte del caribe colombiano. En el año 2020 se dieron desplazamientos y una masacre en el Carmen de Bolívar adjudicada a este grupo armado.

partiendo de sus necesidades y potencialidades y ser atravesada por las experiencias y capacidades presentes en cada uno de ellos. Con este enfoque, se devuelve un poco la voz y la autonomía al territorio que ha sido afectado por el conflicto social y armado, estableciendo las líneas de su desarrollo teniendo en cuenta, los enfoques diferenciales y la inclusión.

El desarrollo de este enfoque de la paz territorial, el cual marca de cierta manera el derrotero de esta investigación, es una forma de reconocer y tener presente las necesidades, características y particularidades económicas, y socio culturales de los territorios y sus comunidades, garantizando la sostenibilidad socio- ambiental, la participación y el diálogo de las autoridades locales y, sobre todo, de la sociedad para lograr su implementación. (AFP, 2016, p. 6-7).

Entre los seis puntos que integran el AFP, los que mayor sincronía tienen con el enfoque territorial son: el uno (1) Reforma Rural Integral; dos (2) Participación política. Apertura democrática para construir la paz y, el cuatro (4) Solución al problema de las drogas ilícitas. El hecho de afirmar esto, obedece a que en el primer punto se tiene, por ejemplo, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, donde los Montes de María conforman una de estas 16 figuras establecidas en el país; en el punto dos, pese a que hasta el momento ha fracasado, prevé dar voz y voto a las poblaciones de los territorios afectados por la guerra en el Congreso de la República, a través de la representación en Cámara de Representantes de población víctima y líderes sociales y, en el punto cuatro, aunque la política de drogas y cultivos de uso ilícito sigue siendo una política centralizada por el ejecutivo nacional, la implementación de programas, como el PNIS³, han dado la posibilidad a las comunidades cultivadoras de hoja de coca de proponer las formas para sustituir voluntariamente los cultivos en sus territorios a partir de la implementación de políticas públicas complementarias.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta este panorama histórico y el enfoque de paz territorial que contempla el AFP entre el Estado Colombiano y las FARC-Ep, la paz territorial se convierte en una poderosa herramienta para avanzar en el desarrollo de las comunidades, teniendo como fundamento sus visiones, experiencias y capacidades sobre el territorio. Más si se tiene en cuenta que la subregión de los Montes de María ha sido priorizada para la implementación de dicho acuerdo, dada sus condiciones de graves afectaciones por el conflicto armado, pobreza extrema, debilidad institucional y presencia de cultivos de uso ilícito, que son los criterios necesarios para esta selección (AFP, 2016, p. 22). De acuerdo a lo anterior, se hace necesario desarrollar procesos de investigación que den cuenta de otras visiones de los efectos

³ Programa nacional integral de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.

del conflicto armado en este territorio, no en la rutina del ejercicio repetitivo de memoria que dé cuenta de los muertos, las masacres, las causas o las formas de tan brutales hechos, sino por el contrario, para explorar cómo todo este crisol de sucesos, de acciones y expresiones en el marco de la violencia armada y social se convierte en insumos que permita potencializar las capacidades políticas de las organizaciones, de forma que se pueda aportar en algo a la construcción de una paz estable y duradera en estas tierras con nombres de inspiración divina, desde esa mirada de la territorialidad y la tradición organizativa que nos muestra el barrido histórico en los Montes de María.

Ahora bien, uno de los municipios integrantes de los Montes de María y que ha vivido con intensidad el fragor de la guerra, la desmovilización de grupos armados ilegales o la expulsión de estos por parte de las fuerzas armadas estatales, ha sido el municipio de Ovejas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, el 99,2% del área del municipio corresponde a la zona rural y solo el 0,8 es zona urbana, con una distribución política y administrativa de once (11) corregimientos, veintitrés (23) veredas y catorce (14) caseríos. Su ubicación geográfica le permite ser parte del corredor vial que comunica a departamentos del occidente y sur de Colombia con los del norte del país. La actividad económica del municipio está centrada en las explotaciones agrícolas, entre las que se destaca el cultivo de tabaco, yuca, maíz, ñame y aguacate.

El municipio presenta una geomorfología quebrada en la cabecera municipal por lo que se encuentra rodeada por áreas de protección ambiental que determinan sus posibilidades de crecimiento, es decir, está bordeada en todos los puntos cardinales por la zona de protección ambiental de las estribaciones de los Montes de María (PNUD, 2014).

De acuerdo a la UARIV (2022), hasta el 31 de marzo de 2022, en Ovejas 50.347 personas han sido victimizadas, de las cuales 20.337 presentaron declaración frente a los organismos competentes; de esas, 19.098 están ubicadas en el municipio de Ovejas lo que representa 79.6% del total poblacional que a la fecha es de 24.003 personas. Es importante resaltar, que este organismo estatal, reconoce que 56.813 acciones derivadas del conflicto armado han tenido lugar en el municipio de Ovejas a corte del año 2022, es importante aclarar que una persona puede ser víctima de varios hechos victimizantes acorde a lo establecido en la ley 1448 de 2011. Es importante destacar que, a corte del año 2018, la UARIV, disponía en su Registro Único de Víctimas – RUV, a través del aplicativo virtual de consulta ciudadana, el detalle de la distribución de la población víctima según hechos victimizantes, género, grupos etarios y étnicos, posteriormente esta forma de presentar los datos fue suprimida.

En la siguiente tabla, se presentan los datos generales a corte del 31 de marzo del año 2022, y los detalles de distribución en cuanto a género, grupo etario y grupo étnico identificados a corte del 30 de abril del año 2018.

Tabla 1. Población y listado de hechos victimizantes municipio de Ovejas.

Municipio de Ovejas					
No. Víctimas	19.098	Género		Grupos étnicos	
Hecho		Hombres	10.293	Gitano ROM	23
Acto terrorista	6	Mujeres	9.652	Indígena	1.330
Amenaza	04	LGBTI	1	Negro o afro	289
Delito Sexual	4	No definido	0	Palenquero	0
Desaparición	9	No informa	196	Raizal,	3
Desplazamiento	9.481	Grupo etario		Ninguna	18.498
Despojo		0 y 5	693	No definido	0
Homicidio	88	6 y 11	1.777		
Minas		12 y 17	2.981		
Reclutamiento		18 y 28	4.153		
Secuestro		29 y 60	7.889		
Tortura		61 y 100	2.641		
Pérdida de bienes	8	ND	1.009		

Fuente: Creación Propia a partir de datos de la Unidad para Atención y reparación a las Víctimas a corte del 30 de abril de 2018 y 31 de marzo de 2022.

Es importante señalar que en este territorio, han existido procesos organizativos de carácter social, campesinos, mujeres, víctimas y de promoción y defensa de los Derechos Humanos que han ayudado a la población a resistir y sobrevivir durante las etapas más crudas del conflicto armado, a través de diferentes estrategias tal como lo refleja el documento *Los Montes de María: Análisis de la conflictividad* al señalar que esta importante región del Caribe colombiano “cuenta con una gran diversidad de actores e iniciativas dirigidas a la construcción de la paz. Entre ellos se encuentran, principalmente, las organizaciones por la paz, grupos de sectores poblacionales tanto urbanos como rurales, las iglesias, los campesinos, los estudiantes,

los grupos étnicos, las organizaciones de mujeres y algunos representantes de las instituciones públicas (de las gobernaciones, alcaldías municipales, organismos de control, etc.), entre otros” (PNUD, 2010, p. 22).

En las indagaciones se pudo develar que los procesos organizativos han sido factores claves del desarrollo social, político y económico, en ese sentido, el Plan de Desarrollo del Municipio de Ovejas y la Cámara de Comercio de Sincelejo destacan la existencia de más de cuarenta (40) organizaciones con incidencia en el municipio, algunas de las cuales gozan de reconocimiento desde su labor social en el municipio y a nivel regional.

Ahora bien, con este proceso se indagó cómo estos variados conjuntos de expresiones organizativas aportan a la construcción de paz territorial reconociendo, en primer lugar, las experiencias de resistencia que en medio del conflicto armado han desarrollado estos procesos, en clave de la sobrevivencia, defensa y permanencia en el territorio.

En segundo lugar, se buscó establecer cómo a partir de esas experiencias de resistencia, se gestan y se fortalecen capacidades políticas y organizativas que son las que actualmente posibilitan la participación activa y propositiva en el reto de construir una paz con la receta comunitaria, que permita la superación de ciertos errores y avanzar hacia la anhelada justicia.

Para ello, aunque inicialmente se había planteado una delimitación temporal, entre los años 2.000 al 2021, la indagación y construcción de información con fuentes primarias y secundarias, finalmente se remontó a partir de los años 60, cuando se profundizaron las luchas por la tierra y el territorio en los Montes de María. Esta demarcación en el tiempo posibilitó un ejercicio más profundo de introspección de las memorias del territorio que durante ese periodo vivió una de las etapas más fuertes del conflicto entre los diferentes actores que de él han participado. Así lo señala por el ejemplo, el Observatorio Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, quien indica que a corte del año 2003, en el departamento de Sucre: “la mayoría de los choques entre las A.U.C y las guerrillas se produjeron en Ovejas; el primero, en febrero de 2000, en los corregimientos Flor del Monte, San Rafael y Canutal; el segundo, en agosto de 2002 en el corregimiento de Chengue, entre miembros de la AUC y subversivos del frente 35 de las FARC -EP; en noviembre de 2002 se vuelve a registrar el enfrentamiento entre miembros de las A.U.C y subversivos de las FARC” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2003, p. 9).

De igual forma, este tiempo permitió revisar los efectos de procesos como la desmovilización de grupos insurgente tales como el Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT en el corregimiento de Don Gabriel en año 1991; la Corriente de Renovación Socialista – CRS en Flor del Monte y San Rafael en 1994 ambos procesos en el municipio de Ovejas, a ello

también se suma la del Ejército Popular de Liberación –EPL en el año 91 que hizo presencia en el territorio. De igual forma, más adelante en el año 2005 la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC bajo la ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), la implementación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas) y por supuesto, la puesta en marcha del Acuerdo Final de Paz – AFP, entre el Estado Colombiano y las FARC-Ep firmados en el año 2016.

Finalmente, se trata de hizo un ejercicio de indagación que permitió comprender el papel de las organizaciones sociales, desde sus procesos de resistencia que posibilita la sobrevivencia y permanencia en el territorio durante el conflicto armado, la gestación o fortalecimiento de capacidades políticas y organizativas a partir de dichos procesos y el aporte de estas a la construcción de paz territorial en el escenario del pos acuerdo en el municipio de Ovejas departamento de Sucre.

La siguiente pregunta orientó el recorrido de la investigación *¿Cuáles son las capacidades políticas y organizativas gestadas entre las organizaciones sociales del municipio de Ovejas a partir de la resistencia civil ejercidas en el marco del conflicto armado y cómo ejercen su aporte a la construcción de paz territorial?*

2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para esta investigación, se hizo una consulta de trabajos desarrollados alrededor del problema planteado con el fin de enriquecer el ejercicio a desarrollar, pero también aprender de lo que ya se ha encontrado en otros procesos con una orientación similar en cuanto al universo poblacional escogido, las problemáticas dimensionadas, entre otros aspectos útiles al desarrollo de este ejercicio de investigación.

En ese orden de ideas, se encuentra el trabajo de la investigadora de la Universidad Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá - Edilma Osorio, titulado “Entre la supervivencia y la resistencia: acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano”, publicado en el año 2012. La autora parte desde dos cuestionamientos bastante amplios: ¿Qué dinámicas colectivas genera la población rural colombiana frente a la guerra interna que toca a sus puertas cada día? ¿Bajo qué viejos y nuevos referentes se construyen y desarrollan estas acciones colectivas en unas condiciones de aumento de la intensidad y de expansión del conflicto? (Osorio, 2012, p. 3).

En ese sentido, el estudio se centra en explorar las experiencias que han desarrollado comunidades campesinas en los territorios y que responden a los interrogantes planteados, tratando de caracterizar y encontrar ejes articuladores que permitan la comprensión de las manifestaciones de acción colectiva, resistencia y supervivencia en medio de los diferentes grupos armados que golpean los territorios rurales del país.

Es importante destacar la claridad que se hace al respecto de que resistir y sobrevivir no son categorías que se limiten solo a la población civil que queda atrapada en medio del conflicto armado, sino que también es apropiada y usada como justificación por los grupos armados que incursionan en los territorios, quienes a grosso modo justifican su existencia y accionar a estrategias de supervivencia o de resistencia por ejemplo a la opresión del Estado, a las condiciones de pobreza y exclusión que el sistema económico y social ha generado. Los grupos paramilitares, por ejemplo, justifican su accionar como una forma de resistir y sobrevivir frente al accionar de los grupos guerrilleros.

Esta última concepción es un aporte a la investigación a desarrollar, en el sentido de que permite tener en cuenta que la concepción de resistencia, acción colectiva y supervivencia no son categorías exclusivas del movimiento social que resiste a la acción armada, sino que puede también ser justificación de quienes participan en esa.

El estudio se desarrolla con población perteneciente a la región del Catatumbo en el nororiente del país, y analiza cada una de las acciones adelantadas por los pobladores de los

territorios con mayor impacto de la guerra para sobrevivir a ella, los códigos de conducta, las normas para vivir en comunidad, hablar, desplazarse entre la comunidad, los modos alternativos de seguridad y protección entre los mismos miembros de la comunidad e inclusive el desplazamiento a otros sitios constituyen elementos valiosos que permiten comprender de forma más integral el fenómeno de la guerra, pero sobre todo, de la población que vive o sobrevive en medio de ella.

Finalmente, es interesante el análisis de la autora al cuestionar si los términos supervivencia y resistencia, tienen una relación de complemento o de exclusión, concluyendo frente a la misma que la relación es complementaria, lo cual no implica que tenga distintas significaciones y enfoques pero a la larga apuntan a permitir vivir en medio del conflicto, la autora señala que algunas experiencias muestran que acciones de resistencia como una "toma" para reclamar soluciones materiales, es decir, para reclamar por la supervivencia, suscita un hecho político, al posicionarse el grupo como sujeto de derechos. En otros casos, a partir de una acción de supervivencia como una olla comunitaria, se tejen propuestas y prácticas de nuevas relaciones que terminan originando acciones de resistencia frente a las complejidades de la guerra (Osorio, 2012, p. 16).

Molina (2005) en un artículo titulado: Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. plantea que la población civil en el país es la principal afectada con el desarrollo del conflicto armado, y en ese sentido, afirma que algunos procesos organizativos de tipo comunitario, que se movilizan a través de la resistencia tienen como finalidad proyectar formas de convivencia en el territorio, haciendo partícipes y conscientes a sus integrantes de las oportunidades y estrategias que se pueden gestar desde la colectividad, en clave de resistir a la presión de las armas. De acuerdo con el autor, en estos contextos, es donde cobra sentido y efectividad el planteamiento de la resistencia como estrategia para la configuración de los conflictos y para afrontar los condicionamientos que el mismo supone. (Molina, 2005).

El autor señala que la resistencia se configura como una estrategia para la convivencia de la misma manera que lo son otras como el silencio o el diálogo. Este proceso tiene una gran variedad de recursos que van desde acciones individuales hasta movimientos colectivos, masivos, de temporalidad relativa y estructurados, sus expresiones son de igual forma diversas, y las personas pueden hacer uso de ellas de forma individual o comunitaria. Enfatiza el autor, que la violencia, y la no violencia, son formas de la resistencia, aunque esta última es la que eventualmente viene tomando primacía en el país (Molina, 2005)

Ahora bien, el autor al hablar sobre los procesos de resistencias en Colombia, argumenta que estas han emergido como una estrategia a través de la cual, algunas comunidades afectadas

por el conflicto político-armado generan contratos de convivencia que lo transforman. Es decir, que el conflicto es mediado a través de las relaciones que establecen los individuos agrupados en la comunidad, quienes realizan acciones variadas y organizadas con el ánimo de contrarrestar las acciones propias de la violencia armada. En ese orden de ideas, Molina añade que el ejercicio de comprensión de las resistencias implica incursionar en el mecanismo que las hace operativas y este mecanismo es el poder, es este factor el que las hace posible, aunque este hecho pase desapercibido para la misma organización. En resumen, la resistencia comunitaria es un ejercicio de poder, como cualquier otra relación que establezcan los actores de un colectivo, que niega explícitamente la dominación y propende por la recreación permanente de la comunidad. (Molina, 2005)

Por otra parte, en la investigación de González et al. (2011) titulada “la resistencia social: una resistencia para la paz”, los autores abordan la resistencia social como la construcción de nuevas subjetividades, relacionamientos y convivencia, dejando de lado las polarizaciones o la posición de amigo-enemigo. Puesto que, la resistencia en sí busca proponer relaciones horizontales que contribuyan al cambio y la diversidad. Por otro lado, se desprende de esta categoría la concepción de la resistencia social no violenta, la cual se desenvuelve dentro de la micropolítica y resulta con un matiz innovador en materia organizativa. Del mismo modo, los autores parten de la acción colectiva como mecanismo de resistencia social, debido a que nacen desde múltiples expresiones de asociación comunitaria rural, conllevando esto a la configuración de identidades personales y colectivas, formas de organización y participación.

El estudio aborda el caso colombiano en términos de la complejidad que existe en la dualidad contraria de violencia y paz. Así entonces, ante esta realidad, los distintos grupos, poblaciones, comunidades y organizaciones de carácter rural, se ven inmersos en la acción colectiva como estrategia para afrontar estos nuevos escenarios, abriendo el camino hacia un mayor protagonismo lleno de posibilidades y esperanza. Los autores concluyen al afirmar que se hace necesario establecer alianzas entre los actores sociales con el fin de fortalecer las salidas civilizadas de la violencia. Del mismo modo, es pertinente la equidad para reconocer al otro, esto para evitar distanciamientos sociales. Además, la ampliación en el acceso a la información en relación con las diversas experiencias de organizaciones sociales juega un rol importante a la hora de generar procesos inclusivos en la generación de impacto social, lo cual se da mediante el fortalecimiento del tejido organizativo.

Por su parte, el trabajo “Memoria, resistencia y poder pacífico transformador de pueblos indígenas de las Amazonas colombiana y peruana”, desarrollado por Esperanza Hernández Delgado (2014), con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, se centra en la memoria

histórica de las violencias padecidas por los pueblos indígenas del Trapecio Amazónico, tanto en la Amazonía colombiana, como los que se asientan en Pebas (Amazonía peruana), su resistencia a las mismas y su poder pacífico transformador.

La autora empieza por traer a colación la orfandad en que se encuentra la población indígena de esta región colombiana, más que por el abandono estatal, por el desconocimiento de los connacionales de los fenómenos de violencia que se presentan en estos territorios y que obligan a las comunidades indígenas a desplazarse entre las selvas inhóspitas o bien a crear estrategias de sobrevivencia que les permitan la permanencia en los territorios. (Hernández, 2014, p. 4).

La importancia de la investigación y su aporte a este tema de estudio, radica en el reconocimiento que se le hace a las víctimas (indígenas), sus derechos, la memoria histórica dentro estos y su atención integral, al igual que sus actos de resistencia indígena y su poder pacífico transformador, como elementos fundamentales en la construcción de la paz, integrando para su estudio un enfoque transdisciplinar con el concurso de diversas ciencias sociales tales como Sociología, Ciencia Política, Arqueología, Historia, entre otras, usando el método de investigación acción participativa – IAP.

El objeto central de esta investigación y que también se constituye en un importante referente, es que las comunidades indígenas afectadas por la violencia a través de un ejercicio participativo e incluyente, reconstruyan la memoria histórica particularizando los hechos violentos que han vivido, las afectaciones que ello les ha generado, pero ante todo, reconocer y reapropiarse del poder comunitario pacífico y transformador que reposa en sus tradiciones, en las formas como lograron sortear las dificultades y las realidades que les generaba la confrontación armada, la explotación de los colonos, etc., permitiendo en palabras de la autora “hacer tránsito, como ya se ha mencionado, de víctimas a ‘sobrevivientes victoriosos” (Hernández, 2014, pág. 5), lo cual a su vez, se constituye en un aporte al ejercicio de su proceso de reparación en medio de las políticas que para tales efectos ha diseñado el Estado Colombiano.

Otro aspecto importante de la presente investigación tiene que ver con las iniciativas de paz que desde los territorios se vienen trabajando, por lo cual, es necesario mirar los trabajos investigativos que al respecto se han realizado. En esa perspectiva, se encuentra la investigación realizada por Bernardelli titulada “Aproximación a iniciativas locales de construcción de paz en Colombia” (Bernardelli, 2014), en el marco de la especialización acción sin daño y Construcción de Paz ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.

Este trabajo se centra, de acuerdo con la autora, en “sacar del anonimato algunas iniciativas locales de paz en Colombia, que han nacido y se han fortalecido a pesar de no contar

con un apoyo gubernamental o ciudadano” (Bernardelli, 2014), dichas iniciativas se vienen gestando desde ambientes comunitarios y de organizaciones sociales.

Es importante este trabajo, en la medida que la autora demuestra, a partir de los resultados obtenidos, que la construcción de paz es un elemento que va más allá de la voluntad y acción de las agencias del Estado y que más bien parte desde la territorialidad donde esta se asume como una responsabilidad de cada individuo y no solamente una política de gobierno, que además, es una construcción cotidiana y no solamente el resultado de la firma de un acuerdo de paz entre el Estado y un grupo alzado en armas. La investigación tomó como objeto de estudio los procesos organizativos variados, tales como: Ruta Pacífica de las Mujeres, Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare; Proceso de Comunidades Negras y el Consejo Regional Indígena del Cauca.

Por otro lado, Carvajal (2017) en su investigación “Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz”, se resalta la importancia de la noción de enfoque territorial, analizando en el proceso las implicaciones, beneficios y ventajas que genera dicho enfoque a la hora de ponerlo en práctica; señalando además el rol que tiene la participación ciudadana dentro del buen desarrollo en los procesos democráticos, pasando de visión sectorial a una multidimensional. El trabajo del autor parte de una revisión documental de carácter exhaustivo, construyendo en el camino la definición más ajustada a la concepción de enfoque territorial, dejando claro que este generalmente no se piensa y se analiza de forma adecuada, llevando a que no se visualice en su trasfondo la reforma rural integral propuesta en el acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional.

El autor concluye aseverando que la reforma rural integral plasmada en el acuerdo está sujeta a constantes ataques para deslegitimarla, y que la forma de evitar tal fin se enfoca en la descentralización de las instituciones, puesto que, Colombia a duras penas cuenta con un sistema desconcentrado, careciendo de estructura en el cumplimiento de la reforma y del enfoque territorial, esto debido a la naturaleza institucional del país, consolidada bajo aún nivel central, donde se carece de recursos, personal e infraestructura. La investigación aborda esta problemática enfocándola en la consolidación de una transformación de la autonomía de las instituciones, partiendo de la diferencia que existe en los departamentos y municipios para lograrlo, esto en materia productiva, de capital económico, ambiental y humano. Fuera de ello, se hace necesario la participación ciudadana para lograr tales efectos, por ende, el autor presenta a la educación como mecanismo fundamental para fortalecer la participación, debido a que, por medio de esta, se logran mecanismos y herramientas que integran al individuo en la

defensa de sus intereses colectivos, no solo reduciendo la ignorancia, sino que robustece el ejercicio democrático.

Salas et al. (2019), en su artículo “Experiencias significativas en procesos de construcción de paz en tres municipios del Magdalena Medio afectados por la violencia”, parte de la implementación de la paz con enfoque territorial en función de los territorios mayormente golpeados por el conflicto armado interno, la pobreza, economías ilegales y debilidad en las instituciones. Asevera que la paz no debe concebirse desde los escritorios o siguiendo decisiones verticales; sino que es el resultado de razonamientos populares y discusiones colectivas, son acuerdos que ebulen en la voluntad real de las comunidades que sueñan con modificarse en su interior y cambiar las condiciones sociales de sus territorios, con el propósito de reconocer sus derechos y generar beneficios en toda la población.

La investigación se da en el marco de cooperación con REDPAZ y busca identificar las propuestas y concepciones que surgen en las comunidades de Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo en el Magdalena Medio en función de la construcción de agendas territoriales, colectivas y comunitarias de paz; Así mismo pretende identificar los conflictos sociales y ambientales en el territorio ocasionados entre las comunidades. Así entonces, se concibe que la paz con enfoque territorial guarda relación directa con la justicia transicional, teniendo intervención social en las zonas con mayor impacto del conflicto armado, estando ligada además a la convivencia ciudadana, la erradicación de cultivos de uso ilícito y el fortalecimiento de la sociedad civil. Los autores concluyen su estudio afirmando que los programas de desarrollo con enfoque territorial están enfocados a la construcción del propio crecimiento de las comunidades en función de la paz y la reconciliación. Del mismo modo, señalan que las comunidades tienen un fuerte ahínco, es decir, un interés colectivo por lograr un territorio de paz, con ambientes significativos de participación, diálogo y acuerdos en clave de transformar la vida en las distintas zonas de residencia.

Por su parte, Rojas et al. (2020) en su trabajo “Resistencia no-violenta en sobrevivientes del conflicto armado. Una mirada desde la cognición social”, parte de la conceptualización de la no-violencia para comprender aquellas expresiones creativas que nacen de las personas que sobreviven del conflicto armado en virtud de resignificar las experiencias de sufrimiento a partir de las resistencias no-violentas. Así entonces, se concibe dicho concepto desde la esfera de la cultura y la construcción de nuevos espacios de los encuentros humanos; configurando la construcción de paz como algo que trasciende las negociaciones, reconociendo que las fuerzas sociales emergentes juegan un rol importante en la constitución de formas no-violentas de convivencia.

La investigación se enmarca en el enfoque epistemológico crítico-social de carácter cualitativo con técnicas participativas, la población de trabajo fueron los ciudadanos afrodescendientes del Mangúí-Payan, víctimas de desplazamiento por el conflicto armado y que se encuentran residiendo en la ciudad de Bogotá. Los resultados del estudio mostraron a la música como una expresión de vida, así como las tradiciones ancestrales y saberes gastronómicos como mecanismos de fortalecimiento del tejido social. De la misma forma, se concluye que a partir del enfoque crítico-social es concreto reconocer a la comunidad como un sujeto cognoscente, en pocas palabras, que pueda generar conocimientos y saberes. Otro factor fundamental en la construcción de una comunidad participativa se centra en la contemplación de las emociones y los sentimientos más allá de la razón en ciertos aspectos, es decir, tener en cuenta la humanidad de las personas, reforzar la parte afectivo-cognitiva en la comunidad para seguir adelante a pesar de las dificultades y proyectarse como sociedad en el futuro, favoreciendo así la no-violencia a través de las prácticas culturales de resistencias sociales.

Por otro lado, Sánchez e Hincapié (2021) en su artículo “Prácticas de resistencia en territorios de conflicto armado. Resistencia en el Oriente Antioqueño entre 1998 y 2004, durante las confrontaciones armadas entre las FARC-EP y los paramilitares”, buscaron analizar las prácticas de resistencia de las personas y colectivos, que, a pesar de carecer de ayudas estatales, concluyeron permanecer en los territorios donde se llevaba a cabo la lucha entre FARC-EP y paramilitares; prácticas que les ayudaron a sobrevivir en dicho ambiente hostil. La metodología utilizada en la investigación fue de carácter cualitativo, utilizando la estrategia de estudio de caso, permitiéndoles comprender los significados de las personas tanto en su condición de sujeto como de colectivo que han vivido el conflicto armado en carne propia.

Los autores concluyen su investigación aseverando que aquellas personas que conviven dentro de escenarios de conflicto armado logran desarrollar estrategias de resistencia activa, permitiendo implementar acciones individuales y colectivas que les posibilita salvaguardar su existencia y seguir edificando lazo social, dejando en evidencia la capacidad de las víctimas por ser partícipes en sus territorios alrededor de ser sujetos pasivos que se desenvuelven en el sufrimiento. Del mismo modo, el artículo muestra el abandono del Estado en los procesos de reparación hacia las víctimas, siendo estas desprovistas de posibilidades de acceso a la atención psicosocial. Fuera de ello, la figura estatal no debe limitarse únicamente a la presencia militar, sino que debe haber inversión en lo rural, en reducir las brechas de desigualdad social, la economía y mayor acceso a servicios. Puesto que, si sigue perdurando este tipo de desigualdades y abandono en los territorios, seguirán escalando los conflictos.

Hasta este punto, las dinámicas de resistencia en las regiones se desenvuelven alrededor de la participación comunitaria como mecanismo de construcción democrática en los territorios, lo cual resulta fundamental para la investigación. El enfoque territorial y los mecanismos de no-violencia van de la mano en el sentido de que, al contar con políticas enfocadas a los territorios golpeados por el conflicto armado, posibilita en el sujeto mecanismos de resistencias sociales, esto aunado a las prácticas culturales que configura el dispositivo de no-violencia. Del mismo modo, la presencia del Estado en materia de programas enfocados en las víctimas constituye otro factor importante a la hora de lograr la paz territorial. Los mecanismos de resistencia arraigados en la cultura, por medio de saberes gastronómicos y tradiciones ancestrales, hacen parte del fortalecimiento del tejido social y una estrategia de fortalecimiento de la parte afectivo-cognitiva en las comunidades.

Los resultados permiten ver, que cada grupo viene adelantado acciones en la implementación de los acuerdos de paz logrados entre el gobierno y las Farc en lo que se conoce como posconflicto, pero también, vienen desarrollando iniciativas que resuelven fenómenos conflictivos presentes en los territorios y que no necesariamente están ligados al tema de la violencia armada, sino más bien a las complejidades presentes en el territorio tales como la disputa por la tierra, los derechos culturales, ambientales, etc. Es decir, la construcción de paz pasa por otras dimensiones diferentes al silencio de los fusiles. Estas iniciativas locales de paz construidas desde abajo y como respuesta a fenómenos propios del entorno, es lo que permitirá sentar las bases para un escenario de posconflicto exitoso y duradero.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo General

Comprender el papel de las organizaciones sociales en la construcción de paz territorial en el municipio de Ovejas en el departamento de Sucre a partir de las capacidades políticas gestadas desde la resistencia ejercida durante el conflicto armado.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar los procesos y/o formas de la resistencia civil ejercida por las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en clave de sobrevivencia, defensa y permanencia en el territorio en el marco del conflicto armado.

Describir cómo ha sido el proceso de gestación y fortalecimiento de las capacidades políticas a partir de la experiencia de resistencia civil en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre.

Reconocer los aportes de las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre a la construcción de paz territorial a partir de las capacidades políticas gestadas en el marco del conflicto armado.

4. REFERENTES TEÓRICOS

Según diversas fuentes, Colombia es uno de los 10 países más violentos del mundo⁴. El conflicto armado, el surgimiento de grupos al margen de la ley, y demás conflictos que embargan esta cultura de la violencia asentada en Colombia giran en torno a un tópico común. La tenencia de la tierra. La mayoría de los problemas sociales y políticos parten de este fenómeno que simboliza la desigualdad y la coyuntura abismal que existe entre ricos y pobres. Así pues, dentro del rigor que exige un trabajo de esta naturaleza, dedicaremos el siguiente capítulo para la descripción de los conceptos que representan la columna vertebral de este trabajo.

El propósito, además, de conocerlos y de entender el papel de cada uno de ellos en la lucha que emprenden las víctimas del conflicto desde los territorios, es generar una discusión de carácter crítico que evidencie la importancia de los mismos en la construcción y reconstrucción del tejido social magullado por los antecedentes violentos de nuestra historia como sociedad.

Esta investigación tiene como referentes categóricos los siguientes conceptos: la resistencia pacífica, acciones colectivas, organización y movilización social, capacidades políticas, construcción de paz y paz territorial, a continuación, se abordan cada uno de ellos desde su concepción teórica, de acuerdo a la lógica del trabajo que se realizó.

4.1 MOVIMIENTO SOCIAL: UNIDAD PARA LA ACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN

La primera categoría que se plantea para el abordaje de este trabajo es la de movimiento social, dado que las organizaciones sociales que son los procesos que centran la atención y acción de este estudio, son identificadas desde el común de la población como “integrantes del movimiento social” e incluso, varias de ellas se denominan a sí mismas como parte del “movimiento social”.

Es importante señalar que en la mayor parte de la literatura consultada, las concepciones de movimiento social y acción colectiva van de la mano, muchas veces pareciera que tanto uno como otro término confluyen en el mismo significado, o cuando menos en el mismo campo de acción; de todas formas para el caso que nos ocupa, ambos términos han sido separados como categorías diferentes pero complementarias, considerando que la acción colectiva puede mirarse

⁴ La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) refleja a partir de su monitoreo constante la preocupación por los repetidos episodios de violencia en contra de líderes sociales y la sociedad civil en Colombia.

como la acción que puede desarrollar un grupo organizado en virtud de un propósito en común que atañe los intereses de ese grupo particular, el cual puede sumarse o no, con otros procesos con similitud de intereses y en ese sentido conformar o hacer parte del movimiento social.

Partiendo de lo anterior, para la presente investigación se intenta comprender al movimiento social como una categoría independiente de la acción colectiva, pero no excluyente, entendiendo que el desarrollo de ambos va ligado. En todo caso, dentro del movimiento social está contenida la acción colectiva, y sin la acción colectiva el movimiento social no es posible. Según Ibarra (2000), “un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver –haciendo visible, dándole dimensiones- esa acción colectiva.” (p. 9).

La organización y movilización social así concebida, permite evidenciar las múltiples formas o direcciones que pueden darse en esa búsqueda por el desarrollo del poder popular, como han sido aquellas que han tenido lugar en el marco de la violencia. Han sido diversos los modos de respuesta de la población frente a las dificultades durante los acuerdos de paz y la necesidad de hacer valer el derecho a la vida por encima de las diferencias. En este sentido, toda acción espontánea o con mayor estructuración organizativa llevada a cabo por la población, tendrá la capacidad de derivar en una movilización social de grandes mayorías, pues, como ya lo han demostrado las distintas coyunturas históricas, una buena parte de los cambios políticos y sociales en el país se deben a estas acciones.

Vemos entonces que los movimientos sociales se alimentan de las acciones colectivas, en cuanto esta última implica la articulación de los ciudadanos en un determinado momento con el fin de manifestarse para buscar soluciones a sus necesidades o inconformidades frente al Estado. De modo que, la acción colectiva es la agrupación de la comunidad de manera espontánea para lograr cambios sociales, pero ello no determina la consolidación de un movimiento, que, sin duda, se convierten en insumos para potencializar las capacidades políticas de esas organizaciones en torno a objetivos concretos alrededor de la paz. Al respecto, Ibarra (2000) puntualiza que:

Un movimiento busca y practica una identidad colectiva, es decir un movimiento supone que determinada gente quiere vivir conjuntamente una distinta forma de ver, estar y actuar en el mundo (...). Un movimiento social no puede ser –no es- una oficina donde la gente arregla sus problemas individuales. Debe existir un mínimo de compartir un sentido, *una común forma de interpretar y vivir la realidad*. (p. 10).

De acuerdo con lo anterior, y tratando de hacer un acercamiento teórico del concepto, Melucci (1999) comienza por advertir que

La dimensión de los movimientos sociales, resulta muy compleja al momento de definir conceptualmente, en igual sentido es dificultoso hacer comparaciones entre las aproximaciones a las que se logra llegar, añadiendo que los autores que han abordado la temática, tratan de aislar algunos aspectos productos de la experiencia en los fenómenos colectivos donde se desarrolla las iniciativas que permiten el desarrollo del movimiento social” (Melucci, 1999, p 12).

Del mismo modo, este autor agrega que los movimientos sociales, son sistemas de acción, puesto que, cuentan con estructuras en las cuales la unidad y continuidad de la acción son posibles, dada la integración e interdependencia de grupos o individuos a pesar de la desestructuración en apariencia de estos fenómenos sociales. El autor es enfático al señalar que “los movimientos son sistemas de acción en el sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico”. (Melucci 1999, p 10). De modo que, la consolidación de un movimiento social, requiere de una acción de carácter colectivo en busca de un bien común de acuerdo a un mismo pensamiento de cambio.

Se hace evidente de acuerdo con el autor, cimentar la interdependencia entre el movimiento social y la acción, lo cual como se dijo anteriormente, está ligado al desarrollo de la acción colectiva, puesto que se trata de un esfuerzo colectivo en torno a conseguir un objetivo común, pero ante todo requiere de impulsar formas organizativas a través de las cuales movilizarse, retroalimentando esfuerzos, y sobre todo, concretando acciones para hacer frente a una realidad que conduce a luchar. En este sentido, el autor puntualiza que “lo que empíricamente se denomina un “movimiento social” es un sistema de acción que conecta orientaciones y propósitos plurales” (Melucci 1999, p 11).

Ahora bien, para que un movimiento social pueda desarrollarse, además de dicha acción colectiva, requiere de un tiempo de consolidación que lo conduzca a un reconocimiento social y al fortalecimiento de su propósito, el cual estará directamente asociado a un cambio social en virtud de lo cual podrá contribuir al fortalecimiento progresivo de las luchas del pueblo. De ahí la razón por la cual, la consolidación constará de un tiempo indefinido, pues, los cambios sociales no ocurren de manera instantánea, de tal forma que los movimientos sociales que representen los intereses del pueblo y se den en medio del calor de la lucha, impulsaron el proceso de transformación social en la medida que este se desenvuelva de manera significativa. En este sentido Alain Touraine señala que:

La defensa de los derechos culturales y sociales de los individuos y de las minorías es, actualmente, el objetivo primordial de los movimientos sociales que se oponen tanto al

imperio del mercado como a la dominación de los movimientos de inspiración comunitaria. Estos movimientos ya no hablan en representación de la sociedad perfecta, ni miran tampoco hacia el porvenir: más bien luchan por la defensa del derecho de todos a una existencia libre y "humana". Tal es la forma que adquiere hoy día el principio general sobre el que descansan todos los movimientos sociales: el derecho a la igualdad cultural" (Touraine, 1999, p. 58-59).

Como vemos, puede entenderse la organización y movilización popular a partir de los procesos políticos que originan y condicionan la lucha, bajo un mismo pensamiento o sentimiento de injusticia, lo cual conduce hacia la conformación de estructuras reales de poder popular identificados de acuerdo a sus múltiples formas y direcciones.

Este último concepto es importante, en la medida que permite ver la conexión existente entre movimiento social y vida social de los individuos, esta última condiciona el surgimiento, desarrollo y movilización del primero. El movimiento social depende de las condiciones sociales, de vida, políticas, sociológicas, económicas, etc. que están presentes en una comunidad, condicionan su estilo y forma de desarrollo, toda vez que como ya se ha dicho, el movimiento social contiene a la acción colectiva en la medida que esta es la esencia de los procesos organizativos que nutren al movimiento social que le generan dinámica.

Como se ha planteado anteriormente, el movimiento social requiere de prácticas organizativas que tejan el camino hacia una transformación social, lo cual, es un aporte fundamental para la construcción de paz con justicia social. En este sentido, Rebollo (2001) señala que:

El objetivo de los movimientos sociales de base, de los movimientos ciudadanos, debe ser luchar por la inclusión-participación en el sentido amplio del término (...) [intentando] aglutinar, organizar y dar el protagonismo a cuantas más personas sea posible de la sociedad en riesgo y de la sociedad débil; pues, como ya hemos señalado, el principal problema al que debemos enfrentarnos no es la falta de participación, sino la falta de participación de la sociedad débil y las dificultades por las que atraviesa en la sociedad en riesgo" (p. 117).

De acuerdo con lo anterior, el surgimiento de movimientos sociales se dará por medio de formas de participación más dinámicas, en busca de mejoras en la sociedad en torno a una nueva forma de relación entre lo social y lo político.

4.2 ACCIÓN COLECTIVA. UNA OPORTUNIDAD PARA LA JUNTANZA ORGANIZATIVA EN CLAVE DE LA TRASFORMACIÓN TERRITORIAL

De acuerdo a lo descrito en la categoría anterior, la acción colectiva se aborda en un segundo momento en el desarrollo del presente trabajo de forma independiente a la categoría de movimiento social, pero entendiendo que esta tiene una relación intrínseca con la misma, se nutren el uno del otro para generar acción y así, incurrir en la realidad social.

En este orden de ideas, Edith Kuri Pineda (2016), hablando de la acción colectiva, señala que uno de los problemas principales dentro del pensamiento sociológico, lo constituye la acción colectiva, dado que esta se pregunta el porqué de su origen, así como por los factores de tipo social, económico, cultural y político que le condicionan, del mismo modo, se pregunta por el desempeño de la acción colectiva en la dinámica de cambio social.

Tratando de acercarse a una conceptualización de la acción colectiva Alberto Melucci (1999), plantea que la acción colectiva es siempre producto de la tensión que disturba el equilibrio del sistema social, es decir, en su origen están en las inconformidades que se generan a partir de los cambios negativos producidos en la realidad social y que deben ser afrontados por una población cualquiera. Sumado a la anterior conceptualización, el autor agrega lo siguiente:

La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema. En la acción colectiva no hay ningún significado que haga referencia al modo en el cual los recursos son producidos y apropiados. Esta acción es sólo una reacción de asentamiento de los mecanismos funcionales de un sistema, y las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de la integración social (Melucci, 1999, p.2).

Desde esta perspectiva, la acción colectiva es entonces un proceso que irrumpe en la sociedad, cuando la normalidad en la que esta transcurre, se ve constreñida por nuevas formas de poder o acciones de algún ente, que genera un choque con la forma con que las cosas venían funcionando, en particular, el tejido social. En la medida en que un grupo social unido o disperso siente agredidos sus derechos se produce una acción colectiva en aras de normalizar las cosas o generar un cambio más favorable respecto a esta y en beneficio común.

De acuerdo con lo anterior, es clara la conexión que se establece entre la acción colectiva y el movimiento social, pareciera ser entonces, que la primera es la reacción de un grupo poblacional cualquiera frente a la interrupción de sus condiciones “normales de vida social”, y el movimiento social es la parte amplia donde convergen distintos matices de la acción colectiva, producto de diferentes grupos que trabajan por el restablecimiento de sus derechos o la mejora de sus condiciones sociales frente a una realidad social adversa que puede estar representada por distintos actores como el Estado o algún grupo armado que intenta imponer orden y control. En este orden de ideas, Melucci (1999) plantea lo siguiente:

Los movimientos son construcciones sociales. Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizativa. Aquí la “organización” no es una característica empírica, sino un nivel analítico. Mantener organizados a los individuos y movilizar recursos para la acción significa distribuir valores, y fronteras establecidas por las relaciones sociales que condicionan la acción, pero ni los recursos ni las constricciones pueden ser activados al margen de la acción en sí. (p.10)

El autor parece plantear aquí la idea, de que el germen de la acción colectiva y por supuesto del movimiento social se encuentra en la configuración de los procesos organizativos. Esto por supuesto, encuentra eco en la realidad del problema que se aborda en esta investigación: las acciones colectivas que derivan, por ejemplo, en los procesos de resistencia civil y de movilización social. Dichas acciones están mediadas por los niveles organizativos de las comunidades, es decir, la capacidad de agruparse bajo intereses comunes y establecer mecanismos de acción que les permitan, por ejemplo, vivir en el marco del conflicto armado, pero a su vez, transformarlo mediante la búsqueda de alternativas de mediación diferente a las armas. Respecto a lo anterior, el mismo autor señala:

Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. Cada vez que observamos a un número de individuos actuando colectivamente nos confrontamos con lo que llamo un sistema de acción multipolar. (Melucci, 1999, p.14).

Este término de la acción multipolar planteado por el autor, se podría evidenciar en el caso colombiano específicamente, en los Montes de María, en el ramillete de acciones que abordan el amplio conjunto de organizaciones sociales presentes en el territorio, es decir, la acción colectiva no se hace con un solo objetivo, sino que puede apuntar a varias cosas. Por ejemplo, una es preservar la vida y el respeto por el resto de los derechos humanos fundamentales, pero al mismo tiempo, se lucha por el derecho al territorio y la transformación del conflicto armado, en un debate político, y desde luego, que las causas estructurales del mismo sean transformadas desde un enfoque estatal. Lo multipolar en este caso, parece hacer referencia a la variedad de luchas que una organización, en el marco de su accionar colectivo, puede lograr o desarrollar.

Del mismo modo, muchas acciones colectivas buscan la coordinación de voluntades y movilizan recursos para alcanzar objetivos previamente determinados en pos de una racionalidad estratégica, de igual forma, ensayan y ponen en acción nuevas formas de organización y

aprenden a actuar sobre sí mismos para obtener efectos sobre su entorno, de camino hacia la auto reflexividad. (Jiménez, 2006, p 2). Este planteamiento se ajusta a la lógica trazada hasta el momento referente a la acción colectiva.

El concepto de auto reflexividad resulta ser de suma importancia, dado que se convierte en la herramienta de control de las organizaciones que desarrollan estos procesos, toda vez que no existen lineamientos universales que guíen la normatividad a seguir por un proceso organizativo, son las bases mismas que lo integran, es decir, sus dirigentes quienes deben evaluar si el camino seguido es el adecuado o si, por el contrario, deben tomar rumbos diferentes.

A manera de complemento y en relación a esta categoría de la acción colectiva se trae a colación la definición dada por un grupo de investigación de la Defensoría del Pueblo de Colombia, en la cual se plantea lo siguiente: “La acción colectiva se ha definido como la movilización de un grupo de personas en torno a una identidad común, un interés y una situación de desigualdad, subordinación o carencia de condiciones - materiales o simbólicas - determinadas por el momento histórico y social en el cual tienen lugar.” (p.11). En este contexto, se plantea que las prácticas de acción colectiva se dan de diversos tipos, de forma heterogénea, pero siempre buscan un bien común.

Todas estas acciones, sin embargo, no llegan a la conformación de movimientos sociales, los cuales siempre son de mayor proyección gracias a su estructura organizativa, es allí donde se encuentra la convergencia entre estos conceptos. Por lo tanto, los investigadores de la Defensoría del Pueblo de Colombia hacen énfasis en que: “Todos los movimientos sociales son formas de acción colectiva, pero no todas las formas de acción colectiva se convierten en movimientos sociales” (p.11).

Desde la anterior definición, la acción colectiva es un concepto amplio que cobija temas como la resistencia y dentro de ella la resistencia civil, puesto que, una comunidad que se encuentra en medio de contextos de guerra, se verá obligada a crear alternativas de acción colectiva como un mecanismo para su supervivencia. La población de los montes de María lleva años resistiendo el conflicto, buscando nuevas formas de ejercer el cambio socio político y hacerles frente a las situaciones extremas que se encuentran incursas en el proceso de construcción de paz.

Analizar la capacidad de una comunidad para hacerle frente a las adversidades creadas por los desamparos sociales, conduce al análisis de la resiliencia como una acción fundamental hacia una dinámica de transformación. Se refiere tanto a los individuos en particular como a los grupos familiares o colectivos que son capaces de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades y los contextos vulnerados socioculturalmente, así como de

recuperarse tras haber sufrido experiencias notablemente traumáticas, en especial guerras civiles, campos de concentración (Rutter, 1993, Werner, 2003).

La resiliencia cobra acción fundamental en los procesos relativos a la adaptación de los individuos frente a eventos que los ponen en situaciones de peligro, y en sus posibilidades de realizar cambios positivos en su entorno, de tal manera, que es una conducta humana y social que abre una ventana de esperanza para la recuperación del tejido social y la transformación positiva del ser humano.

4.3 CAPACIDADES POLÍTICAS Y COMUNITARIAS PARA LA TRANSICIÓN DE LA GUERRA A LA PAZ

Al preguntarse sobre qué son las capacidades humanas y cómo se da su desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2009), plantea unos elementos que deben ser considerados a la hora de abordar esta categoría. Así, se señala lo siguiente:

El desarrollo de la capacidad puede ser cualquier esfuerzo por enseñarle a alguien a hacer algo, o a hacerlo mejor. Para otros, puede significar crear nuevas instituciones o fortalecer las ya existentes. Hay quienes consideran que el desarrollo de capacidades tiene su centro en la educación y la capacitación, pero también hay quienes adoptan una visión de mayor alcance e incluyen mejorar el acceso, los derechos y las libertades individuales. (p. 5).

Para el PNUD (2009), el desarrollo de capacidades presenta elementos de todas las acepciones mencionadas anteriormente. De esta manera, el desarrollo de capacidades se define como “el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (p 6).

Para el PNUD (2009), hay un elemento consustancial al desarrollo de las capacidades: la transformación. Se considera que ella debe generarse desde adentro del individuo o del proceso organizativo y, además, debe tener una proyección en el tiempo. Esta conjunción de elementos alrededor del desarrollo de capacidades apunta a la modificación de las mentalidades y actitudes tanto de los individuos como de los sujetos sociales.

Finalmente, el PNUD (2009) establece tres factores que deben tenerse en cuenta como potenciadores de las capacidades. A partir de ellos, se puede realizar un análisis que permita determinar la existencia y el grado de intensidad de las capacidades identificadas. Los factores son:

- El entorno favorable: es el amplio sistema social en el que operan las personas y las organizaciones. Incluye todas las reglas, leyes, políticas, relaciones de poder y normas sociales que regulan la interacción cívica. Es el entorno favorable el que marca el alcance del desarrollo de capacidades. (PNUD, 2009, p 11).
- El nivel organizacional: se refiere a la estructura, políticas y procedimientos internos que determinan la efectividad de una organización. Es aquí donde se ponen en juego los beneficios del entorno favorable y donde se reúne una variedad de personas. (PNUD 2009, p 11).
- El nivel individual: lo conforman las aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona que permiten su desempeño. Algunas de estas aptitudes son adquiridas formalmente, a través de educación y capacitación; pero otras son de origen informal y provienen de las acciones y observaciones de las personas. (PNUD, 2009, p 11).

Este enfoque de capacidades es ampliamente trabajado por el PNUD en sus programas de intervención en los países que requieren de sus servicios. Colombia es uno de ellos, principalmente, por su afectación por cuenta del conflicto armado, este enfoque se propone a partir de los planteamientos del economista y filósofo Amartya Sen y su teoría de las capacidades humanas, el cual se presenta a continuación. Dicho enfoque constituye parte fundamental para el desarrollo de la presente investigación.

Se entiende el desarrollo humano como un proceso esencial en el que todo individuo a partir de las posibilidades que le brinde un sistema, pueda decidir sobre su vida y alcanzar las metas propuestas, de modo que, cada persona represente productividad y contribuya al desarrollo de la sociedad a partir de sus capacidades y su esfuerzo personal, siempre desde su libertad.

El objetivo de la teoría de Sen, es evaluar la libertad y el bienestar de la persona, analizando con que cuenta realmente para realizar una u otra cosa, lo que le resulte interesante ser o hacer. Esta libertad también se traduce en la posibilidad que deben tener todos los ciudadanos de tener acceso a los recursos y las oportunidades que brinda el sistema, puesto que Sen, evalúa el bienestar en términos de libertad, como parte de los derechos individuales de cada persona.

Este autor, analiza el desarrollo humano como una mejora de la calidad de vida de la población, rescatando no sólo cómo viven las personas, sino también qué alternativas tienen las mismas. Es decir, condiciona el desarrollo al momento en que las personas cuenten con la libertad para desplegar los proyectos de vida que consideren valiosos, a partir de lo que comúnmente se considere como buen vivir. De este modo, tiene en cuenta el bienestar social y

la capacidad que puede tener una persona de conseguir realizaciones valiosas con lo que se encuentre a su alcance.

La propuesta desarrollada por Sen opera claramente en dos niveles: 1) el nivel de la realización del bienestar, el cual es evaluado por los funcionamientos, y 2) el nivel de las posibilidades o bienestar factible, que es evaluado por las capacidades. Esto es equivalente a comparar los logros y las oportunidades de una persona.

Los bienes, por su parte, son necesarios para el desarrollo y mantenimiento de ciertas capacidades, en otras palabras, los bienes están al servicio de las capacidades. Si se toma una capacidad como podría ser la de mantenerse vivo y gozar de una vida prolongada, se requerirá como mínimo de bienes tales como alimentos, vivienda, hospitales o medicinas. O una capacidad más compleja, como podría ser la capacidad de interacción social, que ya implicaría bienes de vestuario, espacios públicos, educación o sistemas de transporte, por ejemplo. Esto muestra la necesidad de interacción entre los bienes y las capacidades, porque estas últimas demandan ciertos bienes, pero la mirada evaluativa de Sen se centra en los funcionamientos y las capacidades, pero no en los bienes (Urquijo, 2014, p. 71).

Las posibilidades que tenga un individuo para desarrollar capacidades de realización estarán determinadas por la oportunidad que este pueda tener de acceder a las instituciones capaces de impulsarlo dentro de la sociedad. En este sentido, al referirse al control que tienen los individuos sobre sus vidas, Sen habla de libertad en el sentido de “no privación”, libertad se refiere a la ausencia de restricciones particulares, como lo son las desigualdades sociales, al disminuir la exclusión social se aumenta la libertad y el bienestar social. En sintonía con estas apreciaciones, (Urquijo, 2014) quien también analiza la teoría de Sen en torno al enfoque de capacidades, complementa lo siguiente:

(...) puede ser usado como una herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales. En este sentido, la teoría de las capacidades no es una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, lo que sí ofrece es una herramienta o un marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales (Urquijo, 2014, p. 4).

Se puede decir entonces que, según los planteamientos de este autor, una sociedad será más avanzada en cuanto sea capaz de brindar amplias oportunidades para que todas las personas logren tener una vida más larga y saludable, así como la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y tener acceso y participación en los bienes y beneficios de su comunidad.

De esta forma, Sen plantea un cambio de paradigma, en el cual el ser humano se convierte en la principal preocupación y en ese orden, deben ser orientadas las decisiones

políticas y económicas, lo cual sería un gran aporte para aquellos que han vivido en territorios que durante años resistieron a los avatares de la guerra. Esta es una teoría de la justicia social y del bienestar individual, pensada en torno a la igualdad de oportunidades, la eliminación de la segregación social y educativa de quienes integran grupos con diversas capacidades o culturas, lo cual además fomenta el desarrollo, concebido desde la libertad del individuo.

Desde la mirada de Sen, la vida debe verse como un conjunto de funcionamientos, los cuales se encuentran estrechamente relacionados, y se expresan en estados y acciones. Desde esta óptica la “realización de una persona” de acuerdo con Sen debe entenderse como la suma de sus funcionamientos. Es necesario reiterar que, de acuerdo con este enfoque, lo que importa al momento de evaluar el bienestar no son los bienes materiales con los que una persona cuenta, sino lo que consigue realizar con ellos.

Es importante este planteamiento en relación con los objetivos del presente trabajo, toda vez que permite establecer parámetros para evaluar las problemáticas sociales en torno al aprovechamiento que hacen de los bienes materiales disponibles, pero aún más importante que logran hacer con todo el andamiaje jurídico con que cuentan desde la institucionalidad, la experiencia que han adquirido en medio de la conflictividad, el desarrollo autónomo que han construido a partir de su agenciamiento, de la acción colectiva del grupo, de la participación en el movimiento social, de su memoria histórica y las prácticas de resistencia que han ejercido para sortear o enfrentar el conflicto armado.

La capacidad de adaptarse personal y socialmente a pesar de vivir en un contexto desfavorable, es lo que conceptualiza la resiliencia, por eso en la actualidad este es un concepto que aporta una visión optimista del desarrollo humano, pues, ha introducido una perspectiva diferente en el ámbito de la adaptación social y la fortaleza del ser humano para hacer frente a las situaciones extremas.

Se puede aceptar que la resiliencia forma parte del proceso evolutivo de los individuos, pero no está claro que sea una cualidad innata ni tampoco estrictamente adquirida (Grotberg, 1995). Se entiende mejor como una capacidad que se construye en el proceso de interacción sujeto-contexto (Rutter, 1993). De tal manera, que la supervivencia implica la capacidad de resistir a las adversidades, sobreponerse y asumir una visión positiva de la existencia, como una respuesta de individuos, comunidades y colectivos a la guerra. Pero al mismo tiempo se convierte en un instrumento sociopolítico para trabajar por una reconstrucción histórica integral y la consolidación de la paz con justicia social.

Desde el abordaje teórico de las capacidades, resultan interesantes los planteamientos realizados por la filósofa estadounidense Martha Nussbaum, quien desde una perspectiva

cercana a los planteamientos de Sen, aborda un enfoque de las capacidades. La principal diferencia radica en que Nussbaum propone una lista de capacidades principales, siendo desde su perspectiva, diez las capacidades funcionales centrales que debe tener el ser humano. De este modo, la idea de esta autora es ofrecer las bases filosóficas que explican los principios constitucionales elementales que deberían ser implementados y respetados por quienes gobiernan las naciones del mundo, como elementos mínimos e indispensables para garantizar la dignidad humana.

De acuerdo con Gouch (2007), las diez capacidades centrales de las que habla Nussbaum son las siguientes:

- Vida: Es la capacidad principal y el derecho fundamental que garantiza la aplicabilidad o desarrollo del resto de las capacidades, aunque suene simple, aquí el lema es sin vida no hay nada más. Este enfoque del derecho a la vida es permeado por el concepto de dignidad, se debe vivir a plenitud, con dignidad y lo que el tiempo al que naturalmente se tenga derecho.
- Salud corporal: tener la garantía de una buena salud, la cual incluye el aspecto reproductivo, alimentación balanceada y vivienda adecuada.
- Integridad corporal: tener la capacidad de moverse libremente, gozar de seguridad en la movilidad en los lugares físicos, sin peligro de agresión de ningún tipo incluyendo la sexual, y frente a esto último tener la libertad plena del disfrute y la defensa de las concepciones propias de la reproducción.
- Sentidos, imaginación y pensamiento: gozar de la capacidad de usar los sentidos a plenitud, de tener acceso a la alfabetización, el pensamiento lógico – matemático, de tener acceso a elementos religiosos, artísticos, políticos entre otros libremente elegidos; Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.
- Emociones: estar en la capacidad de tener relaciones afectivas con cosas e individuos ajenos a la persona misma, poder amar, agradecer, extrañar, experimentar ira, etc. poder desarrollarse emocionalmente sin traumatismos.
- Razón práctica: Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida, de acuerdo con los criterios personales.
- Afiliación: Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social.

- Otras especies. Ser capaces de vivir con interés y relación con los demás seres existentes en el mundo.
- Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
- Control sobre el entorno de cada uno: en esta parte, Nussbaum plantea dos dimensiones, la política, en la cual, señala la capacidad de los individuos de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan sus vidas. Por otra parte, alude a una dimensión material, en la cual, hace referencia al sentido de propiedad de ciertos bienes como la tierra, aclarando que no es solo de forma formal, sino en términos de oportunidades reales, tener igual de condiciones en las competencias que se desarrollan en la vida, con relación a los demás individuos.

Este listado de capacidades de Nussbaum resulta novedoso y práctico en el sentido que puede ser, de cierto modo, un poco más fácil de contrastar con la realidad, en el sentido de mirar si las capacidades señaladas se desarrollan o no, en ciertos grupos poblacionales o individuos particulares. Las capacidades descritas son concretamente de mayor nivel de realización, aunque haya variaciones entre una y otra forma de desarrollo dadas las diferencias culturales, económicas e incluso ambientales que presenta la sociedad global.

En concordancia con lo anterior, la autora señala además que “es categóricamente una lista de componentes separados. No podemos satisfacer la necesidad de uno de ellos ofreciendo una mayor cantidad de otro. Todos son fundamentalmente importantes y todos tienen calidades distintas.” (Gouch 2007, p 9). Esto indica que al igual que los derechos humanos fundamentales, no se trata de que la persona tenga más acceso a uno para justificar el detrimento en la accesibilidad a otro, de lo que se trata es que se acceda íntegramente a cada uno de ellos, porque ello le garantiza una calidad de vida que le permite vivir en dignidad y sobre todo a plenitud.

4.4 RESISTENCIA CIVIL: AGENCIAMIENTO DE LAS CONFLICTIVIDADES Y LUCHA POR EL DESARROLLO TERRITORIAL DESDE EL QUEHACER ORGANIZATIVO

La resistencia civil o pacífica, es una categoría de suma importancia en la presente investigación, dado que figura como elemento central entre las categorías abordadas, la creación, surgimiento o fortalecimiento de capacidades políticas en los procesos organizativos y la construcción de paz desde el enfoque territorial que se abordarán posteriormente.

Ahora bien, teniendo en cuenta que esta categoría se aborda como el conjunto de acciones, prácticas, símbolos o lenguaje que el conjunto de una población usa como forma de

enfrentar las condiciones del conflicto armado, un primer acercamiento a este concepto desde el punto de vista teórico, lo presenta Julio Quiñonez Páez (Quiñónez, 2008) quien señala que:

En el marco del conflicto político, la noción de resistencia alude al ejercicio de una acción de oposición, es decir, a un negarse a ceder ante las expresiones de la dominación, al margen de las características que estas últimas tengan. En tal sentido, toda resistencia implica un componente de desobediencia, sin que ello signifique que, por ejemplo, resistencia civil y desobediencia civil sean lo mismo (p. 3)

Es importante este aspecto de la diferencia entre la resistencia civil y la desobediencia civil, dado que en el primer caso, la categoría es mucho más amplia relacionada a las prácticas activistas en los territorios en contra de la violencia y la segunda simplemente, puede ser una manifestación de la resistencia. Así bien, Quiñonez Páez plantea que, entendida en un sentido general, “la resistencia no excluye la apelación a la violencia; pero cuando se habla de manera más restringida de resistencia civil, se alude a la práctica de una oposición no militar o, más genéricamente, no violenta. En esa dirección, el ejercicio de la resistencia civil conlleva la puesta en ejecución de una serie de formas de acción no violentas.” (Quiñónez, 2008, p. 3).

Frente a todas estas disposiciones conceptuales sobre la resistencia civil cuyo cimiento gira en torno a la no violencia, Mahatma Gandhi quien fue experto en este ejercicio, nos deja un texto antológico para entender en qué términos se ha de hablar de resistencia civil:

Es una rebelión, pero sin ninguna violencia. El que se compromete hasta el fondo en la resistencia civil no se contenta simplemente con prescindir de la autoridad del estado; se convierte en un fuera de la ley, que se arroga el derecho de pasar por encima de toda ley del estado contraria a la moral. De esta forma, por ejemplo, puede llegar hasta a negarse a pagar los impuestos o a admitir la injerencia de las autoridades en sus asuntos cotidianos. A pesar de las prohibiciones, puede atreverse a entrar en los cuarteles si tiene algo que decir a los soldados. Puede igualmente desobedecer a las normas de los piquetes contra la huelga y decidir manifestarse donde no está permitido. (Gandhi, 1921 p. 362).

De acuerdo con lo planteado por este autor, este concepto estaría ligado a una especie de anarquía que intenta justificar esta clase de acciones que, si bien omiten el cumplimiento de ciertos deberes relacionados con el *deber ser* de todo “buen ciudadano”, se realizan en el marco de una protesta que intenta pagar con la misma moneda la poca correspondencia del Estado. El mismo autor, añade lo siguiente, respecto a la resistencia:

Así considerada, la resistencia civil es el medio más eficaz para expresar la preocupación que siente y el más elocuente para protestar contra el mantenimiento en el poder de un

estado que no se comporta debidamente. ¿No es ésta la historia de todas las reformas? ¿No llegaron los reformadores a rechazar incluso los símbolos más inocentes asociados a una práctica condenable, a pesar de toda la indignación de sus contemporáneos?” (Gandhi, 1921, p. 362).

De acuerdo con el planteamiento de Gandhi la resistencia civil es una acción, un método de intervención en conflictos que tiene como estrategia eliminar cualquier comportamiento violento que pueda generarse a partir de circunstancias conflictivas. Esta es una cosmovisión que puede ser concebida como la mejor herramienta para levantarse en contra de las injusticias, sin pretender hacer algún daño al oponente o derrotarlo.

Según el autor, el objetivo debe ser más bien la conversión de este, como un mecanismo de supervivencia ante estos procesos que pueden llegar a ser de larga duración histórica. Es en ese sentido, un “llamamiento a la razón con el fin de convencer y un llamamiento a la conciencia con el fin de convertir” (Miller 1980, p. 37).

Desde esta postura se puede construir paz, en contextos de guerra, utilizando prácticas pacíficas en los territorios con las cuales puedan defenderse y lograr la construcción de una paz estable y duradera, sin la intención de abolir un gobierno o acabar con los actores armados en el conflicto. Se trata de conseguir por medio de una resistencia civil que estos se adecuen más a las exigencias de libertad y justicia. Tal es así que “[...] La meta de la no violencia es la reconciliación y la creación de la comunidad amada”. (Martin Luther King Jr., citado en Dudouet 2008, p. 18).

Es importante para el análisis de estos conceptos de no violencia aplicados en el marco de conflictos armados, como es el caso del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre, el cual ha sufrido graves afectaciones a causa del conflicto armado, la comprensión del rol que han jugado las organizaciones sociales presentes en un territorio, a través de mecanismos como la acción colectiva y su confluencia en el movimiento social, permitiendo un ejercicio de resistencia civil constante frente a las acciones ejercidas por los grupos armados presentes en los territorios. Al respecto (Valenzuela, 2001), especifica que “en esencia, la acción no violenta es una técnica de movilización y aplicación del poder potencial de individuos y grupos en la persecución de intereses por medio de armas no militares”. (p. 5).

No obstante, sobre el concepto de la “no violencia” y la defensa que hacen algunos autores a este concepto, se encuentran algunas críticas, que apuntan en la mayoría de los casos, a que no brindan soluciones totales a los problemas de violencia o de seguridad que pueda enfrentar un país, más aún si no se cuenta con todo el apoyo del Estado o bien si se trata de la evitación del conflicto con la aceptación de las injusticias.

Ante estas observaciones (Valenzuela, 2001, p. 3) argumenta que “la no violencia no es pasividad, resignación, sumisión, ni aceptación de la injusticia sino un método de lucha para quienes rechazan tanto la injusticia como la utilización de la violencia para combatirla”. La paz requiere de buscar alternativas pacíficas de solución a las dificultades, de lo contrario el ciclo de la violencia no cesaría. En este sentido, la resistencia pacífica es una técnica para participar en un conflicto y no necesariamente para resolverlo. En otras palabras, el ‘bien supremo’ no es la resolución de las diferencias sino la obtención de unos objetivos sociales determinados. (Valenzuela, 2001).

Desde este punto de vista, la resistencia puede ser entendida como una forma eficaz de sobrevivir en medio de las condiciones del conflicto, asociado como se había mencionado anteriormente, a la resiliencia. Es, ante todo, la aplicación de acciones, estrategias, metodologías y discursos que busquen transformar o mediar en el marco de la conflictividad, aunque el anhelo sea acabar con la acción que hace daño, el objetivo inmediato es generar una dinámica de lucha contra la idea de control y dominio por parte del grupo que ejerce presión.

La resiliencia comprende al menos dos niveles. En primer lugar, está la resistencia o la capacidad de permanecer íntegro frente al “golpe”; además, la resiliencia comprende la capacidad de construir o de realizarse positivamente pese a las dificultades (Vanistendael, 1995). Desde esta perspectiva, el concepto incluye necesariamente la capacidad de una persona desde lo individual y lo colectivo a enfrentar las dificultades de forma correcta.

Ahora bien, a pesar de las virtudes de la resistencia civil, emprender acciones de este tipo en un país como Colombia en el que la constante ha sido la violencia, las estrategias civiles se vuelven vulnerables, especialmente, en aquellos territorios en los cuales las personas se encuentran expuestas continuamente a situaciones de violencia y a la victimización de los resistentes, especialmente, los líderes de estos procesos. Estas condiciones dificultan la movilización social y, en especial, el resistir civilmente estos conflictos. Es decir, asumir en Colombia procesos de resistencia civil atendiendo a sus objetivos de no violencia y durabilidad es un verdadero desafío, teniendo en cuenta que la característica del conflicto armado en el país ha dejado cientos de víctimas a su paso y ha sido uno de los más largos en el mundo.

No obstante, pese a la dificultad para lograr el propósito de resistir civilmente en contextos de guerra, la tenacidad de algunas comunidades en el país para resistir por medio de prácticas pacíficas a la violencia que los agobia, ha permitido la defensa de estos y una oportunidad para construir territorios de paz. La resistencia determina su vida misma, por medio de estas prácticas luchan por la transformación de sus realidades y exigen su derecho a vivir en paz, de acuerdo a

sus imaginarios de vida colectiva y a sus raíces históricas, tal como ha sucedido en la región de los Montes de María.

De otra parte, Molina (2005) señala que, para entender la resistencia mediante el juego de poder, se deben tener en cuenta tres condiciones mínimas. La primera, es la de iniciación que se refiere a la identificación de un objeto de conflicto o situación específica a resistir; la segunda es la del efecto mínimo de la resistencia, que se refiere a los resultados favorables que estimulan la continuidad del proceso y, por último, la dinámica mínima de la resistencia, que involucra la interacción de dos elementos: la acción y la reflexividad. La acción es una característica que se da por descontada en tanto que define la resistencia.

Desde esa perspectiva este investigador señala, que es deseable que el grupo que ejerce la resistencia valore su accionar en el tiempo para no reproducir los principios de dominación o violencia en algunos casos a los que se opone. Un efecto de la dinámica mínima es la conformación de una identidad que permite a la comunidad diferenciarse de los grupos que ejercen relaciones de dominación. (p. 4).

Los planteamientos de Molina (2005), aportan a los objetivos de esta investigación en la medida en que permiten ir estableciendo conceptualizaciones que brindan una mejor comprensión del concepto de resistencia, si bien no enfoca procesos organizativos particulares en el país que evoquen estas prácticas, señala los procesos de movilización realizados en varias ciudades del país en rechazo a los grupos armados o prácticas como el secuestro y asesinato de líderes sociales en los últimos años. Apunta además, elementos que están presentes en las experiencias presentadas en los antecedentes aquí señalados y que dan luces para comprender otros.

Otro aporte de este autor a esta investigación, es el señalamiento de factores que a su juicio caracterizan los procesos de resistencia, los cuales se señalan a continuación:

- La identificación del foco a resistir. Como antes se había señalado corresponde a la identificación de las acciones o condiciones sobre las cuales tiene que resistir, en otras palabras, es la identificación del conflicto.
- Los procesos de resistencia son diferentes unos de otros, aunque las formas y los conflictos que afrontan parezcan ser similares, esto se debe, de acuerdo con el autor a que los procesos de dominación (que es a su juicio lo que genera resistencias) son diferentes para cada situación y los mecanismos usados en un lugar o contra un factor en específico no necesariamente funcionan en otro lado, de modo que permita los mismos resultados.
- La construcción, extensión y mantenimiento de redes. Son los recursos que le permiten al proceso de resistencia, cualquiera que sea su conformación, y dependiendo de

las necesidades que presente, a) formación para la comunidad (escuelas, talleres, capacitaciones, etc.); b) acompañamiento humanitario, que permite mayor seguridad a los procesos, estas pueden ser redes nacionales e internacionales, privadas o gubernamentales; c) denuncia de violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario por parte de los actores del conflicto. Esto permite visibilidad nacional e internacional y en tal forma, un mayor sentido de responsabilidad desde las autoridades de los diferentes órdenes territoriales, así como, d) financiación de proyectos, los cuales permiten, incluso, fortalecer los procesos organizativos y formativos, al igual que alternativas económicas que generen dinámicas diferentes a las economías derivadas del conflicto.

- Liderazgos colectivos no carismáticos. Hace referencia al papel que cumplen los líderes de los procesos que ejercen resistencia, donde el líder es un aporte desde la misma comunidad para que guíe sus intereses, pero que también, tenga la capacidad de transmitir ese liderazgo a todos, y que en caso de su ausencia, el proceso permanezca.

- El fundamento participativo. Los procesos de resistencia se caracterizan precisamente por los niveles de participación de la comunidad y/o sus líderes, lo cual, además, lo diferencia de los mecanismos de violencia frente al cual resisten, esto se deriva de la conciencia que adquiere la comunidad en sí misma de que sus acciones tienen poder y pueden transformar las dinámicas del territorio.

- Las políticas de identidad. Cada proceso de resistencia tiene sus rasgos de identidad que se definen a partir de las aspiraciones y el contexto bajo el cual ejercen la resistencia, sus intereses políticos, por ejemplo, son específicos de acuerdo al interés que manifiesta la comunidad, así pues, una comunidad de paz tiene rasgos de identidad que la definen por ejemplo de una minga indígena.

- El favorecimiento de la reconciliación. Debe ser el punto culminante de la resistencia, dado que, en la medida que se transforme el conflicto armado hablando del caso colombiano, la resistencia debe desaparecer para dar paso a formas de entendimiento y trabajo conjunto o al menos sin enfrentamientos entre las partes enemistadas.

- Finalmente, el autor argumenta que la resistencia en Colombia está construyendo el Estado desde la base comunitaria, dado que estas y los miembros que la conforman, están alternando pautas, normas y claves para la convivencia y la gobernabilidad, convirtiéndose en referentes para procesos similares en el país y para las generaciones que los precederán. (Molina, 2014, p. 6).

4.5 CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL: UNA APUESTA POR LA JUSTICIA SOCIAL EN LOS MONTES DE MARÍA

La construcción de paz se convierte en una de las categorías principales de la presente investigación, puesto que en su desarrollo se presume aportan las demás categorías abordadas, por lo cual, resulta imprescindible comprenderla desde el enfoque teórico. En ese sentido, Manuela Mesa plantea que la configuración del concepto de construcción de paz ha estado amarrada a la propia comprensión de los conceptos de paz, conflictividad y el análisis de sus causas; en esta línea señala:

Tradicionalmente, la paz se ha entendido como la ausencia de violencia directa o guerra. Esta noción tiene su origen en la pax romana en su doble dimensión de imposición del orden interno por una parte y por otra la disuasión hacia el exterior a partir del poder militar, en la conocida máxima 'si quieres la paz, prepárate para la guerra'. (Mesa, 2008, p. 1).

De acuerdo con la autora, para los años sesenta se empezó a hablar de la investigación para la paz como disciplina con sentido propio, y en ese sentido, desde el ámbito académico, científico y del activismo social, se empezó a desarrollar un concepto más amplio en relación con la definición de paz, que empezó a integrar conceptos como la justicia social, la igualdad y el diálogo. Mesa (2008), argumenta que en ese entonces se consideraba al conflicto como un elemento presente en toda sociedad, algo de lo que no se podía desprender. El conflicto lo define como:

Situaciones en las que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes. El conflicto no es positivo ni negativo en sí mismo, lo que es importante es la forma en que se regulan o transforman estas incompatibilidades, si es de una forma destructiva o constructiva. (Mesa, 2008, p. 3).

De acuerdo con lo anterior, la construcción de paz parte de la idea de regular el conflicto desde su forma constructiva; por tanto, "La paz es un proceso encaminado a promover formas constructivas de resolver los conflictos" (Mesa, 2008, p. 4). Ahora bien, para la construcción de la paz, a pesar de los actos llevados a cabo para perjudicar su consolidación, se hace necesario el tránsito de la "cultura de la violencia" instaurada, hacia una "Cultura de paz" que posibilite la construcción de acuerdos y condiciones de convivencia en los territorios por medio de procesos de negociación y conciliación (no violenta) con el fin de propiciar una paz perdurable. En este sentido, y en función del tránsito hacia la "Cultura de Paz", el equipo de Prosofi (2017) define esta última, como:

Un estilo de vida, un ejercicio continuo, reflexivo y dinámico de ver el conflicto como una oportunidad de aprendizaje; donde, a pesar de reconocer que el conflicto (y la agresividad) están inmersas culturalmente, la invitación es a la agresividad no violenta, a la acción sin daño, a establecer mecanismos de protesta frente a conflictos estructurales de manera pacífica (por medio de la indignación, la desobediencia responsable y la crítica). (Prosofi, 2017, material inédito).

De esta forma, se entiende la cultura de paz como la oportunidad de transformación de las relaciones mediadas por la violencia, con el propósito de convivir promoviendo la reconciliación y el perdón como una fuerza que anima el cambio social y las relaciones humanas. Asimismo, el tránsito hacia esta cultura de paz, requiere el desarrollo de valores colectivos que promueven una nueva y pacífica comprensión del conflicto, tales como “empatía, compasión, confianza, solidaridad, cooperación, equidad, respeto, libertad, justicia y tolerancia” (Prosofi, 2017, material inédito). La construcción de paz, desde esta perspectiva, aborda el conflicto otorgando oportunidades a los participantes, promoviendo el diálogo y el debate como estrategias de inclusión, sin embargo, el problema no desaparece, solo cambia la forma de aproximarse a una posible solución. Desde la definición de las Naciones Unidas, se plantea el tema de la siguiente manera:

La Cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones (Organización de las Naciones Unidas, 1998).

Jean Paul Lederach (1998), un importante investigador sobre la construcción de paz en el mundo y en particular en Colombia, plantea, desde un sentido metafórico, que la paz no puede verse como una fase temporal o una condición en el marco del conflicto, cuando por el contrario, se debe abordar como un proceso de dinámica social, y en tal sentido, requiere de un proceso de construcción que demanda inversión, materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, consolidación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo.

Desde organismos multilaterales que tienen entre sus misiones velar por los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y por supuesto, el mantenimiento de la paz a nivel de territorial y mundial, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea, se han generado conceptualizaciones acerca de la construcción de paz. Mesa (2008), refiere que alrededor de esto, se han construido tres ejes principales, que valdría la pena tener en cuenta al momento diseñar arquitectónicamente paz:

La prevención de los conflictos, que implica un análisis de las raíces y causas de la violencia, así como la definición de estrategias para intervenir cuando la escalada de tensión puede devenir en guerra, de la diplomacia, la negociación y los mecanismos de alerta temprana. (p. 6).

Esta es una de las partes fundamentales de la construcción de paz, en el sentido que en la prevención está la clave de evitar las consecuencias desastrosas que trae el desarrollo de un conflicto, por ejemplo, de tipo armado. Quizás aquí lo importante no es eliminar el conflicto, es evitar que se resuelva por vías inadecuadas y poco conciliatorias con la dignidad humana. El segundo eje en torno a la construcción de paz está constituido por la gestión del conflicto, la cual de acuerdo con la autora se refiere:

A todas aquellas iniciativas que se adoptan durante el conflicto armado, como la negociación, la mediación, así como las acciones de diplomacia paralela que pueden contribuir a desactivar la escalada de la violencia, o la protección de los civiles a partir de misiones internacionales. (Mesa, 2008, p. 6).

Este eje se refiere a la intervención en medio del desarrollo de la escalada violenta de los conflictos, es una fase muy interesante a pesar del contexto, en el sentido de que es donde mayor creatividad se desborda para tratar de resolver el conflicto de manera pacífica. Aquí no solo es importante el papel institucional, sino también el papel de la sociedad quien como víctima directa de los hechos propone salidas o mediaciones a la acción bélica, a partir de los recursos con los que cuenta, que está entre otras cosas, representado en su accionar colectivo, su pertenencia al movimiento social, la conciencia que tienen sobre sus derechos (capacidades) y por supuesto, el desarrollo de la resistencia civil o pacífica, el cual, es un aliciente de gran importancia que ayuda a darle salidas negociadas o políticas al conflicto.

Finalmente, se propone el último eje relacionado con las resoluciones de estos organismos internacionales, el cual hace referencia a la rehabilitación posbélica, es decir, a construir de lo dejado por la guerra. El sentido de esta etapa es:

Superar las heridas de la guerra y reconstruir las infraestructuras y las instituciones que permitan el funcionamiento del país, a impulsar procesos de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) de los ex combatientes. Y medidas de medio y largo plazo que implican abordar las causas que originaron el conflicto armado y sentar las bases sociales, políticas y económicas para lograr una paz sostenible y duradera. (Mesa, 2008, p. 6).

El presente en Colombia puede percibirse como el periodo histórico de mayor aceptación en la construcción de paz, sin embargo, los tres momentos expuestos son invariables en el

desarrollo del país. Así, desde los tres ejes que Mesa (2008) propone, se puede construir la paz, puesto que la nación afronta constantemente el surgimiento de conflictos armados, el desarrollo de los mismos y, por ello, promueve dinámicas de paz desde el posconflicto o pos acuerdos.

Finalmente, con relación a los planteamientos de Mesa, es importante destacar que, en su apreciación, la construcción de paz es un concepto amplio que permite abordar los conflictos armados desde un enfoque holístico y por tanto, la prevención, la gestión y rehabilitación de dicho fenómeno forma parte del mismo proceso y deben ser abordados como elementos o procesos aislados.

En el marco de la implementación de los acuerdos, la Oficina del Alto Comisionado concentra sus esfuerzos en direccionar una estrategia en la cual se plantea que la paz se construye desde las regiones, en lo que ha denominado “la Paz Territorial”, como una apuesta esencial hacia el posconflicto. Con el propósito de construir la paz territorial en Montes de María, la propuesta traza una alianza que integra la lógica de la inclusión y la integración territorial, incorporando a la comunidad y las organizaciones sociales como ejes de las iniciativas y políticas públicas. En concordancia con lo anterior Daniels (2015) sostiene que:

Para la construcción de la paz territorial se plantea la creación de un Consejo Territorial para la Convivencia y la Paz, cuya funciones claves serían entre otras: a) Ser el ente responsable, coordinador, y supervisor de la puesta en marcha de los acuerdos suscritos con las Farc y demás organizaciones subversivas, b) En su conformación estaría integrado por representantes del gobierno nacional, los entes territoriales, las organizaciones sociales y el empresariado presente en la subregión, c) Asumir el direccionamiento estratégico para la formulación, ejecución y seguimiento a los recursos de los distintos planes/proyectos, en materia de desarrollo rural, participación política, reintegración y drogas ilícitas, durante los próximos diez años o la temporalidad definida para el desarrollo de acuerdos suscritos en La Habana. (p, 163).

De acuerdo con Puello (2015), en su estudio “La paz territorial en los montes de María: retos y desafíos para su construcción” la consolidación de la paz territorial en Montes de María se llevará a cabo a través de una agenda regional que impulse la convivencia en el territorio, con el fin de generar confianza entre los actores del conflicto y lograr la reconciliación y la reintegración al interior de la sociedad colombiana. Así pues, este autor afirma lo siguiente:

La agenda territorial para la paz se instrumentaliza con un Pacto por la Convivencia en donde los diferentes actores (gobierno, organizaciones, desmovilizados e instituciones), se constituyen en facilitadores que legitiman los acuerdos políticos, a más de propiciar que la agenda se convierta en política pública territorial para que su desarrollo posibilite

superar las causas estructurales del conflicto armado en los Montes de María. Complementa este cometido la generación de una infraestructura que permita el trámite incluyente de los conflictos territoriales, desde la mediación, la conciliación y la transformación de esas diferencias, aprovechando la experiencia de las organizaciones sociales y populares al respecto. Es decir, pasar de las conversaciones entre las élites políticas o empresariales a la variedad de actores sociales -indígenas, afros, campesinos y mujeres entre otros- que hacen presencia en la subregión Montemariana. (Puello, 2015p.164).

En otras palabras, el autor reitera el discurso que se refiere a que es posible la construcción de la paz territorial en concordia con los acuerdos, lo cual supone el fin del conflicto armado y la creación de capacidades institucionales en torno a la reconciliación y la cooperación colectiva. Es así cómo podrían darse más espacios de paz en los territorios, no obstante, como precisa Francisco Muñoz (2004, p. 888-889), los seres humanos convivimos en medio de situaciones conflictivas constantes como signos de nuestra condición imperfecta.

En consecuencia, de lo anterior, vivimos en procesos inacabados en la sociedad, de lo contrario, se detendría el dinamismo de la vida y de la existencia misma del universo. No puede esperarse entonces una paz perfecta, sin embargo, es posible trabajar en busca de ella, por medio de experiencias pacíficas que permitan a todos los colombianos construir por ella y a través de ella una mejor realidad para el país. Según este autor, es precisamente la paz imperfecta el camino si lo que se quiere es trascender como seres humanos.

[...] no se trata de paces absolutas y perfectas, sino más bien de actos regulativos, transformadores y cotidianos de los conflictos. Son, más bien formas de paz imperfecta porque no es una paz total, ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con la violencia interpretando y tratando de regular el conflicto por la vía pacífica (Muñoz y López Martínez, 2004p. 51).

Finalmente Rettberg (2013), hablando sobre el caso concreto de Colombia y los diferentes procesos de paz que ha vivido en los últimos tiempos, plantea que, la construcción de paz va más allá de las negociaciones de paz y acuerdos alcanzados entre los actores enfrentados en el conflicto, y señala además, que el papel de la sociedad civil como elemento fundamental para la edificación sólida de la paz, pues esta ha sido arrastrada al conflicto ya sea como víctima, doliente y es enfática en señalar que:

La sociedad civil se ha transformado en elemento central para las apuestas de construcción de paz, es ella la que brinda legitimidad, estabilidad y continuidad a las

estrategias políticas y sociales que buscan el fortalecimiento y la recomposición del tejido social. (p 6).

Con este último planteamiento y teniendo en cuenta el objeto de este trabajo, es necesario reiterar el papel de la sociedad civil especialmente la que se encuentra organizada en procesos con objetivos en común en la construcción de paz, haciendo uso de su experiencia en el marco del conflicto armado, pero, sobre todo, dando funcionalidad a las capacidades que en el marco de este fenómeno se lograron adquirir.

Esto como consecuencia de que las acciones de resistencia y sobrevivencia llevadas a cabo por la población civil a través de procesos organizativos ha permitido la creación y potenciación de capacidades políticas que hoy día permiten avanzar en la construcción de paz territorial en diferentes lugares del territorio colombiano.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Las categorías teóricas principales desarrolladas fueron resistencia, capacidades políticas y construcción de paz; el enfoque que se propone para abordar epistemológicamente esta investigación es el de la Hermenéutica Fenomenológica, pues este nos permite establecer un diálogo profundo entre el investigador y la realidad investigada, logrando con ello adentrarnos al fenómeno mismo, en las acciones, relaciones, símbolos y en suma la experiencia que se vive en él y con ello lograr una efectiva comprensión e interpretación de la significación que allí se desarrolla, teniendo en cuenta las subjetividades e intersubjetividades presentes en el territorio con relación a las categorías identificadas.

De acuerdo con lo anterior, se trata de adentrarnos en comunidades afectadas por el conflicto armado, particularmente, en los procesos organizativos de campesinos, mujeres, víctimas, derechos humanos, entre otros, para hacer un ejercicio que implica reconocer las capacidades políticas con que cuentan en el presente y que les permiten edificar acciones encaminadas a la construcción de paz en el territorio. Esto desde los más variados matices en que se entienda el concepto de la paz, desde luego, este proceso implica una revisión del pasado en clave de comprender desde la memoria histórica cómo los ejercicios de resistencia han dado paso a las fortalezas que se tienen hoy en día.

Para el logro de lo anterior, se hizo necesario la interdisciplinariedad de algunas ciencias sociales y humanas como son la política, sociología, economía, e incluso filosofía, dado que con sus diversos enfoques es posible la comprensión de la realidad abordada, la cual no puede ser analizada aisladamente.

Ahora bien, teniendo en cuenta los fundamentos dados por Ricoeur que tal como señala Betancur (2018), el hombre es un continuo hacerse y un ser que además está con continua revisión de sí mismo. En tal sentido, se comprende el llamado de estas ciencias para que den cuenta de cómo los hombres y mujeres de Ovejas se han construido a sí mismos y a los otros en el marco de unas condiciones adversas y reflexivamente hoy en día pueden ver que más allá del dolor impregnado en sus vidas por esta serie de hechos desafortunados, se han desarrollado también, destrezas que les permiten construir un mejor futuro acorde a las necesidades actuales. Resulta bastante interesante el enfoque dado por este autor, por su propuesta de mantener una relación dialógica y de manera respetuosa con diversas teorías epistemológicas.

Complementado lo anterior, también resultan consecuentes con los objetivos de este estudio, los planteamientos de Duch y Mélich (2009), quienes hablando de la metodología del análisis antropológico aportan valiosos elementos al proceso hermenéutico, por ejemplo, analizar la capacidad simbólica de los humanos, que en sus palabras no es otra cosa que el dinamismo que pone en movimiento los procesos de humanización o deshumanización.

Lo anterior se enlaza, sin lugar a dudas, con la necesidad que tiene el ser humano de hacer presente lo ausente (tanto en futuro como en pasado), esto ha correspondido a la construcción de los procesos organizativos en los sitios escogidos para esta investigación, así como sus motivaciones y aspiraciones. De igual modo, interpretar cuáles han sido las formas más acertadas de ejercer la resistencia y qué capacidades se han mantenido en el tiempo para afianzarse a la actualidad, reevaluando los aportes que estas pueden hacer en el tránsito del conflicto armado a nuevas formas de abordar el mismo dejando las armas por fuera.

Asimismo, los símbolos, el lenguaje entran a mediar para construir nuevas realidades, las enseñanzas del pasado y la necesidad de tener certezas para construir las bases de un futuro diferente, encuentran sustentos explicativos en la propuesta de estos autores.

De este marco derivan derroteros que ayudaron a la comprensión de este problema de investigación, que sin duda, centra su atención no en un ejercicio de recopilación de la historia o la memoria como algo inerte que simplemente se anota, se relata y permite dar conclusiones, sino por el contrario, se trata de abordar procesos dinámicos, en acción, donde la experiencia no es algo que se tiene solo como recuerdo, sino que es elemento que permite crear, fortalecer, evaluar y proyectar nuevos procesos organizativos.

La resistencia implica en sí misma movimiento, el movimiento es acción y la acción conlleva a generar historia, la cual entendemos como un elemento vivo de los pueblos, no solo en clave de su pasado, sino en el futuro mismo que se construye. Tal como ocurre hoy, los habitantes de Ovejas en el marco del pos acuerdo contribuyen a la construcción de paz territorial a partir de acciones, que como se ha señalado, tienen su fuente en la experiencia, en el vivir la vida, en hacerse con las herramientas para enfrentar las situaciones difíciles de su contexto, valiéndose de ese “acervo de conocimientos” que los avatares de la guerra les ha permitido construir.

Para concluir, es importante señalar que se elige dicho enfoque epistemológico, porque este se ajusta con los propósitos de este estudio, en tal sentido, se trata de comprender e interpretar la vida de unas comunidades afectadas por la guerra, desde sus acciones, lenguaje, símbolos, relaciones, territorio, por tanto, no es algo que se logre con la autorreflexión de las

personas, desde la mera subjetividad, sino desde todo el conjunto de significaciones que se logran en el ejercicio de vivir la vida en lo individual y lo colectivo.

A este enfoque se integra la metodología IAP elegida para realizar este trabajo de investigación, pues, se considera que la comunidad es dueña de un saber producto de la experiencia adquirida durante el conflicto armado, la cual además de sistematizar, analizar y plasmarla en un documento, tiene que ser objeto de reflexión, valoración e inclusión en la praxis de las organizaciones sociales de los territorios objeto del estudio.

El conocimiento se construye y deconstruye conjuntamente con los saberes de las comunidades, comprendiendo e interpretando las diferentes manifestaciones de su entorno, que se convierte, por tanto, en el texto de lectura obligada de las realidades que se viven y dan lugar a la existencia de los procesos organizativos, además de que permite la retroalimentación de los mismos para continuar la labor de aportar a la construcción de paz desde las dinámicas del territorio.

De conformidad con los objetivos y propósitos de este trabajo, dentro del campo de la investigación, se optó por la investigación cualitativa. La elección de esta metodología se debió a la necesidad de abordar en profundidad la realidad a estudiar, donde la recopilación o acumulación de datos no es suficiente para avanzar en un análisis que conlleve a comprender e interpretar adecuadamente el fenómeno.

En ese orden de ideas, Sautu (2003), afirma que desde las metodologías cualitativas se intenta abordar un proceso, donde la generación, emergencia y cambio sean aspectos centrales para la comprensión del tema a investigar; donde la interacción mutua entre actores, la construcción y deconstrucción de significados al igual que las simbologías, y el contexto en el que actúan forman parte del tema a investigar, es decir no pueden ser segregados para ser estudiados de formas independientes. El autor señala que totalidad, tiempo, lenguaje, interconexión, interacción son ideas propias de estas metodologías.

Complementario a lo anterior Quecedo Lecanda & Castaño Garrido (2002), señalan que la investigación cualitativa es ideal para comprender realidades sociales desde la propia perspectiva del sujeto. Intentando comprender en un nivel personal los motivos y creencias que están detrás de las acciones. Teniendo en cuenta estos conceptos, resultó apropiado entonces trabajar desde esta perspectiva metodológica la presente investigación, toda vez que, mediante ella, se buscaba comprender e interpretar una realidad particular en el contexto geográfico y del conflicto armado en Colombia, como son los Montes de María, y en particular, los procesos organizativos en los municipios de Ovejas en el departamento de Sucre.

De ese modo el lenguaje, los símbolos, los relatos y demás acciones que cobran significado dentro de la realidad estudiada, fueron de especial importancia dentro de este proceso de investigación, pues tal como lo expresa Jack Douglas citado por (Quecedo, Lecanda & Castaño Garrido, 2002, p. 7), “las fuerzas que mueven a los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos; son “materia significativa” y estas están representadas entre otras por las ideas, motivos internos, sentimientos, aspiraciones y deseos frente a su realidad individual que no está aislada de la colectividad.”

Finalmente, se hace necesario señalar que esta investigación pretende ubicarse en los paradigmas Hermenéutico – Fenomenológico y del Construccinismo Social. Las razones del primero se expusieron en el anterior marco epistemológico y, en resumen, este se adopta bajo el entendido de que nos permite establecer un diálogo profundo entre el investigador y la realidad investigada, logrando con ello adentrarnos al fenómeno mismo, en las acciones, relaciones, símbolos y en suma la experiencia que se vive en él y con ello lograr una efectiva comprensión e interpretación de la significación que allí se desarrolla. Esto teniendo en cuenta las subjetividades e intersubjetividades presentes en el territorio con relación a las categorías identificadas dentro de la realidad o realidades que se pretenden abordar. Allí son importantes los aportes teóricos desarrollados por Ricoeur, Schütz, entre otros autores.

En cuanto al Construccinismo Social, este se adopta puesto que privilegia el conocimiento local, es decir la experticia, los valores, verdades, convenciones y narrativas que son creados en una comunidad que conoce de primera mano su realidad y las situaciones que derivan de ella. Lo anterior va acorde con los objetivos que guiaron la presente investigación, toda vez que las categorías principales abordadas como la resistencia, capacidad política, y construcción de paz, tienen como fundamento comprender e interpretar las realidades a partir de las acciones, la experiencia, los contextos particulares, el lenguaje y los símbolos con que las comunidades de Ovejas de forma organizada, han resistido los avatares de la guerra y mediante ellos han transitado a nuevas formas de abordar el conflicto y avanzan en la construcción de paz desde una perspectiva territorial.

De acuerdo al proyecto “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”, en el cual se inscribe esta investigación, este paradigma parte de la idea de que los actores presentes en el territorio contribuyen en los procesos de construcción de la realidad. La construcción de la realidad es un proceso de interacción, de relaciones entre actuantes y no una acción individual. Frente a esto es importante el aporte que hace Magnabosco (2014), quien señala que:

El Construccinismo Social puede considerarse como una forma de estar en el mundo, como generación mutua del conocimiento que se construye en el lenguaje y en el relacionamiento, con lo cual se puede afirmar que tanto la postura colaborativa como el diálogo son aspectos fundamentales para el acercamiento de los significados y la construcción de nuevas narrativas para las vivencias. (p.10).

Del mismo modo, añade:

Muchas historias son vividas simultáneamente, existiendo diferentes historias sobre los mismos eventos. Ninguna de ellas está libre de lagunas, ambigüedades y contradicciones. Esas historias postulan un desarrollo ubicado socio históricamente, que da relevancia al contexto sociolingüístico, y hace hincapié en la narrativa o forma de relato del significado. Son las historias y los diálogos que posibilitan revisar y evaluar los argumentos de lo vivido. (p.10).

5.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

De entre los variados enfoques de la metodología de la investigación cualitativa, se seleccionó el de la Acción Participativa – IAP. De acuerdo a lo señalado en el macro proyecto “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”, esta metodología expresa la indisolubilidad del lazo entre la investigación y la acción; de igual forma, esta perspectiva no sólo se ocupa de la responsabilidad ética con el uso del conocimiento, sino que pone en cuestión la jerarquización de los procesos de producción del mismo. Jerarquización que aleja al sujeto que conoce de aquello y, lo que es quizás peor, de aquellos, que pretende conocer.

En concordancia con lo anterior, de lo que se trata en la IAP es de generar procesos de comprensión colectiva y transformación de los territorios. Así pues, de acuerdo al planteamiento del problema y los objetivos de la presente investigación, por esta vía los actores sociales (procesos organizativos), en tantos participantes de la investigación sobre su propia realidad:

- Se reconocen y se reafirman como productores de conocimiento.
- Develan su propia historia, comprenden los ordenamientos sociales en los que esta se fraguó y reconocen la necesidad de transformación de las condiciones de injusticia social que generaron y sustentaron la guerra.
- Identifican las condicionantes que, sobre sus opciones vitales, generan la búsqueda de solución de los conflictos por vía de la violencia armada.
- Reconocen las capacidades adquiridas en el marco de sus procesos de resistencia y sobrevivencia en el marco del conflicto armado.

- Se organizan y construyen alternativas de transformación de las condiciones generadoras de violencia y de reivindicación de sus derechos (individuales y colectivos).
- Aportan a la construcción de paz desde un enfoque territorial.

Armonizando los anteriores planteamientos, Colmenares (2012) manifiesta que:

La IAP constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y co-investigadores cuando deciden abordar un interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación (p. 3).

El conglomerado de perspectivas que giran en torno a la IAP deben ser reguladas por unos principios esenciales y básicos para el desarrollo de esta metodología, capaz de construir conocimientos intersubjetivos con trascendencia en la práctica de los sujetos y las comunidades, siendo dicha metodología una práctica construida desde los saberes y experiencias de la comunidad, dentro de su contexto particular y en apoyo mutuo con el investigador, por lo que su eficacia dependerá de los siguientes principios:

Principios para el desarrollo de la investigación acción participación	
Relación sujeto – sujeto	<p>En realidad, este principio se constituye dentro de una construcción intersubjetiva en la que no hay jerarquías entre el investigador y el objeto de estudio por lo que se cruza la barrera de la relación sujeto – objeto y se consolida una relación sujeto – sujeto.</p> <p>Por lo que esta investigación prioriza en la promoción de diálogos entre los diversos actores del conflicto armado colombiano dentro del territorio específico, bajo el sentido de que este puede tejer nuevas formas de reflexión acerca de la importancia que tiene para la comunidad y para las instituciones sociales las formas contemporáneas de abordar el conflicto armado en Colombia.</p>

<p>La práctica de la consciencia</p>	<p>Este es un principio derivado de la construcción de conocimientos intersubjetivos propios de la relación sujeto – sujeto; dentro de este se aborda el pensamiento y el diálogo colectivo como un medio que amplía la toma de consciencia y por ende, la puesta en práctica de dicha consciencia. Por lo que el estudio está direccionado en hacer conscientes a los movimientos sociales de la responsabilidad que tienen dentro de la construcción de un territorio en paz estable y duradera, pero no solo eso, sino también en que esta consciencia se transforme en estrategias pertinentes a la realidad social que se vive en dicho espacio.</p>
<p>El descubrimiento del saber popular</p>	<p>En este caso, la investigación propone una retrospectiva que valide y vincule los saberes de los sujetos del colectivo con base en las implicaciones que tuvo y que sigue teniendo la guerra en sus formas de vida, y a partir de ello, construir una transformación social vinculada a escenarios de desarrollo aun en contextos permeados por el conflicto, pero aprovechando todas esas capacidades adquiridas en el que hacer de su resistencia para vivir y permanecer en sus territorios, pese a la condiciones históricas de conflictividad.</p>
<p>La acción como elemento central de la formación</p>	<p>La IAP no es solo la consolidación de conocimiento intersubjetivo, ella implica aterrizar dicho conocimiento en acciones o prácticas complejas que transformen la realidad objeto de estudio, para tal caso, el estudio vincula acciones relacionadas a su vez, con la generación de una reflexión problémica de organizaciones sociales en torno a la gestión de un proceso de paz en escenarios de conflicto. La comunidad debe ser consciente del potencial que tiene con base en su experiencia para construir la paz territorial que tanto anhelan y que, por supuesto, desborda al conflicto</p>

	armado vivido, en el sentido de que las conflictividades son más amplias.
La participación	En el marco de un conocimiento crítico la IAP da valor a una participación horizontal de los sujetos que interactúan en el proceso investigativo, alejándose de una visión jerárquica que conduzca a respuestas o acciones mediadas por intereses particulares o posturas hegemónicas de un tema. La temática, en este caso, tiene raíces o principios políticos bien cimentados y que deben ser abordados desde lógicas intersubjetivas de bases incluyentes. Asimismo, deberá tener en cuenta todos los puntos de vistas de los actores del territorio implicados en el conflicto armado, buscando cimentar un proceso de paz beneficioso para todo el colectivo social
Devolución de la información	Las comunidades y organizaciones participantes de los procesos desarrollados en el marco de la IAP son los dueños de la información. Con el sujeto investigador se hace un compartir de esta para los fines que guíen el proceso de intervención, pero sigue siendo de la población participante, por tanto, debe retornar a ella, y debe ser retroalimentada y discutida antes de ser compartida a otros escenarios, pues estamos hablando de las vivencias, las necesidades, la forma de ver y abordar la realidad de un colectivo. Por tanto, no podemos divulgarla y discutirla en otros escenarios si antes no ha sido validada con sus protagonistas.

En este orden de ideas, se opta por este método con el propósito de obtener además de un documento que dé cuenta de un fenómeno, un ejercicio de reflexión en la comunidad donde se desarrolla el proceso en torno a la construcción de paz, partiendo del acervo, la memoria o experiencia que han adquirido a lo largo del conflicto armado colombiano. Entretanto, los ejercicios de resistencia y sobrevivencia han ayudado a adquirir capacidades políticas que, en el momento actual, son necesarias para darle nuevas formas de tratamiento al conflicto que vive el territorio Montemariano.

5.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

La población universo de estudio corresponde a los procesos organizativos de derechos humanos, mujeres, campesinos, víctimas del conflicto armado, entre otros, que integran procesos sociales con presencia en el municipio de Ovejas, cuya trayectoria jurídica o de reconocimiento entre la comunidad está ubicada en el periodo entre 1998 al 2018.

Esta población cuenta con experiencias en el ejercicio de resistencia civil, en clave de la sobrevivencia o permanencia en los territorios durante el desarrollo del conflicto armado. La fase de diagnóstico permitió identificar el cumplimiento de los anteriores requisitos y en tal sentido, delimitar una muestra de procesos organizativos con los cuales se llevó a cabo la fase correspondiente al plan de acción que se desarrolló en el marco de todo el proceso de investigación. Es de anotar que por encima del reconocimiento jurídico de las organizaciones (registros en cámaras de comercio, Ministerio del Interior, entre otras) se priorizaron las organizaciones que cuentan con el reconocimiento de la población.

El acceso a las organizaciones se dio mediante la bola de nieve, el voz a voz, dado que una organización permitió tener acceso a otras al compartir experiencias relacionadas con la dinámica investigada. También, se apeló a los diferentes registros institucionales que dan cuenta de los procesos organizativos, inscritos en sus bases de datos.

La población participante final cumplió con los siguientes criterios: tener presencia en los territorios, gozar de reconocimiento comunitario o institucional, que estar trabajando en perspectivas de la construcción de paz con enfoque territorial, y que su existencia se enmarque en el lapso de tiempo establecido, pero, ante todo, expresaron que voluntaria y conscientemente deseaban participar de este ejercicio.

5.4 UNIDAD DE TRABAJO

Las organizaciones participantes en este proceso de investigación fueron: Asociación de Campesinos y Campesinas de la Finca la Europa; Asociación de Campesinos y Campesinas del corregimiento de San Rafael; Asociación de Víctimas de Chengue – Asovichengue; y la asociación de Mujeres “Narrar para vivir” que tiene representación en diferentes territorios del municipio de Ovejas. Estas organizaciones decidieron participar de manera libre y consentida en

la investigación, e incluso se comprometieron a hacer algunas recomendaciones en cuanto a los objetivos planteados.

5.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dado el enfoque metodológico, entre las técnicas que se usaron en el marco de la investigación fueron las que se describen a continuación, resaltando que las mismas buscaron ser complementarias para el logro de los objetivos propuestos.

- **Observación participante**

Se desarrolló en el marco de la inmersión en las actividades cotidianas de las comunidades u organizaciones participantes del proceso. Con esta se buscó identificar y reconstruir información que no es expresada por los actores en sus diálogos. Esta técnica se apoyó en herramientas como el diario de campo, grabadora, fotografía, etc., que permitieron revisar la información compartida y observada, y generar reflexión constante para ahondar posteriormente en las mismas organizaciones a fin de profundizarla.

En este sentido, se debió desvincular la observación participante de las características propias de la observación ordinaria, pues, en muchas ocasiones se termina enrolando la investigación en un tipo de observación limitada debido a las funciones o características propias del observador ordinario, perspectiva desde la cual, se deben dejar claras las relaciones diferenciales entre estos dos tipos de observación

A diferencia de la observación ordinaria, la observación participante es una estrategia de recolección de datos que trasciende y va mucho más allá de lo que puede ser comunicado por el sujeto generador de información. Por ello, el observador debe asumir un papel activo e intersubjetivo, adoptando una postura crítica que le permita acceder a una variada gama de información, y que a su vez ayude en la comprensión de creencias y saberes que no pueden ser generados por la observación ordinaria, debido a sus limitaciones metodológicas con el sujeto y su contexto.

Al decir de Fernández (2009) La observación participante tiene como pretensión, escudriñar, como esa realidad que se observa es vivida por los participantes (sujetos), quienes le dan sus particularidades, un lugar propio, que, aunque sea semejante a otros procesos siempre tendrá elementos especiales que caracterizan dicha realidad. Acorde con lo anterior,

siguiendo con la autora, esta deja ver, que ningún hecho tiene significados propio, en tal sentido, en sí mismo no constituye un dato sino simplemente una fuente potencial para la construcción del dato.

En ese orden de ideas, la observación participante posibilita descubrir elementos que no pueden ser obtenidos por medio del habla o de la escritura, como el ambiente, comportamientos grupales e individuales, lenguajes no verbales, secuencia y temporalidad de los hechos que, además de ser datos importantes por sí solos, auxilian como subsidios para interpretaciones posteriores de las informaciones obtenidas.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, así como lo expuesto por Jociles (2016) respecto a las diferencias entre la observación ordinaria y la participante, se adaptaron los siguientes parámetros como parte de la aplicación de esta técnica tanto al interior de las organizaciones participantes, como en otros espacios que podrían generar información relevante y pertinente al objeto de la investigación:

- **Un propósito doble:** en este escenario metodológico el observador debe generar una apertura que le permita transitar del meta propósito direccionado por la actividad correspondiente a la situación social a investigar a inmiscuirse o implicarse en dicha actividad, de manera que se pueda observar a fondo dicha situación.
- **Una atención incrementada:** dicha atención debe posibilitar un estado de alerta constante dentro del rol del observador de manera que no se suma en los límites que puede brindar la mera información del investigado
- **Observación de ángulo abierto:** esta es regida por la lógica cualitativa de estudiar aspectos culturales tácitos que pueden ser de gran apoyo al proceso de recolección de información pertinente para los objetivos de la investigación.
- **Experiencia desde dentro y desde fuera:** esto implica que el observador no solo se limite a su condición como miembro y parte del escenario en el que se está dando la relación sujeto- sujeto, implica ir más allá de ello, ya que es necesario establecer una participación como extraño o sujeto desvinculado de la realidad a investigar.
- **Introspección aplicada:** como se mencionó más arriba la introspección se consolida como un talante de la observación, tomando como referencia la introspección natural en la que se tiene en cuenta la vida cotidiana resumida en experiencias personales como un medio de comprensión de la ajena. De tal manera, que se explota dicha introspección como un talante de la investigación social.

- **Registro sistemático de actividades:** a diferencia de la observación ordinaria, en la observación participante se debe dar un registro de actividades, observación e introspecciones.

- **Diálogos de saberes y memoria en clave de construcción de paz territorial**

En este proceso se buscó escudriñar entre las memorias vivas y documentales de quienes integran los procesos organizativos participantes, las experiencias de vida y acciones colectivas desarrolladas durante el conflicto armado, las estrategias que les permitieron sobrevivir, pero también proyectarse organizativamente para superar los obstáculos. El proceso permitió identificar las capacidades políticas gestadas con ocasión del conflicto armado y pensarse cómo estas se pueden usar en el escenario de pos acuerdos como propuestas para la construcción de paz territorial desde un ejercicio reflexivo.

5.6 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para el desarrollo del proceso de investigación en lo correspondiente al trabajo de campo, análisis, discusión y concreción de resultados se plantearon las siguientes etapas o fases:

Fase I. Diagnóstico

Esta etapa correspondió al primer momento del trabajo de campo y consistió en el acercamiento al territorio donde se ubica el contexto investigativo, partiendo de los datos preliminares arrojados por fuentes como la Cámara de Comercio, alcaldías municipales, entre otros.

Se ubicaron, en primer lugar, los diferentes procesos organizativos en Ovejas, situando en particular los que se ajustaban a los requisitos de la investigación. Posteriormente, estos datos referentes a los procesos obtenidos de manera secundaria, fueron contrastados con los conocimientos de líderes del territorio, quienes no sólo reconocían a los mismos, sino que ubicaron su espacio geográfico y línea de acción. De igual forma señalaron aquellos procesos que no estaban vigentes o eran de “papel” en el sentido que no tenían una existencia e incidencia real en los territorios.

Esto permitió construir una base de datos real sobre los procesos existentes y de allí definir las unidades de trabajo con las cuales desarrollar los objetivos de la investigación. Esta fase permitió reorientar la metodología diseñada y agregar información complementaria

permitiendo, además, un fortalecimiento de la descripción del problema y justificación del mismo. Esta fase fue muy importante, dada la escucha de las organizaciones y el personal de las comunidades donde estas intervienen. De igual forma, la observación participante, los diálogos comunitarios, entre otras técnicas, permitieron obtener suficiente información para elaborar la siguiente etapa del proceso de investigación. Es de anotar que esta etapa se logró desarrollar en el año 2019.

Fase II. Co-construcción plan de acción y participación

Esta etapa del proceso hace alusión a encuentros con las organizaciones identificadas en el diagnóstico y seleccionadas como unidades de trabajo, es decir, los miembros destacados de la comunidad donde estas se ubican o que mantienen relacionamientos fuertes con estas. Esta etapa permitió delinear acciones concretas que hicieron posible el desarrollo de los objetivos planteados en la propuesta de investigación, los mismos tendrían modificaciones dada la contingencia generada por la pandemia COVID-19 en el año 2020. Es de anotar que en esta fase participaron miembros de las cuatro organizaciones sociales participantes, quienes dieron aportes que posibilitaron puntualizar los objetivos y las técnicas a implementar para el trabajo de campo.

Fase III. Implementación del plan de acción y participación

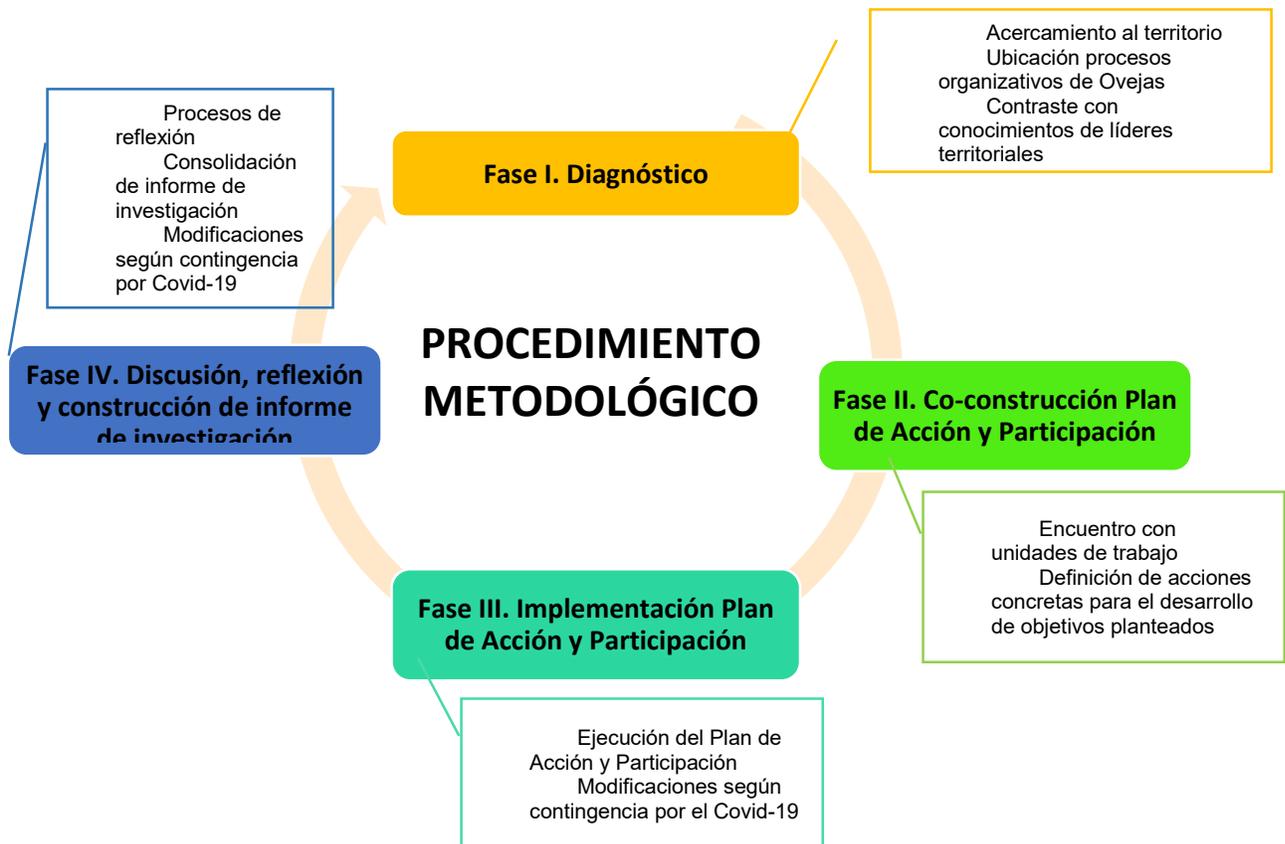
Esta etapa corresponde con la ejecución del plan de acción y participación que previamente se había co-construido y que representa las acciones tendientes a lograr los propósitos de la investigación, complementando con las mejoras, las transformaciones o los cambios que se consideren pertinentes para la misma.

Dicha etapa sufrió variaciones en el aspecto metodológico que conllevaron también al ajuste de los objetivos, puesto que, los proyectos metodológicos para el trabajo de campo en perspectiva de la recolección de la información para alcanzar los objetivos debieron ser modificados. Esto debido a la contingencia generada por la pandemia COVID-19 y los decretos de restricción de la movilización y el contacto social impuesto en el país por las autoridades, que, en consecuencia, restringieron el acceso a las comunidades y procesos participantes de la investigación y, por tanto, se debieron implementar alternativas basadas en estrategias virtuales de comunicación.

Fase IV: Discusión, reflexión y construcción de informe de investigación

La última etapa, pero no menos importante, ni de carácter terminal, comprendió los procesos de reflexión permanente durante el desarrollo de la investigación, además de la sistematización, codificación, categorización de la información, y la respectiva consolidación del informe de investigación que diera cuenta de las acciones, reflexiones y transformaciones propiciadas a lo largo de la investigación y un proceso de retroalimentación y validación de resultados con las organizaciones que representan las unidades de trabajo. Esta fase también se vio afectada por la contingencia del COVID-19, que imposibilitó el diálogo directo y amplio con las unidades de trabajo para ir concertando la información construida y las reflexiones alrededor de la misma.

Gráfico 1. Procedimiento metodológico



5.7 ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

La organización y sistematización de la información, se llevó a cabo de acuerdo a las categorías principales del proyecto y los objetivos del mismo. En ese sentido, la información

producto de las herramientas aplicadas, tales como la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y a profundidad, los grupos focales y los diálogos de saberes e intergeneracionales, se iba organizando en matrices de Excel, de acuerdo a los tres objetivos de la investigación que alimentaban el objetivo general. Esto permitió en primer lugar, saber dónde se tenían datos suficientes que posibilitasen el análisis conforme a las categorías principales (Resistencias civiles, capacidades políticas y construcción de paz) y donde era necesario reforzar los instrumentos para lograr información amplia y suficiente, o complementarlo con otro a fin de lograr el objetivo.

Así, por ejemplo, fue mucho más fácil obtener información alusiva a las resistencias civiles, las acciones colectivas y al conflicto armado, que aquella referente a las capacidades políticas y/o comunitarias, al igual que la construcción de paz, debido a que estas últimas muchas veces parten de la inferencia, pero las organizaciones y los actores que las conforman pueden no ser conscientes de estas, en cambio de lo alusivo a la resistencia civil y el conflicto armado suelen tener mayores elementos para aportar explorando las memorias comunitarias e individuales.

En ese sentido, en la medida que se iban organizando los datos en las rejillas, se iban advirtiendo las categorías y subcategorías, con mayor o menor cantidad de información. Cuando la aplicación de los instrumentos arrojaba datos repetitivos, se consideraba que había saturación, es decir ya no se daban aportes nuevos, en consecuencia, se podía proseguir a la organización y análisis de esta información conforme a las tres categorías principales antes enunciadas.

Ahora bien, para efectos del análisis de las categorías principales y las emergentes o subsidiarias, es importante destacar que tal como se establece en los objetivos, no se siguió un proceso lineal, sino que más bien una lógica espiral, donde las categorías no solo se complementan, sino, que se retroalimentan unas con otras. En ese sentido, al hablar de las capacidades políticas como categoría principal dentro del objetivo dos, siempre era factible volver a la resistencia civil en el marco del primer objetivo. A la vez, que al analizar los aportes a la construcción de paz territorial en el objetivo tres, se hacía necesario la revisión de los dos anteriores.

En cuanto a las categorías emergentes, estas se fueron identificando y potenciado en cada categoría principal, conforme a la frecuencia y fuerza que adquirían en los relatos de las organizaciones participantes cuando se indagaba sobre las categorías principales. Así, por ejemplo, al hablar de las resistencias civiles, se hizo necesario caracterizar algunos elementos del conflicto armado, el cual pasó a ser una categoría subsidiaria, puesto que es lo que permitía comprender las acciones realizada por las organizaciones para vivir y resistir en el territorio.

De igual forma, el compartir los resultados que se iban consolidando con las organizaciones participantes, permitió que fueran estas quienes empezaron a dilucidar que varias de estas acciones eran efímeras o temporales, otras eran de carácter más permanente y finalmente que había la emergencia de otras. Esto permitió que entonces, se pudiese organizar la información de esta forma, para indagar a profundidad información que pudiese aportar a estas categorías emergentes, para de esa forma realizar el análisis.

Finalmente, todo lo anterior permitió ubicar los elementos comunes, diferenciales, emergentes, etc., Una vez, organizada y clasificada la información, esta se fue analizado con base en cada uno de los objetivos establecidos. Para el análisis se tuvo en cuenta la voz de las organizaciones, la del investigador, así como las divergencias o convergencias con otros investigadores a partir de sus trabajos académicos o sus premisas teóricas, que permitieron de cierta manera validar los resultados obtenidos. Retomando la lógica de la espiral, es pertinente recordar, que los objetivos dos y tres están concatenados entre sí, es decir, se partió de la premisa de que las capacidades políticas preceden a las prácticas de resistencia civil, aunque pueden potenciarla acordes con la experiencia alcanzada, en especial las emergentes. A su vez la construcción de paz se asumió como un producto que se generó a partir de las capacidades políticas y comunitarias.

5.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS PERTINENTES

Las cuatro organizaciones participantes de la investigación, las cuales han sido mencionadas anteriormente, fueron informadas previamente de los fines del trabajo, los objetivos que se pretendían alcanzar y de las premisas que se tenían con este; en ese sentido, manifestaron mediante la firma del documento de consentimiento informado su disposición para que la información compartida o construida mediante las diferentes técnicas o instrumentos de recolección, se usase para lograr los fines de la misma, con el compromiso de que estos resultados, al menos una copia del informe final, retorne al territorio.

En ese sentido, de acuerdo a las técnicas e instrumentos metodológicos establecidos para el logro de los resultados, se obtuvo la información suficiente para el desarrollo de los objetivos, pero teniendo en cuenta, que varios de los aportes de cada organización participante expuestos por sus principales líderes, podrían tener algún tipo de repercusión y generar acción con daño, se convino hablar de manera general para cada proceso, señalando solo nombres de personas fallecidas y que es de conocimiento público, o aquellas que por su trayectoria social y organizativa se encuentran expuestas públicamente. Para el resto de las organizaciones, y según

sea su naturaleza se convino hablar de San Rafael, Narrar para vivir, La Europa y Asoyichengue, esto como forma de proteger la identidad, pero a la vez reconocer el aporte de cada organización.

Es de anotar, que dada las condiciones de contingencia que se generaron con la irrupción del virus SARS-CoV2, fue necesario modificar algunos aspectos metodológicos en cuanto a las técnicas, en ese sentido primaron los grupos focales, las entrevistas semiestructuradas, la observación participante, los diálogos de saberes e intergeneracionales, los cuales fueron mezclados con técnicas audiovisuales de comunicación para poder alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto.

5.9 ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación ha sido una ventana para poder mirar, desde una perspectiva diferente, los efectos del conflicto armado en una región histórica como los Montes de María y en especial, el municipio de Ovejas, en el cual, los diferentes actores armados han hecho presencia, y en donde los conflictos rebasan la dinámica armada.

En esencia esta investigación no se dedicó a profundizar o enriquecer las narraciones sobre el conflicto armado y los daños causados a la población y el territorio con ocasión de este, sino, en identificar otro tipo de efectos que pudieran tener connotaciones potenciadoras en las dinámicas de los procesos organizativos. De esta forma, se espera tener una perspectiva comprensiva que permita ver cómo la población a través, de diferentes figuras organizativas resiste al conflicto social y armado por medio de diferentes estrategias. Esto, en aras de preservar su vida, pero también de vivir el territorio, de mantener esa relación simbiótica que le da vida a esta región.

De acuerdo con esos procesos de resistencia civil de la población organizada, se generan o fortalecen las capacidades políticas en estos grupos organizados que impactan el territorio. Ayudando de esta forma, en la estructuración de planes y estrategias propias, al tiempo que coadyuvan en la consolidación de políticas públicas encaminadas a la transformación del territorio con el fin de revertir los efectos negativos de las conflictividades presentes en el mismo.

Esa mirada comprensiva de las capacidades políticas generadas en el territorio y las organizaciones a partir de la conflictividad social y armada, es holísticamente el propósito general de esta investigación, el cual se enmarca en el diálogo con el desarrollo local, especialmente en la construcción de paz territorial a partir del AFP entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

Tal como se ha indicado en la metodología, se trataba en un principio, de lograr una IAP donde los participantes no sólo reconocieran estas capacidades políticas dejadas por la conflictividad armada, sino que se pudiesen avanzar en un ejercicio más profundo de diálogo

para establecer los lineamientos de una política pública proyectada a la construcción de paz territorial.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta esa gran experiencia que se tiene en el territorio, no obstante, la pandemia SARS-CoV2 y las medidas sociales y sanitarias tomadas por el ejecutivo nacional y posteriormente, por el programa “Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia” y las medidas de aislamiento social adoptadas por las mismas comunidades, dificultaron el desarrollo del trabajo de campo, así como la inserción en los procesos que adelantan las organizaciones, quienes además entraron en una especie de receso de sus actividades, o como diría alguno de sus líderes “otra estrategia de resistencia” para preservar la vida.

Este conjunto de circunstancias fortuitas e imposibles de revertir, llevaron a erradicar varias de las actividades contempladas en la propuesta metodológica, tanto a nivel de las estrategias como aplicación de los instrumentos, tales como los diálogos de saberes y memoria, y las cartografías sociales, que debieron ser reemplazadas por estrategias enmarcadas en la virtualidad, en medio de dificultades de señal telefónica y limitación de acceso a internet. En consecuencia, se impidió el contacto directo con la mayoría de los integrantes de las organizaciones que conformaron las unidades de trabajo. Eso conllevó a que muy a pesar, de intentar ser lo más amplio posible con las participaciones, los líderes de estos procesos fueron quienes mayor participación tuvieron en los aportes a la investigación.

6. CONTEXTO

6.1 UNA MIRADA A LA TRADICIÓN ORGANIZATIVA EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS EN LOS MONTES DE MARÍA.

Este proceso de investigación se desarrolló, específicamente, con cuatro organizaciones sociales de los Montes de María, todas ellas del municipio de Ovejas. Las mismas se integraron al proceso de investigación, dado su grado de interés y motivación por hacer parte de él, además de la representatividad, que en virtud de los objetivos de la investigación se requería. De esta manera se contó, por ejemplo, con la participación de un proceso o movimiento social de mujeres víctimas del conflicto armado. Ellas pueden definirse como constructoras de paz y de tejido social de la subregión que cuentan con un capítulo especial de participación en el municipio de Ovejas desde aproximadamente el año 2000.

Esta organización social de mujeres víctimas del conflicto armado es la Corporación de Mujeres “Narrar para Vivir”, que en sus inicios contó con aproximadamente sesenta integrantes, y hoy, según los reportes de la misma organización, cuenta con aproximadamente treinta, distribuidas entre el casco urbano y los diferentes corregimientos del municipio.

Las comunidades campesinas cuentan, también, con un historial de lucha y resistencia en el territorio. Ellas se articulan alrededor del derecho a la tierra y la territorialidad, así como a la producción y a la asociación comunitaria bajo enfoques de economía solidaria. Estos procesos de lucha y resistencia estuvieron representados, en esta investigación, por dos organizaciones bastante reconocidas en el municipio de Ovejas.

Por una parte, la Asociación de Campesinos y Campesinas de la Finca La Europa, en el corregimiento de Almagra, con vigencia y proyección en el territorio Montemariano desde los años sesenta hasta la fecha, y que congrega actualmente alrededor de noventa familias en dicho territorio: un predio colectivo de más de mil trescientas hectáreas. Por otra parte, se contó también con la participación de la Asociación de Campesinos Productores del corregimiento de San Rafael, quienes se reconocen como una asociación con clara vocación hacia la producción y comercialización de sus productos agropecuarios desde la asociación cooperativa. Esta asociación tuvo fuerte incidencia entre los años setenta hasta inmediaciones del año dos mil, época en que la violencia paramilitar arreció. Actualmente, son sus líderes quienes aún pueden exponer y compartir las memorias de sus procesos dentro del territorio, a su vez que son ellos el soporte, a través de su experiencia, para las nuevas generaciones.

Finalmente, de este proyecto de investigación también fue partícipe la Asociación de Víctimas de Chengue – Asovichengue - en el corregimiento homónimo. Es de anotar que varios de sus integrantes se encontraban dispersos entre el municipio de Ovejas y Montes de María. La organización aglutina tanto a hombres como a mujeres, jóvenes y adultos de fuerte arraigo campesino, todos ellos víctimas de la masacre de Chengue perpetrada por las Autodefensas Unidas de Colombia a manos del bloque “Héroes de los Montes de María” el 17 de enero del año 2001. Actualmente, se encuentran asociadas cerca de 150 familias, varias de las cuales han retornado al territorio de Chengue para intentar rehacer la vida que la violencia acotó en aquel triste episodio.

En este orden de ideas, puede decirse que en este proceso de investigación participaron de manera representativa diferentes sectores poblacionales del municipio de Ovejas integrados y/o representados en estas organizaciones sociales. Estas organizaciones, independientemente de su carácter sectorial y/o productivo, cuentan con la vinculación de todo tipo de agregados sociales, es decir, tienen dentro de sus formaciones a mujeres, jóvenes, campesinos, adultos mayores, líderes sociales y comunitarios, defensores de derechos humanos, productores y comercializadores agropecuarios, religiosos, personas reincorporadas del conflicto armado, víctimas del conflicto, entre otras. Por consiguiente, esto ha permitido que la información construida contenga diferentes matices que ayuden a comprender de manera amplia y profunda el papel que han jugado las organizaciones sociales en los escenarios de construcción de paz territorial en los Montes de María, todo ello a partir de sus experiencias de resistencia civil y de acción colectiva, al igual que de las capacidades políticas gestadas y/o fortalecidas al interior de dichos procesos.

Ahora bien, llegar a estos procesos organizativos de índole social no fue, para nada, una tarea sencilla. Inicialmente, fue necesario establecer un diagnóstico aproximado de las organizaciones sociales existentes en este territorio, independientemente de su naturaleza jurídica y arraigo social y sectorial. Ese primer acercamiento se hizo con base en la información disponible dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Ovejas 2016 – 2019, y en datos aportados por la Cámara de Comercio de Sincelejo. De este modo, se lograron ubicar cuarenta (40) organizaciones con incidencia en el municipio, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 2. Base de datos de organizaciones con presencia en el municipio de Ovejas.

MUNICIPIO DE OVEJAS

N°	Nombre de la organización	Área geográfica	Sector Social	Estado
1	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Ovejas	Municipal	Campesino	Activa
2	Asociación de Campesinos Desplazados del Corozo	Vereda el Corozo	Víctimas del conflicto armado	Activa
3	Asociación Municipal de Productores Agrícola de Ovejas Sucre	Municipal	Campesinos	Inactiva
4	Asociación de Agricultores de Ovejas	Municipal	Campesinos	Activa
5	Asociación Agrícola de Desplazados de San Rafael	Corregimiento San Rafael Sector Arriba	Víctimas del conflicto armado	Activa
6	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Víctimas Retornados de Don Gabriel	Corregimiento Don Gabriel	Campesinos - Víctimas del conflicto armado	Activa
7	Asociación de Campesinos Retornados del Municipio de Ovejas	Veredas del Villa Colombia y Borrachera	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
8	Asociación de Productores del Tesoro	Corregimiento de Chengue	Campesinas	Activa
9	Asociación de Cultivadores retornados de Salitral	Corregimiento de Salitral	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
10	Asociación Productores Víctimas de Flor del Monte	Corregimiento Flor del monte	Campesinos – Víctimas del conflicto armado	Activa
11	Asociación Agropecuaria de Víctimas de la Peña	Corregimiento La Peña	Campesinos – Víctimas del conflicto armado	Activa

12	Asociación de Campesinos Desplazados del Zapato-Pijiguai	Corregimiento Pijiguai - Vereda el Zapato	Campesinos – Víctimas del conflicto armado	Activa
13	Asociación de Mujeres las Chuanas de Ovejas	Las Chuanas	Campesinos – mujeres – víctimas del conflicto armado	Activa
14	Asociación de Campesinos y Campesinas de la Europa	Corregimiento Almagra - Finca la Europa	Campesinos – Víctimas del conflicto armado	Activa
15	Asociación de Usuarios Campesinos de la Finca Andaluz	Finca Andaluz	Campesinos	Inactiva
16	Asociación de Mujeres Rurales Unidas de San Francisco	Vereda Damasco Sector San Francisco	Campesinos – mujeres – víctimas del conflicto armado	Activa
17	Asociación de Campesinos de Agua Rica	Corregimiento Canutalito	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
18	Asociación de Campesinos y Campesinas de Baluarte	Vereda Joney – Finca Baluarte	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
19	Asociación de Víctimas de Chengue	Corregimiento de Chengue	víctimas del conflicto armado	Activa
20	Asociación de Cosechadores de Paz y Esperanza de Chengue	Corregimiento de Chengue	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
21	Asociación de productores agropecuarios de almagra	Corregimiento De Almagra	Campesinos – mujeres – víctimas del conflicto armado	Activa
22	Asociación de mujeres productoras desplazadas del Tolima	Finca el Tolima	Campesinos – mujeres – víctimas del conflicto armado	Activa

23	Asociación de mujeres ovejeras	Municipal	Campesinos – mujeres – víctimas del conflicto armado	Activa
24	Asociación de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas y Desplazadas del Corregimiento Canutal Municipio Ovejas	Corregimiento de Canutal	Campesinos – mujeres – étnicas - víctimas del conflicto armado	Activa
25	Asociación de Campesinos Agrícolas de Canutal	Corregimiento de Canutal	Campesino	Activa
26	Asociación de empresarios rurales de Canutalito	Corregimiento de Canutalito	Campesino	Activa
27	Asociación de Usuarios Campesinos de Canutalito del Municipio de Ovejas – Sucre	Corregimiento de Canutalito	Campesino	Inactiva
28	Asociación de víctimas por un Futuro Mejor en Paz y Equidad	Corregimiento La Peña	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
29	Asociación de Usuarios Campesinos Corregimiento de San Rafael Ovejas – Sucre	Corregimiento de San Rafael	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
30	Asociación de Campesinos de La Cantaleta	Corregimiento de Flor del Monte	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
31	Asociación Veredal de Usuarios Campesinos de los Andes	Finca Los Andes	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Inactiva
32	Asociación de Campesinos de la Finca San Jorge	Finca San Jorge	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
33	Asociación de Víctimas y Productores Agropecuarios	Vereda el Cerrito	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa

34	Asociación de Usuarios Campesinos de San Rafael Parte Alta	Corregimiento San Rafael Parte Alta	Campesinos – víctimas del conflicto armado	Activa
35	Asociación de Tabacaleros de Sucre Asotasucre	Municipal	Agraria – sindical	Activa
36	Corporación de mujeres Narrar Para Vivir	Regional – municipal	Mujeres – víctimas del conflicto armado	Activa
37	Asociación de productores las Babillas	Vereda Las babillas	Campesinos – mujeres	Activa
38	Asociación interveredal de participación comunitaria – ASIPARCON	Municipal	Mujeres	Activa
39	Asociación de productoras del Campin	El Campín	Mujeres – campesino	Activa
40	Asociación de productoras de Canutalito	Corregimiento Canutalito	Mujeres – campesino	Activa

Fuente: Creación propia a partir de datos de la Cámara de Comercio de Sincelejo y del Plan de desarrollo municipal de Ovejas 2016 -2019. 2022.

Es pertinente señalar que, para llegar a estas cuarenta organizaciones, se partió de un número más alto de acuerdo con las dos fuentes principales ya señaladas. Posteriormente, esta información fue contrastada con líderes sociales que ejercen trabajo en la subregión de los Montes de María o, específicamente, en el municipio de Ovejas. Con este ejercicio de contrastación se logró depurar, de aquel primer diagnóstico, algunas organizaciones que no existían, al tiempo pudo señalarse otras que sólo tenían “registro de papel”. Esto también permitió que en el registro fueran incluidas otras que, si bien no tenían registro mercantil o no aparecían en los diagnósticos del Plan de Desarrollo Municipal, sí contaban con reconocimiento social en el territorio. Estas organizaciones son las denominadas “organizaciones de hecho”, las cuales alcanzan altos grados de legitimidad a partir de acciones organizadas en representación de intereses específicos. Estos intereses, a su vez, responden a unas condiciones particulares. Es decir, estas organizaciones pueden entenderse como procesos de autogestión de problemáticas comunes que presentan sus integrantes, a la vez que actúan como plataformas contestatarias y de denuncia frente a la institucionalidad, a los grupos armados ilegales y, en general, a las problemáticas presentadas en los territorios.

Luego de haber realizado este proceso de especificación de los actores organizados dentro del territorio, se procedió, en una tercera fase, a contactar a cada una de estas organizaciones a través, tanto de llamadas telefónicas, como de visitas al territorio, lo que permitió un diálogo más directo con sus representantes. Todo esto se realizó con el ánimo de registrar cuáles eran sus condiciones actuales en cuanto a sus objetos y objetivos misionales y a su acción desarrollada en el territorio. Así, este ejercicio permitió identificar y precisar las debilidades y/o fortalezas de las organizaciones sin que esto fuera, en principio, un objetivo establecido dentro de la investigación.

En cualquier caso, y gracias a lo anterior, fue posible, por un lado, socializar la idea de la investigación hasta ese momento formulada, que muy a pesar de tener una estructuración de objetivos todavía incipiente, sí estaba concentrada en recibir retroalimentación directa de aquellos procesos organizativos en el territorio que se interesaran y decidieran participar del proyecto investigativo. Además, permitió también hacer un acercamiento al programa “Reconstrucción del Tejido social en zonas de posconflicto en Colombia” y al proyecto “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”. Proyectos que se desarrollarían en los departamentos de Chocó, Caldas y Sucre.

Esta última etapa fue muy importante, dado que generó un espacio de confianza al momento de entablar diálogos más cercanos con las organizaciones. Es importante señalar que la desconfianza y la prevención frente a los actores externos es muy alta en el municipio de Ovejas, no sólo por los hechos de violencia vividos en esos territorios, sino porque algunos consideran que tanto la institucionalidad como los actores privados y cooperantes han “abusado de la población”, les han prometido proyectos que no se ejecutan, y se han llevado información que nunca retorna al territorio.

Es importante resaltar que uno de los criterios que se había estipulado para las organizaciones participantes dentro de este proceso, era que tuvieran una trayectoria que comprendiera, al menos, los últimos 20 años de la historia de los Montes de María, es decir, entre los años 1998 a 2018. El anterior criterio se estableció bajo el supuesto de que en dicho marco temporal sucedieron los momentos más álgidos del conflicto armado en esta subregión, así como distintas formas de intentos de construcción de paz en ese territorio, intentos que se dieron, o bien por los repliegues de las FARC –EP y ELN, o bien por las desmovilizaciones⁵, como las de

⁵ Esos elementos, sumados a experiencia previas en el camino hacia a la paz vividas en el territorio, que se suponen también otras experiencias de paz a partir de la desmovilización de grupos armados como el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y la Corriente de Renovación Socialista –CRS. La primera se desmovilizó en enero del año

las AUC en el año 2005 con la implementación de la ley 975 (ley de justicia y paz). Ello sin contar, además, con el reciente desarme de la guerrilla de las Farc-Ep mediante el acuerdo de paz firmado con el Estado colombiano en el año 2016. Acuerdo que creó, entre otras cosas, la figura de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET mediante el Decreto 893 de 2017- dentro de la cual se encuentra integrado el municipio de Ovejas.

Frente a este criterio, la mayoría de las organizaciones tenían una fecha de constitución o un rango de tiempo de existencia menor al intervalo temporal propuesto por la investigación. Sin embargo, la mayoría de los líderes organizativos venían o tenían experiencia en procesos sociales anteriores, procesos que estuvieron presentes en tiempos de alta conflictividad en el territorio⁶. De tal suerte, muchas de las organizaciones que hoy existen en el municipio de Ovejas son un reflejo o un resultado de aquellas organizaciones que el conflicto hizo desaparecer.

El conflicto armado también hizo surgir o fortalecer algunas organizaciones. Un ejemplo de este fenómeno de fortalecimiento es la Asociación de campesinas y campesinos de la Finca La Europa, organización cuyos orígenes se remontan a finales de la década del setenta. Esta organización sufrió las inclemencias de la guerra a través de amenazas, asesinatos y desapariciones de sus dirigentes. A pesar de ello, no declinó y logró posicionarse como un bastión de resistencia civil frente a los actores armados.

La asociación de mujeres Narrar para Vivir nace en el año 2001 en medio del conflicto armado. Su conformación se da como resultado de la combinación de acciones colectivas y de resistencia para hacer frente a las afectaciones psicosociales de la guerra sobre las mujeres de la región de los Montes de María incluyendo el municipio de Ovejas.

La Asociación de víctimas de Chengue se constituyó entre 2005 y 2007, cuando la conflictividad armada marcaba un punto de inflexión a raíz de la desmovilización paramilitar del año 2005. Los integrantes de esta organización fueron sobrevivientes de la masacre perpetrada en el territorio en el año 2001.

La gran mayoría de las organizaciones, tanto productivas, como de víctimas y de desplazados referenciadas en la tabla # 2, se constituyeron, o bien en el período pos-

1991 en el corregimiento de Don Gabriel, y la segunda, una escisión del ELN, se desmovilizó en los corregimientos de Flor del Monte y San Rafael en 1994, todos estos, territorios del municipio de Ovejas.

⁶ Como estrategia y resistencia para conservar la vida y estar en el territorio, las organizaciones se desintegraron. Algunas por las circunstancias mismas de amenazas y asesinatos de sus dirigentes se volvieron inoperantes, como es el caso de la Asociación de productores del corregimiento de San Rafael, que llegó a tener alcance municipal, pero que fue una de las primeras que vivió el asesinato sistemático de sus líderes.

desmovilización, o bien cuando este proceso se estaba proyectando en el horizonte político del país.

Otro criterio importante propuesto para la participación de las organizaciones, además del marco temporal ya enunciado, fue que tuvieran experiencia en resistencia civil o en realización de acciones colectivas en el marco del conflicto armado. De igual forma, se estableció como requisito que tuvieran alguna experiencia en la construcción de paz en el territorio. Si bien es cierto que la mayoría de las organizaciones tienen algún grado de conexión con las dinámicas de construcción de paz a partir de sus objetivos misionales, muchas de ellas limitan su accionar a la solicitud de ayudas puntuales con base en sus necesidades, además de que no cuentan con una plataforma de acción amplia y sostenible en el tiempo.

Fue a partir de este diagnóstico preliminar, de la conversación con las organizaciones y de conocer sus apuestas y sus objetivos lo que llevó a definir la selección de las organizaciones participantes enunciadas al inicio de este apartado. La propuesta fue compartida con los líderes de las organizaciones, quienes incluso, realizaron recomendaciones de otros actores que podrían participar gracias a su experiencia de resistencia civil reconocida, a su liderazgo social y de proyección en el municipio y a su historia en el territorio en relación con el sector social que representan.

De este modo, se logró identificar a la Asociación de campesinos y campesinas de la Finca La Europa, La Asociación de productores del corregimiento de San Rafael, La corporación de Mujeres “Narrar para Vivir” y las Asociación de Víctimas de Chengue - Asovichengue. A todas ellas se les compartió la propuesta de investigación, sus objetivos y su justificación, dando como resultado que manifestaron directamente su deseo de participar en el proyecto. De igual forma, estas organizaciones hicieron anotaciones para su desarrollo, las cuales fueron incorporadas.

Teniendo en cuenta lo dicho, una de las principales modificaciones que se realizó para la selección y el trabajo con las organizaciones sociales fue la de ser menos estrictos en la temporalidad, porque el territorio, en sí mismo, es un hervidero constante de procesos de resistencia civil frente al conflicto armado. El que hubiera organizaciones sociales, algunas más antiguas y otras más recientes, no excluía el hecho de que no tuvieran considerable experiencia.

Igualmente, se consideró el hecho de pérdida de peso y auge en la acción social de algunas organizaciones sociales que, si bien no se encontraban en momentos de fortaleza organizacional, no podían dejarse por fuera porque justamente, hacen parte de esa cantera de memoria en torno a lo que ha sido el camino de lucha, resistencia y construcción de la paz en estos territorios.

En definitiva, las organizaciones con las que finalmente se trabajó tenían una experiencia acumulada y representativa en el territorio, independientemente del momento histórico en que fueron creadas y, además, cuentan con una reconocida trayectoria de lucha, resistencia y construcción de paz territorial, no sólo en el municipio de ovejas, sino en Montes de María y el Caribe colombiano.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el objetivo general de la investigación propendía por *Comprender el papel de las organizaciones sociales en la construcción de paz territorial en el municipio de Ovejas en el departamento de Sucre a partir de las capacidades políticas gestadas desde la resistencia ejercida durante el conflicto armado.*

Para el logro de este objetivo, se establecieron tres objetivos específicos, así: en un primer momento *Identificar los procesos y/o formas de la resistencia civil ejercida por las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en clave de sobrevivencia, defensa y permanencia en el territorio en el marco del conflicto armado.* En un segundo momento y a partir de los resultados del primer objetivo lograr *Describir cómo ha sido el proceso de gestación y fortalecimiento de las capacidades políticas a partir de la experiencia de resistencia civil en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre.*

Finalmente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados en los objetivos anteriores, lograr *Reconocer los aportes de las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre a la construcción de paz territorial a partir de las capacidades políticas gestadas en el marco del conflicto armado.*

A partir de la finalidad de cada objetivo y tras el desarrollo del trabajo de campo, se lograron consolidar los resultados, los cuales se exponen en orden descendente tratando de responder a cada objetivo, los mismos además han sido analizados con base a resultados de investigación y planteamientos teóricos de diferentes autores, en procura de facilitar su comprensión. Es importante recordar, que en su conjunto los tres objetivos se retroalimentan para dar la comprensión esperada en el objetivo general.

6.2 ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Como se indicó en el apartado anterior, luego de la identificación y validación en conjunto con representantes de procesos organizativos de la subregión de Montes de María de al menos 40 organizaciones, que a corte del año 2018 gozaban del reconocimiento social o jurídico en el municipio de Ovejas, y de conversar con ellas sobre la apuesta de investigación teniendo en cuenta los criterios de participación planteados, se logró la vinculación al proyecto de

investigación de cuatro procesos organizativos de gran trayectoria y reconocimiento en el municipio.

Cada una de estas cuatro organizaciones presenta características particulares que permiten la realización de un proceso de identificación y caracterización a través del dibujo de perfiles. Este trazado de identificación se construyó tanto con información recolectada a través de fuentes secundarias como con información proveniente de sus asociados. A continuación, se presentan los perfiles de cada una de estas organizaciones.

- **Asociación de campesinos y campesinas de la finca Europa. Una historia de resistencia ligada al derecho de la tierra y el territorio**

En el corregimiento de Almagra, en la troncal que de la ciudad de Sincelejo conduce al municipio de Chalán, se ubica la finca conocida como “La Europa”: un predio de 1.321 hectáreas aproximadamente, cedida mediante escritura pública⁷ a un grupo de 114 familias (CPDH, 2012). La figura jurídica “La Europa” está amparada en un título común y proindiviso, y fue entregado a través del Instituto de Reforma Agraria – INCORA. (Santisteban & Puentes, 2020).

De acuerdo con un dirigente de este proceso, la figura del título común y proindiviso significa que “todas las familias eran y son dueñas de este territorio, no tenemos divisiones con base a la idea de propiedad, sino de las necesidades que tenemos de producir y trabajar la tierra, es una forma asociativa y solidaria, que refleja la lucha unida que como campesinos dimos para obtener estas tierras” (La Europa, Comunicación personal, 2018).

Es menester aclarar, que la entrega del predio La Europa fue producto de las luchas que se desarrollaron desde los años 30 en el territorio de los Montes de María y otras zonas del Caribe colombiano, luchas que se vieron potenciadas con el surgimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC – a finales de la década de los 60. [...] “de la Europa salieron varios de los dirigentes que la potenciaron y ayudarían a cumplir su mandato en varias zonas del país” (La Europa, Comunicación personal, 2018). La finca era propiedad de un terrateniente conocido como Aníbal Olmos quien la vendió al Incora para que fuese adjudicada a los campesinos que se la habían tomado hacía algún tiempo.

Entonces había muchos procesos de toma de tierras en el territorio de Montes de María, en las fincas de Mula, la Cantaleta, la Alemania, Torno Rojo, y más, los terratenientes incluso veían entonces una salida que uno se metiera al predio y ellos negociar con el

⁷ Escritura pública número 991 del año 1969, año bajo la presidencia de Carlos Lleras Restrepo.

estado para no perder la tierra, éramos fuertes, teníamos capacidad de resistencia (La Europa, Comunicación personal, 2018).

Vale la pena aclarar que en la finca La Europa, si bien se contaba con un comité organizativo que regulaba la vida social y económica de las familias vinculadas al predio mediante estrategias ante todo solidarias⁸, no existía un reconocimiento jurídico formalizado. No obstante, el gobierno departamental y local reconocía este proceso organizativo debido a, por un lado, las acciones que realizaban en el territorio y, por otro, a la alta población que manejaban. Este hecho hacía que el proceso organizativo de la finca La Europa tuviera gran capacidad de incidencia en procesos electorales en la región.

Este tipo de reconocimiento establece y señala una diferencia con el funcionamiento de las organizaciones actuales, las cuales están supeditadas al reconocimiento formal y a la certificación por parte de instituciones como la Cámara de Comercio y la DIAN para poder obtener capacidad de acción en el territorio y, de esta manera, poder gestionar proyectos y activar ayudas para sus comunidades. En aquellos tiempos ese poder de gestión lo daba la capacidad de movilización y resistencia de las organizaciones.

De acuerdo con los relatos de los campesinos y campesinas que estuvieron desde los inicios de los diferentes procesos en la finca, los años entre la década del 70 y el 90 fueron de relativa calma y paz en el territorio, en donde existía un alto grado de autogestión desde el interior de la comunidad basado en un enfoque de la acción colectiva. Así lo expresaba un dirigente:

En montes de María y Ovejas, las organizaciones sociales eran fuertes, mandaban la parada (...) la asociatividad movía la dinámica en el territorio, las acciones conjuntas, el colectivo de hombres y mujeres en convites levantaban casas, escuelas, y abrían caminos (...) las cooperativas movían la economía. Aquí en la Europa teníamos tractores, rastrillos y molinos para moler yuca, cada semana salían varias mulas cargadas de yuca seca para Cartagena, Barranquilla, Medellín o Cali, casi que no necesitamos al gobierno y al estado. (La Europa, Comunicación personal, 2018).

El tejido social en la comunidad de la Europa también era fuerte por esos años, no sólo entre los cientos de personas que habitaban la finca, sino que ella era, además, un escenario de encuentro para varias comunidades del territorio Montemariano, un lugar de diálogo que permitía compartir experiencias y proyectar el trabajo alrededor de la lucha por la tierra y los derechos del campesinado. Un miembro de la comunidad expresa sus recuerdos de aquellos tiempos así:

⁸ Estrategias de apoyo en liderazgo organizativo a otros procesos con iguales o parecidas pretensiones en otros lugares de Ovejas y de municipios aledaños como Chalán, Los Palmitos, Morroa, Carmen de Bolívar, San Onofre, entre otros.

(...) uno recuerda y le da nostalgia, guayabo dice uno (...) mire aquí se hacían los mejores campeonatos de la región, aquí llegaban 300, 400 y hasta 500 personas a los eventos, y en las finales hasta 1000 personas. Se vendían en ese tiempo hasta 80 canastas de cerveza, más las chucherías, el frito, la cosa (...) todo era bueno, no había riñas, todo el mundo se divertía sanamente, y no había peligro de regresar a las casas en la noche, los niños también se divertían. Todo era muy sano, la verdad que sí (...) ya ... como en el 92 o 93 la cosa se empezó a colocar fea, los grupos armados empezaban a llegar a los eventos, el ejército también, y era un peligro, ya empezaron a aparecer los muertos, todo se empezó a fregar, a acabar. (Municipio de Ovejas, Comunicación personal, 2018).

En efecto, la aparición de las guerrillas del EPL, PRT, CRS, las FARC-EP, y con ellas las AUC a finales de los 80's e inicios de los 90's, marcarían un punto de inflexión en el territorio, caracterizado por el aumento de la conflictividad, por el deterioro de la seguridad y por la estigmatización de las organizaciones sociales de ser auspiciadas o aliadas de las guerrillas de izquierda. En este nuevo escenario, las campesinas y campesinos de la finca La Europa iniciarían una nueva etapa de actuación marcada por acciones tendientes a preservar la vida, la seguridad física, y el derecho a la tierra, luchas que se creían ya superadas. En esa nueva época,

Muchas de las familias adjudicatarias, tuvieron que abandonar el territorio durante el auge del conflicto armado, dada los hostigamientos en particular de los grupos paramilitares, quienes señalaban a los labriegos de ser cercanos a las guerrillas, estas acusaciones las fundamentaban porque gran parte de la población se reconocían como militantes de la UP o del Partido Comunista, pero ante todo eran líderes sociales que defendían los derechos sobre la tierra y el territorio. (La Europa, Comunicación personal, 2018).

Las incursiones al interior de la finca La Europa tanto de la guerrilla, que circulaba y algunas veces instalaba campamentos, como de los paramilitares del bloque Caribe y de las fuerzas del Estado, entre otras, generaron un sentimiento de incertidumbre y zozobra en el campesinado. Esto hizo que gran parte de las familias que allí vivían se vieran forzadas a dejar el lugar, iniciando desplazamientos a ciudades como Cartagena o Sincelejo. Todo ello para proteger sus vidas y buscando un mejor futuro.

Con los líderes en la diáspora, los grupos paramilitares empezaron a usar diferentes estrategias para lograr la venta de los predios de la Finca la Europa. Fue así como a mediados del año 2000 empezaron los rumores de la venta de los predios de varias familias a una empresa antioqueña llamada "Arepas don Juancho". Frente a estos hechos, y posterior a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC en el año 2005, los líderes desplazados en otras ciudades comenzaron su retorno al territorio. Es de anotar que, a corte del

año 2008, en la finca quedaban aproximadamente 6 familias, “(...) ellas fueron las que se quedaron resistiendo la arremetida de los paramilitares, tal vez porque no tenían otra opción” (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Actualmente, son 84 familias aproximadamente las que luchan jurídicamente por recuperar los derechos de propiedad sobre este predio frente a algunos empresarios que aseguran haber adquirido los derechos de propiedad mediante procesos de compra legal. Los líderes de las familias aseguran que fueron obligados a vender en el marco del conflicto armado. (El Heraldo, 2012).

Hasta este punto hemos hablado de la población de la Finca la Europa, pero no de la asociación de campesinos y campesinas que se creó como figura jurídica para defender los derechos de las familias sobre este territorio. Al consultar a los líderes y lideresas - hoy retornados a sus predios al interior de la finca - sobre el proceso de constitución de la asociación, comentan lo siguiente:

(...) La asociación se forma por la necesidad de recuperar la finca que estaba y bueno sigue estando en un pleito con Arepas don Juancho; entonces las familias, los individuos que eran propietarios de sus parcelas no podían luchar de forma individual, así la lucha no daba frutos, y era imposible lograr ganarle a esa gente que estaba asociada con gente del Estado, los grupos armados ilegales, y quien sabe que más (...) Entonces se necesita la organización para la defensa de esos derechos generales de todo, de la unidad de todos para pelear colectivamente por lo que sabemos nos pertenece, además no solo por eso, sino por derechos históricos, constitucionales y legales que están, pero no se implementan en territorios como estos por parte Estado. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Como puede verse, el surgimiento de la figura organizativa es, a su vez, tanto un producto de la dinámica del conflicto armado como un proceso de construcción y legitimación de las acciones que se consideran oportunas para resistir a las condiciones amenazantes y desfavorables generadas por la violencia en el territorio. Las figuras organizativas asociativas se convierten, de esta manera, en una herramienta y en una estrategia para lograr la defensa de los derechos de los asociados y para recuperar la titularidad del predio. Es de anotar, que este proceso se encuentra en litigio en los tribunales agrarios de la ciudad de Cartagena.

(...) nos empezamos a organizar en la idea de la organización en el año 2008, cuando varias familias habían empezado o intentado retornar, y se encontraron que esto está en manos de otras personas, o de aquellas que habían vendido a precios de huevo y habían caído en cuenta que se trataba de una forma de despojo que ya usted conoce, porque de eso se ha hablado mucho por allí en la prensa y otras partes. En 2011 se obtuvo la

personería jurídica como tal de la organización. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En el año 2008 se da inicio al proceso de creación de una figura jurídica que aglutinara a los campesinos y campesinas retornados a la finca y a aquellos que, aun estando por fuera, consideraran que sus derechos fundamentales habían sido vulnerados. En este punto, la asociación adquiere otra significación: la de víctimas del conflicto. Ahora bien, los líderes y lideresas que decidieron apostar por este proceso tenían claro que no sería para nada una tarea sencilla, que sería un proceso cargado de tensiones y de riesgos para su integridad física y emocional, y que pondría su vida en peligro.

Los archivos y la memoria colectiva de La Europa señalan que, en la primera junta de la naciente organización, Lenín Mercado fue elegido presidente, siendo acompañado en este proceso por Miguel Barreto y Alex Miguel Correa. Estos dirigentes quizá, no preveían que los tiempos difíciles del miedo y el terror estaban a punto de regresar.

(...) Alex, fue asesinado la noche del 8 de diciembre de 2008, era un líder joven dice uno, tenía unos 45 años; los mataron los enemigos de este proceso de recuperación de la tierra de la Europa – Los empresarios, a través de los paramilitares. Ellos querían un lugar estratégico en la finca, y los campesinos se quedaban solos en las noches, porque los demás se iban a Ovejas, y yo seguía en Cartagena, esa noche se metieron varios hombres armados y lo mataron, era una amenaza también al proceso que se empezaba a organizar, un mensaje de que no podían reclamar las tierras de la Europa y por esa razón, toda la junta directiva con menos de 6 meses renunció, y todo quedó huérfano nuevamente. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Pese a estos hechos, la comunidad insistió en la defensa de sus derechos sobre el territorio y, por tanto, no declinaron en sus esfuerzos para sacar adelante a la asociación.

(...) Bueno uno es necio, y uno que esta viejo en este trabajo de resistir, de organizar, sabe que esto es la estrategia de los grupos armados y sus aliados políticos, matar los líderes, amenazar para que quienes tienen menor conciencia o experiencia en esto se amilanen, y renuncien a sus derechos, a uno le duelen mucho estas cosas y también se llena de miedo, pero ajá qué otro camino queda, renunciar a todo, o seguir dando la pelea por lo que es nuestro. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En el año 2009, se organizó una nueva junta directiva presidida por Ramiro Narváez, secundada por Francisco Riveros y teniendo como secretaria a Laura Guerra. Las amenazas persistían. Los rumores de que esta nueva junta sería asesinada si continuaba con sus acciones hicieron que todos renunciaran. El proceso quedó nuevamente sin una directiva. Uno de los

dirigentes históricos del proceso, que en aquel momento se encontraba desplazado en alguna ciudad del Caribe colombiano, comenta lo siguiente respecto a ese momento coyuntural que se vivió en la finca la Europa, en donde las esperanzas parecían desvanecerse frente al incremento de la violencia:

(...) en el 2011, regresé al territorio, motivado por estas necesidades de la organización, no era ético estar por fuera abrazado por el miedo, también era el tema económico, allá uno no tenía trabajo, sobrevivía con lo que podía, y acá uno tenía tierra para trabajar, sabía cómo trabajar, era bueno en eso, entonces regresé. Nos vinculamos al trabajo con la organización porque sabíamos que también esa era la forma de protegernos, nuestra arma es esa, estar unidos para enfrentar toda esta situación, lograr el apoyo de más gente y lograr que regresaran los que estaban por fuera. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En el año 2010, se conforma una nueva junta directiva, la cual estaba dirigida por Alfonso Pérez Mendoza y Rafael Rodríguez como segundo en la dirección. Complementaban esta junta Gilberto Pérez Chavarría, Andrés Narvárez [Reyes](#) y Laura Guerra, quien retornó como secretaria. De acuerdo con uno de los participantes, esta junta directiva contó "(...) con un valor agregado, y es que estaba compuesta por gente de mayor experiencia en la organización, en la resistencia, porque habían vivido el conflicto armado, lo habían sufrido, sabían a que se atenían al estar en estos procesos." (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Esta tercera junta renuncia en el año 2011 por las continuas amenazas que recibieron sus miembros: "(...) nunca sabía uno cuando estas se iban a hacer realidad, estaban matando mucha gente" (La Europa, Comunicación personal, 2020). Este hecho lleva a sus dirigentes a buscar apoyo de otros sectores y movimientos políticos y sociales, ONG y cooperación internacional, para que coadyuvaran a visibilizar su situación y, así, contar con un robustecido apoyo que facilitara el reclamo por el acompañamiento institucional del Estado. En ese mismo año, el 2011, y bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, se da un hecho trascendental para las víctimas del país y los reclamantes de tierras víctimas de despojo en el marco del conflicto armado: se promulga la ley 1448 o ley de reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Las víctimas, y en especial, los despojados de la tierra en el marco del conflicto, tenían ahora una herramienta jurídica más precisa para avanzar en el reclamo de sus derechos fundamentales vulnerados en ocasión del conflicto armado interno; herramienta novedosa dentro del sistema político y judicial del país. Por esa fecha habían retornado cerca de 40 familias a la finca, quienes contaron con el apoyo de la ONG Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - Movice -, quien inició un proceso de acompañamiento social y jurídico a la asociación.

Estos procesos de colaboración por parte de otras organizaciones fueron un soporte esencial para la organización, pues, permitieron fundamentar un espíritu más político y estratégico en su lucha y resistencia frente a la situación de violencia que estaban viviendo. Un dirigente de la asociación describe el acompañamiento de la siguiente forma:

(...) con la ayuda de estos actores se empezó un proceso de capacitación a una coordinación que teníamos, todavía éramos una organización pirata sin registro legal, entonces se da este proceso de capacitación, de empoderar a los que estaban en la coordinación pero, en general, a todas las familias que ya estaban acá y otras gentes que invitamos a esas reuniones para que supieran de sus derechos, de las leyes, porque bueno, nosotros sabíamos de las luchas, de la resistencia, pero necesitábamos esas actualizaciones de las cosas, de los cambios que se daban con las leyes, para uno poder defender sus derechos de mejor manera. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En el año 2013, se constituyó una nueva junta directiva conformada por destacados líderes históricos del proceso de la finca la Europa. Esta vez estuvo presidida por Argemiro Lara Barreto, como vicepresidente estuvo Andrés Narváez Reyes, y terminan de conformar la junta Paola Torres Ozuna y Adriano Usuga. Con esta junta se logra, finalmente, obtener la personería jurídica de la “Asociación de campesinos y campesinas de la Finca la Europa”.

El resultado de dicho proceso se configuró, por un lado, como un gran logro a través del cual se daba reconocimiento a todo ese trabajo histórico de la organización y, por otro, como un reto frente a la forma en que se deberían seguir asumiendo las tareas y actividades dentro de ella. Adicionalmente, existía el reto adicional de lograr que la institucionalidad reconociera y entablara un diálogo directo con la organización formalizada.

No se enfrentaban a un proceso fácil, reconocen sus líderes, pero tenían una estrategia y unas capacidades de resistencia y acción colectiva producto del trabajo y recorrido histórico en el territorio. A partir de ahí, logran un tipo de reconocimiento, tal y como lo señalan sus dirigentes:

(...) Bueno, no era que fuera un reconocimiento a las buenas, pero con base a la incidencia, a la bulla que hacíamos, estaban obligados a atendernos. Aquí en la alcaldía de Ovejas, no se lograba nada, citaban a la gente un día, les mamaban gallo y así hasta que uno se aburría y ya no quería volver a esos lugares, era una estrategia de reconocer, pero a la vez afectarnos con la desidia, con el no apoyar nuestros reclamos. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Dichas acciones, sumado al reconocimiento ganado y logrado a partir de la experiencia, generó sus frutos y permitió una mayor cohesión de sus asociados, quienes veían en la organización un vehículo adecuado para lograr sus fines.

(...) por ejemplo, (2011) la gobernación de Sucre nos facilitó un tractor en comodato para trabajar de manera colectiva la tierra como siempre lo hemos hecho, y bueno todavía lo tenemos, eso ayudó mucho a la gente y motivo a quedarse más, a pesar de los peligros, de las amenazas... pero digamos todo eso era fruto de que estábamos organizados, de que íbamos teniendo más reconocimiento obligado entre ellos, la defensoría alertaba sobre nuestra situación y la llegada de la ley de víctimas, nos ayudaban en ese propósito. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

De igual forma, en la disputa legal aún vigente con la empresa “Arepas don Juancho”, empresa que reclama parte de los predios de la finca y, según la cual, los predios fueron vendidos de manera voluntaria por quienes en su momento decían ser sus propietarios, la Asociación logró, con base en la ley 1448 de 2011, un amparo policial. Esta medida obliga a la empresa a permanecer en su lugar sin poder extender sus dominios sobre la finca. (La paz en el terreno, 2020).

(...) eso de plano nos daba la razón de que esto era nuestro y que habíamos sido víctimas de un despojo, pues muchos no vendimos, otros sí lo hicieron a precio de huevo, pero presionados de que los iban a matar, o con la idea de que estos territorios eran caso perdido, o sea a la gente le hacían creer que quedarse acá no les servía de nada, que esto cada vez más iba a estar peor, cuando en realidad los planes desde el gobierno eran otros. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Con la consolidación jurídica de la organización se lograron establecer los estatutos y el reglamento interno que, más allá de ser un requisito legal, puso de manifiesto, también, la tradición y experiencia - por más de 40 años - de lucha por sus derechos a permanecer y estar en ese territorio. La junta directiva se elegía para períodos de dos años pudiendo ser reelegidos sus miembros. Este proceso de elección y reelección dependía del aval de los asociados al trabajo realizado durante el período específico.

En cualquier caso, esto consolidó un escenario democrático de control sobre el accionar de los directivos de la organización. Conviene resaltar que, independientemente de los cargos, toda la junta trabajaba tanto para lograr los fines misionales como para consolidar la visión organizacional. Igualmente, en la organización se aplica un principio de responsabilidad colectiva sin dejar de lado la relevancia e importancia de la responsabilidad personal de cada miembro, todo ello con el ánimo de lograr un mayor compromiso y liderazgo.

Pese a este momento de estabilización organizativa, la Asociación de campesinos y campesinas de la Finca la Europa siguió viviendo y reviviendo los horrores y temores del conflicto armado:

(...) fue una cuestión difícil, los empresarios y sus socios criminales, vieron que esto era serio, que nosotros estábamos para quedarnos y que nuestro plan además eran recuperar toda la extensión de nuestro territorio histórico las 1314 hectáreas que la conforman (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Las amenazas aumentaron,

(...) uno veía gente merodeando a las casas de las familias, enviaban mensajes, generan una zozobra, y bueno por la experiencia del pasado, de esa etapa fuerte en que los paramilitares nos atacaron, sabíamos que la tragedia podía llegar en cualquier momento. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Efectivamente, en el año 2014 atentan contra el dirigente Andrés Narváez Reyes, quien también es un destacado músico de la zona. De igual forma, se extendieron amenazas directas al resto de la junta directiva, y en el año 2016 se produce otro atentado, esta vez contra el dirigente Argemiro Lara Barreto. Resulta interesante resaltar que, a diferencia de otros momentos, la junta directiva no renunció, pues existían varias razones de peso para ello. Por un lado, expresar y consolidar una forma de resistencia civil. Por otro, consolidar una mayor unidad del colectivo buscando, a su vez, el acompañamiento externo mediante estrategias que permitieran hacer visible y evidente la situación de violencia y amenazas a la que estaban sometidos. Un líder describe este escenario de la siguiente forma:

(...) Uno por la experiencia del conflicto sabe que las estrategias que ellos buscan es dejar huérfana a la organización, que los líderes nos fuéramos y así se abandonara nuevamente el territorio. Esa estrategia la habían aplicado en el pasado, mataban al presidente de la junta, al miembro de la familia, y ¿qué quedaba? (...) que la gente se fuera, pero con todo este acompañamiento que teníamos la cosa era diferente, además habíamos aprendido de la experiencia del conflicto. Sabíamos lo que querían y por eso también sabíamos que lo mejor era reforzar la Junta, resistir. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Actualmente, se encuentran aproximadamente 50 familias retornadas al interior de la finca la Europa, que, además, cuenta con un proceso de reparación colectiva por los hechos de violencia y despojos sufridos. Este proceso de reparación colectiva es una de las medidas otorgadas por la Ley 1448 de 2011. Todavía quedan por retornar unas 34 familias de las originales de la finca. Ha sido un proceso gradual,

(...) hubo gente que dijo yo por allá no regreso más, y bueno han venido familiares y se les ha brindado el espacio para que trabajen y tengan sus casas. Otra gente se va a Ovejas en la noche, porque tienen sus casas allá y vienen a trabajar acá, es como esa ruptura que dejó el conflicto. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Actualmente, la junta directiva está conformada por Zabala Álvarez⁹, quien es su representante legal, y le acompañan en este proceso Ramiro Narváez Martínez, José Luis Guerra Gutiérrez, Paola Rodríguez Ochoa, Francisco Rivero, Argemiro Lara y Diana Mercado. Respecto a los usos del predio, este continúa como cuando en los años 60 les fue entregado:

La finca tiene un título colectivo, es decir, todos somos dueños de todo, pero en el imaginario como más práctico, cada familia sabe dónde tenemos los terrenos y bueno la idea también es que todos les corresponda una partecita de acuerdo a la necesidad y lo que se produce, o sea, no toda la tierra sirve para el tabaco, el maíz, la yuca o el ajonjolí, entonces en las partes que son buenas para cada cosa, cada quien tiene derecho y si lo desea de tener su partecita, otras veces sembramos todos juntos y se vende el producido juntos, es decir como una cooperativa, que era nuestro fuerte en el pasado, antes de que nos desplazaran. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Se debe tener en cuenta que La Asociación de campesinos y campesinas de la finca la Europa no es legalmente la propietaria de la finca, puesto que no ha habido un fallo definitivo. El proceso se encuentra en el tribunal especial de restitución de tierras de Cartagena, donde diferentes ONG hacen lo adecuado para obtener un fallo favorable.

El organigrama está compuesto por varios comités. Algunos de ellos son: un comité empresarial, que se encarga del manejo del tractor; un comité de conciliación, que está compuesto por los mayores de la comunidad quienes por su experiencia y sabiduría están mejor capacitados para guiar estos procesos; un comité de trabajo, encargado de las labores comunitarias como son, por ejemplo, los arreglos del camino, la limpieza de los espacios comunes, entre otros, y un comité de deportes, de vivienda rural y de servicios públicos. La organización cuenta también con una coordinadora de mujeres denominada “las empoderadas”, que tiene un trabajo de enfoque de género en perspectiva de la ruralidad. Igualmente, cuentan con una escuela de jóvenes dirigida por la junta directiva en donde se brinda formación política y organizacional a los jóvenes dentro de los procesos que lidera la organización. Esta escuela pretende crear dinámicas de relevos generacionales para que mantengan a la Europa en pie.

⁹ Aunque los participantes señalaron que no había problemas en poner estos datos, no queda claro si sea correcto desde la perspectiva ética y de responsabilidad de la investigación.

Frente al futuro de la organización se viene trabajando en varios frentes. Uno de ellos es la creación de una junta de acción comunal que integre a las comunidades del corregimiento de Almagra aledañas a la finca, comunidades que suman cerca de 400 personas afiliadas y más de 3.500 hectáreas.

(...) La Europa ha sido un laboratorio, una escuela de líderes, aquí hemos aportado a los diferentes procesos de lucha y resistencia que se han dado en el municipio de Ovejas y los Montes de María en general, por eso nos han estigmatizado desde el Estado, pero nos han reconocido las comunidades, pero esto no ha sido un proceso fácil. Al gobierno, a las administraciones les convienen organizaciones divididas, sumisas, que sirvan a sus intereses y eso se logra ofreciendo cualquier cosa para resolver las necesidades de la gente, necesidades que ellos históricamente han mantenido. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Teniendo en cuenta esta perspectiva de trabajo comunitario y en unidad a través de la coordinación de procesos, en el año 2018 la asociación dio forma a la coordinadora de comunidades de campesinos y campesinas de los Montes de María a la que se vincularon más de 80 procesos de todos los municipios de la subregión. “(...) Es un trabajo, donde buscamos consolidar para hacer seguimiento al proceso de paz, al PDET, pero sobre todo para seguir luchando por la dignidad y los derechos de nosotros los que trabajamos en el campo, la tierra” (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Uno de los elementos más interesantes identificados en la finca La Europa, son las apuestas de la Asociación por lograr fortalecer el tejido social que rompió el conflicto armado. Este trabajo de reconstrucción del tejido social vincula a los diferentes actores, legales e ilegales, del conflicto:

“(...) creemos que el proceso de reconciliación debe arrancar desde la Europa, aquí tenemos que reconocer que el conflicto nos afectó de múltiples maneras y una de ellas, es que también tuvimos gente que se metió a las guerrillas, al ejército y hasta los paramilitares todo esto en un sentimiento de venganza por lo que sufrimos, entonces necesitamos superar eso, recobrar la confianza entre todos para que seamos un proceso sólido. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

La finca la Europa sigue siendo hoy, un territorio de resistencia y de acción colectiva donde hombres y mujeres trabajan por la construcción de paz territorial y en defensa de los derechos humanos. De la misma manera, su principal objetivo es que a través de la acción política y la resolución pacífica de conflictos la guerra sea eliminada del territorio. Asimismo, que, a través de procesos de reconciliación, las heridas sean tratadas y sanadas en clave de no repetición. Los

campesinos y campesinas asociados recuerdan con dolor a los caídos en estas luchas con la esperanza de que nunca más se repitan estos hechos:

(...) a muchos los de las primeras juntas que iniciamos este proceso cayeron en conflicto, a Ramiro Jiménez lo asesinaron, Enrique Guerra lo desaparecieron, Guido Guerra le hicieron un atentado, yo me fui desplazado a Cartagena, Franklin Guerra lo mataron, a Rubí la desaparecieron ... en el proceso de reparación de víctimas adelantado por la Unidad, nosotros logramos el reconocimiento de 20 compañeros asesinados y 6 personas desaparecidas, allí sumamos algunos que se dieron aquí al lado de la Europa. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Efectivamente, la actividad criminal desatada entre los enemigos del proceso de la finca La Europa, no sólo tocaba a los propietarios de las 1322 hectáreas adjudicadas, sino que, en la lógica de la guerra, cubría a todos los que se acercaban a ella, es decir, se les señalaba de ser o auxiliar a la guerrilla, de cooperar con información, de alimentarse con ideas revolucionarias para pregonarlas en otras zonas de los Montes de María o el Caribe colombiano. Por esta razón, y bajo este criterio, fueron asesinados tenderos, transportistas y comerciantes, cuyas vidas son recordadas por la población.

(...) todos los hechos vividos aquí fueron muy dolorosos... nos marcaron, pero quizás el más representativo por la crueldad, fue el asesinato de la señora Piedad Olivera, su esposo el señor Juan Montes y su hija Piedad Montes Olivera, aquí en las afueras de la Europa en Naranjal, donde está la cruz, eso fue en el 2001, por los paramilitares. Ellos eran una familia muy noble de comerciantes, en especial la señora Piedad que vendía mercancías, lo sacaba a uno de apuros. La mataron porque decía que suministraba cosas a las Farc, y así mataron muchos tenderos, porque los consideraban un peligro, las tiendas de pueblo son los puntos de encuentro de las comunidades... la idea de ellos eran romper esos vínculos, que todo eso estuviese disperso... Una cosa es contarlo y otra vivirlo (La Europa, Comunicación personal, 2020).

La historia está para contarla, manifiestan los participantes, quienes no quieren que se muera con ellos sino que las futuras generaciones la conozcan y sepan que en la finca La Europa un conjunto de hombres y mujeres hermanados han ofrendado su vida por la defensa de la tierra y de sus derechos como campesinos y campesinas y que el legado que les dejan son sus experiencias de resistencia civil, las capacidades políticas adquiridas en su lucha constante y el anhelo de seguir trabajando hacia la consecución y construcción de una paz estable y duradera en el territorio, una paz con justicia social, tal y como reza el último acuerdo de paz alcanzado entre el Estado colombiano y las Far.

- **Asociación de Campesinos Productores del corregimiento de San Rafael. El cooperativismo comunitario como apuesta por el desarrollo y vida digna**

San Rafael es uno de los corregimientos más grandes del municipio de Ovejas. Está poblado por aproximadamente 2.000 personas en su casco urbano que, a su vez, se divide en dos sectores: San Rafael parte alta y San Rafael parte baja. Cada uno de estos sectores se encuentra cargado de notables historias de luchas y resistencias.

Desde la perspectiva geográfica, el corregimiento está ubicado a la margen derecha de la troncal que de Sincelejo conduce al Carmen de Bolívar, aproximadamente a 40 minutos del casco urbano, cruzando el corregimiento de La Peña y al lado derecho en el desvío antes de llegar a Flor del Monte. El corregimiento se establece sobre un territorio agreste y ondulado, y se compone de calles arenosas poco alineadas y promontorios de rocas donde se levantan, dispersas, cientos de viviendas de hombres y mujeres dedicados a las prácticas agropecuarias como método de subsistencia. En efecto, las tierras de esta zona de Ovejas tienen un alto grado de fertilidad, lo que posibilita una gran variedad de cultivos tales como el ñame, la yuca, el maíz, el frijol, el ajonjolí y el producto estrella de la región: el tabaco negro, que durante décadas ha sido la principal actividad económica.

El tabaco le dio la vida a estas tierras, no solo daba trabajo, sino que permitía que la familia entera se vinculara a la actividad, y así era más próspera la cosa, la yuca también, pero lo principal era el tabaco en todo Monte de María, eran buenos tiempo (San Rafael, Comunicación personal, 2019).

En el territorio también se da la pequeña ganadería, así como las crías de carnero y cerdos que surten al municipio de Ovejas y a los municipios vecinos. En el corregimiento se encuentran las legendarias fincas La Mula, Mula Bellavista, Berruecos, y Santa Rosa, que juntas suman 1.800 hectáreas aproximadamente. En los años 60 y 70 estas fincas fueron objeto de invasiones en el marco del movimiento campesino dedicado a la recuperación de tierras en esta zona del país. Posteriormente fueron adjudicadas por el gobierno nacional a través del INCORA.

A finales de los años 60, y en medio del contexto histórico expuesto, surge entre los líderes de la región¹⁰ la iniciativa de crear la Asociación de productores del municipio de Ovejas. Bajo este nombre inicial, la organización pretendía unificar, bajo la figura del cooperativismo, a todos los procesos con vocación social y productiva, trabajadores de la tierra del municipio de

¹⁰ Líderes del corregimiento de San Rafael y de corregimientos vecinos como la Peña y Flor del Monte.

Ovejas, con el objetivo de conquistar los mercados locales y mejorar las condiciones económicas de la población en general, independientemente, de si se encontraban vinculados o no, a los procesos organizativos.

(...) inicialmente fue una organización sin registro ni nada de eso, sino hablada entre los campesinos del momento, nosotros estábamos bastante pelaos como de 10 y 12 años, pero ya en ese tiempo uno era hombre en el sentido de que ya uno se iba a trabajar con los mayores, a ayudarles y que ellos le enseñaran a uno como trabajar el monte, sembrar la cosecha. (San Rafael, Comunicación personal, 2019).

El artífice de la organización fue un prominente hijo de la comunidad: Jaime Augusto Narváez Benítez. Era un hombre visionario y trabajador, con una vocación de liderazgo que, junto a su larga trayectoria, le permitió recorrer el país como líder gremial y como autoridad en el conocimiento de las necesidades comunitarias. Esto le permitió conectarse a nivel nacional con diferentes movimientos sociales y políticos que respaldaban, no sólo las iniciativas de toma de tierras, sino la idea del fortalecimiento del tejido social a través del cooperativismo. Uno de sus hijos lo recuerda así:

(...) era un hombre ejemplar, dedicado a la comunidad, de mucho respeto y reconocimiento, él logró articular a la gente, organizar los líderes e iniciar la toma de la finca Mula que empezó en el año 72, que era una finca de más de 902 hectárea. Él fue uno de los más de 500 hombres que se llevaron preso a Sincelejo y Corozal cuando la represión del gobierno, pero era una persona que no se atemorizaba y eso era ejemplo para los demás hombres de la comunidad, que no desistían a pesar de esta represión y los muertos que quedaban. (San Rafael, Comunicación personal, 2019).

Precisamente, la mención de la finca Mula no es gratuita. Todo lo sucedido alrededor de la finca Mula es uno de los hilos que mueven la historia de los Sanrafaelinos y de los Montes de María. Con la extensión ya señalada, y siendo propiedad de la histórica familia García, este territorio fue objeto de invasiones por familias campesinas sin tierras de los alrededores del municipio¹¹. En la primera toma de las tierras, se dice que fueron tantos los detenidos que tuvieron que tomar el coliseo de ferias de Sincelejo como cárcel. (VerdadAbierta.com, 2010). En este orden de ideas, Jaime Augusto Narváez Benítez era el referente principal del proceso,

Todos estaban atentos de la información que compartía, de los avances que se lograba, y sobre todo de qué estrategias seguir para contrarrestar las medidas del gobierno y los

¹¹ La Peña, Flor del Monte, San Rafael y el Piñal en el vecino municipio de Los Palmitos

terratenedores que estaban unidos contra la gente con lógica razón de no querer perder sus propiedades. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Las familias que invadieron la propiedad de Mula en el año 72, posteriormente lo hicieron con Mula Bellavista, Santa Rosa y Berruecos. Todo esto, además, bajo la iniciativa de la ANUC¹², que por ese entonces tomaba mucha fuerza como la figura organizativa más fuerte del país, y que buscaba que se cumpliera la reforma agraria de Carlos Lleras Restrepo. Para iniciar la toma de tierras era una necesidad organizarse. Es decir, se hacía necesario contar con un eje que articulara a todos, que marcara una estrategia y un propósito, que tuviera la potestad de negociar o llamar a las vías de hecho y que poseyera, así mismo, la capacidad y el derecho de representar a todos. Narváez era ese líder que consideró necesaria la creación de una nueva organización, puesto que ya eran parte de la ANUC. Consideró, además, que había que perseguir una figura organizativa más orientada a la producción de la tierra, pues, la idea era que las tierras improductivas de los terratenientes cambiaran de manos y la comunidad, sus nuevos 'dueños', las pusieran a trabajar.

Todo lo anterior, haciendo eco del lema de la época: "la tierra para el que la trabaja". Igualmente, la organización en "unidades productivas" hacía más fácil la gestión de los recursos o la movilización y presión al Estado para lograrlos. Esto teniendo en cuenta que los programas de reforma agraria que se estaban implementando se hacían para contener las tomas de tierra y, de cierta manera, para reparar a los ganaderos y terratenientes que tenían comprometidas sus propiedades con las invasiones.

La finca fue invadida en el 72, pero entonces aquí antes de la finca como aquí ya se venía murmurando que se iba a meter a la finca los García tenían otra aquí que se llamaba bellavista, (la mula bellavista). Entonces salió la ley que estábamos hablando por el Gobierno (de reforma agraria) y entonces que iba a haber reforma agraria y entonces para que no invadieran a la Mula aquella (bellavista) vino uno de los dueños de la finca y dijo que les iba a vender la finca esa que estaba hay (Mula sedan) al Estado, para que la gente de aquí se metiera ahí, fue cuando se formaron las primeras empresas comunitarias, entonces vendieron la finca y entró gente del monte y gente de aquí, una parte a Mula sedan pero finalmente a la Mula bella vista que era la que ellos querían conservar. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

¹² Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

En este orden de ideas, se organizaron varias cooperativas de productores como la de Mula Bellavista, Mula Sedan, Berruecos, Santa Rosa, el Triunfo y Soledad. Cada una tenía como un predio y una asignación de familias que la trabajaban y producían y, así, contribuían a los que estaban en procesos de tomas de otros predios. Es decir, las fincas se iban tomando por partes. Estas tomas estaban determinadas, en gran parte, por las capacidades de los campesinos como por la resistencia de los propietarios a las tomas. En ocasiones, el Estado apoyaba a los propietarios a defender la tierra de las tomas campesinas. Cuando el propietario veía que era imposible sacar a la gente, entonces iniciaban los procesos de venta del terreno al Estado. Sin embargo, esto era un proceso lento y demorado.

Yo creo que eso fue una fortaleza también porque ya viene la reforma agraria y entonces a ellos les dan el ganado (los que estaban en las cooperativas), cuando eso compraron como 20 vacas paridas, entonces había la leche y esa leche servía para el sostenimiento también de los que estaba aquí (Mula bellavista), porque fijate bien lo que te estaba diciendo, que había una confianza y espíritu de colaboración con el otro, y aunque de las cooperativas ya tenían su tierra y mi papá también, y de pronto no tenía necesidades de estar en las otras tierras que invadían, era el líder de aquí de la comunidad el que organizaba a la gente y convidaba “vamos para allá” a apoyar a los compañeros. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Muchas cooperativas fueron adquiriendo las tierras con dineros que les prestaba la Caja Agraria. A otras, el Incora se las iba asignando a medida que compraba a los terratenientes. Las tierras que aún no eran vendidas o asignadas a través de los mecanismos de la reforma agraria seguían siendo invadidas. Estas invasiones contaban con el apoyo de las cooperativas.

Entonces acá venía la leche para el sostenimiento de allá de la finca, los que hacían era suero y por ahí se recogía suero y se hacía unos motes allá para comer la gente y así. Para el café de leche que se comía con un pedazo de yuca para que la gente estuviera dentro de la finca. Entonces había un espíritu de colaboración hacía el otro, hoy en día eso también se perdió. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Con el paso del tiempo, y conforme se fueron adquiriendo los predios o fueron adjudicados por el INCORA, las cooperativas fueron creciendo y aumentando su productividad, especialmente de tabaco y yuca amarga. Al igual que en la finca la Europa, semanalmente varias mulas cargadas de yuca seca salían hacia diferentes ciudades del país, lo que generaba dinamismo económico a la población. De esta manera, se fueron formando los centros poblados de la región. En ese momento de crecimiento y coordinación de las cooperativas para que fuera

un movimiento bien articulado, fuerte y justo, se creó la Asociación de Productores de San Rafael, dentro de la cual se reunían y asociaban las diferentes cooperativas.

Fue una gran experiencia, las cooperativas articulaban el trabajo, y era más fácil presionar a la alcaldía, a la gobernación, Jaime Augusto Narváez Benítez logró gestionar varios créditos con la caja agraria y se gestionaron viviendas, la electricidad. Había mucha producción y todos participaban, las mujeres, los hombres, los niños, se lograron capacitaciones en la parte agrícola, en temas de riego, de los semilleros del tabaco, y seguíamos movilizándonos, de aquí salió gente para lo que la primera movilización por la tierra en Colombia y que se dio en Sincelejo articulada por la ANUC. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

La Asociación de productores de San Rafael y la figura carismática de Jaime Augusto Narváez Benítez según cuentan sus antiguos fundadores, amigos y familiares, gozaron su mayor auge desde finales de los años 70 hasta finales de los 80. En este período, llegaron a fundarse escuelas, de la misma manera que se dispuso el servicio de agua. Igualmente, al territorio llegaban personas de diferentes lugares de Colombia y de otros países interesados en conocer la experiencia comunitaria. Tal era el impacto que muchos de los visitantes se quedaban trabajando con la comunidad en las labores del tabaco, o bien realizando capacitaciones. La labor de la mujer, por su parte, se resalta como un apoyo fundamental en estos procesos de toma de tierras y de fundación de las cooperativas que dieron vida a la asociación de productores.

El otro día estaba yo pensando en lo de la señora Liopo¹³, no, que se murió Liopo, Pero vamos a ver ¿quién era Liopo? y ¿Por qué está Liopo aquí?... Señoras luchadoras como yo les digo a la gente, que se metían a sembrar una mata de yuca en Mula, que se metían en día, vamos con una pala y con un machete, por ejemplo. También estaba Primitiva Montes, todas las mañanas a las 6, de la Peña a pie, con su mochilita aquí y su saquito y todas a las 6 de tarde se iban, eso eran chorros de mujeres emprendedora, luchadoras. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

De acuerdo con los relatos de integrantes de la comunidad de San Rafael, al recordar aquellos tiempos y aquellas figuras como la de Jaime Augusto Narváez Benítez, no sólo fue un gran logro el obtener el predio, sino que toda esa lucha fue algo mucho más integral. Y esa integralidad redundaba en procesos de dignificación de la vida a través de la conquista de

¹³ Leopoldina Montes. Una de las primeras mujeres que acompañó ya mayor las tomas de tierra, falleció un par de días antes de realizar este dialogo, sin que se le hiciera reconocimiento de su papel en esta labor.

derechos encaminados a mejorar la situación de las comunidades, todo ello, a partir de acciones aparentemente sencillas como abrir caminos, gestionar viviendas, acondicionar los servicios públicos básicos, etc.

Aquí la mayoría de los de la generación de Jaime tienen la misma letra, y las generaciones de ahora no saben el porqué. Es muy sencillo, él enseñó a escribir a la gente, aquí con radio Sutatenza, él tenía un radio, escuchaba y retransmitía a la comunidad y llegaban varios a estudiar y así se aprendió. Su sueño era tener un centro de educación grande aquí, que se preparara la gente para lograr el desarrollo de la comunidad. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Como en el resto del territorio de Ovejas y Montes de María, a finales de los 80 y principios de los 90 empezó la llegada de las guerrillas. En el territorio de San Rafael, La Peña, y Flor del Monte, se destaca la presencia de la Corriente de Renovación Socialista, del EPL, del ELN y las FARC-EP, y con ello, también, surgió el paramilitarismo que, bajo la consigna de luchar contra la insurgencia, inició la persecución a los líderes sociales. Esta serie de sucesos desatarían procesos de estigmatización dentro del territorio. “Guerrillero”, decían. En ese momento, comenzó la crisis de la asociación.

Las guerrillas empezaron a llegar con un discurso social, de ayudar a la gente en la búsqueda de mejorar la calidad de vida, de lograr el desarrollo social que, a pesar de las luchas dadas, seguían siendo precarias, pero en realidad llegaron a oprimir, a molestar al pueblo y a generar inconvenientes al territorio. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

La irrupción de la guerrilla, la estigmatización del territorio y de los procesos sociales como la Asociación de productores, fue un cóctel altamente nocivo tanto para la dinámica organizativa como para los liderazgos sociales. En los inicios del 90 se inició la persecución de los líderes en la comunidad y al igual que en procesos como La Europa, las amenazas de muerte inundaron el panorama de la comunidad. El principal objetivo era el dirigente Jaime Augusto Narváez Benítez

La Noche del 28 de febrero del año 97, se inició la primera masacre del municipio de Ovejas, asesinaron a mi papá, siguieron a la Peña y mataron a Julio y al hijo, Francisco Chamorro en Ovejas, y los hermanos Tapias y José Daniel García, fueron desaparecidos, allí comenzó la desazón, vimos que la cuestión no era de amenazas, habían venido a matarnos. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

La desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista, acaecida 3 años antes del asesinato del dirigente Narváez, también fue un punto de inflexión que ahondó la crisis de la

Asociación de Productores de San Rafael. A pesar de que la comunidad reconoce la importancia de la paz y de algunos proyectos sociales que se llevaron a cabo en ese momento, lo cierto es que no les fue consultado si querían o no, ser el punto o lugar de concentración de los rebeldes en todo el proceso previo y posterior a la entrega de armas. Entrega ocurrida en el año 94. A partir de esto el pueblo adquirió una estigmatización de ser territorio “subversivo”, cuando sólo unos cuantos de los militantes del grupo guerrillero eran de la comunidad.

Dicha estigmatización tuvo impactos negativos en la comercialización de sus productos, así como en la percepción que sobre las cooperativas se tenía, es decir, se las asociaba al movimiento subversivo. Todo esto ya venía desde los años 89 y 90, cuando el frente de guerra 35 de las FARC irrumpió en el territorio y, según indican los participantes, fueron ellos, las FARC quienes llevaron a la CRS a deponer las armas. Por cierto, las FARC convertirían este territorio en retaguardia hasta la entrega de armas mediante el AFP en el año 2016.

Lo de la Corriente, tiene muchas cosas para el análisis, pero lo principal es que fue inconsulto, nos lo impusieron y cuando vimos, fueron armando los campamentos, las autoridades nunca dijeron está de acuerdo con que esa gente se concentre en sus comunidades. No era que estuvimos en contra de ese proceso, y tampoco podemos decir que no dejara beneficios, pero causó más daño. Aquí todos quedamos como si fuéramos guerrilleros, y así nos trataban, si salíamos a cualquier lado y en un retén, la policía o el ejército cogía a alguien de acá, inmediatamente era como una alerta y se quedaban con uno hasta demostrar que no era subversivo, había que negar que éramos de acá. En Ovejas nadie nos daba agua para no meterse en problemas. Por eso hoy somos sujetos de reparación colectiva mediante Ley 1448, por esos daños del proceso con las Corrientes. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Sumado a todo este escenario posterior al asesinato de estos dirigentes, y cuando los paramilitares disputaban el control territorial en Montes de María, al igual que las FARC la violencia recrudesció aún más en San Rafael. Los operativos del Ejército Nacional contra la población civil eran frecuentes, patrullaban el pueblo y desarrollaban intervenciones recurrentes contra las familias a las que señalaban de ser miembros o auxiliares de la guerrilla. Por otra parte, las FARC aplicaban el mismo racero: llegaban al pueblo y señalaban a las personas de ser informantes del Ejército. Los paramilitares, por su parte, decían que era un pueblo subversivo que proveía a la guerrilla de bienes y que las cooperativas eran su instrumento político.

(...) mire no se puede negar la realidad, aquí había gente que se había ido a la guerrilla, cansada de los maltratos, y además con la estigmatización no había más pá donde ir, ellos hacían acciones que despertaban el interés positivo de la comunidad, pero aun así

nosotros no estábamos de acuerdo con esa violencia armada. Esto era un infierno. Veía en la noche como a las 6 de la tarde se veían venir las columnas del ejército, y le avisaban a uno, y la mayoría nos teníamos que ir a los montes a dormir huyendo del ejército, porque nos veían como criminales, se metían a las casas, golpeaban a los hombres, a las mujeres para que dieran información, algunas personas desaparecían, se las daban a los paracos ... por la mañana el ejército se iba y llegaba la guerrilla, pero también era cuando uno regresaba, esa cuestión, hizo que nos fuéramos la mayoría de los hombres, y dejamos a las mujeres solas, a ellas no las mataban como a uno, y cuidaban la casa y los animalitos. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Aunque parezca insólito, dentro de las mismas agrupaciones armadas presentes en el territorio existía un alto grado de inseguridad y acoso sobre aquellos ciudadanos sospechosos de tener algún vínculo con el “enemigo”. Es decir, existía, según cuentan los participantes, una especie de celo entre los grupos armados, como una especie de competición sobre quién tenía más apoyo e influencia de la gente en el territorio. Era un asunto peligroso porque parecía una guerra frívola entre ellos, y derivaba en esa típica conclusión final y fatal: quien no está con nosotros es un traidor y un enemigo.

Cuando las guerrillas estaban por estas tierras, las organizaciones sociales tenían que cuidarse mucho, los líderes, el que hablaba con un grupo armado, el otro bando en este caso la Corriente lo consideraba su enemigo, y así a lo contrario, incluso dentro de las FARC una vez se dio un cambio de mando y este consideraba enemigos a los que conversaban con el otro mando ... y pasó que se cometieron arbitrariedades, que mataban a alguien bajo esas cosas, de señalar de apoyar a un bando o al otro, cuando realmente no había alternativas, no podíamos decir que no ... todos estos grupos que entraron aquí, ayudaron a romper el tejido social, la gente se iba pa uno u otro bando para conseguir venganza, o porque ajá si lo señalaban de pertenecer a ese, si lo encontraban lo mataban, entonces no tenía opción ... y que nosotros peleábamos ¿atrás de qué? (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Con el asesinato de su máximo dirigente, además de la intimidación, de la lucha diaria por preservar la vida, del desplazamiento forzado y de la estigmatización de las cooperativas, la Asociación de Productores entró en una etapa de letargo y recesión que perdura hasta la actualidad. Las luchas por las fincas Mula, Berruecos y Santa Rosa, en las cuales todas las familias cuentan con algún predio y en donde se levanta el pueblo, son recuerdos de un pasado glorioso que se refleja en las viejas fotos que los participantes aportan para esta investigación, y que son muestra de que su memoria parte de hechos reales.

Los sobrevivientes han regresado al territorio y han logrado formar nuevos procesos asociativos, han logrado tener apoyo de la alcaldía y en el marco de la ley 1448 de 2011, han logrado que se les apoye con ciertas medidas, como un banco de maquinaria para el trabajo del campo. Pero no es lo mismo. Las ventajas de los años 80 y 90 no han regresado, el tabaco ya no es un cultivo apetecible, la yuca amarga ya no le interesa al mercado.

Muchas personas vendieron sus predios en épocas difíciles. Otros aprovecharon la situación haciéndose pasar por víctimas de predios abandonados, generando una atmósfera de desconfianza en el tejido social. Este escenario de desconfianza y pelea no ha sanado, y el proceso de reparación colectiva que se debe implementar bajo la ley de víctimas tampoco se ha materializado.

Entonces, qué era lo que yo le iba a decir ahorita, con relación al asesinato de los líderes en La Peña, Ramiro Jiménez Carrión y Rodrigo Montes, aquí en San Rafael, Jaime Narváez y otros líderes que fueron asesinados en Montes de María. ¿Qué hubiese pasado si estuvieran aquí con nosotros, si no los hubieran matao? Es lo que le decimos a la unidad de víctimas y que no quiere como aceptar. El daño que ocasionó la muerte de los líderes. Si esos líderes, no los hubieran matado ¿cómo estaríamos nosotros hoy? Todo fuera totalmente diferente. Claro, hubiera más profesionales. Ese proyecto de vida que tenían en mente y que uno acompañaba, eso se truncó, eso lo afectó el conflicto. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

La Asociación de Productores del corregimiento de San Rafael sigue estando activa, igual que varias de las cooperativas. Cuando la gente se fue desplazada no hubo tiempo de hacer ningún proceso de liquidación. De la misma manera, hace tiempo no se renueva el registro mercantil de las organizaciones en la cámara de comercio, entre otras razones, porque los campesinos y campesinas decidieron crear otras figuras asociativas menos estigmatizadas que les permitieran, por un lado, minimizar los posibles inconvenientes y contratiempos con entidades financiadoras y, por otro, para evitar revivir controversias del pasado. Los dirigentes de aquella época son los que han coordinado estos procesos. Hoy la economía se está fortaleciendo con las medidas del AFP de 2016 y a la implementación del PDET; la vía al pueblo se está haciendo en placa huella, se planea construir un mega colegio, existen unos planes de vivienda y se vienen trabajando sobre varias unidades productivas.

Los descendientes de Jaime Augusto Narváez Benítez y sus conocidos tratan de que su legado y su historia no se pierdan en las nuevas generaciones. Sin embargo, manifiestan que la juventud es cada vez menos interesada en los temas productivos, que miran hacia otros horizontes, y quizás en algunos años, no se recuerde todo ese conjunto de luchas y procesos

adelantados para lograr construir esta comunidad. Existe un festival muy representativo que se hace en el corregimiento y es el del Ajonjolí, uno de los cultivos típicos del territorio.

Jaime Narváez, él siempre quería mantener a la comunidad feliz en medio de las adversidades, entonces en ese año 95 para conmemorar la desmovilización de la Corriente, pensó en algo que uniera, que no fuese una simple fiesta, por eso pensó en el ajonjolí algo que aquí se produce bastante, que generaba ingresos a la gente y que siempre estaría en la comunidad, como el recuerdo de lo que fue la Corriente, eso creía él, y bueno, nosotros hemos tratado de mantener el festival vivo, porque esa es la memoria del territorio, de nuestra historia. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

La Asociación de Productores del Corregimiento de San Rafael fue una organización que, en la voz de quienes vivieron sus mejores tiempos, llenó de dignidad y esperanza a varias generaciones que veían en sus estrategias de resistencia y acción colectiva una oportunidad para seguir adelante, lograr el anhelado desarrollo y la paz con justicia social. La memoria colectiva y los recuerdos individuales continúan alimentando las esperanzas de los procesos que emergen en la comunidad, la organización no sólo fue una estrategia de resistencia sino una capacidad que se resiste a desaparecer en los modos de vida de los sanrafaelinos.

- **Asovichengue. Una cruzada por la esperanza y la verdad de las Víctimas del conflicto armado en Montes de María.**

Chengue es uno de los corregimientos que integran el municipio de Ovejas. Comparte fronteras con Don Gabriel y Salitral y el vecino municipio de Chalán. Sus pobladores se identifican como personas pujantes, que trabajan de manera mancomunada con ganas de progresar en la vida. Estos aspectos no han cambiado, a pesar del flagelo de la violencia al que han estado sometidos y han vivido en carne propia. En la madrugada del 17 de enero del 2001 fueron masacrados a machetazos y garrotazos 27 de sus hijos en la plaza del pueblo mientras las casas eran incendiadas (Rutas del Conflicto, 2019). Es de anotar que este hecho del conflicto armado fue catalogado como un crimen de lesa humanidad (Fiscalía General de la Nación, 2011).

Fue un escenario de tristeza, dolor y desolación, que tocó a cada una de las familias que por ese entonces habitaban la comunidad. Ese momento se vivió como uno de los peores escenarios de la guerra en el Caribe colombiano. Una líder recuerda cómo este territorio de agricultores pacíficos se fue convirtiendo en un escenario de confrontación entre la década del 90 y el año 2000.

Vinieron varias guerrillas (Epl, Eln, Farc), entonces ya tú allá no te atrevías ni a salir. Ya empezó el confinamiento, o sea, ya no nos atrevíamos a estar saliendo mucho, ya los espacios de reuniones se fueron acabando, las fiestas patronales se fueron acabando, porque ya entonces las guerrillas entraban al pueblo, ya eran los que mandaban, en la fiesta si querían bailar con una mujer y ellos con uniforme tenían que bailar, entonces ya, todas las cosas se fueron... (Asovichengue, Comunicación personal, 2021).

La presencia de los actores armados, especialmente de las guerrillas, fue una de las causales para que las AUC convirtieran a esta población en blanco de su lucha contrainsurgente, señalándolas de ser colaboradores e incluso militantes de la subversión, discurso que encontraba eco en voces institucionales y del sector productivo regional. No se hablaba del sufrimiento que padecía la población frente a los actores armados que regulaban la vida social, que imponían un orden tiránico a partir del poder que les daban las armas. La comunidad no era una aliada, la comunidad era presa de la violencia que ejercían sobre ella.

Ya la parte cultural y organizativa fue perdiendo su sentido, todo fue perdiendo la razón de ser, ya no había libertad ni autonomía en la comunidad... entonces ya tú tenías que, y para evitar esos conflictos de pronto de que llegara la guerrilla, apareciera el ejército, ya nosotros ya vivíamos una especie de confinamiento, ya tú no te atrevías a estar libremente en las demás comunidades ir a todas partes, eso ya se había perdido antes de la masacre. (Asovichengue, Comunicación personal, 2021).

La terrible madrugada del 17 enero, el majestuoso resplandor del amanecer abriéndose paso entre las montañas de los Montes de María, fue reemplazado por el oscuro estallido del fuego entre las viviendas de los masacrados. El canto de la chamaría, la guacharaca y los mochuelos, quedaron silenciados frente a los aullidos de los perros en la despedida de sus dueños y las voces de radio teléfonos señalando que la misión criminal estaba cumplida. El grupo criminal se marchó y a esa hora entonces empezó un combate entre la fuerza pública que no llegó en auxilio de la población sino a combatir a las FARC-Ep. El terror y el horror se complementaron y atraparon en sus entrañas a la comunidad.

Mucha gente que salía huyendo no regresó más, o sea ellos no vieron el epicentro de horror que quedó, hubieron muchos que pudieron salir por la montaña a Don Gabriel, al Jobo rompiendo monte y no regresaron más ... pero hubimos otros que si nos tocó regresar, porque nos volamos fue por la parte de abajo y nos tocaba regresar era por Chengue, y ahí aguantamos hasta las 3 de la tarde después de haber salido, ombe y yo en mi casa tenía 7 muertos, los guardamos para que el sol no fuera a dañarlos y para que los perros no se comieran sus partes ... y luego que regresamos al pueblo, aguantarnos

ahí la oleada de enfrentamientos que había entre el ejército y las Farc que pasó por allí, entonces nosotros todo el día ahí debajo de las camas con la cantidad de muertos ahí en la casa y otra gente corriendo en el monte, llenas de miedo. (Asovichengue, Comunicación personal, 2021).

Recordar hechos tristes siempre es un acto de dolor. Sin embargo, los rostros de los hombres que murieron aquel día de la forma más atroz, es algo que sus amigos y parientes recuerdan con tristeza, pero también con ilusión y amor. Las familias Meriño y López fueron las más afectadas con las pérdidas de sus familiares. Como se aprecia en el listado de víctimas del suceso: Videncio Segundo Quintana Barreto, Pedro Manuel Barreto Arias, Néstor Montes Meriño, Pedro Adán Ramírez, Luís Oscar Hernández Pérez, Arquímedes López Oviedo, Cristóbal Meriño Pérez, Rusbel Manuel Oviedo Barreto, Giovanni Barreto Tapias, Luís Enrique Buelvas Olivera, César Segundo Meriño Mercado, Videncio Quintana Meza, Mario Manuel Quintana Barreto, Dairo Rafael López Meriño, Francisco Santander López Oviedo, Jaime Rafael Meriño Ruiz, Luís Miguel Romero Berrio, Ramón Andrés Meriño Mercado, Manuel Guillermo Rodríguez Torres, Juan Carlos Martínez Oviedo, Rafael Romero Monte, Elkin David Martínez Oviedo, Alejandro Rafael Monterrosa Meriño, Néstor Meriño Caro, Assael López Oviedo, Dairo Rafael Morales Díaz, Julio César Lora Canole y Edison Berrio Salas.

Este hecho violento hizo que las familias que poblaban el casco del corregimiento de Chengue, salieran huyendo de su territorio una vez pudieron sacar sus muertos. Varios se fueron a corregimientos vecinos, otros a Sincelejo, a Cartagena, y al casco urbano de Ovejas, dejando sus ganados, cosechas y lo que fueron sus hogares de toda la vida. Pasados 4 años, las vicisitudes del desplazamiento y las ganas de volver a su tierra hicieron que un grupo de chengueros y chengueras se asociaran y crearan una figura jurídica que velara por sus derechos humanos fundamentales, y que, a través de ella, se les reconociera como víctimas del conflicto armado y como desplazados de un territorio que les brindaba todo.

Es así como en el año 2005 comenzó a gestarse la Asociación de Víctimas de Chengue – *Asovichengue*. Un proceso liderado por hombres y mujeres víctimas de la violencia descrita. En el año 2007, dos años después de la promulgación de la ley 975 de 2005, comienza a enfocar su campo de acción buscando varios objetivos primordiales. Querían lograr una reparación integral tanto por los daños sufridos como por el relato y la verdad sobre lo sucedido. Igualmente, se pretendía viabilizar un proceso de retorno al territorio de las familias víctimas de desplazamiento forzado. La lucha de la asociación ha sido incansable. Por ejemplo, en el 2016, y a través de una sentencia judicial, se les devolvieron sus predios a más de 30 familias sus

predios, predios que habían sido adquiridos por particulares en fechas posteriores al desplazamiento (RCN Radio, 2016).

En este contexto, Asovichengue se empezó a consolidar como un proceso de gran reconocimiento en los Montes de María en cuanto al trabajo alrededor de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, decir que este fue un evento fortuito es también faltar a la verdad. Los datos aportados por integrantes de este colectivo permiten ver que, previa a la irrupción de la violencia en su territorio, había una dinámica comunitaria y organizativa arraigada, eso sí, con una diferencia notable: las personas que integraban las actividades comunales eran las mayores; muchos de los que fueron asesinados eran quienes desempeñaban estas labores de dirección. En la Asociación esto empezó a cambiar.

(...) te hago como un antes de la masacre en términos organizativos. Allá la organización que reinaba en la comunidad era la acción comunal, era la que regía, hasta que aparecieron estos grupos armados que empezaron a poner sus propias leyes, pero la acción comunal era algo significativo que se respetaba, que tenía sus comités, tenía una característica y era que solo la integraban personas ya mayores, mayores a 30, 40 años, o sea, personas que le miraban a uno como joven o adolescente, niño y uno ya sabía que tenía que irse o no podía estar ahí, sin decir una palabra ni nada, entonces ellos son los que dominaban en ese momento, hasta cuando apareció fuerte la imposición de los grupos armados. (Asovichengue, Comunicación personal, 2019)

Con esta apuesta organizativa surgieron, entonces, nuevos liderazgos que abanderaron la lucha del colectivo dando muestras y proyectando a la comunidad la actualidad de la organización como herramienta para luchar y trabajar por sus objetivos. Estos jóvenes, empezaron a articularse con otras personas de las regiones que también habían sido víctimas de la violencia en los Montes de María, y todo esto a pesar del temor por el peligro latente que corrían sus vidas.

(...) empezamos por ahí varios jóvenes inquietos a mirar qué se hacía, íbamos a varias reuniones, nos juntamos con líderes de otros corregimientos, que ya tenían organización y que también, habían sufrido igual que nosotros, como la gente de La libertad, de Chinulito, la gente de Sambrano, de Colosó, y empezamos allí, pero igual en el interior de cada uno había un miedo total para organizarse. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

Como se hacía mención, en el año 2007 se consolidó jurídicamente la Asociación con el registro mercantil en la Cámara de Comercio. Esto les permitió establecerse como una herramienta jurídica capaz de trabajar por todo el colectivo de víctimas, quienes no sólo luchaban

por tener una reparación material en términos económicos, sino, también, por lograr una reparación integral que incluyera los impactos psicosociales generados y, ante todo, que posibilitara unas condiciones favorables de retorno al territorio de Chengue para las familias desplazadas. El registro legal fue una etapa dentro del trabajo que los líderes venían articulando en pro de sus derechos.

Pero yo siento que la organización existe desde 2005 a principios de 2005, finales de 2004 principios de 2005, porque en esa junta directiva quedó Julia Ameriño, Marcos Oviedo, quedó mi persona, ósea la columna vertebral que habíamos venido trabajando un poquito clandestino y con miedo estábamos ahí entonces por eso yo siento que la organización estaba desde por allá de finales de 2004 principios de 2005 y se formaliza en el 2007. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

Ahora bien, esos primeros años de Asovichengue no fueron fáciles. A pesar de la desmovilización de las autodefensas en el año 2005, los grupos criminales seguían en el territorio: las amenazas y estigmatizaciones seguían sobre las organizaciones sociales. Al haber presencia de la guerrilla FARC-EP en el municipio, todas las expresiones organizativas que hicieran reclamos relacionados con tierras o con el cumplimiento de sus derechos humanos fundamentales era señalada de ser simpatizante de la insurgencia o de estar infiltrada por ella.

El tema era que las fuerzas legales del Estado en ese momento, uno no podía hacer reuniones 5 o 10 personas, porque ya los que estaban eran guerrilleros, entonces el temor radicaba (...) o sea encima del temor que teníamos porque habíamos sido oprimidos todo ese tiempo, crecía el temor de que a uno lo tildaran de guerrillero si lo veían haciendo reuniones. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

La Asociación contó, desde sus inicios, con apoyo de diferentes organizaciones, especialmente ONG y cooperación internacional, las cuales brindaron acompañamiento jurídico y trataron de fortalecer el aparato organizativo.

Venía la Comisión Nacional de Reconciliación que nació de la ley 975 de 2005, nos apoyaron desde ahí. Tuvimos el apoyo de la Mapp –OEA, con fortalecimiento de la organización, ella brindaba proceso a un grupo que se llamaba red de líderes, nosotros éramos de red de líderes como Asovichengue, allí nos capacitaron, nos dieron formación sobre cómo incidir a organizar un plan de trabajo y otras cosas (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

En el marco de la ley 975 de 2005, muchas entidades del sector oficial, privado y cooperante empezaron a realizar intervenciones en el territorio. Algunas de ellas buscaban fortalecer las organizaciones; otras se encargaban, simplemente, de ejecutar proyectos para

brindar asistencia humanitaria a la población en proceso de retorno. Realmente, estas entidades y sus acciones no aportaban mucho, por lo que Asovichengue empezó a cuestionarlas. Una de los aspectos fundamentales que Asovichengue consideraba esencial era la instalación de capacidades organizativas y económicas que permitiesen la sostenibilidad de la comunidad justo como pasaba antes de la masacre.

(...) volvieron a la gente improductiva, la gente no sembraba, la gente venía a comprar la yuca a Ovejas para llevarla para allá (a Chengue). Ellos están esperando que se les de todo siempre, entonces están totalmente improductivos, algunas personas han despertado y están produciendo, se están dando cuenta porque estaban hechos unos mendigos pidiendo por todos lados, y la población de allá no era así, era súper productiva, producía para consumir, para vender y para regalar y ahora estaban atentos a que les dieran y bueno hemos ya logrado despertar algunas conciencias, aunque todavía hay un grupo que se resiste a que la organización tiene que darles y que darles, entonces ahí toca trabajar duro con eso. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

Actualmente, con el apoyo de la asociación, hay retornadas unas 30 familias de las 110 familias directamente afectadas. De acuerdo con los datos suministrados al momento de la masacre, el corregimiento contaba con aproximadamente 600 personas, en estos momentos se cuenta con una población de alrededor 90 habitantes de unas 70 familias retornadas. Vale aclarar, que, en la mayoría de los casos, sólo regresa una persona de la familia al antiguo hogar, los demás se quedan en Ovejas. De ahí la baja población actual.

La Asociación señala que “las intervenciones en el territorio desde los mecanismos de reparación han sido muy dilatadas, nosotros estamos pidiendo proyectos de vivienda hace rato”. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020). En el marco de la ley 1448 de 2011 se aprobó un proceso de reparación colectiva por los daños perpetrados por los actores armados. Actualmente, se avanza en la puesta en marcha del plan con las medidas de reparación aprobadas por la comunidad. Este es un proceso que avanza lento, pero la asociación es su abanderada, pues, avala los procesos cuando benefician a la comunidad y también, denuncia los incumplimientos y retrasos frente a la misma. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2018).

Otra de las misiones de Asovichengue es lograr un proceso de reparación en el marco de la justicia transicional. Más allá de señalar a culpables por la masacre, lo que se busca es que digan la verdad, que se diga quiénes y porqué estuvieron implicados en estos hechos. Es de anotar que la masacre ha sido catalogada como crimen de lesa humanidad.

Al respecto se ha demostrado de acuerdo con los tribunales especializados de justicia y paz, la participación de la fuerza pública en las acciones violentas. La verdad aún no llega, dicen los habitantes de Chengue. Estos objetivos de verdad y reparación esperan ser alcanzados a través de los mecanismos dispuestos en el marco jurídico del Acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado Colombiano.

La misión principal de Asovichengue es velar por verdad, justicia y las medidas de no repetición, ese es como uno de los objetivos grandes, porque nosotros estamos empeñados en que la verdad del porqué de la masacre no salió en el proceso de justicia y paz. Ahí contaron pedacitos de verdad y cosas que no fueron verdad, nosotros necesitamos que eso se aclare porque las 28 personas que mataron ahí ni siquiera ninguno fue colaborador de la guerrilla, de pronto alguno por ahí que hizo un mandado, pero entonces lo pasan como guerrillero y esa verdad no ha salido a flote, ¿por qué en verdad mataron a esa gente? (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

Algunos de los temores y de las realidades presentes en la comunidad de Chengue, y en la Asociación como su representante, es que los mecanismos de la justicia transicional no parecen infalibles. Por ejemplo, frente a la masacre ocurrida consideran que los mandos paramilitares que están vinculados al proceso han asumido responsabilidades que no tienen, esto sólo para obtener beneficios tales como la rebaja de las penas. Es decir, parece ser que entre más hechos acepten más beneficios tienen.

Esta degradación del marco jurídico lo convierte en inocuo acto de reparación, pues oculta la verdad de lo sucedido, además de poner en duda la legitimidad y eficacia del sistema transicional. Por otro lado, los realmente responsables quedan por fuera de toda confrontación frente a los hechos y frente a las víctimas. Por ejemplo, los tribunales de justicia y paz han demostrado que la fuerza pública tuvo responsabilidad en la masacre. Sin embargo, y más allá del fallo, aún no queda claro quién más estuvo involucrado detrás del hecho (Verdadabierta.com, 2011).

(...) nosotros fuimos a muchas audiencias de justicia y paz y veíamos la gente diciendo cantidad de cosas que no son verdad (...) por ejemplo un señor Juancho Dique, decía unas cosas que nosotros haciendo análisis acá interno con todas las personas y recapitulando lo del día de la masacre, nosotros a veces nos atrevemos a sacar la conclusión de que él ni siquiera estuvo ahí. Él se echó el tema de la masacre a costas, porque era un hecho relevante que a él le iba a dar puntos para clasificar a justicia y paz como lo hizo y para tener los 5 años y salir de ahí rápido, pero nosotros nos atrevemos

casi que a aseverar que él no estuvo ahí porque hubo muchas cosas que no concordaban en sus declaraciones (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

En esta perspectiva, el llamado de Asovichengue al sistema de justicia transicional es que blinden a las comunidades afectadas, que las declaraciones no sean ni se asuman sólo como simples compromisos jurídicos en los que es posible, como ya se mencionó, faltar a la verdad y, con ello, permitir espacios para la impunidad. La masacre es y seguirá siendo una herida abierta en la memoria de los chengueros y chengueras, y sólo sanará cuando la verdad sea contada y asumida por los verdaderos actores.

(...) porque yo que viví la masacre tengo aquí clarito me retumba en los oídos cuando esa voz gritaba: “saquen a los hombres, saquen a los hombres”, por eso es una masacre de lesa humanidad porque atentaron contra un grupo humano específico que fueron los hombres, mataron 28 hombres que lograron sacar y todos los que estamos echando el cuento que salimos así fuésemos jóvenes nos hubiesen matado porque ahí mataron 2 jóvenes uno de 15 y uno de 16 años, y entonces era la consigna saquen a los hombres, ahí no hubo una lista que dijera fulano de tal sino saquen a los hombres y los hombres que sacaron los mataron (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

De acuerdo con sus líderes, la organización ha enfrentado procesos difíciles desde su creación y hasta la actualidad, pero sigue fuerte y cumpliendo con sus objetivos misionales. A Chengue están regresando muchas familias con apuestas productivas que, aprovechando la implementación del PDET y en nombre de la paz y la esperanza, pretende endulzar el Caribe colombiano. Todo esto mientras se preserva la fauna y flora del territorio.

(...)a nosotros nos ha pasado de todo, yo creo que nos han acabado, hemos revivido de las cenizas como el ave fénix, un proceso de altibajos, yo creo que el plus ahí es que no han logrado desaparecer la organización, siempre algo viene y nos ayuda a revivir, de la primera directiva en este momento estamos sobreviviendo 3 personas de 7, o sea hemos logrado ir mezclando uno y otro y ahí de poquito, no como quisiéramos pero ahí estamos y yo creo que así con todo lo mal que nos ha ido, somos referente en las organizaciones en las instituciones, en los montes de María. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020)

Finalmente, Asovichengue, es un actor fundamental en la construcción de paz territorial del municipio de Ovejas y de Montes de María. En el marco de la implementación del PDET fue una de las organizaciones que ayudó a levantar las diferentes iniciativas, no sólo para Chengue, sino para los demás núcleos del municipio de Ovejas. De igual forma, vienen adelantando trabajo con diferentes organizaciones y plataformas sociales en el territorio para hacer seguimiento y

lograr la implementación integral del último acuerdo de paz firmado por el Estado Colombiano con un grupo armado insurgente.

- **Corporación de Mujeres “Narrar para vivir”. La unidad de las mujeres como ejercicio de sanación.**

Dentro de todo este panorama del conflicto armado, las mujeres han sido víctimas recurrentes. Ellas, al igual que el resto de la población en zonas de guerra, han vivido y engrosado las cifras en los asesinatos, siendo desplazadas, violadas, y hasta se les ha prohibido llorar a sus muertos. Sus derechos, por tanto, han sido vulnerados de todas las maneras posibles por los diferentes actores armados.

En los Montes de María este panorama no ha sido diferente. Existe un sinnúmero de historias de vida en las que las mujeres han narrado sus experiencias en las diferentes masacres y desplazamientos a las que fueron sometidas. Todo ello sumado a los diferentes actos de violencia doméstica y consuetudinaria sobre la mujer.

Con base en todo esto, y desde las entrañas del conflicto armado en los Montes de María, una Corporación ha nacido con la intención de servir como escenario para contrarrestar esta problemática. La Corporación de Mujeres “Narrar para vivir”.

(...) Narrar para vivir es una corporación fundada con el objetivo de defender los derechos de las mujeres afectados por el maltrato intrafamiliar, la violencia sexual. También defender los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Inicia en el año 2000 desde San Juan Nepomuceno y en el año 2002 se legaliza en Cámara de Comercio. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Como ya se ha señalado, en esta zona se ha evidenciado, desde hace décadas, una constante vulneración a la dignidad e integridad de las mujeres.

La asociación se crea con la necesidad de defender los derechos de las mujeres en Montes de María, en el municipio de Ovejas, debido a todo el escenario de conflicto armado, de las violencias que sufríamos en nuestros hogares con nuestros esposos, padres, hermanos, nace la idea de crear un grupo de mujeres, que se capacite en los derechos y que sea capaz de defendernos (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Fue una reconocida mujer de San Juan de Nepomuceno la que se atrevió a liderar este proceso en tiempos en donde parecía que las mujeres estaban condenadas a soportar y callar todos estos hechos violentos. Mayerlis Angarita, la mujer que en su adolescencia presencié la desaparición

de su madre a manos de actores armados, ha sido reconocida como una de las líderes más representativas del Caribe colombiano (Periódico El País, 2021).

Mayerlis Angarita fue la líder, la que fundó la asociación, ella es de San Juan Nepomuceno y lo hizo en los 15 municipios de los Montes de María. Ella tenía mucho conocimiento sobre los derechos y eso, y fue la que empezó a convocar en los municipios, a las líderes, y también a mujeres del común. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

El lugar que habitaban las asociadas era una zona en donde la reunión estaba vetada debido a que, para los grupos armados, era sinónimo de desestabilización y cuestionamiento de su poderío. Es por ello que es necesario indagar y conocer quiénes apoyaron en sus inicios a la organización.

Ella, llegó a casa de un señor apellido González, aquí en ovejas, haciendo la convocatoria, inicialmente se escogieron 2 mujeres que asistieron a la primera asamblea en San Juan. En Ovejas iniciamos 64 mujeres...no tuvimos apoyos externos, éramos nosotras y ese interés de conocer más sobre el proceso, sobre los derechos, todas teníamos alguna situación de violencia vivida que nos obligaba a ir (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Al igual que los demás procesos, este grupo de mujeres decididas a luchar por sus derechos no estuvieron exentas de comentarios estigmatizadores, donde no sólo arremetían contra su derecho a asociarse para hablar de sus problemáticas comunes, sino que se les señalaba de ser afines a la subversión presente en el territorio, señalamientos que, inclusive, eran secundados desde las corporaciones públicas.

Recuerdo que cuando nos empezamos a reunir alrededor del año 2002, inmediatamente empezaron las estigmatizaciones de que éramos subversivas, que éramos revolucionarias, y un conjunto de cosas que hacían que se tuviera miedo de seguir en esto. Entonces, ya no nos podíamos reunir en espacios grandes. Por decir algo que fuesen visibles a los grupos o a la gente que estaba pendiente de lo que hacíamos (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Es de resaltar que, si bien en un principio sus miembros fueron 64 mujeres, actualmente este número supera las 800 mujeres en toda la subregión de los Montes de María. Todas ellas ven en esta corporación el espacio en el que pueden hablar abiertamente de sus experiencias, y en el cual esperan ser escuchadas y apoyadas. Narrar las historias de dolor vividas¹⁴ a causa del

¹⁴ Como la pérdida de los hijos, esposos y padres.

conflicto armado era un ejercicio de sanación y al tiempo, de resistencia frente a la crudeza de la guerra.

(...) frente a la falta de atención del Estado en este tema del asunto de lo psicológico, tocó que nosotras mismas nos diéramos apoyo, era la forma de seguir adelante. Aquí llegaban compañeras, sumidas en el dolor que ya no querían seguir, pero cuando nos escuchábamos, cuando veíamos que la tragedia de cada una era igual de dura que las demás, entonces eso reconfortaba, nos daba fuerza, como apoyar al dolor de las otras, y eso se devolvía dándonos fuerza a nosotros mismos. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Desde sus inicios, la corporación ha tenido claro su objetivo principal, el cual, como lo ha señalado su fundadora Mayerlis Angarita en diferentes entrevistas, apunta a que la organización trabaje para empoderar a las mujeres "a través de la oralidad, de hablar de lo que les ha pasado" para que "pierdan el miedo y se empoderen contra el estigma de la violación y de ser víctimas" (El Espectador. 2019).

No obstante, el proceso no ha sido fácil. Al igual que las otras tres organizaciones participantes, el colectivo de mujeres recibía estigmatizaciones desde las instituciones del Estado, e incluso de la sociedad civil, al ser catalogadas como subversivas y simpatizantes de la guerrilla de las Farc-Ep. Esto causaba problemas adicionales en sus hogares, donde sus padres y esposos les reprochaban por participar en estas actividades porque, además, ellos consideraban que los aprendizajes adquiridos les hacían contrariar las reglas patriarcales 'de costumbre' dentro las familias montemarianas.

Estas mujeres estaban decididas a juntarse y a afrontar juntas los problemas que las afectaban. Por un lado, los generados del conflicto armado. Por otro lado, la violencia intrafamiliar en sus hogares donde no sólo había agresiones psicológicas sino, también, maltrato físico. Otro elemento presente era, y es, la falta de oportunidades económicas. Esta ausencia de oportunidades generaba una marcada dependencia económica de las mujeres, circunstancia que acrecentaba la volatilidad de la situación. Estas son las razones que han permitido mantener el horizonte de la organización, incluso, en aquellos momentos de zozobra en donde el estigma imperaba y la violencia era recurrente para desbaratar los procesos organizativos.

Nosotras sabíamos esto del conflicto armado y que resultaba peligroso pá nosotras, por eso empezamos con la estrategia de hacer pequeñas reuniones con grupos pequeño, por ejemplo, uno iba a las casas a compartir un tinto o se hacía un sancocho, algo que no generara mayores sospechas, o bulla, y allí nos escuchábamos, allí cada una iba contando los conflicto que vivía, la cosas de violencia, que le pasaban en su hogar, en la

vereda, esto nos ayudaba a aliviar como esas tristezas, ese dolor que se sentía... a través del relato se vivía, nos desahogábamos al contar todas estas historias, y sentir que era un problema de todas, que no era una en particular la vivían estas cosas. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Al igual que otras organizaciones surgidas en el marco del conflicto armado, una de las rutas alternativas, aparte de las estrategias propias para seguir con sus dinámicas, consistía en buscar apoyo en ONG y organismos cooperantes para lograr blindarse y tratar de salvaguardar la vida y la dignidad de sus integrantes.

La ley 595 de 2005 y la ley 1448 de 2011 en conjunto, posibilitaron acceder a espacios institucionales y convertirse en actores estratégicos para la formulación de políticas públicas alrededor de los temas género, con lo cual lograron consolidarse como un movimiento reconocido en la subregión de los Montes de María, sobre todo, en municipios como San Juan Nepomuceno, Chalán y Ovejas. Justamente en este último municipio han logrado posicionarse a través de la interacción con los diferentes procesos sociales e institucionales presentes en la población.

Se empezó un proceso de aumentar las capacidades de la organización, con capacitaciones, con charlas, talleres sobre nuestros derechos, sobre las políticas públicas de género, los apoyos que se podían tener, etc., con ese apoyo institucional las estigmatizaciones se redujeron... se crearon unos grupos de apoyo donde se visitaban los domicilios de las integrantes, esto como forma de evitar como los ataques y la cosa, porque una cuestión es ese estigma de las instituciones y otra la de los grupos en la zona. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Con relación a los daños causados producto de la estigmatización y de los ataques de los grupos armados, especialmente de los paramilitares, la organización fue una de las primeras en ser considerada sujeto de reparación colectiva en Colombia, bajo el marco de la ley 1448 de 2011.

En 2013 por ejemplo, empezaron las amenazas y un proceso como de estigmatización mucho más fuerte, amenazas de muerte...que nos iban a mochar la cabeza. En estos días Mayerlis se fue amenazada de muerte...yo aquí en Ovejas, sufro amenazas a partir de ese momento el gobierno nos empieza como a poner atención. En ese sentido con atención a ley de víctimas implementada por el gobierno Santos, nos convertimos en el primer sujeto de reparación colectiva de mujeres en ese año 2013. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

Ser sujeto de reparación ha sido un hecho que ayudó a generar un mayor reconocimiento, al tiempo que empezó a recibir ciertos apoyos de la institucionalidad, no sólo en temas de fortalecimiento organizativo, sino también económicos. Todo ello apuntando a lograr, por un lado,

independencia financiera y, por otro, a reducir los niveles de violencia doméstica asociados a la dependencia económica antes mencionada. Sin embargo, no ha sido un proceso expedito: las mujeres señalan que han existido inconvenientes con el proceso de reparación.

Con el proceso de reparación colectiva que le hablé ahora rato, era para los 15 municipios que contaba de 42 medidas, de las cuales se ha avanzado poco... nos dieron una sede en San Juan Nepomuceno con todas sus cosas de funcionamiento. También dieron 12 talleres de modistería, pero no nos capacitaron... en Morroa, San Jacinto, y San Onofre, no recibieron estos beneficios. Dieron también 5 proyectos productivos agrícolas en estos municipios. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

En la actualidad, la corporación de mujeres “Narrar para vivir” sigue vigente en los 15 municipios donde se inició, con reconocimiento en la población, en las entidades de cooperación y en la institucionalidad local. No obstante, como lo reconocen las mismas dirigentes en el municipio de Ovejas, el proceso está en una fase de debilidad y retroceso, sus integrantes cada vez son menos, y a las actividades convocadas llegan a menos asociadas.

De 69 asociadas que tuvimos en los mejores tiempos en el municipio hoy quedan cerca de 30, para ejercer el liderazgo se necesitan recursos, cuando usted sale a una reunión está dejando de hacer algo que le podría generar recursos, entonces las mujeres le dan predilección a lo que consideran urgente, todavía no logramos desarrollar propuestas que permitan acabar esa dependencia, que las mujeres tengan la libertad económica para poder tener mayor libertad de lucha por sus derechos sin financiación externa. (Narrar Para Vivir, Comunicación personal, 2020).

En el marco del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-Ep consagrado en el año 2016, y de la implementación del PDET, en donde las mujeres de Narrar para vivir fueron bastante activas, se espera obtener grandes avances en cuanto a la consecución de los objetivos planteados. Igualmente, esperan que las heridas de la guerra cierren, y que la narración del conflicto armado y sus tragedias alimenten la memoria histórica. Que el narrar sea también un ejercicio para contar a las nuevas generaciones la forma cómo las mujeres se organizaron para luchar juntas por sus derechos y resistir al conflicto armado.

7. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se exponen los hallazgos construidos para cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación en procura de alcanzar el objetivo general y responder a la pregunta problematizadora, que indaga sobre ¿Cuáles son las capacidades políticas y organizativas gestadas en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas a partir de la resistencia civil ejercida en el marco del conflicto armado y cómo ejercen su aporte a la construcción de paz territorial?

En concordancia, con lo anterior, los hallazgos que aquí se exponen están organizados acorde con cada objetivo específico, en cada uno de ellos se trata de hacer la discusión en el análisis mediante la técnica de la triangulación con la voz de las organizaciones participantes, el investigador y la de autores que refuerzan o contradicen los resultados presentados.

7.1 LAS RESISTENCIAS CIVILES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO: UNA ESTRATEGIA PARA LA VIDA Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS

El conflicto armado interno colombiano fue reconocido de manera oficial por el Estado en el año 2011, a través de la promulgación de la ley 1448. Esta ley, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, constituyó un punto de partida fundamental, aunque tardío, para reconocer los efectos que la guerra ha dejado al país y, por otro, avanzar en mecanismos de justicia transicional que permitan el efectivo reconocimiento de los diferentes actores participantes del conflicto y, de esta manera, se avance en los terrenos de la verdad, la justicia y la reparación.

Igualmente, al dejar el enfoque minimalista a través del cual el Estado pretendía reducir el conflicto a una simple estrategia de defensa frente a indiscriminadas bandas criminales, se logró avanzar en la dirección y hacia la búsqueda de una paz sostenible. Todo esto porque reconocer el conflicto armado interno implicaría el reconocimiento político beligerante de grupos alzados en armas que se oponían al Estado dentro de su territorio. Esta nueva condición permite, además, y a luz del Derecho Internacional Humanitario – DIH –, establecer las reglas de conducta que contribuyan a disminuir el sufrimiento y los daños ocasionados por las dinámicas de la confrontación bélica especialmente los sufridos por la población civil. Es importante aclarar los términos bajo los cuales se habla de conflicto armado. El conflicto armado se entiende, o bien cuando se da la confrontación de las fuerzas armadas de un Estado contra otro, o bien cuando se presenta un estado de violencia generalizada entre entidades estatales y grupos armados organizados. Es en este último escenario en el que se entiende la dinámica colombiana.

Es importante señalar también, que el hecho de que se diera un reconocimiento de esta situación (de manera tardía valga recordar), no cambia la situación en términos históricos, sociales, económicos, políticos. A lo largo de más de 60 años gran parte de la sociedad civil, incluyendo el sector académico y algunos movimientos políticos y organizativos, viene hablando de esta situación. Igualmente, vale recordar que los territorios que a lo largo de los años han estado afectados por esta dinámica de guerra, conjugan otra serie de factores de violencia estructural, tales como la pobreza, el analfabetismo, la discriminación racial, de género, la debilidad institucional, etc., (Tortosa Blasco & La Parra Casado, 2003). Todo este escenario enmarca una dinámica social compleja.

Ahora bien, esta ambientación previa al análisis de las resistencias civiles que se abordan en este apartado, es precisamente una forma para introducirnos en ellas. Aunque el reconocimiento jurídico del conflicto armado, como ya se ha dicho, no altera la dinámica histórica de lo que el país ha vivido a causa de la guerra, sí abre o posibilita, a raíz del Derecho Internacional Humanitario, un espacio de protección y reconocimiento de los actores civiles no armados que, al quedar en medio de la confrontación, se reconocen como víctimas directas del conflicto. Este análisis parte de la premisa de que los actores resaltados en este trabajo, si bien no son actores armados, sí les ha tocado enfrentar, mediante un conjunto de estrategias, las dinámicas propias del conflicto armado.

En este sentido, los ejercicios de resistencia civil y las acciones que se desarrollan dentro de las comunidades afectadas como mecanismos de sobrevivencia, defensa y permanencia en el territorio, deben ser analizados a partir del reconocimiento de que tales estrategias han sido el resultado de diferentes experiencias dentro de la sociedad civil. Es decir, la autenticidad de estas estrategias y acciones, tanto individuales como colectivas, debe de tomarse como eje caracterizador de las acciones de resistencia civil de las comunidades afectadas por la violencia. (Quiñónez, 2008).

Por otra parte, para el análisis de los ejercicios de resistencia civil en los procesos sociales organizados, que es el objeto de la presente investigación, es pertinente tener en cuenta los enfoques desde los cuales son abordados. Es así como se deben integrar diferentes perspectivas teóricas a través de las cuales se ha estudiado el fenómeno para, desde allí, iniciar el proceso de identificación, análisis y comprensión del mismo en el contexto colombiano, específicamente, el caso de los montes de María y el municipio de Ovejas. Esto, desde las cuatro organizaciones sociales identificadas e integradas a esta investigación.

En este sentido, Thoreau (2008), permite identificar un primer enfoque que invita a mirar la resistencia desde el ejercicio de la desobediencia civil, nociones ambas que suelen

confundirse. La desobediencia civil es considerada una manifestación de la resistencia civil (Quiñónez, 2008). Otro importante enfoque, considera la resistencia civil como la práctica de la no violencia. Así, este ejercicio se posiciona como mecanismo de lucha frente a la opresión o abusos del poder (Valenzuela, 2001) (Gandhi, 1921; Miller, 1980).

Estos dos primeros enfoques aluden, grosso modo, a la forma en que se desarrolla la resistencia civil, es decir, a las estrategias empleadas. Sin embargo, se tienen otros enfoques que apuntan la discusión hacia el 'para qué' de la resistencia civil. Así, y de acuerdo con Quiñónez (2008), se considera la resistencia civil como una acción de oposición frente al poder establecido, o con pretensión de imposición o dominación, sobre la sociedad o alguna parte de ella. Molina (2014), por su parte, define a la acción de resistir como un juego de poder.

Complementando lo anterior, se tienen otras miradas sobre el 'cómo' y el 'para qué' de la de resistencia civil. Estas miradas son centros de debates en la actualidad. En el primer caso, y teniendo como centro de análisis la realidad colombiana, está el de conceptualizar las expresiones armadas como parte del ejercicio de la resistencia civil, lo cual es objeto de un intenso debate que no arroja conclusiones claras. Así, por ejemplo, Quiñónez Páez (2008) hace la salvedad que, en sentido general, la resistencia no excluye la apelación a la violencia; sin embargo, y al puntualizar el concepto de resistencia civil, se refiere a la práctica de una oposición no militar o no violenta.

Es de anotar que este argumento que justifica la violencia ha sido defendido por las organizaciones alzadas en armas, ya sean paramilitares o guerrillas. Sin embargo, la sociedad civil rechaza tal argumento. Así lo demuestran investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) quienes al consultar con la población víctima del conflicto armado, al igual que a personas que reconocen que no han sido afectadas por este flagelo, en ambos casos la mayoría no reconoce que las acciones emprendidas tanto por grupos paramilitares o guerrilleros representen expresiones de resistencia civil. De esa manera más del 80% de víctimas y no víctimas, considera que las guerrillas han sido grupos delincuenciales y que no representan "las luchas populares" como ellos mismos han querido justificar su acción y actuar en el conflicto armado. En igual sentido, más del 70% de ambos grupos poblacionales, están en desacuerdo con la justificación de los grupos paramilitares de que "fueron necesarios para combatir a las guerrillas". En conclusión, el estudio muestra que los grupos armados ilegales en Colombia no cuentan con legitimidad entre la sociedad civil y tampoco se reconoce su accionar, como parte de la resistencia civil.

Respecto al 'para qué' de la resistencia civil, se tienen dos acepciones más que resultan interesantes de cara a los objetivos de esta investigación. Por una parte, el enfoque de la

resistencia civil como mecanismo de lucha por el reconocimiento. Este enfoque va en consonancia con el tratamiento del reconocimiento propuesto por Honneth (1977) quien, apelando a las teorías planteadas por Fichte (1796) y Hegel (1807), sostiene que el reconocimiento es una “necesidad que tiene el yo de que los demás lo reconozcan y confirmen como un sujeto libre y activo.” (p.3. Honneth citado por Arrese, 2009). En tal sentido, la práctica de la resistencia civil por parte de estos grupos denominados “minoritarios” o “marginados”, está en sintonía con esa necesidad de ser reconocidos como colectivo, pero, ante todo, como individuos sujetos de derecho.

Finalmente, un último enfoque para tener en cuenta es la resistencia civil como mecanismo para la construcción de paz. Al respecto, Hernández (2015) indica que “las resistencias civiles de Colombia proponen una paz integral y perfectible” (p. 15). Reforzando esta idea, la autora sostiene que el concepto de paz integral del que aquí se habla “incluye aspiraciones y necesidades personales, sociales, y ecológicas; plantea la transformación de realidades relacionadas con violencias estructurales como la pobreza, la miseria, y la exclusión; y propone la generación de escenarios de convivencia pacífica y cultura de paz.” (Hernández, 2009, p 15).

Es importante señalar que estos enfoques sobre la resistencia no entran en contradicciones entre sí, sino que resultan complementarios hacia la comprensión del concepto de cara a una interpretación más profunda de su manifestación en la realidad. Por otra parte, es necesario considerar que las comunidades que ejercen la resistencia civil con ocasión del conflicto social y armado en Colombia, tienen unas consideraciones propias sobre la resistencia civil. Algunas son explícitas y reconocidas por ellos mismos a través de sus expresiones organizativas o liderazgos sociales individuales. Otras se pueden derivar del análisis de sus prácticas en el territorio y de su quehacer cotidiano para sortear las dificultades que atentan contra su vida.

Con estas premisas se inicia el recorrido por la identificación de las expresiones de la resistencia civil desde las organizaciones sociales del municipio de Ovejas que participaron en este proceso de investigación.

Posterior al proceso de identificación de las resistencias civiles en los procesos sociales participantes del municipio de Ovejas, se hará una caracterización en dos dimensiones de las estrategias identificadas. La primera, según la temporalidad en que se ha desarrollado, es decir, identificar en qué momento ha estado presente en las organizaciones. De esta manera, se podría identificar si la naturaleza de las estrategias de resistencia civil ha sido consuetudinaria a la organización o coyuntural a la violencia. De la misma manera, se distinguirán las estrategias de

resistencia civil emergentes, es decir, aquellas que se han venido desarrollando o fortaleciendo a raíz de la conflictividad armada y dentro del ejercicio de la construcción de paz territorial.

La segunda dimensión que se propone en esta clasificación de las resistencias civiles se relaciona al grado de acción. De aquí parten dos enfoques, uno es a las acciones de resistencia civil consideradas pasivas, porque su acción sobre todo en el escenario del conflicto armado es ante todo preventiva. Este tipo de acciones coincide con las coyunturales de la primera dimensión, porque se dan sólo para atender el momento de complejidad, pero no es algo que adopte el proceso social en su marco normal de actuación. La segunda línea de acción en esta dimensión es la activa y corresponde al conjunto de estrategias usadas como estrategia de defensa contra las acciones generadas en el conflicto armado.

En la siguiente tabla se presentan las diferentes estrategias de resistencia civil identificadas en los procesos sociales del municipio de Ovejas de acuerdo con la caracterización antes señalada.

Tabla 3. Clasificación de las resistencias en el municipio de Ovejas

Marco temporal			Grado de acción	
Coyunturales	Permanentes	Emergentes	Pasivas	Activas
La mujer como protectora del hogar y el territorio ante las dinámicas del desplazamiento forzado.	La organización como mecanismo de unidad y resistencia civil	La Comunicación y la denuncia constante como ejercicio de resistencia civil	La mujer como protectora del hogar y el territorio ante las dinámicas del desplazamiento forzado.	La protesta social como mecanismo de agenciamiento frente y resistencia a las conflictividades del territorio.
Duelos colectivos como forma de sanación y resistencia civil entre las mujeres	La organización en redes, asociatividad y cooperativismo comunitario	La participación político electoral y escuelas de liderazgos juveniles		Toma de tierras por las organizaciones campesinas
Diálogos, silencios y aceptación del	La cultura como estrategia de unidad	Formación política, jurídica y organizativa	Duelos colectivos como forma de	La cultura como estrategia de

actor armado en el territorio y bajar el perfil de la organización	organizativa y territorial		sanación y resistencia civil entre las mujeres	unidad organizativa y territorial
Toma de tierras por las organizaciones campesinas	La Resiliencia individual y organizacional	La protesta y movilización social como mecanismo de resistencia y agenciamiento a conflictividades del territorio.	Diálogos, silencios, aceptación del actor armado en el territorio y bajo perfil organizativo	La participación política electoral y escuelas de liderazgos juveniles
	El trabajo de la tierra como ejercicio de resistencia.			

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del trabajo de campo. 2021

7.1.1 Estrategias de resistencia civil permanentes en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas

Uno de los factores comunes entre las diferentes organizaciones sociales del municipio de Ovejas, es concebir los procesos organizativos como estrategia de resistencia civil para el agenciamiento de los conflictos violentos y no violentos presentes en el territorio, donde el más representativo resulta ser el conflicto armado, que se ha comportado como una especie de cortina, impidiendo ver y reconocer al resto¹⁵ (CNMH, 2018).

Asumiendo entonces que la organización social, sea en sí misma una estrategia de resistencia civil, la ubicamos en el marco de las estrategias permanentes, puesto que está presente y precede los escenarios de la conflictividad armada, siendo esto último, el parámetro que permite establecer el marco temporal de las estrategias de resistencia civil en el territorio en el marco de esta investigación. Esto se ajusta a lo señalado por Villarreal (2016), cuando indica que

¹⁵ En el marco del proyecto Hilando Sociedad, se adelantó un proceso de caracterización de conflictividades del municipio de Ovejas. Se lograron identificar cinco conflictos: armado, económico, ambiental, social y político. Los procesos adelantados en esta investigación ayudaron a la identificación de dichos conflictos, que fueron validados entre los procesos sociales del municipio.

El hombre es un animal social que necesita estar constantemente rodeado de otros individuos en grupos: familias, comunidades, etc., los cuales le permiten satisfacer sus necesidades y mitigar los lazos conflictivos. De ahí que se afirme que las organizaciones sociales han estado atadas a la historia de la humanidad desde la prehistoria (Villarreal, 2016, p.12).

Ahora bien, la gestación de la organización social, como forma de resistencia civil pacífica, muta de acuerdo al tipo de conflicto. De esta manera, se convierte en una estrategia para hacer frente, también, a diferentes situaciones que se generan en el territorio y buscar la mejor manera de agenciarlos o afrontarlos. (Vivas Cortés, Gómez Sarmiento, & González Tobito, 2015)

El diálogo con las organizaciones en el territorio, permite dimensionar el papel y la importancia de esta estrategia:

Una forma de resistir es estar organizados, luchar colectivamente, porque así a pesar de que unos mueren y otros se van, el sueño común permanece en el territorio y con todo el rompimiento del tejido social que lograron los grupos armados, aquí estamos, luchando por esos objetivos comunes de mejorar la calidad de vida del campesino, que se cumplan y se gesten nuevos derechos, luchando por la paz de esta región, nada de esto es posible sin la organización, por eso la defendemos. (La Europa, Comunicación personal, 2019).

Se puede apreciar, el simbolismo con que los individuos conciben la organización, puede verse que se trata de un ente, el que se ha buscado construir desde siempre para lograr cumplir objetivos comunes, donde incluso, la realidad individual parece desvanecerse en ese constructo social, donde de cierta manera, comparten sus sueños, deseos o aspiraciones y los objetivos y metodologías que se trazan para lograrlos. (Alpuche & Bernal, 2015).

El ejemplo es claro, la Asociación de Campesinos Productores de San Rafael y la Asociación de Campesinos y Campesinas de la finca Europa, datan de los años 60. Surgidas como una forma de unir a los campesinos que reclamaban el derecho a la tierra y al territorio en los Montes de María. Asovichengue, si bien se constituye legalmente entre 2005 y 2007, reconocen sus líderes que existía un ejercicio de organización previo a la masacre en la comunidad, representado en la Junta de la Acción Comunal, quien agenciaba los problemas de la comunidad. Las mujeres agrupadas en “Narrar para vivir” a partir del año 2001, asumen en la estrategia organizativa, un camino para lograr el reclamo, apropiación y defensa de los derechos que asisten a sus congéneres en un contexto de violencia generalizada contra este sector, que no solo se podía inscribir al conflicto armado, sino que hace parte de la violencia estructural y cultural. (Galtung, 1990).

En este orden de ideas, la organización, entendida como la libre asociación de un conjunto de personas en el marco de objetivos y propósitos comunes, representa y está legitimada por un poder desde el entorno local, que la faculta para la gestión de las acciones encaminadas a lograr el interés general del grupo que en ella está representado. En ese sentido Arendt (1996) señala, que el poder siempre circula internamente en un grupo, evidenciándose a partir del momento en que éste se reúne y manifestándose a través del acto y del discurso; el poder expresa la doble condición de igualdad y distinción de los seres humanos en su vida colectiva, y significa la “capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente (Arendt, 1996, p.156).

Desde la mirada de los procesos participantes, las estructuras organizativas han sido un mecanismo de resistencia, el cual les ha permitido luchar por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos. De igual manera, la organización se constituye en una forma de identidad colectiva para enfrentar y sortear de manera pacífica los retos que imponían los grupos armados a la comunidad.

Entender la organización como un mecanismo de acción y de coordinación social para lograr objetivos comunes, trasciende la dinámica misma de la conflictividad armada, y comienza a apuntar hacia la resolución de otro tipo de violencias de orden estructural o cultural. Así pues, la organización como figura de resistencia civil está asociada al carácter de tener un objeto siempre por el cual trabajar en colectivo, tener un centro de acción (Luhmann, 1998).

De acuerdo con Ibarra (2000), la organización social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica, con antelación, la existencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver o agenciar, haciéndole visible, dándole dimensión a esa acción colectiva. (Ibarra 2000, p. 9). En efecto, al analizar las diferentes formas asociativas que dan pie a las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, puede inferirse, que todas surgen o se gestan a partir de una situación de conflictividad. Si bien el detonante en la mayoría ha sido el conflicto armado, también es cierto que otras realidades como el abandono estatal, la insuficiencia institucional para lograr resolver las problemáticas ciudadanas, las trabas burocráticas para lograr resolver los problemas comunes, los conflictos con el sector privado, entre otros, han sido elementos detonantes de la estrategia organizativa como mecanismo de resistencia civil.

Se puede concluir, que la organización se adapta frente a las necesidades de su entorno. Esta adaptación es, en sí misma, una estrategia para resistir, pero también una capacidad política, lo cual se hace evidente en los procesos participantes del municipio de Ovejas, quienes reconocen que la organización social ha sido un instrumento para lograr la permanencia en el

territorio, gestionar el goce y acceso de derechos fundamentales, en especial a la vida. No obstante, también ha sido y es en la actualidad una estrategia para agenciar el desarrollo territorial, procurar el bienestar comunitario y avanzar en la consolidación de diferentes procesos encaminados al agenciamiento de las diferentes conflictividades que actualmente afectan el territorio

- **La organización en redes, asociatividad y cooperativismo comunitario**

Como bien se ha visto, la organización es un proceso de resistencia civil en sí mismo, el cual trasciende el escenario del conflicto armado y transversaliza el agenciamiento de otras conflictividades presentes en los territorios. Las organizaciones sociales, independientemente de sus particularidades, han aprendido que el trabajo aislado, aunque puede ser funcional, no es suficiente para lograr sus propósitos. Dichos propósitos, pueden ir desde ser escuchados por la institucionalidad hasta gestionar un mejor trato por parte de los grupos armados presentes en los territorios, de igual forma, les permite tener un mayor alcance desde su labor en las regiones, es decir, trascender desde esos espacios locales con acciones focalizadas hacia focos poblacionales más amplios y diversos (Montoro, 2000).

Dado lo anterior, las organizaciones sociales han considerado necesario el llamado a la unión inter organizativa, para lograr aunar esfuerzos y con ello, aumentar el impacto y la incidencia en las dinámicas territoriales de manera mucho más amplia, esto es a lo que han llamado el trabajo en redes, como lo expresan varios de los participantes:

Aunque los procesos son fuertes, si sumamos más, con los que estamos en el territorio, no solo de Ovejas, sino de los otros municipios de los montes de María, para ser más visibles, que la voz se escuche y que no sea la de una organización sino la del territorio organizado, porque vea como dicen por allí una golondrina no hace verano, eso además ayuda a proteger los procesos, de las amenazas, porque es más fácil intimidar a uno, pero no a todos. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Es en virtud de esto, que se habla de un trabajo organizativo en redes, el cual, consiste en adherirse o crear niveles de organizaciones más complejos, llamados de segundo nivel, como, por ejemplo, plataformas o coordinadoras de asociaciones campesinas, de víctimas, y mujeres. Esto como ya se había dicho, en aras de lograr mayor alcance, visibilidad, contundencia en las acciones y fuerza para negociar frente a la institucionalidad, además, de exigir a los grupos armados el respeto por la vida, el territorio y otros principios mínimos.

Es importante tener en cuenta que, en este trabajo en redes, se trata de aprovechar el bagaje de los líderes que las integran, es decir, esa dimensión individual de los asociados, así como, el conjunto de factores externos a las organizaciones que les han permitido generar estrategias de adaptabilidad (Alpuche & Bernal, 2015), y en este caso, experiencias particulares de resistencia civil que se ponen ahora al servicio de este colectivo más amplio en estas organizaciones de segundo nivel.

Uno como líder, sabe que tener organizaciones fuertes en el territorio, es una garantía de poder exigir las cosas, de tener un respaldo social, para que los actores, cualesquiera que sean, no sientan que es uno, sino que somos todos, los que le estamos exigiendo. (Asovichengue, Comunicación personal, 2020).

Visto desde esta forma, se tiene que una organización es un conjunto interrelacionado de actividades entre dos o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones, y en una división del trabajo (Krieger; 2001; 3).

En efecto, la suma de las organizaciones, no solo puede entenderse como la unión de personas de un mismo territorio, sino que es el entrelazamiento de esfuerzos con base en los objetivos en que emerge y transita cada proceso organizativo, en relación a su sector y las necesidades específicas del territorio. De allí que los liderazgos de estos procesos amplios, no solo cuentan con el respaldo social de toda la estructura organizativa, sino que representa las luchas de cada uno, y se reviste de una mayor legitimidad a la hora de entablar cualquier diálogo o negociación, puesto que ya no representa un sector, sino los reclamos o propuestas de todo un territorio.

Aquí, en el 2018, dimos forma a la Coordinadora de comunidades campesinas de los Montes de María. Aquí en la Europa hicimos el encuentro, vinieron más de 80 procesos de varios de los municipios. Es un trabajo que buscamos consolidar: el seguimiento al proceso de paz, al PDET, pero sobre todo para seguir luchando por la dignidad y los derechos de nosotros, los que trabajamos en el campo, la tierra. Esperamos que se sumen más organizaciones, es la única forma de obtener las cosas, ahora parece que son otros tiempos, que quizás se puedan lograr las cosas sin que nos maten o saquen del territorio (La Europa, Comunicación personal, 2020).

De otra parte, se tiene, los procesos asociativos y el cooperativismo comunitario que, aunque no es extensiva a todas las organizaciones del municipio de Ovejas, si es aplicado en procesos como la Europa o San Rafael. A diferencia de la estrategia anterior, esta se puede entender como una asociación más estratégica entre dos o más organizaciones y los individuos mismos que las

integran, casi siempre en términos productivos, articulación en términos de fuerza laboral, comercial, entre otros, pero con un objetivo social amplio mediado inclusive por ideales políticos.

Al respecto y parafraseando a Bolos (2003), las actividades políticas de las organizaciones sociales son concebidas por los propios actores como la vía de relación con otros, organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y civiles, redes, y también son actores o políticos, en el sentido, que congregan el sentir y la búsqueda de objetivos comunes de una parte de la sociedad.

Cuando ya teníamos la gente en Mula, sabíamos que la lucha más dura, era mantenerse unidos, que se mantuviera ese esfuerzo colectivo para trabajar la tierra que habíamos ganado y mejorar la calidad de vida en el territorio. Pero uno también sabía que todo el mundo busca lo suyo, sus cositas, si me entiende, comunes, entonces era necesario crear otras figuras para seguir manteniendo el interés común y ese no podía ser la organización que era más política, más social por así decirlo. Por eso creamos las cooperativas, la gente trabajaba en sus intereses, pero teníamos algo común, donde debíamos aportar y entre más lo hacíamos, la gente tenía más ganancia, y daba como más tranquilidad en la seguridad, pero también se gestionó con el gobierno proyectos y ayudas. Aquí tuvimos varias que luego el conflicto acabó, y tuvimos una para todo el municipio que fue en lo que se transformó esta asociación de San Rafael (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Es importante tener en cuenta que, desde el punto de vista legal, en Colombia existen las figuras de “cooperativas de trabajo asociado”, que actualmente, están reglamentadas entre otros por el Decreto 4558 del año 2006, que si bien es reciente con relación a las épocas en que se empiezan a abordar estas experiencias, la esencia es la misma. Vemos que en su artículo 3° señala que estas figuras pertenecen al sector de la economía solidaria, donde se asocian personas naturales que al mismo tiempo son gestoras, que hacen aportes en materia económica y son aportantes directos de su capacidad de trabajo “para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general” (Decreto 4558, 2006)

El propósito de esta cita no es hacer el análisis legal en la forma como se constituyen o el propósito de las cooperativas, pero si ver que, a pesar de las distancias temporales, una parte esencial del trabajo cooperativo en las organizaciones es justamente, esa unión de esfuerzos en materia económica y de fuerza laboral en aras de lograr un objetivo común relacionado al aspecto económico.

No obstante, la diferencia entre el objetivo que promulga la Ley y lo que sucede en el municipio de Ovejas, es que el cooperativismo no era pensado solo en términos de obtener una ganancia económica de índole colectiva, sino que está mediada por un objetivo político de mediano y largo plazo. Este objetivo consiste en mantener la unidad de las organizaciones en el territorio, de seguir compartiendo objetivos en torno a la dignificación colectiva e individual de las comunidades que lo habitan. El incentivo viene a ser la ganancia económica, pero a largo plazo es mantener la unidad, poder negociar en colectivo, seguir compartiendo sueños y esfuerzos sobre una visión que se tiene y que se comparte sobre el territorio.

Aquí nosotros logramos traer el ICA, el Sena, la Caja Agraria que en ese tiempo era muy activa, gente venía de otros países a trabajar con nosotros fíjese usted, a aprender de esta experiencia, que eran las cooperativas, que pá nosotros era un resistir y luchar por superar los problemas del territorio, con la unión y la fuerza de todos, de los hombres, de las mujeres, los niños porque en esos tiempos todos participaban en las cooperativas de Mula, Mula bellavista, Berruecos. Eso nos permitió crear esto, mire lo que es San Rafael, hoy un pueblo grande, en esos tiempos [años 70] no era nada, aquí construimos y nos quedamos con la asociación y las cooperativas, con las que logramos mejorar la calidad de vida de nuestra gente. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Unas perspectivas similares cuentan los campesinos y campesinas de la finca la Europa, quienes organizaron cooperativas entre los años 70 y 90, período en el cual, lograron aumentar la productividad, creando cadenas de producción y comercio de sus principales productos, generando beneficios a cada una de las familias poseedoras del título colectivo y proindiviso. Al mismo tiempo, les mantenía en unidad para seguir exigiendo intervenciones desde el plano de la infraestructura social al gobierno local, departamental y nacional. A partir de esto, y lo señalado por los entrevistados, la conciencia de que un problema sólo puede ser resuelto de manera colectiva hace alusión precisamente a esas necesidades entendidas como colectivas, es decir, cuando se alcanza cierto grado de conciencia por parte de cierto grupo social, la necesidad se torna en un problema social (Bolos, 1999; Melucci, 1994 citados por Bracamoente 2006).

Como le había dicho, aquí esto era un territorio de paz, en los 70 y 80, esto era una maravilla, nosotros nos organizamos mucho, logramos lo que le había dicho, de servicios, la luz, carretera, créditos del banco agrario, tener procesadoras aquí de yuca, y estar en asociación en cooperativas con los demás territorios del municipio de Ovejas, con don Gabriel, Flor del Monte, Chengue, San Rafael. Mire de aquí de la Europa salía todas las semanas mulas cargadas de yuca a Cartagena, Barranquilla, Medellín o Cali, era un territorio próspero, la gente, hombre y mujeres trabajan a la par, el tabaco, todo era bien,

uno necesitaba era salud y que hiciera buen tiempo, eso antes del conflicto que como le hemos dicho se empezó a llegar en finales de los 80 y eso. (La Europa, Comunicación personal, 2021).

Esta es una estrategia de resistencia civil permanente en los montes de María, porque como podemos ver no está sujeta a una circunstancia particular como, por ejemplo, el auge del conflicto armado, sino que lo antecede, como una forma de generar recursos y mejorar la calidad de vida desde la actividad laboral y generación de ingresos. También, ha sido una forma de mantener unidas las organizaciones, forjar lazos con otras y, sobre todo, unir el territorio en objetivos comunes, por ejemplo, el mejoramiento de las vías terciarias, la electrificación rural, el acceso a créditos agropecuarios, apoyo en la tecnificación de la producción, pero también, de reclamar derecho y participación política.

Es una estrategia que aún persiste y se renueva de cara a los fundamentos legales y administrativos que hoy las rigen, pero con objetivos de emancipación y búsqueda de la libertad en el sentido de lo planteado por Sen (2001), de poder, en algún momento, elegir lo que quieren ser y tener con base a diferentes opciones y no simplemente, los que le toque de cara a la realidad de sus territorios.

Al día de hoy, por ejemplo, se encuentra los procesos de cooperativas asociados en ECOMUN, como una de las formas de lograr generar ingresos a la población reincorporada tras el AFP entre las Farc-Ep y el Estado Colombiano, pero también de sanar el tejido social vulnerado por la acción armada, al tiempo que se siguen moviendo ideales políticos en función de la transformación del territorio.

- **La cultura como estrategia de unidad organizativa y territorial**

En este apartado, se obvian las definiciones profundas del concepto de cultura y no se expresa como la perciben las comunidades, quienes asocian esta dimensión con los rituales religiosos, fiestas, arquitectura, gastronomía, la música, danzas, paisajes, entre otras prácticas que muestran las relaciones y en esencia las formas en que se da “vivir la vida” “Cultivar” que es la definición clásica del término (Altieri, 2000).

Es una dimensión de mucha importancia en la región Caribe colombiana y en especial, la región de los montes de María, dado que es un elemento que genera identidad, sentido de pertenencia con el territorio. Sin embargo, también dota de elementos particulares que permiten distinguir a los pueblos unos de otros, en medio de una región que se considera desde otras áreas del país como homogénea.

En efecto al interior de los montes de María, la forma y los instrumentos con que se interpreta la música de gaita, los ingredientes que se usan para preparar el mote de queso, la forma en que se construyen las casas (caney), marcan las diferencias y los sentidos de identidad entre los diferentes municipios de Sucre y Bolívar. Pero más allá de marcar identidad a los territorios, la cultura en los Montes de María ha sido una forma estratégica de resistir frente a las diferentes formas de violencia, e incluso de agenciarlas. Es inclusive desde esa identidad cultural que se puede entender de mejor manera el concepto mismo de territorio desde una perspectiva de “ambiente de vida, de acción, y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad” (Tizón 1995, citado por Flores).

En este orden de ideas, las fiestas o festivales principalmente, han sido elementos que han servido para apaciguar los momentos más difíciles del conflicto armado, donde los diferentes grupos armados dejaban de lado sus armas para unirse al ritmo de los tambores, llamadores o maracas, el sonido del pito atravesao, la gaita o las chuanas en San Jacinto, Morroa, y Ovejas, acompañados de los cantos y el calor desprendido de la quema de las velas en las ruedas de baile.

Es así como los pobladores del territorio, reconocen por ejemplo el festival Nacional de Gaitas del municipio de Ovejas fundado en el año 1985, como una estrategia de resistencia, porque eran las gaitas y el canto a lo que ningún actor armado se resistía. En los días que se realizaba dicho festival, se daba una tregua, un espacio de tranquilidad donde las familias compartían, y en el cual en una misma rueda de gaita podían estar integrantes de varios grupos, disfrutando del calor de las velas encendidas.

En el corregimiento de San Rafael, se identifican dos estrategias de resistencia civil fundamentadas en aspectos culturales. Una es el festival nacional del ajonjolí inaugurado en el año 1994, año en que también se desmovilizó la C.R.S, acaecida en este territorio. El festival según lo reconocen los líderes locales, era una forma de unir la población y el territorio en esos momentos difíciles, el estigma sobre el territorio era alto y la confrontación aumentaba con la llegada de las Farc. El festival fue interrumpido durante algunos años de alta intensidad del conflicto armado, pero es uno de los procesos en los cuales se trabaja actualmente como un eje potencializador y reconstructor del tejido social (Patiño, 2019).

El ajonjolí¹⁶ fue una excusa, no era lo más representativo de acá, pero él (Jaime Narváez), quería hacer algo que unificara al territorio, las organizaciones, que no causara

¹⁶ El Ajonjolí (sésamo) es uno de los cultivos tradicionales de los Montes de María en especial de Ovejas, el cual, se alterna con otros cultivos. No es un cultivo representativo en lo productivo, en la medida que se hace para el consumo del hogar.

reparos en los grupos tampoco, y se pensó el festival y eso tuvo mucha acogida, venía gente de toda Ovejas y gente de otras partes de los Montes de María y Colombia. Cuando lo mataron, ese año, no se hizo, pero luego se siguió haciendo, otra vez se interrumpió, pero en 2017, lo recuperamos hasta ahora, y es parte de las estrategias reparadoras que queremos hacer en el marco del proceso de reparación colectiva. Pero ya el festival no es para unir las organizaciones o el territorio, es para reconstruir el tejido social que se rompió con la guerra. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Otro elemento que se identificó en esta comunidad es el denominado “Mote Callejero”. El creador de la estrategia, narra que en los tiempos duros del conflicto armado entre 1998 y 2001, la gente no se podía reunir, se temía a la integración debido a la desconfianza de que, en cualquier reunión, se infiltrara alguien, o se dijese algo que pusiera en evidencia o comprometiera alguna familia. Así pues, un viernes santo, fecha en que las familias acostumbran a visitarse unas con otras, sin embargo, por los temores presentes nadie lo hacía, surgió la idea de irse a la plaza del pueblo y debajo de un árbol, montar un fogón y con una piñuela como base, el queso y el suero, hacer una olla de mote y mandar a decir a todo el pueblo que pasase a comer, lo cual resultó ser un éxito. Familias que no se veían en meses a pesar de la corta distancia lo hacían en la plaza, al tiempo que compartían una de las comidas más tradicionales de la semana santa.

Desde ese viernes santo, eso se volvió una tradición, y todos los años se sigue haciendo, pero en ese entonces para hacerlo más comunitario e integrador, las familias llevaban el queso, el suero, la piñuela, y se hacía mote para todo el pueblo, era un espacio de paz, de reencuentro y tranquilidad de las familias, cada quien, con su plato de mote, compartía cosas de cómo estaba viviendo, las noticias de los que se habían ido huyendo y así, eso lo seguimos manteniendo, la gente de los grupos que uno los conocía también iban y comían. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Estas vivencias y formas de evadir esas malas experiencias generadas por la violencia, se tradujeron en alternativas que la comunidad ingenió para la re-construcción del tejido social. En este caso particular, se puede entender como “un entramado de relaciones cotidianas que involucran a su vez relaciones de micro vínculos en un espacio local y social determinado, como lo es el barrio, la vereda, la organización social, donde sus habitantes usan la cultura, recreación y capital social al relacionarse entre sí, para obtener algún fin determinado y al interactuar con su entorno y medio macro-social” (D’achiardi, 2016).

En ese sentido, la cultura es un elemento mediador que ha permitido construir acciones de resistencia civil de tipo permanente, que sortean las difíciles situaciones del territorio en

tiempos del conflicto armado, de generar espacios de paz efímera, en los cuales, se silenciaban por un par de días los fusiles. Son prácticas que han trascendido el escenario de conflictividad armada y siguen cumpliendo un rol de unificar el territorio, reconstruir el tejido social, potenciar los elementos más representativos de los municipios. En la actualidad, se trata de mostrar que el territorio no lo conforman solamente historias de violencia y terror, sino que los caminos que se pierden entre las montañas conducen a comunidades cargadas de alegría, trabajadoras, que desean un territorio en paz y con desarrollo social.

- **La resiliencia individual y organizacional**

La resiliencia es un factor que hace parte de los individuos y organizaciones sociales de los Montes de María, especialmente en el municipio de Ovejas. De acuerdo con la American Psychological Association –APA, alude al proceso de adaptación frente a situaciones adversas como un trauma, tragedia, amenaza, fuentes de tensión significativas o en definitivas situaciones estresantes. De manera muy simple significa “rebotar”, como lo puede hacer un resorte o una bola al ser golpeada contra el suelo o una pared, en tal sentido, en el caso de las personas nos referimos a las situaciones duras de la vida. (APA, 2021).

En un plano individual, la resiliencia remite a una serie de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida con normalidad, dentro de un contexto de anormalidad (Rutter & Rutter, 1992). En la realidad de un territorio golpeado por el conflicto armado, pero también, permeado por otra serie de conflictos como ya lo hemos señalado, la resiliencia extrapola esas realidades individuales y entran en la dimensión organizativa. Es como si parte de esas capacidades adquiridas en el plano personal para sobreponerse a las adversidades, pasarán a la parte colectiva. Así lo narran desde la organización de campesinos y campesinas de la Finca la Europa:

La resiliencia también es una forma de resistencia, nosotros aquí hemos enterrado a nuestra gente, nos ha tocado irnos, tenemos familiares que no sabemos qué pasó con ellos, en los momentos más duros del conflicto no teníamos la certeza de cuando nos iban a matar, pero seguíamos, organizando, creando conciencia en la gente nuestra, que esto, que esto es algo justo, que nosotros no éramos malos, así nos tildaran de lo que fuera, y que no actuábamos de la misma forma, porque como dice el compañero, nosotros podíamos irnos a un grupo armado y defendernos, pero eso no era el objetivo, sino estar aquí en lo nuestro, en lo que con sacrificio nos ha costado tener... creo entonces que primero la organización, la resiliencia y la comunicación han sido las formas de resistir y

persistir en este proceso, sin eso ya no estuviéramos aquí dando la lucha. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Tener la capacidad de sobreponerse a las adversidades en el marco de la violencia directa como la muerte (asesinatos individuales, masacres), desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual, así como de acciones más complejas y profundas como la pobreza extrema, estigmatización territorial y organizativa, el uso de lenguajes violentos, la desigualdad en el acceso a la tierra, las practicas patriarcales y machistas, analfabetismo, la negación de los derechos fundamentales, entre otras, entendidas en el marco de la violencia cultural y estructural en el sentido del triángulo de las violencias expuesto por Galtung (1990).

En ese sentido, la resiliencia ha sido una práctica interiorizada por individuos y organizaciones quizás de manera inconsciente y en la mayoría de los casos, como única vía para cuidar y permanecer en el territorio, “continuar la vida”, y, en definitiva, seguir en la lucha por los sueños o ideales con que han imaginado la región con paz y desarrollo económico para todos y todas de manera sostenible y sustentable. Es como dice Sampedro (2013) citado por Orozco (2015), “esa capacidad de las organizaciones de absorber choques o golpes fuerte, situaciones complejas, sin perder la capacidad de cumplir su misión y dejar de lado su visión”. En tal sentido, la resiliencia es “un algo” que se percibe no solo en las cuatro organizaciones participantes de este proceso, sino con la gente del común y en la mayoría de las organizaciones de la región.

De esa manera, cuando en los albores de este proceso investigativo se conversaba con varias de las organizaciones identificadas en el municipio de Ovejas, la mayoría señalaba la necesidad de seguir trabajando pese a las adversidades o situaciones difíciles que afrontaban. Como si esa fuese una etapa natural de la vida física o psicológica de las personas y una etapa obligatoria de las organizaciones sociales.

Era perceptible en las indagaciones realizadas con los líderes de los procesos organizativos, que las mismas no habían logrado vivir, resistir y sobreponerse a las experiencias difíciles. Importa mucho para los demás procesos, el ver métodos que logran trascender situaciones de esa naturaleza. Fue inclusive esta, una de las razones por la que finalmente se trabajó este proceso de investigación con las cuatro organizaciones que en él participan, por recomendación de los demás procesos. Ellas reconocen, que han lidiado con diferentes factores no solo de la violencia armada, manteniéndose en el tiempo, con su misión y visión a pesar de los muertos, el estigma, las amenazas y los desaparecidos.

Ahora bien, en las consultas sobre el concepto de resiliencia a las organizaciones y por qué se consideran resilientes, encontramos aportes, que permiten inferir que, además de ser

conscientes de este, lo ven como una oportunidad o ventaja para el resto del territorio y las organizaciones.

La resiliencia para nosotros es esa capacidad de asumir las adversidades con entereza, de no desfallecer cuando las cosas no salen como uno las había imaginado, incluso cuando nos suceden cosas que nunca imaginamos que nos pasaría, por ejemplo, la masacre, para mí es increíble verme y ver a Chengue en estos momentos levantándose en medio del dolor, de la incertidumbre (Asovichengue, Comunicación personal, 2020).

Esta forma de interpretación guarda mucha relación con el planteamiento de Grotberg (1995), quien la concibe como una “dinámica del ser humano para hacer frente a las adversidades superarlas y ser transformado por ellas”. La resiliencia es una forma de resistir permanente, afianzada en la mayoría de los procesos sociales, en especial, aquellos que tienen una vida organizativa longeva. No obstante, también es necesario tener en cuenta, que es un proceso que parte de las personas que, en su nivel individual, afrontan estas situaciones difíciles y las convierten o revierten en oportunidades de seguir pensando y trabajando en el territorio, por sus objetivos comunes, pero también desde sus anhelos individuales.

Como mujeres vivimos la resiliencia a diario, cuando convertimos el dolor, la tristeza, la rabia, y demás emociones y afectaciones sufridas en nuestros hogares, por la falta de oportunidades y en especial el conflicto mismo, donde hemos sido estigmatizadas, asesinadas, violentadas, y convertimos eso en fortalezas, en fuerza para seguir en la pelea, en la resistencia en el territorio, de defender con mayor fuerza nuestros derechos, de permanecer en el territorio unidas y seguir siendo visibles, pese a estar rotas en muchos pedazos por las acciones de esta situación de tantos años” (Narrar para vivir, Comunicación personal, 2020).

Frente a esto es muy importante, lo mencionado por Quiñones (2007), quien indica que, la resiliencia está asociada a la reacción defensiva y proactiva ante escenarios de impacto, momentos críticos y traumáticos que van acompañados por una amplia oferta de niveles de angustia, tensión, ansiedad y en muchos casos, de impotencia inicial, al no saber que hacer frente a esas situaciones adversas.

La resiliencia es una estrategia de resistencia que además de permanente, podría decirse que es transversal a la mayoría de las prácticas dentro de esta categoría, porque más que una acción o una forma de enfrentar o agenciar los conflictos del territorio, es un estado mental, que se tiene que adoptar frente a la mayoría de las situaciones adversas. Las resistencias casi todas, surgen para enfrentar situaciones difíciles, para estar prevenidos ante la inminencia de ellas y,

ante todo, para reconfigurar las realidades territoriales que resulten adversas al sentir, los deseos, las proyecciones, las necesidades y posibilidades de la población.

De igual forma, parafraseando a Schneider (2007), se observa en la resiliencia una capacidad del colectivo para anticiparse frente a eventos clave relacionados con tendencias emergentes, adaptabilidad constante al cambio y ante todo la facultad que se adquiere para recuperarse de manera rápida frente a estas situaciones difíciles. Situaciones como las que a menudo han golpeado los procesos sociales organizativos en los montes de María y el municipio de Ovejas, teniendo claridad, que cada proceso tiene sus propias formas de vivir y aplicar esa resiliencia como mecanismo de resistencia civil permanente.

- **Trabajar la tierra como ejercicio de resistencia civil**

El trabajo de la tierra, el hacerla producir, es un ejercicio que va más allá de una relación económica y sostenible de las familias campesinas del municipio de Ovejas. Es un vínculo más fuerte, que encierra cierto sincretismo (ser ocupante, poseedor, tenedor, propietario), que involucra sentimientos de los hombres y mujeres que la trabajan, que sienten que su vida depende de la fertilidad del suelo, de la generosidad del clima, los ciclos de la luna, las cabañuelas, etc., pero a su vez, del amor, el cariño, la dedicación, la paciencia y el respeto que se debe tener por este elemento que paradójicamente junto al sol y la lluvia son las fuentes de vida de la humanidad.

Esa mirada del campesinado del municipio de Ovejas sobre la tierra, con quien puede decirse que existe una alianza desde lo económico, cultural, espiritual y emocional, cuyo fin se traduce en hacerla producir, lo cual representa de forma simbólica, un proceso de fecundación; no obstante, al defender los intereses sobre la misma, se llega a extremos en los cuales se vulnera la vida misma de quienes la cultivan.

Alrededor de la tierra los campesinos y campesinas tejen y desarrollan su ciudadanía, y exigen que se les reconozca como tal (Mosquera & Rivera, 2014). Esa relación de laboriosidad y filiación con la tierra, ha sido a su vez una experiencia de resistencia civil permanente, como lo dejan ver los relatos desde la memoria histórica de las organizaciones sociales en este el territorio:

La idea de sacarnos de la tierra, de desplazarnos, que vendiéramos nuestras tierras, no era simplemente pá quedarse con ellas, sino romper ese vínculo entre nosotros y ella, nosotros le damos vida, pero ella a nosotros, sin ella somos na, por eso sabemos que, para resistir y defender el territorio, no es ser propietario o decir yo tengo una parcela, es

saberla producir, conocerla, sentirla, uno es como este guayacán, mírelo, vea como tiene esas raíces profundas y está aferrado a la tierra, así resiste el sueste, la sequía, las lluvias y hasta el fuego. Así es uno, las raíces son esos lazos, ese amor que le tenemos y con que la hacemos producir, y por eso es difícil que nos hagan salir, y si salimos que le perdamos el amor. (La Europa, Comunicación personal, 2021).

Esas raíces profundas de las que hablan los campesinos y campesinas, les han permitido permanecer o retornar al territorio, muy a pesar de sufrir el desplazamiento forzado, de huir, sufrir amenazas, presenciar las desapariciones o asesinatos de sus líderes y demás miembros de la comunidad. Como consecuencia, se desarrolla un proceso de resistencia civil fundamentada desde visiones políticas e ideológicas que fortalecen de manera más profunda el llamado a la democratización del acceso a la propiedad. Asimismo, facilita la resiliencia que, como ejercicio de resistencia civil concebido transversalmente, ayuda a enfrentar los avatares que alrededor de la lucha por las tierras emergen en los territorios. (Guzmán & León, 2009).

El trabajo de la tierra, es una resistencia permanente, porque ha estado presente desde los momentos mismos en que se han iniciado las luchas por la tierra en los Montes de María en particular el municipio de Ovejas. Los relatos que evocan las primeras tomas de tierra, muestran que lo primero que se hacía al entrar a una finca “recuperada” era trabajarla, sembrar la cosecha, hacer un “cambuche”. Era como el matrimonio entre la familia campesina y ella, que los llevaría a procesos de resistencia civil para poder mantener esa relación (Acevedo & Yie, 2015).

Por otra parte, la resistencia civil mediante el trabajo en la tierra no solo ha sido clave para permanecer en el territorio. Los relatos también han dejado ver que ha sido un mecanismo silencioso para enfrentar a los grupos armados, para alejarlos del entorno de las comunidades, lo cual, no podían hacer con una simple exigencia debido a la superioridad del grupo armado concretada en el poderío de las armas. Pero si podían quitarle algo que era vital para ellos y su actuar: la posibilidad de camuflarse, de esconderse, por tanto, labrar la tierra, era una posibilidad de quitar territorio vital a estos actores y alejarlos de la comunidad sin necesidad de realizar solicitudes riesgosas.

Cuando alguien veía que el grupo armado estaba en alguna punta de monte, venía y decía, no, miren que el grupo está en la tierra de fulanito, entonces las familias nos poníamos de acuerdo y tumbamos ese monte, le sembrábamos yuca, maíz, ñame o tabaco, la idea era que ya no lo pudiesen hacer, y como no podíamos exigir, ellos no se oponían a que uno sembrara, entonces el objetivo parecía ese de uno tener más cosecha, pero el objetivo era acabar con estos refugios y aislar al grupo armado de la comunidad (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Esta estrategia, reconocen los mismos campesinos y campesinas, generó consecuencias negativas en las mismas comunidades, puesto que les llevó a ampliar las fronteras agrícolas, deforestando las áreas de bosques de la zona, especialmente en algunos arroyos, agudizando los problemas de sequía en el territorio, además, de la pérdida de la flora y fauna local. La madera que a largo plazo se obtenía para beneficio común, también se vio diezmada, pero era la posibilidad de mantener alejado al grupo armado ilegal, tratando de generar con ello un poco de seguridad y tranquilidad a las comunidades.

7.1.2 Acciones de resistencia civil coyunturales o transitorias

Las estrategias de resistencia civil clasificadas como coyunturales en esta investigación, hacen referencia a todas aquellas que responden a las contingencias del conflicto armado propiamente. Es decir, que solo tuvieron lugar en esos momentos sin que se tengan referencias anteriores o posteriores de su existencia. Las acciones ejercidas en el marco de estas estrategias, eran temporales como formas para preservar el derecho a la vida o permanecer en el territorio. En esos momentos se suspendían otro tipo de estrategias de resistencia civiles en especial aquellas que generasen confrontación o actitud retadora al grupo armado, y, en consecuencia, pusiesen en peligro derechos fundamentales como la vida.

Es allí donde figura su carácter transitorio, puesto que una vez superado el escenario de conflictividad, la organización o los individuos, retornaban a su cotidianidad. Es decir, al desarrollo de las prácticas de resistencia permanentes o implementar nuevos métodos - en lo que hemos denominado prácticas de resistencia emergentes que serán abordadas en el apartado siguiente. Estas estrategias de resistencia civil coyunturales, podrían mirarse desde el enfoque de la acción no violenta (Vélez, 2004), aunque como podrá verse, no todos los casos estuvieron exentos de violencias.

Se es consciente que algunas de estas prácticas de resistencia coyuntural, podrían ser objeto de discusión en torno a si son acciones de resistencia o más bien son hechos victimizantes sufridos por las organizaciones sociales y los individuos, esto desde la óptica legal y en especial lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 (ley de víctimas). No obstante, cada una de las que aquí se exponen, han sido reconocidas o validadas, por las organizaciones sociales participantes como estrategias de resistencia civil, donde no solo era una acción para preservar la vida, sino que también responde a acciones políticas definidas a partir de la dinámica organizativa; de igual forma, los aspectos legales son insuficientes para comprender estas dinámicas en los territorios,

donde además la justicia es inoperante. (ICTJ, 2009). A continuación, se presentan las prácticas de resistencia civil identificadas en esta categoría.

- **La mujer como protectora del hogar y el territorio ante las dinámicas del desplazamiento forzado.**

Esta estrategia de resistencia civil es una de las más complejas de las identificadas en esta categoría, toda vez que está articulada a uno de los hechos victimizantes más comunes en el marco del conflicto armado en todo el territorio nacional y en especial en los montes de María como lo es el desplazamiento forzado, el cual acorde con la UARIV (2021) ha afectado a más de 8.137.396 de personas en todo el territorio nacional.

Acorde a lo anterior, en Ovejas la cifra del desplazamiento forzado a corte de mayo del año 2021 asciende a 18.271, lo que equivale a un 77% aproximadamente del total poblacional que según cifras del DANE es de 23.759 personas en el mismo periodo (UARIV, 2021). Estas cifras evidencian el impacto del conflicto armado en el territorio, la crisis humanitaria generada, y, en consecuencia, ayuda a entender que los efectos en la población podría motivarlos a cualquier determinación con el ánimo de preservar el derecho a la vida, partiendo de que en el municipio según reporta la UARIV (2021), han tenido lugar 1.989 homicidios en el contexto del conflicto armado.

En ese orden de ideas, resultaría ilógico pensar que una persona amedrentada por las acciones de la conflictividad armada, como las masacres, crímenes selectivos, torturas, desapariciones, amenazas, hostigamiento, etc., está en resistencia civil al abandonar el territorio, es decir, el análisis simple de la cifra y los hechos, llevan a pensar que se trata de un delito y una reacción no premeditada de los individuos.

No obstante, las organizaciones sociales, si bien reconocen en el desplazamiento un acto criminal, que no solo es aberrante por el hecho de obligar a abandonar el territorio, sino por todos los pesares que les toca vivir en medio del desarraigo, en entornos que no son los propios, también reconocen, que el irse, abandonar el territorio, su hogar, la cosecha, las cuales pueden ser tan dolorosas como el mismo hecho victimizante. Esta consideración, obedece a la posibilidad que existe de preservar la vida, y desde la distancia conservar la posibilidad de recuperar sus propiedades, regresar, y en el caso de quienes ejercen liderazgo, es también una posibilidad de iniciar procesos de visibilización en medios de comunicación y organismos de denuncia, sobre el acontecer del territorio, lo que logró que los ojos de actores cooperantes y organismos internacionales vieran la dimensión de lo que sucedía en esta región. (Osorio, 2001).

Uno de los líderes del territorio, lo explicaba de la siguiente forma:

Muchos no lo reconocen, pero el desplazamiento forzado, generó otras formas de resistir, porque no sólo es conservar la vida, es también llevar consigo el territorio, de poder luchar por él, aun cuando se está lejos, y volver por supuesto, eso hicimos aquí. Nos mataron, desaparecieron y desplazaron, pero aquí volvimos con nuestros sueños, débiles claro, a construirlo todo de nuevo, pero la organización es también una capacidad que hemos adquirido en todo esto, y otra vez nos levantamos. (La Europa, comunicación personal, 2020).

Conservar la vida, era entonces la tarea urgente en un territorio tan convulsivo. Tener la posibilidad de regresar, aunque fuese lejana, era una especie de mantra con que los ovejeros y ovejeras, asumían esta difícil situación. En esto juega un papel importante la filiación con la tierra, expuesta en el apartado anterior. El amor por la tierra, hacía que el exilio fuese quizá más doloroso, porque se pensaba en la familia, pero también en lo que se dejaba de hacer en la tierra. Pero al igual que los romances difíciles, en la mente de quienes salían siempre había la esperanza del reencuentro, la idea de volver y por ello se sufría con estoicismo, hasta que llegase el momento indicado para el retorno (Osorio, 2001).

Un claro ejemplo del impacto del desplazamiento forzado en Ovejas, lo constituye La Europa y Chengue. En la primera, durante los años más álgidos del conflicto en la década del 2000, solo 6 familias de las 97 iniciales quedaron resistiendo en los predios, las demás abandonaron el municipio. En Chengue, posterior a la masacre de 2001, todas las familias dejaron el territorio, horrorizadas del terror de que 27 de sus compañeros de vida, padres, hijos, tíos, etc., fuesen asesinados a garrotazos por las AUC esa madrugada del mes de enero (Verdad abierta, 2010).

Una década después, con la implementación de la Ley 1448 de 2011 y previamente con la desmovilización de los paramilitares mediante la Ley 975 de 2005, las familias pudieron regresar al territorio, todavía con amenazas, pero con la posibilidad de poder recuperar lo propio, desarrollando incluso, nuevas formas de aprovechar la relación con la tierra, resolviendo tensiones que el mismo conflicto había ocultado. Un claro ejemplo de ello, fue el deterioro ambiental con la destrucción del bosque natural, que hoy en día, los pobladores protegen a través de proyectos ecológicos de producción que les devuelven esa relación con la tierra de una manera más sana, es, además, otro ejemplo de cómo la resiliencia ayuda a reconstruir el tejido social en el territorio. (El espectador, 2020).

Ahora bien, escudriñando entre las experiencias de los líderes y lideresas que padecieron el desplazamiento forzado entre las organizaciones sociales, se logró la identificación de una

particular y tal vez controvertida estrategia de resistencia ligada al desplazamiento forzado, la cual está ligada al papel de las mujeres e inclusive los niños como guardianes del hogar y el territorio, cuando los hombres con mayoría de edad o próximos a alcanzarla, no les quedaba otro camino que abandonar sus hogares y el territorio, bien sea en otros lugares dentro del país o en el exilio. Este como hecho victimizante, aunque afectaba a todos por igual, hizo emerger una acción de resistencia civil, donde los hombres se marchaban para proteger sus vidas, pero las mujeres se quedaban en los hogares y en el territorio acompañados de sus hijos e hijas menores de edad, desempeñando distintas funciones. Estas últimas consistían por ejemplo en labrar la tierra, cuidar a los niños y las pertenencias e incluso, enviar sustento a quienes se iban, para ayudarles a sobrevivir en las ciudades que establecieron como hogares, donde los oficios y saberes que desempeñaban durante toda su vida, quedaban sin utilidad, y el desarraigo, por tanto, se sentía más fuerte, en otros casos seguían alimentado la ilusión de los procesos de lucha social a baja voz, para que los grupos no las considerasen un blanco militar (Ruiz, 2011).

En ese tiempo nos dimos cuenta de algo, los paramilitares mataban a los hombres, porque de cierta manera, aunque suene injusto, los procesos han estado liderados por estos, entonces una forma de preservar por ejemplo la presencia en el territorio, era irnos y dejar a nuestras mujeres o madres en el hogar. Nosotros nos íbamos a otras ciudades y les mandábamos para la subsistencia, ellas trabajan con los jóvenes la tierra, las cosechas... las mujeres de La Europa y de todo Montes de María han sido fundamentales en esta lucha, en esta resistencia, a ellas les tocó quedarse, algunos no volvieron más, pero ellas conservaron hasta donde pudieron la tierra, el derecho al territorio, es algo que siempre debe reconocerse. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, la participación de las mujeres si bien ha sido alta, los hombres siempre han sido quienes han figurado en cuanto al reconocimiento de liderazgo. Inclusive, en el proceso de construcción de información para esta investigación, no fue común escuchar reconocimiento de liderazgos femeninos, son los hombres a quienes resaltan, las mujeres se asociación al desarrollo apoyos logísticos.

Este reconocimiento que brindan a través de estos relatos deja ver detrás de sí esta realidad, dado que justamente las mujeres y los niños no eran blanco de los grupos armados, porque de cierta manera, no reconocían liderazgo en ellas. El liderazgo que ejercían, en realidad se realizaba en la silenciosa labor de cuidar la familia y la tierra como los insumos más importantes dentro de la sociedad campesina. Entre los mismos campesinos, señalan que esta especie de relego de las mujeres, de que no figuraban era premeditado como una estrategia para mantenerlas lejos de los señalamientos, de modo que, cuando ellos debieran abandonar el

territorio, ellas pudiesen quedarse. Para los hombres desterrados, esta era una forma de seguir presentes en el territorio, aunque fuese en cuerpo ajeno.

Yo duré muchos años desplazado, estuve en sur de Bolívar, en Cartagena, y ella, se quedó aquí en el ranchito, cuidando los animales, la tierrita con los pelaos (...) en ese tiempo era difícil, no había celulares ni redes sociales, con el tiempo era que uno lograba mandar razones de que estaba vivo, y mandar platica con alguien que viniera, o si era el caso, que le mandaran a uno que a veces estaba peor. Ese papel no se lo hemos reconocido a las mujeres, las tierras, los hogares, nuestros hijos se levantaron en medio de esta guerra gracias a ellas, y uno era descuidado, algunos se casaban, otros teníamos hijos por allá y cuando veníamos aquí estaban esperándonos (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Todas estas vivencias y formas de resistencia se pueden ver desde la óptica del resemantizar la tierra y las organizaciones, lo cual, se puede entender como la de-construcción de estas representaciones tejidas por la guerra y la re-construcción de nuevas significaciones o nuevos sentidos de lugar de los espacios habitados. En el caso, por ejemplo, de la falta de participación de las mujeres y por qué no figuran entre los liderazgos sociales, exponiendo este papel tan vital que desempeñaron en el marco de estas estrategias (Blair, 2005, p. 12). De igual manera, puede verse que estas acciones de resistencia civil, tenían un propósito, algunas eran tomadas no solo pensando en ese presente inmediato, sino en el futuro, en la posibilidad de no perderlo todo, pero sobre todo de no perder la vida, que es la base de los demás derechos humanos y el pilar fundamental para luchar por su promoción

- **Los duelos colectivos: estrategias de sanación y resistencia civil entre las mujeres**

La situación de las mujeres en el municipio de Ovejas, en el marco del conflicto armado, estuvo mediada por el desconocimiento. Por un lado, el no reconocimiento, por otra parte, las afectaciones de las que eran víctimas directamente o indirectamente por parte de los grupos armados. También, eran víctimas de la sociedad misma, que las estigmatiza por levantar su voz en contra de las violencias en el hogar y tratar de emanciparse económica y socialmente.

Bajo esa lógica, los escasos procesos de mujeres organizadas eran señalados de ser subversivos o controvertir el orden moral de las familias, desde la lógica heteropatriarcal con que se rige la sociedad caribeña, donde la mujer es relegada a acciones secundarias y a no participar de las decisiones que le afectan en su vida y la familia. (Vázquez & Stolkiner, 2009).

En ese contexto, entre los años de mayor fragor o intensidad de la conflictividad armada, especialmente entre finales de los 90 y la primera década del año 2000 con la expansión de los grupos guerrilleros y el fortalecimiento de las AUC, (Mantilla, 2012), fue cuando los apoyos psicosociales presentaban mayores deficiencias, eran inexistentes, o simplemente no eran una opción para las mujeres cuando las acciones violentas eran la constante y las afectaciones hacia ellas era mucho mayor. De modo que, a pesar de que los actos criminales los vivieran principalmente los hombres como tal, era tarea de las mujeres, asumir el dolor por la pérdida permanente o temporal de su ser querido y ocuparse de todo el cuidado de la familia incluyendo las labores que desempeñaban los hombres, no había tiempo para pensar en otras cosas. (Defensoría del pueblo, 2014).

Esta dimensión del dolor y la afectación, es la que intentaba pasar desapercibida. La atención (como lo acotan las mismas mujeres), parecía estar dirigida solo a los hombres, como si solo ellos sufrieran los horrores de la guerra. Esta percepción guarda relación con lo dicho por Cifuentes (2009), quien encontró tras una revisión documental sobre los efectos del conflicto sobre los géneros, “una fuerte tendencia a evidenciar los efectos sobre las mujeres, bajo lo que parece ser una consideración implícita de que las consecuencias sobre los hombres son bien conocidas, por ser la guerra un territorio de ejercicio de la masculinidad.” (Cifuentes, 2009, p. 1).

Frente a este escenario abrupto de la guerra, no quedaba espacio, para la contemplación personal, la sanación, el autocuidado, todo se resumía a trabajar, a resistir frente a estas adversidades, sufrir en silencio el dolor de las heridas de la guerra directa o indirecta. Esto conllevaba escenarios de depresión, cansancio frente a la vida, en estas instancias, la organización y el colectivo empezaron a cobrar sentido y experiencias como las de Narrar para Vivir, como organización de los Montes de María, asumen un papel destacado, y asumen el autocuidado como una necesidad que, a pesar de estar en una esfera individual, se tiene que tratar en el seno del colectivo.

En la búsqueda de ese objetivo, se generó una especie de terapia que se extendió entre los Montes de María, la cual consistía en escucharse entre ellas, contarse sus historias de dolor, las vividas en el seno del hogar donde sufrían la violencia intrafamiliar, pero también de aquellas a quienes la guerra les había arrebatado sus seres queridos o había transgredido sus cuerpos. Era pues, un ejercicio de catarsis que permitía sentirse libre, y tomar con más fuerza la defensa de sus derechos, de resistir en el territorio.

Lo anterior se relaciona con lo dicho por Salcedo (2013), quien indica que después de años de invisibilidad, de ignorar a las mujeres y niñas colombianas como víctimas/sobrevivientes del conflicto armado, las organizaciones feministas, ONG y asociaciones de mujeres, han logrado

progresivamente, visibilizar la violación constante de los derechos humanos de las mujeres en el conflicto armado colombiano, a través de estrategias novedosas, surgidas del seno de las mismas agrupaciones.

En el siguiente testimonio, se percibe al diálogo como estrategia y como forma de sanación y resistencia frente al conflicto armado:

A través del relato se vivía, nos desahogábamos al contar todas estas historias, y sentir que era un problema de todas, que no era una en particular la que vivía estas cosas. Una señora de apellido Trespalacios que le habían matado sus hijos, y yo decía esto es una locura, esta señora se va a poner peor aquí, porque llegó a los espacios sumida en la tristeza, ya no quería vivir, y cuando empezó a contar y que otras se animaron a decir lo que les pasaba, lo que habían vivido, ella recobró el ánimo, porque era necesario animar a las demás, es decir era como si el dolor que uno llevaba, se convertía en aliento para animar a otras a seguir. (Narrar para vivir, Comunicación personal, 2020)

Esta es una estrategia de resistencia civil coyuntural, porque sirvió para atender una situación temporal, ante la falta de apoyos profesionales que atendieran esta esfera tan sensible como la salud mental, dando ánimos a las mujeres para continuar, para no desfallecer. No obstante, una vez se logró mayor atención en este plano, a raíz de lo dispuesto en leyes como la 1448 de 2011, esta estrategia fue transformada hacia otros objetivos diferentes en el seno de las organizaciones.

- **Diálogos, silencios, aceptación del actor armado en el territorio y bajar el perfil de la organización como prácticas de resistencia**

En la región de los Montes de María, las organizaciones sociales han sido estigmatizadas por actores de la sociedad civil, institucionales, e incluso, dentro de los mismos grupos armados legales e ilegales, de ser aliadas o facilitadoras de estos últimos (Jiménez, 2016). Ello ha conllevado a un agudizamiento de las expresiones de la violencia en el territorio, que, a su vez, ha generado terribles hechos dentro del conflicto armado sufridos por las organizaciones sociales. Los miembros de dichas organizaciones han sido amenazados, desplazados o masacrados, causando el rompimiento del tejido social organizativo, lo cual, ha generado grandes afectaciones en el desarrollo territorial, pero, por otra parte, estos procesos de estigmatización han generado la legitimización o al menos el no rechazo por parte de la ciudadanía, que permanece impávida frente a estos escenarios.

Chengue era un pueblo tranquilo, con su dinámica propia, se vivía bueno, sin miedo, hasta que empezaron a llegar los grupos armados; primero pasaban, luego se quedaban, y entonces empezó de que decía que Chengue era aliado de la guerrilla, pero uno no los quería allí era la forma de sobrevivir. Pero vea usted, ocurrió la masacre y ocurrió por eso que decían que éramos red de apoyo, que esto que lo otro, cuando lo que hacíamos era resistir, adaptarnos a esas condiciones (Asovichengue, Comunicación personal, 2021).

Los argumentos que llevan a la estigmatización de las organizaciones sociales y las comunidades a las que pertenecen, han estado mediados por motivaciones ideológicas y políticas de cara al objetivo perseguido por las organizaciones que suelen estar reivindicadas – sin que sea su propósito o petición-, en el discurso de los grupos armados, especialmente, los de tendencia comunista o de izquierda. De modo que, los grupos armados de extrema derecha, como los paramilitares e inclusive el ejército nacional, sindicaban a las organizaciones de ser el ala política de las guerrillas y a las comunidades como Chengue o San Rafael de ser parte de la retaguardia, el escondite, auspiciadores de estos grupos. (Verdad abierta, 2008).

Es en este sentido, que se entiende el ataque sistemático y cruel a las organizaciones y comunidades sindicadas de ser cómplices de la insurgencia. Era una estrategia militar amparada en la lógica de quitarle el agua al pez, empleada ya en países como Guatemala, siendo el agua las comunidades y organizaciones sociales y el pez los grupos insurgentes que se movían en los territorios (García, 2011). Es por ello, que se hacían matanzas estratégicas, ya sea individuales o colectivas, el objetivo era sacar o diezmar el poder de las organizaciones con la idea de acabar el apoyo a las guerrillas.

En este orden de ideas, uno de los elementos que más daño ha hecho y que ha alimentado estos supuestos con que se estigmatiza, es el desconocimiento de la lógica territorial y organizativa, cuando un grupo armado controla y ejerce su poder en las comunidades, sin que estas estén subordinadas o sean funcionales a ellos.

Mire la Europa ha sido una escuela para el movimiento campesino de los Montes de María, una escuela de lucha, de organización, de reclamo de los derechos, nunca hemos entregado nuestros ideales. Los dirigentes de ANUC, FENSUAGRO, que fueron los movimientos más fuertes alrededor de la tierra, salieron de aquí, con esto queremos decir que teníamos nuestra propia dinámica, no necesitamos por ejemplo apoyo ideológico o político de las guerrillas, como nos empezó a señalar el ejército y después los paramilitares. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Desconocer estos contextos y las lógicas del conflicto por parte de estos actores, especialmente los institucionales, es negar la posibilidad, de ver que las organizaciones sociales,

en el marco de sus estrategias para preservar la vida en el territorio, tienen en muchos casos que dialogar, aceptar, silenciarse y bajar el perfil reivindicativo y activo de la organización. (Vélez, 2004).

...que más podía hacer uno, tenía que aceptar la presencia, sino lo hacíamos éramos enemigos o peor aún aliados del otro bando, así pensaban todos del ejército pá bajo. Incluso hubo una vez en que llegaron dos frentes de las Farc que no se gustaban, el de Caballero que era conciliador con la comunidad y otro que decía que debía tratarse con la dureza de la guerra, uno le tocaba pisar despacito, sin ofender a ninguno, sin negarse a escuchar, pero sin opinar, era una cosa difícil, pero podía uno estar aquí, trabajar la tierra, porque peor era en esos momentos irse y dejar la familia. Así resistíamos, en Ovejas nadie nos daba ni agua porque decíamos éramos de la guerrilla, pero no era así, la guerrilla ocupaba nuestro territorio, como también el ejército. (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Las organizaciones sociales reconocen que, aunque los actores armados compartían en algunos casos sus reivindicaciones, estos no eran bienvenidos a sus territorios, y trataban de mantenerlos al margen. Sin embargo, el poder persuasivo derivado de las armas y los recursos económicos les llevaban a tener que lidiar con ellos, a aceptar que eran un actor que generaba una dinámica de control y persuasión que no se podía evadir. Por el contrario, tocaba jugar con ella, para poder continuar la vida en su esfera organizativa como individual, oponerse a la presencia del grupo, alimentar su rechazo en la comunidad, era ganarse una sentencia de muerte o expulsión del territorio.

(...) En los 90, el ELN y las Farc llegaron a la zona, a matar personas, y empezaron a patrullar el territorio, a quedarse en las casas de los campesinos, cosas que nunca se había visto, eso llevó a la estigmatización, pero me entiende, no era porque queríamos, era la dinámica de la guerra, ¿como decíamos que no? (...) empezaron así, el conflicto, donde nosotros quedamos en el medio, sindicatos de apoyar a las guerrillas, empezó la estigmatización, la persecución, las muertes de nuestros dirigentes. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

El silencio de las organizaciones, el aceptar ese control territorial del grupo, dialogar con ellos e inclusive llegar a acuerdos sobre los aspectos normativos, las condiciones para desarrollar la vida comunitaria y el trabajo misional mismo de las organizaciones, era una estrategia que debía seguirse para poder ser y estar en las comunidades.

Mientras tanto, el poder de las armas, la impotencia del Estado para recuperar el control institucional, generaba que coyunturalmente se dieran estas condiciones como una forma de

resistencia civil, donde las organizaciones sociales como agentes de las comunidades buscaban llegar a acuerdos locales, aplicando la no violencia, en esencia no buscaban resolver el conflicto sino poder convivir con él o en medio de él. (Belén, 2018; Valenzuela 2001).

No se puede dejar de lado, que en muchos casos, varias personas, especialmente los jóvenes ingresaron a las filas de los grupos armados, bien sea el ejército nacional, grupos insurgentes o paramilitares, empujados por dos factores principales: los deseos de venganza frente a agresiones sufridas en el marco del conflicto armado por alguno de los actores, o bien, ante la falta de oportunidades educativas y labores, además del estigma que operaba en la zona, y que vetaba a la población para trabajar en otros lugares, algunos inclusive como forma de protección negaban su origen del territorio (Jiménez, 2016).

Uno no puede negar, de aquí muchos jóvenes se unieron a las guerrillas, a los paramilitares y el mismo ejército, pero ¿qué otros caminos tenían? Es que era como una rapiña por sumar gente, uno trataba de mantener a los hijos de uno alejados de eso, pero es que esto era la realidad que había, era incluso una forma de protegerse, si a alguien le decían que lo iban a matar porque era guerrillero, que habían dicho, la opción que le quedaba a esa persona era efectivamente meterse al grupo, si este lo aceptaba para protegerse, todo eso ayudó a tener dimensiones, eso debe salir en este tema de la memoria y la verdad, ¿cuántos jóvenes desaparecieron así, que se refugiaron en la guerrilla, en los paracos y no los volvieron a ver? (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Finalmente, un elemento controversial dentro de esta caracterización de resistencia civil coyuntural, que genera, incluso, un dilema ético entre si incluirlo o no en este informe, dado el impacto que podría generar, especialmente en relación a estigmas contra las organizaciones, se refiere a la búsqueda de apoyo por parte de los actores armados para solucionar las problemáticas en el territorio, especialmente la opresión causada por otros actores armados ilegales. Esto, sin embargo, analizado en perspectiva de las lógicas propias de la guerra, debe conducir a una visión de resistencia civil y no de complicidad con el actor armado ilegal, dado que las fallas eran desde lo estructural del Estado, que era incapaz de solucionar estos problemas, de brindar acceso a la justicia, es decir, de estar en una situación de ingobernabilidad, de déficit democrático (Ávila, 2010). Por tanto, la opción era buscar apoyo entre quienes podían ayudar, y estos como último recurso eran los mismos grupos armados.

La situación con la Corriente aquí era maluca, ya uno no encontraba acomodo, el abuso nos tenía cansados, siempre le pedían a uno incluso más de lo que producía, era un desespero, y uno escuchaba que su discurso era como por esas cosas que uno quería

que pasaran de la justicia, la igualdad, ¡si me entiende! Pero sus acciones decían otra cosa, uno sufría más con ellos, entonces supimos del EPL en Córdoba y una delegación fuimos y hablamos con ellos para que se vinieran para acá y ayudaran a sacar la Corriente, pero que va, ellos vinieron y no se quedaron se fueron para otras zonas, y nos dejaron con ese mismo problema, hasta que vinieron las Farc, fue por la presión de ellas que se desmoviliza la corriente en el 94 (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Esta es una acción de resistencia en medio de una coyuntura difícil, donde la población no toma las armas para defenderse, aunque la resistencia civil para algunos teóricos no descarta esta opción (Quiñonez, 2008). En este caso, se trata de buscar la intermediación de grupos armados más fuertes, para expulsar a aquellos que le generan opresión. Si bien esto no es una solución, y quizás acrecienta los problemas, en la coyuntura que es donde se centra este análisis, es una acción de resistencia, porque posibilita el trabajo en el territorio, se busca agenciar las situaciones difíciles. Es de anotar que, este no es el único escenario donde se pudo identificar esta forma de resistencia civil. El Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT, también existió entre finales de los 80 y principios de los 90, y se desmovilizó tras un acuerdo de paz con el gobierno nacional en el corregimiento de Don Gabriel en Ovejas en el año 1991 (El Tiempo, 1991). Según relatan algunos participantes, este grupo insurgente estaba compuesto por gente del territorio, algunos con ideas políticas de izquierda, pero la mayoría simplemente era gente que tomó algún arma, incluso de elaboración propia, para defenderse de los “asesinos a sueldo” que servían a los terratenientes de la zona que se oponían a los reclamos de tierra, o que querían poseer tierras y no se las vendían. Esto es identificado como una forma de resistencia civil transitoria, cuando ya no se podían otras formas o se perdían las esperanzas en ellas.

Para mí el PRT no fue una guerrilla, aunque tenía sus ideas políticas maoístas, su actuar era defensivo, de cuidarse de los sicarios de los terratenientes que tenían para matar a líderes de tierra y eso, cada rato mataban a alguien sin que las autoridades actuaran, entonces la gente no se iba a dejar matar; otros no quisimos caer en eso sino resistir sin armas con las organizaciones que teníamos. Ellos eran gente sin entrenamiento, que tenían armas viejas, algunas ni disparaban, nunca tuvieron combates o esas acciones de la guerra. Cuando se desmovilizaron en Don Gabriel, unos días antes el “cojo Navarro”¹⁷ les trajo como 300 fusiles, que habían sido del M19, eso fue para generar más bulla,

¹⁷ Se refieren a Antonio Navarro Wolf, excomandante del M19 y quien participó como mediador en el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y el PRT en 1991.

publicidad, pero esas armas no eran de ellos.” (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Estas apreciaciones sobre la naturaleza de este grupo armado, que iban desde un posible origen insurgente hasta autoprotección matizado por estrategias políticas, permite inferir que, en estos contextos de violencia, aunque la resistencia civil es en esencia y mayoritariamente pacífica, la tensión misma del conflicto, la falta de control estatal, puede llevar a la población civil a tomar el camino de las armas, para defender sus vidas y propiedades.

Es de anotar que los grupos paramilitares, justificaban su accionar en el territorio como una expresión de resistencia frente a los grupos insurgentes. De igual forma ganaderos, políticos, terratenientes, empresarios, etc., que se sumaron en apoyo a esto también se justifican en esta acción, aunque la población civil en su amplia mayoría rechace tal argumento, como también a las guerrillas. (CNMH, 2012).

- **La toma de tierras: la resistencia de las organizaciones campesinas**

La toma de tierras por el movimiento campesino colombiano entre los años 60 y 80, tuvo como epicentro en el país los departamentos de Sucre y Córdoba. (Pérez, 2010). Esta situación ha sido bien documentada por lo cual, no es necesario profundizar en ello en este informe. Se ubica como una forma de resistencia civil coyuntural, porque obedeció a un momento histórico particular, que estuvo mediado por los intentos fracasados de reforma agraria, entre los años 1920 y 1960 (Berry, 2001) y el auge del movimiento campesino.

El movimiento por medio de los sindicatos agrarios, pero especialmente la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC, cuyo lema, la “Tierra para el que la trabaja”, agrupó a miles de campesinos y campesinas en todo el país, para presionar el cumplimiento de los lineamientos de reforma agraria al ejecutivo nacional. Para ello se inició la “recuperación de tierras”, mediante la toma de fincas que consideraban claves para el desarrollo agropecuario y que eran subutilizadas por los terratenientes que las poseían.

La finca la Europa, es un caso de estos, pero el más representativo es el de las Fincas Mula, Mula bellavista y Berruecos, que fueron tomadas por familias campesinas sin tierras, orientadas por organizaciones campesinas entre ellas, la ANUC y la organización de campesinos productores de San Rafael. El objetivo era hacerse con la tierra por las vías de hecho y que el Gobierno Nacional a través del INCORA resolviera los aspectos legales e indemnizara a los propietarios, mientras saneaba los títulos a favor de los ocupantes campesinos. (Barry, 2001).

Yo pienso que a pesar de que mucha gente era analfabeta, oía decir que esta ley nos iba a favorecer a nosotros, entonces en ese momento también la gente aprovechó esas coyunturas de esa ley y se fue metiendo para obtener la tierra. El mismo gobierno en esa época también daba una oportunidad para que tuviera su tierra, la gente se sentía incentivada con la ley y por eso se animaba. Hombres y mujeres invadieron las 900 hectáreas de Mula, y era gente de la Peña, Los Palmitos, Ovejas, que se vinieron acá. (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Con la toma de la finca Mula en lo que hoy es parte del corregimiento de San Rafael, se inició un proceso de toma de tierras, en los municipios de Ovejas, Carmen de Bolívar, Los Palmitos, Tolú viejo, Chalán, San Onofre, entre otros, recordando fincas emblemáticas como la Alemania, Torno Rojo, La Cantaleta, entre otras. Fueron acciones de resistencia civil coyunturales, no solo por el hecho en sí mismo, de tomar estas tierras enfrentando la represión de las fuerzas armadas estatales, que dejaba detenidos, muertos y desaparecidos, sino porque era una forma de presionar al Estado a que cumpliera sus obligaciones en la materia. (Verdad abierta, 2010).

Las tomas de tierra fueron acciones de resistencia coyuntural, porque obedecieron al calor de un movimiento social fuerte desde la base campesina especialmente entre los años 60 y 80, pero perdió auge en la medida que se acrecentó el uso de la violencia con actores armados ilegales, y el aumento de la represión por parte del Estado, amedrentando en cierta manera, al campesinado organizado, estigmatizando sus acciones que eran catalogadas de subversivas o comunistas. La ANUC, especialmente en Sucre, fue uno de las organizaciones que en mayor medida sufrieron la persecución de estos grupos y el asesinato de sus asociados. (Verdad Abierta, 2010).

7.1.3 Acciones de resistencia civil emergentes

En esta categoría de las resistencias civiles, se agrupan aquellas que en los últimos tiempos se han consolidado como alternativa a la gestión de los conflictos presentes en el territorio. En algunos casos, son reconfiguraciones de algunas formas de resistir permanentes o coyunturales, que, dadas las nuevas realidades del contexto, se han transformado, manteniendo parte de su esencia y sin negar las formas originales, ya descritas en los apartados correspondientes. A continuación, se desarrollan, las diferentes formas de resistencia que se ubican en esta categoría, identificadas desde el seno de las organizaciones participantes y que se extienden a muchos de los procesos sociales de los Montes de María.

- **La Comunicación y la denuncia como ejercicio de resistencia civil**

Adaptarse a nuevas formas de lucha, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, es una de las proyecciones de las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, que cuentan con experiencias de sensibilización de la población, pero a su vez de denuncia de los sucesos atroces acontecidos en el territorio. Esto corresponde a lo hecho por el colectivo de comunicaciones línea 21 del Carmen de Bolívar surgido desde el año 1994 y el museo itinerante el Mochuelo, donde con una mezcla del arte local, la narración, el cine, las artes visuales, la música, entre otras técnicas, recrean las memorias del entorno e invitan a que nunca más se vuelvan a repetir aquellas situaciones dolorosas que han marcado la memoria colectiva de la población y les han sumido en el miedo. (Rodríguez, 2013).

Esta forma de resistir, implica pasar de otras formas tradicionales de mostrar los desacuerdos o las situaciones difíciles en los territorios: las vías de hecho, los bloqueos, las huelgas de hambre, para captar o presionar la atención de la prensa, la institucionalidad, la cooperación internacional y las plataformas de defensa de los derechos humanos, a un plano de nuevas estrategias, en aras de lograr mensajes dicentes y contundentes a través de la prensa, la radio, la televisión y recientemente las redes sociales, que cada vez cobran más auge y confiabilidad entre las comunidades.

El objetivo, es lograr a través del discurso y las formas creativas de construirlo, el reconocimiento de sus propuestas y apuestas de cara a los objetivos misionales y visionales de cada organización (Mejía & Giraldo, 2011). En ese sentido, el reto implica canalizar el espíritu de lucha, las motivaciones para las movilizaciones sociales. Todo esto, a través de estas herramientas, las cuales según señalan los y las participantes han dado buenos resultados, tanto en la réplica de los mensajes como en lograr apoyo frente a los reclamos o reivindicaciones que realizan a través de las denuncias públicas.

Las comunicaciones han sido una estrategia de resistencia permanente, que se ha transformado en sus formas y medios como antes se ha señalado. Aunque el objetivo sigue siendo el mismo, de mantener informada a la población y ante todo en alerta sobre las eventualidades, peligros, problemas y necesidades presentes en los territorios, los cambios en los medios y formas están orientados al alcance en el público y los apoyos que se buscan generar.

La estrategia en ese tiempo, era que si uno sabía que el ejército, la ley, estaba metiéndose en tal comunidad, a uno le mandaban a avisar y uno se iba a otro pueblo, a esperar qué pasaba, ya el último caso uno se iba del territorio... es decir la comunicación era una

forma de resistir entre todos, los lazos de las comunidades, de los procesos, por ejemplo del Piñal, si veían que había algo raro mandaban un mensajero en un caballo a las otras comunidades poniendo en alerta, y así uno estaba prevenido (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Este escenario ha cambiado, ya no es el mensaje transmitido por el individuo que corre en el caballo para alertar a la comunidad sobre la presencia del actor armado, sino que se alerta a la comunidad nacional e internacional a través de comunicados, notas de voz o videos cortos, señalando la situación problemática o el peligro en sí mismo. Esto logra una mayor audiencia y prontitud en las respuestas, por lo cual, logran una mayor visibilidad y, en cierto modo, garantías de protección para el ejercicio reivindicativo en el territorio direccionado desde las organizaciones.

No obstante, las estrategias de comunicación en clave de resistencia civil, no solo han sido para transmitir mensajes del acontecer del conflicto armado, convocarse a una reunión o denunciar otro tipo de problemáticas. También, han sido una forma de impartir educación entre la población en los años en que educarse era un verdadero privilegio, y donde muchos de los hombres y mujeres que luchaban en las tomas de tierra y en las organizaciones eran analfabetas.

En estos tiempos de las décadas del 70 y 80 la radio, por ejemplo, fue una forma de educación popular, que se aprovechaba en el territorio desde el quehacer político – organizativo. Un claro ejemplo es en San Rafael donde a través de radio Sutatenza aprendieron los aspectos fundamentales de la alfabetización muchos de sus pobladores iniciales. (Acevedo & Yie, 2015).

Mi papá era un visionario, si a él no lo matan, este pueblo y Ovejas fuéramos más desarrollaos. Él era un hombre formao, y reconocía el valor de la educación, por eso cuando ya está el pueblo armao, ya con la toma de Mula y Berruecos, él analiza que la gente no sabe leer o escribir, si ve, y comienza un proceso de alfabetización con radio Sutatenza, la de Boyacá. El retrasmítia aquí, y en la noche tipo 7, eso daba ganas de verlo. Yo recuerdo, estaba pelao, los viejos con su cuaderno y el mechón de gas, escribiendo las tareas y escuchando; a él lo respetaban mucho, toditos aprendieron a tener la misma letra, porque él los enseñó con la del, entonces cuando venía la Caja Agraria se sorprendía que toditos escribieran igual, y bueno con eso aprendió la gente a defenderse, con eso que él les enseñaba (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

En La Europa, en el año 2011 se tuvo un programa de televisión, donde los líderes locales, fueron capacitados por una ONG, que les donó cámaras y otros elementos tecnológicos con que podían hacer sus programas y compartirlos con la población.

El Canal la Montaña, era algo chévere donde hacíamos las denuncias de lo que pasaba aquí en La Europa, con las campesinos y campesinas. Yo no sé leer ni escribir, pero aprendí a manejar esos aparatos y aquí gravábamos y difundíamos información y la gente le gustaba porque era confiable, nos conocían y sabían que no decíamos mentiras (La Europa, Comunicación personal, 2021).

En la actualidad, las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, cuentan con saberes y metodologías para construir y emitir comunicaciones o denuncias desde sus labores misionales, manteniendo un constante intercambio con la institucionalidad, las ONG, cooperación internacional, pero ante todo con organizaciones afines, con quienes comparten denuncias, reivindicaciones sobre temas específicos, gestionan proyectos colectivos, y acuerdan jornadas de acción colectiva en los territorios.

En otras palabras, esta transformación del ejercicio de resistencia, ha posibilitado un mayor dinamismo de la democracia participativa, generando voces desde los territorios que no sólo denuncian las situaciones, sino que proponen soluciones frente a las mismas. (Mejía & Giraldo, 2011).

Como antes se ha expresado, el auge de las redes sociales, también ha fortalecido esta estrategia de resistencia civil que emerge de manera transformadora, como una forma de blindar a las organizaciones, pues, a mayor visibilidad, fluidez y rapidez al transmitir los mensajes, mayores son las garantías de seguridad que se generan para los actores locales, en lo individual y colectivo.

De igual forma, ha sido una posibilidad para reinventarse y articularse al diálogo con una sociedad en acelerado cambio, sobre todo, en estos tiempos del aislamiento social a raíz de la pandemia Covid-19, que desde inicios del año 2020 ha transformado las dinámicas sociales en todo el mundo y en especial las regiones periféricas del país. En estas regiones, los grupos armados nuevamente retoman el control del territorio y los montes de María no es la excepción. (Razón Pública, 2021). En ese sentido, las nuevas formas de comunicación desde las organizaciones sociales, han sido un mecanismo de defensa y protección.

- **Formación política, jurídica y organizativa**

Cuando se conversa desprevenidamente con algún dirigente social de Montes de María, es posible suponer que se está hablando con algún docente, o al menos con alguien que ha estudiado sociología, economía, politología o derecho e incluso filosofía. Esta inferencia inicial, es posible, dada la fluidez y solidez con que presentan argumentos para explicar los procesos

mismos de resistencia civil, las debilidades institucionales, el funcionamiento del Estado social de derecho, las fallas de la constitución y las leyes, la historia del conflicto armado, la naturaleza de las organizaciones, los convenios internacionales suscritos por el país, entre otras. El nivel de conocimiento podría ser objeto de envidia por alguien, que, en efecto, ha estudiado estas profesiones. Es sorprendente, cuando los mismos líderes manifiestan que algunos no saben leer o escribir, que la mayoría solo asistió a los primeros grados de primaria.

Es allí cuando surge el interrogante de cómo han logrado tales niveles de conocimiento, y la respuesta se obtiene de ellos mismos: ha sido una de las capacidades adquiridas luego de tantas décadas de luchas y de resistencia en el territorio. Sumado a esto, aseveran que también se debe a tener que enfrentar debates sociales con la institucionalidad, con los mismos grupos armados legales e ilegales, y ante todo, de formar y fortalecer a sus asociados en los elementos y fundamentos que guían los objetos misionales y visionales de cada organización. Esta amplia gama de conocimiento y su reconocimiento, es algo que además les dignifica. (L, 2020).

Para nosotros la educación tradicional, la de las escuelas, aunque no la rechazamos, no es la que nos ha ayudado a transformar estas realidades, las luchas sociales han sido la escuela que nos ha dado herramientas y saberes para seguir en esta brega por el territorio, por trabajar la paz y los derechos humanos (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Son estas deficiencias las que les han llevado a resistir mediante la formación de manera autodidacta, la educación popular al interior de los colectivos, las experiencias de vida, los diálogos populares, entre otras. En ese camino han construido estrategias pedagógicas para hacer comprender a quien no sabe leer o escribir. Ser abogados, economistas, filósofos, politólogos y docentes para lograr explicar cómo funciona el Estado colombiano, el sistema económico, la constitución y las leyes, la lucha de clases, el capitalismo, el socialismo, la política pública, los enfoques de derechos humanos. Son invitados a universidades del país e internacionales a dar cátedra sobre estos aspectos, despertando el interés para que los visiten a sus territorios, para aprender de ellos. Esto les ha llevado también a entender que la educación es un asunto político y de emancipación (Kohan, 2020).

Nosotros hemos defendido el derecho a la educación desde siempre, han sido los reclamos que hemos hecho a la institucionalidad, pero también reclamamos que sean procesos de educación inclusivos, por ejemplo, que nuestros hijos al educarse no rechacen su origen campesino, que no abandonen lo que sangre nos ha costado como es la tierra. Entonces la educación debe ser para que la gente transforme sus territorios, no para que los abandone buscando la calidad de vida en otro lado, porque las injusticias

siguen, por eso aquí nosotros tenemos las escuelas de liderazgo y estamos en constante formación para hacerles consciente y que la resistencia continúe, porque la resistencia es también para transformar y solucionar los problemas (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Esta ha sido una estrategia de resistencia civil, entre lo permanente, porque siempre ha habido una necesidad formativa en estos elementos jurídicos, organizativos y políticos, como algo intrínseco a los líderes de cada organización. Pero también es emergente, en la medida que se ha institucionalizado en las organizaciones, al tenerla como parte de sus rutinas, gestionan el apoyo de colectivos, grupos universitarios, etc., para que les faciliten los conocimientos, no solo a los líderes sino al conjunto de la organización, priorizando temáticas de acuerdo al área de desempeño en la organización, como por ejemplo la educación en derechos humanos y cultura de paz. (Herrera, 2005).

También, es emergente en la medida en que las prácticas formativas, especialmente, las de orden política e ideológica, fueron casi suspendidas en el marco del conflicto armado, debido al estigma y persecución que se generaba. En la actualidad, son retomadas aprovechando las facilidades que brindan las comunicaciones, tanto en contenidos como en las formas de acceder a ellos. Esto representa una estrategia de resistencia que fortalece la lucha por los derechos humanos en sus diferentes dimensiones, la construcción de paz local y la búsqueda de métodos que generen desarrollo sostenible y sustentable en el territorio con inclusión de las mujeres, comunidades étnicas, niños y jóvenes, etc., además han vinculado estrategias quizás por el auspicio de las ONG como la investigación acción participación, donde ya no solo indagan por cómo solucionar los problemas externos que los afectan, sino que se preguntan por la vida en el colectivo social, y como potenciarla. (Dithley, 1948).

- **La participación político electoral y escuelas de liderazgos juveniles**

Una de las estrategias de resistencia civil más interesantes que se viene dando en la actualidad y que ha emergido posteriormente a los escenarios más intensos del conflicto armado en los Montes de María, es el relevo generacional. El lograr transmitir o avivar el espíritu de lucha entre los más jóvenes, que asuman las banderas y compromisos de sus mayores, que aprendan de sus experiencias para seguir en la construcción de paz territorial, a la larga se expresa como una manifestación del desarrollo social, económico, cultural, ambiental, entre otros. (Muñoz, 2015).

Aquí ya uno está de ida, y uno va a donde lo inviten, pero lo que uno quiere es ayudar con toda esta experiencia que hemos tenido en el marco de nuestras luchas y resistencias, que los jóvenes se apropien de esto y continúen el proceso, que es diferente porque ya no están los riesgos de antes. Ya los jóvenes se atreven a asumir antes no, en esos tiempos del 90 o el 2000 me veían este libro y tenía que correr a enterrarlo, así tuve que enterrar muchos del viejo Mao; hoy es diferente y llevamos un semillero de jóvenes que se van sumando a la lucha y serán los líderes del futuro.” (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Por otra parte, la acción educativa, especialmente, desde la educación popular crítica, respecto a los sistemas políticos, electorales, teoría del Estado y Derecho constitucional, así como la normativa en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario y las nuevas formas comunitarias, ha sido una de las prácticas emergentes a partir del escenario del conflicto armado. El objetivo es contar con los conocimientos y las estrategias para incursionar en el escenario de la disputa política electoral para desde los escenarios de representatividad que arroja este sistema, luchar por reparar los daños causados por este flagelo (IIDH, 2011). También lograr transformar los demás conflictos presentes en el territorio, especialmente los relacionados al despojo de tierras, los retornos, la reparación a las víctimas, memoria, justicia transicional, etc.

Nosotros siempre desde las organizaciones sociales hemos tenido una vocación del poder en lo institucional para tratar de cambiar la realidad, pero la desconfianza, el conflicto armado, nos alejó de esa posibilidad, uno veía que ganaba elecciones el que tuviera plata y apoyo de los actores que mandaban, uno no tenía cabida, hoy parece que con el acuerdo de paz y otras medidas uno tiene como la esperanza, entonces estamos tratando de incursionar, a ver cómo nos va, ese es otro espacio para luchar y resistir. (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Estas son prácticas emergentes de resistencia civil, en donde se están dando estos relevos generacionales que antes del conflicto armado se dificultaban, puesto que nadie quería asumir responsabilidades que pusiesen en peligro su integridad física o psicológica. Por otra parte, el considerar la participación política electoral como alternativa para agenciar los conflictos desde la posibilidad de ser elegidos para los cargos institucionales, es algo emergente que deja de lado la sospecha de que la institucionalidad misma no brinda las garantías suficientes a las organizaciones sociales para este tipo de participación.

- **La protesta social como mecanismo de agenciamiento y resistencia a conflictividades en el territorio.**

Las organizaciones sociales de los Montes de María, se han constituido como mecanismos para canalizar los anhelos, necesidades, aspiraciones, posibilidades, y alternativas de desarrollo, que tienen los grupos poblacionales en los diferentes municipios, o la suma de estos en torno a una visión colectiva que tienen sobre los aspectos ya mencionados. Esto se refleja, en los objetivos que guían los procesos sociales participantes de esta investigación, que, aunque tengan territorios y sectores poblacionales diferentes, en el fondo, el objetivo es ayudar a transformar las realidades de cada sector que representan.

En consecuencia, las resistencias sociales civiles desarrolladas hasta la fecha, han tenido como fin; además, de preservar la vida y el vivir en el territorio en medio de los conflictos presentes, especialmente el armado, el tratar de agenciarlos, de buscar soluciones o al menos formas de interpretarlos, comprenderlos e intervenir en ellos. Esto con el fin de lograr el interés mayoritario, que es a la larga el objetivo organizativo, ya sea para campesinos y campesinas, mujeres, víctimas del conflicto armado, productores, entre otros.

En ese orden de ideas, la protesta y movilización social son elementos que siempre han acompañado a las organizaciones como forma de reclamar y exigir el cumplimiento de derechos fundamentales, pero también para exigir inversión en el territorio, que se resuelvan sus necesidades básicas, o para rechazar la forma en que se ejerce la administración pública, el desarrollo territorial, etc. Es una estrategia de resistencia que ha pasado por diferentes niveles, en una primera fase que se podría ubicar en los años 50 y 80 con el auge y fortalecimiento del movimiento campesino, que generó las mayores movilizaciones agrarias del país, y donde el departamento de Sucre, con líderes de procesos como los de San Rafael o la Europa fueron protagonistas.

De aquí de San Rafael salimos a marchar a Sincelejo, por allí tenemos las fotos, de las primeras marchas masivas del Caribe, bloqueábamos calles, entidades del estado, etc., logrando que los gobiernos en sus diferentes niveles atendieran nuestras demandas, claro que había una fuerte represión y guerra sucia con las organizaciones, especialmente sus líderes, pero sabe, era algo más fuerte, uno tenía una capacidad de resistencia diferente, organizada de otra forma, que hace falta hoy (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Es importante tener en cuenta que la protesta y en general la movilización social, están asociadas a la resistencia civil, bien sea con acciones desafiantes al ente que ejerce opresión o que tiene en su poder la solución a las demandas, o bien sea, a través del ejercicio de la

desobediencia civil y métodos no violentos, como, por ejemplo, no tomar transporte público, dejar de comprar ciertos productos, desobedecer las leyes, desafiar a las autoridades, entre otras.

El objetivo de estas acciones es lograr llamar la atención sobre las situaciones problemáticas, las necesidades o conflictos que denuncian y lograr su solución. En esto coincide Zaffaroni (2007), quien señala que, “en las protestas sociales se persiguen soluciones a los conflictos mediante la intervención de las propias autoridades. La protesta misma es la forma de llamar la atención pública y de las autoridades sobre el conflicto o las necesidades cuya satisfacción se reclama”. (Zaffaroni, 2007, p. 21).

Ahora bien, entendiendo que la protesta y movilización social, han sido formas permanentes de resistencia entre las organizaciones de los Montes de María y por ende del municipio de Ovejas ¿Por qué ubicarlas en la categoría de emergentes y no permanentes? La razón principal para ello, gira en torno a las formas en que esta se ha ido transformado. Anterior a la década del 90, la protesta y movilización social tenía un fuerte componente en las vías de hecho, es decir, en acciones que desde la institucionalidad se consideraban ilegales como, por ejemplo, dejar de pagar los préstamos de la Caja Agraria y no rendir cuentas sobre los proyectos financiados por esta entidad, tomarse las tierras, o sea, era un tipo de protesta más determinante en la que se buscaba resolver las necesidades de forma inmediata con la acción de las masas.

Nosotros traíamos un buen trabajo con la Caja Agraria. A través de las cooperativas y el liderazgo que ejercíamos lográbamos préstamos con los que comprábamos ganado, incluso tierras, teníamos un acompañamiento y seguimiento que hacía que eso funcionara de parte ellos. Pero luego, sobre todo con la aparición de las insurgencias, y esos discursos, se optó por no pagar los préstamos, para supuestamente no legitimar el Estado, nosotros caímos en eso, como también en el no votar en las elecciones. Creo que fueron acciones que nos hicieron daño, no fueron correctas, porque al ritmo que nosotros veníamos con eso de la Caja Agraria, ¿cómo no estuviéramos hoy?, tuviéramos más desarrollo, pero fuimos útiles y creímos que era una forma correcta de protestar, pero yo creo que hizo más bien daño, porque quitamos esa posibilidad (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

El reconocimiento interno de posibles equivocaciones de estas formas de protesta, que podrían interpretarse como expresiones de desobediencia civil, en la cual, los protagonistas enfrentan al Estado desobedeciendo y por lo general aceptan las consecuencias de sus actos y son susceptibles de reevaluaciones (Zaffaroni, 2007). Sumado a la represión del Estado

mediante el estatuto de seguridad de los años 80, y la aparición de grupos criminales que diezmaron los liderazgos sociales, especialmente de la ANUC y movimientos políticos como la Unión Patriótica y el Partido Comunista con gran presencia en el territorio, hizo que la protesta y la movilización tuvieran un estancamiento y fuese necesario nuevas formas de hacerlo.

Esto encontró eco con la promulgación de la Constitución política de 1991, que en sus artículos 37 y 38, reconoció la protesta social y asociarse libremente como derechos fundamentales. A pesar de que, en esos años aumentó la violencia en la región con la aparición de los diferentes actores armados y las economías ilícitas, se pensó en nuevas formas de protesta y movilización social, sin dejar de lado la experiencia adquirida en todos los años de resistencia previos, pero aprovechando el reconocimiento constitucional, y la ampliación de los mecanismos de participación, la libertad para asociarse, etc.

La constitución del 91, es algo bonito y uno pensó que con el Estado de derechos y que se quitara el estado de sitio de Turbay, las cosas para la movilización mejorarían, pero la guerra sucia lo hizo aun peor, las garantías no servían de nada donde mandan los grupos de la muerte. Por eso en esos años de la nueva carta política, fueron los peores para nosotros, porque no había paz, y la protesta seguía estigmatizada, después del 2000 y con mínimas garantías que dieron algunas leyes, retomamos esta estrategia clásica de resistencia, adaptándonos a estos nuevos tiempos” (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En ese sentido hablamos, de una forma de resistencia civil emergente, en la medida que se han venido retomando en el territorio desde el año 2011, pero, además, porque no solo han sido agenciadas por las organizaciones campesinas, sino que se han sumados las víctimas del conflicto armado, las mujeres, las diversidades sexuales, los jóvenes, las personas en situación de discapacidad, los ex combatientes del conflicto armado, entre otros. Acciones de Resistencia civil activas y pasivas

En el proceso de escudriñar con las organizaciones sociales participantes los procesos de resistencia civil, vimos en los apartados anteriores, que según su temporalidad las acciones de resistencia pueden ser de índole permanente, coyuntural o emergente. Ahora bien, este mismo conjunto de resistencias civiles, es posible ubicarlas en otra clasificación, teniendo en cuenta el marco de acción, en activas o pasivas. En las siguientes líneas, se fundamenta esta explicación. Para ver cuales se ubican en cada grupo, puede verse la Tabla No. 3

Ahora bien, hacer este último ejercicio de clasificación, surgió a partir de escuchar la emoción de los y las participantes en sus discursos, cuando se referían a los procesos de resistencia vividos en el territorio y donde ellos eran protagonistas. En algunos, se sentía fuerza al hacer memorias sobre lo vivido, o al analizar las acciones del presente. En otros momentos, se sentía tristeza, resignación, e incluso, la idea de no recordar algunas acciones que fueron parte de esos ejercicios de la resistencia civil en el marco del conflicto presente en el territorio.

En ese orden de ideas, algunas estrategias de resistencia por la naturaleza, la manera y el objetivo con que se desarrollan, implican una acción más decidida de la organización y los individuos. Podría ubicarse en aspectos como cuestionar, desobedecer, retar, construir la solución, o, en definitiva, plantear un orden diferente a los factores bajo los cuales sienten opresión. Ese grupo de resistencias civiles se han denominado activas, porque su objetivo es la acción, el movimiento dentro del territorio en términos de reacción contra las situaciones o disposiciones que afectan los intereses de la organización.

La recuperación de tierra, era riesgoso, uno sabía que lo podían matar, pero la gente se metía entusiasmá, y resistía allí motivaos, se quedaba a sabiendas que podían atacarlos, Aquí en Mula, hubieron muertos y más de 500 detenidos como le dije, en esas luchas estaban las mujeres que fueron muy importante, mire en la tarde por ese camino uno veía filas de mujeres regresando a sus casas en la Peña y otras veredas, los hombres se quedaban cuidando las cosas en los cambuche, en la mañana regresaban con comida, eso era bonito, allí era donde le decía que uno recuerda a señoras como Leopo que fueron tan valiosas y se murió en estos días sin el reconocimiento de ese papel de resistencia, de la historia que ella hizo en Mula (San Rafael, 2020).

En otra perspectiva, se tienen aquellas acciones de resistencia civil, que lejos de contrariar el poder opresor, o agenciar la dificultad presente en el territorio o sector poblacional, lo que se busca es lidiar con la opresión, sin oponerse, en una especie de sumisión, donde lo importante en algunos, es preservar la vida o la permanencia en el territorio. En tal sentido si se toca callar, asumir orientaciones sin contrariar, guardar silencio o simplemente irse del territorio.

Estas resistencias se han denominado pasivas, precisamente, porque su objetivo esta mediado por la sumisión, han sido coyunturales, y en algunos casos, son el germen para acciones de resistencia activas. Por ejemplo, los desplazamientos forzados, donde muchos dirigentes han aprovechado el exilio de su territorio dentro o fuera del país para fortalecer sus

capacidades discursivas, organizativas, metodológicas, pedagógicas, que han permitido posteriormente, fortalecer el trabajo de las organizaciones.

En otras oportunidades, esto ha permitido fortalecer la visibilidad sobre el territorio al denunciar las realidades que se viven, logrando apoyos y el llamado a la institucionalidad para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, o también a los mismos grupos armados para que respeten la labor de las organizaciones y el trabajo de sus líderes, es decir, esas estrategias pasivas, han posibilitado o derivado en estrategias activas.

Durante el exilio en España, yo visitaba muchas ONG, universidades, organizaciones que se interesaban por la situación de Colombia, de los Montes de María, que incluso podían hacer llamados a través de sus gobiernos o la Unión Europea para que mirara lo que aquí pasaba. Yo llevaba la música, les cantaba sobre la realidad, lo que era el desplazamiento, la resistencia en este territorio, y en ese año, logré muchos apoyos que luego que he regresado han ayudado al proceso en La Europa y de otras organizaciones de Montes de María. Y así han hecho otros compañeros que se fueron al exilio, entonces uno siente que no todo fue perdido, desde allá uno sigue en resistencia (La Europa, Comunicación personal, 2021).

Las estrategias de resistencia civil en los Montes de María, bien sean pasivas o activas, han posibilitado en términos generales, superar, gestionar o agenciar los conflictos presentes en el territorio. Cada una de ellas no puede decirse que sea más o menos importante que la otra, tampoco la efectividad puede medirse en estos términos. Cada una responde a una lógica de lucha, a un momento histórico, y lo más importante, la mayoría han estado orientadas a la preservación de la vida, a generar oportunidades en el territorio, desde donde se busca generar transformaciones positivas, lograr desarrollo y consolidar la paz con enfoque territorial.

En el desarrollo de este capítulo, correspondiente al primer objetivo del proceso de investigación, se ha hecho un acercamiento a los procesos de resistencia civil gestados y desarrollados por las organizaciones sociales del municipio de Ovejas participantes en este proceso. Ha sido un proceso arduo, de diálogos programados o conversaciones esporádicas al calor de un tinto, a la luz de la luna, viendo un partido de fútbol, caminando entre las cosechas bajo el sol ardiente de la región, acompañando la dinámica de convocatoria de movilizaciones en el marco del paro nacional del año 2021.

El proceso ha sido interesante, pues, no todo se ha grabado o escrito, se ha tomado lo esencial, dejando de lado aquella información que podría generar acción con daño, porque las

organizaciones están llenas de una memoria amplia y profunda para alimentar la comprensión de los conflictos que se han generado en este territorio, y que han sido obnubilados por el conflicto armado. Se ha tratado entonces, de identificar, caracterizar y organizar las diferentes estrategias de resistencia civil que han transcurrido en el territorio del municipio de Ovejas, a partir de los cuatro procesos participantes y desde allí, comprender el contexto general de los Montes de María, no solo de los últimos 20 años como inicialmente se planteó, sino que se han recogido experiencias que vienen desde los años 60.

Algunas de estas experiencias quedan en la memoria de líderes de segunda generación, porque quienes las pensaron y consolidaron ya no están. El sol naciente y enérgico de Ovejas ya no ilumina sus rostros, pero el recuerdo de sus acciones son derroteros que se mantienen o se transforman para continuar resistiendo pacíficamente en este territorio, donde se sueña con la paz, pero se despierta con las acciones de la guerra que se niega a abandonar el territorio.

Las categorías o dimensiones en que se han organizado estas resistencias civiles, luego de su identificación, son una propuesta que seguramente, será imperfecta, en especial, para otras organizaciones sociales. Ello servirá para enriquecer las posturas y visiones, pero se espera, sea un aporte a la interpretación y comprensión de las formas en que la sociedad civil de los Montes de María ha actuado para agenciar las conflictividades en el territorio.

El conflicto armado sale como la punta de lanza, pero detrás de él, se ocultan otra serie de factores necesarios de comprender para hablar de la construcción de paz en este territorio, donde no parecen existir recetas, pero sí una gran experiencia que posibilita la generación de unas competencias y capacidades en la población que pueden ayudar a ese objetivo de generar desarrollo con enfoque territorial, de superar o agenciar positivamente dichos conflictos.

Los estragos del conflicto armado, los costos en términos de vidas o afectaciones a la dignidad humana, no han amedrentado a esta población. Por el contrario, quizás desde esa estrategia de resistir mediante la resiliencia, el dolor, las tristezas, la rabia, se han convertido en capacidades políticas que serán el objeto del siguiente capítulo de esta investigación.

7.2 DE LAS RESISTENCIAS CIVILES A LAS CAPACIDADES POLÍTICAS: APRENDIZAJES Y PERSPECTIVAS TRANSFORMADORAS DE LAS CONFLICTIVIDADES EN LOS MONTES DE MARÍA.

Como antes se ha advertido, los objetivos que han guiado este proceso de investigación siguen una lógica de espiral, donde no se tiene una línea de tiempo, sino un constante ir y volver entre los diferentes momentos que han marcado la vida de las organizaciones sociales participantes, retroalimentándose mutuamente. En tal sentido, el objetivo ha sido develar cómo las prácticas o ejercicios de resistencia civil entre las organizaciones sociales, generan unas capacidades políticas entre las mismas, las cuales posteriormente, se convierten en insumos o estrategias que contribuyen a la construcción de paz territorial en el escenario posterior a la firma del AFP de 2016 entre el Estado Colombiano y las Farc-Ep.

De esta manera, en el presente apartado, se intenta identificar algunos procesos dentro de las organizaciones sociales participantes de esta investigación, que permitan señalar la existencia o gestación de unas capacidades políticas afines a los escenarios de reivindicación y/o resistencia civil que durante años han desarrollado las mismas. En tal sentido, todo este capítulo será, pues, un intento de abordaje analítico que, a través de unas definiciones generales, intentará particularizar los procesos locales de reivindicación social. Así, esta focalización teórica permitirá arrojar luces sobre la gestación y formación, o bien sea, la consolidación y puesta en marcha de las capacidades políticas organizativas en el contexto del municipio de Ovejas, que, sin duda, es un reflejo para comprender la generalidad del territorio Montemariano.

Ahora bien, en el presente análisis, las capacidades políticas se definirán de acuerdo con tres niveles caracterizadores. Así, un primer nivel, que será uno más amplio, el cual estará relacionado con las condiciones materiales contextuales del entorno social, cultural y temporal en donde se manifiestan y desarrollan las capacidades políticas. Un segundo nivel, menos general y más enfocado a las estructuras organizacionales y/o institucionales, estará relacionado, precisamente, con la estructuración y el funcionamiento de las organizaciones y los movimientos sociales. Por último, se propone un tercer nivel, mucho más focalizado y específico, en donde se intentará identificar la presencia y manifestación de todas aquellas aptitudes individuales que influyen directamente con los objetivos establecidos en las luchas de resistencia y reivindicación de las organizaciones sociales

En este sentido, lo primero sería señalar y posicionar al AFP entre el Estado colombiano y las Farc-Ep del año 2016, como un marco jurídico, a través del cual, las víctimas y

organizaciones sociales adquiere nuevas posibilidades de actuación, reconocimiento, reparación y posicionamiento. Asimismo, como marcos de acción para la transformación del territorio en función de sus necesidades, potencialidades y posibilidades de desarrollo, a través de estrategias como los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET contenidos en el punto uno de Reforma Rural Integral, el Sistema integral de Justicia, las circunscripciones transitorias especiales de paz, entre otros.

Este marco político – normativo impacta directamente en las capacidades políticas reales de todos los actores afectados en el marco del conflicto armado, no solo en el plano individual, sino colectivo, pues, marca un antes y un después en cuanto al tratamiento político y jurídico de las víctimas y los responsables. No obstante, también es una oportunidad para las comunidades o sectores sociales y sus organizaciones afectados por el flagelo de la guerra.

No cabe duda de que el mencionado acuerdo social y político, es un hito en la historia reciente colombiana. Gracias a ello, los movimientos sociales, y las organizaciones de víctimas, mujeres, campesinos, de carácter étnico, de jóvenes, entre otros, adquieren un impulso y un respaldo institucional, a través del cual poder llevar a cabo, con mayor eficacia, sus estrategias políticas y organizacionales y, así, conseguir un reconocimiento y su consecuente reparación como víctimas del conflicto armado. Sin embargo, también es importante volver a señalar y reconocer todas aquellas dinámicas dentro de las organizaciones que, anteriores al acuerdo de paz, permitieron que desarrollaran unas capacidades auténticas que les permitieron hacer frente a la dinámica violenta del conflicto.

Ahora bien, antes de entrar a comentar los hallazgos relacionados con las capacidades políticas presentes en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, es preciso hacer una contextualización de este concepto a fin de orientar la discusión y el análisis de los elementos encontrados. En ese sentido, referente al concepto propiamente de capacidades, Petrovski (1980) citado por Rivera (2016), afirma que estas son particularidades psicológicas de la persona de las cuales depende el adquirir conocimientos, habilidades y hábitos. Aclarando que las capacidades no son algo innato en los seres humanos, sino que pueden ser adquiridas, lo cual, está mediado por el desarrollo histórico, social, económico, cultural, educativo, etc., así pues, en la medida en que la actividad del hombre sea más amplia y variada, más se enriquecerán sus capacidades.

Ahora bien, respecto a la teoría de las capacidades humanas propuesta por Amartya Sen, tal como lo señala Robeyns (2005), esta debe comprenderse como un referente de evaluación

para varios aspectos del bienestar individual, los grupos y la sociedad, entre los que se podrían tener la calidad de vida, la injusticia social, la ausencia del desarrollo, etc., en tal sentido, la teoría de las capacidades, no explica estos fenómenos, lo que ofrece es un marco normativo y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales.

En ese mismo sentido, Urquijo (2014), reafirma que Sen, no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que disponen para llevar un tipo de vida u otra. Su análisis se centra en lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente con eso que disponen. Es una mirada diferente para analizar la sociedad, porque establece diferencias relevantes sobre las distintas demandas que deben emprender las instituciones al interior de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus integrantes. No se indaga por las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos con que cuenta un individuo solamente, sino por sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser. En últimas, se indaga por la libertad con la que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora, que anhela en su vida (Urquijo, 2014).

De otra parte, respecto al concepto de las capacidades políticas Wu, Ramesh & Howlett (2015) citados por Baracat (2019), al analizar las capacidades políticas, las definen como “conjunto de habilidades y recursos, o competencias y capacidades necesarias para realizar funciones políticas”, considerando que las habilidades pueden clasificarse en analíticas, operacionales y políticas en los niveles individuales, organizacionales y sistémico. A partir de este entrecruzamiento, se generan diversos tipos de capacidad política.

Ahora bien, teniendo algo de claridad, sobre el entramado teórico y conceptual de las capacidades, pasemos a analizar los hallazgos en el municipio de Ovejas. Es importante reiterar, que las capacidades políticas que aquí se plantean, las mismas organizaciones reconocen que han sido gestadas a partir de los procesos de resistencia civil desarrollados en el marco de las diferentes conflictividades vividas en la región, especialmente, el conflicto armado y que fueron expuestos en el capítulo anterior.

Así, se podrían considerar como capacidades políticas aquellas de tipo organizacional que promueven la sostenibilidad y/o un cierto grado de autonomía dentro de las organizaciones sociales y en relación con su territorio. En tal sentido, es preciso recordar que las organizaciones han reconocido en las formas organizativas, no solo un elemento de resistencia sino una capacidad que les ha permitido agenciar o transformar las tensiones presentes en el territorio, hacer frente a las problemáticas y agenciar el desarrollo local, como una posibilidad que, de cierto

modo, depende de sus habilidades, de esos aprendizajes generados en la acción de resistir, de hacer frente al conflicto armado.

La organización nos ha dado la posibilidad no solo de torear la situación de conflicto armado, sino de generar acciones con la población para buscar solución a sus efectos, pero también, de buscar solución a otras problemáticas que aquí nos afectan, no nos organizamos solo para resistir sino para construir otro tipo de escenarios que posibiliten el cumplimiento de nuestros derechos fundamentales (La Europa, 2020).

En este orden de ideas, las apuestas organizativas se convierten en una capacidad política, en la medida en que logran incidir, fruto de esas habilidades adquiridas desde la experiencia de estar constantemente en escenarios contestatarios y en defensa de sus derechos, de proponer acciones, metodologías y planes que posteriormente se convierten en políticas públicas para implementar en las lógicas territoriales, para dar solución a las problemáticas reales que aquejan al conjunto de la población. Teniendo, además, la posibilidad de evaluar y retroalimentar la implementación de estas, además de generar acciones incipientes de gobernanza local. (Castillo, 2017).

Ahora bien, es importante no perder de vista que las organizaciones involucradas en este trabajo, son en su mayoría de índole campesina, una característica importante que establece condiciones de posibilidad, y se posiciona también, como una capacidad política en sí misma, la cual, está relacionada con la generación y consolidación de procesos productivos. Estos procesos, como ya se señaló, son capaces de generar espacios de autonomía, al mismo tiempo, que generan y fortalecen vínculos tendientes a hacer frente tanto a las causas como a las consecuencias del conflicto armado colombiano y que aportan a la construcción de paz territorial en estos momentos de pos acuerdo.

Actualmente aquí en San Rafael, nosotros tenemos nuestras propias visiones para la economía local, le pedimos a la institucionalidad que nos respalde, sí, pero nosotros avanzamos y nos unimos autónomamente, sabemos por la experiencia, que esos dos genera una comunidad más fuerte, por eso tenemos proyectos comunes como un tractor y vamos a comprar un camión, proyectando espacios de integración que nos fortalezcan para producir y comercializar, así dependemos menos de la voluntad política del gobierno y más de nuestras capacidades (San Rafael, Comunicación Personal, 2020).

En esta perspectiva, los ejercicios de economía solidaria o cooperativismo son, de esta manera, capacidades políticas desarrolladas e instauradas como ejes centrales y articuladores

dentro de la organización social. Estos modelos de autonomía se convierten en ejes fundamentales para la generación de capacidades políticas de resistencia y de fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Un caso particular, que merece atención es la apuesta productiva de producción de miel de abeja, que se viene desarrollando en el corregimiento de Chengue. En este ejercicio de economía solidaria, la comunidad retornada al territorio a partir del año 2007, ha logrado una apuesta productiva, que no solo le está generando ingresos económicos, sino la posibilidad de fortalecer el tejido social al interior de la comunidad y con sus vecinos. Lo cual, fue roto por efectos del conflicto armado, incluso, dándose la posibilidad de desarrollar procesos de reconciliación y avanzar en la autonomía propia mientras se libran de la dependencia estatal.

No es solo la miel, y el cuento de que somos víctimas del conflicto armado, es que detrás de esto también está un tejido social fuerte, que no solo resiste a estos escenarios difíciles, sino que tiene una visión del desarrollo socioeconómico, ambiental y estamos en capacidad de proponerlo al Estado, de ser protagonistas del mismo, como lo propusimos en las mesas del PDET (Asovichengue, 2021).

Esta construcción de tejido social a través de procesos productivos y de comercialización, abona el terreno para la creación de una estructura social amplia capaz de incidir significativamente en el territorio. Ejemplo de ello, es la incidencia electoral (por poner un ejemplo) de algunas de las organizaciones involucradas en esta investigación.

Esta capacidad de incidir e influenciar en el destino, a nivel político, tanto de la organización misma como de un escenario o espacio territorial (administrativo) más amplio, es en, sí mismo, una capacidad política fuerte que posiciona a la organización como un actor social y político clave y determinante en el destino del territorio en el cual actúa y al cual pertenece.

Aquí en San Rafael, esta capacidad de liderazgo nos ha permitido plantear qué es lo que necesitamos para el desarrollo nuestro, es decir, cuando llegan los políticos, los aspirantes a concejo o alcaldía aunque traigan sus propuestas, pero aquí, nosotros ya le tenemos propuestas para generar desarrollo social y productivo; aquí no nos vienen a echar cuento, y bueno yo no creo que para hacer política, haya que ser alcalde u otro cargo de eso, lo que uno tiene que tener en la cabeza es la comunidad, el territorio, las necesidades de la gente, las ventajas de la tierra y con eso proponer e incidir (San Rafael, Comunicación personal, 2020).

Es importante aquí resaltar, que esta capacidad política que se ha gestado en el territorio, desde los liderazgos individuales u organizativos producto del resistir, de la formación que han adquirido a lo largo del tiempo para defender sus causas comunes, les ha llevado a mirar los procesos electorales, como una etapa o estrategia en el camino de la transformación o el desarrollo local, y por tanto de la dimensión política. A esta concepción, la asumen con un ejercicio mucho más amplio de participación, lo cual marca una diferencia en el contexto de la misma región Caribe. Región donde las grandes mayorías consideran que el ejercicio de votar es el fin último de la acción política, además que existe un asocio directo de esta dimensión con el problema de la corrupción y en consecuencia, como un obstáculo para el desarrollo (Gamarra, 2006). La estrategia se repite en los otros procesos organizativos, quienes, aunque participan de las elecciones algunos con candidatos propios, en especial, al concejo municipal de Ovejas, tienen una propuesta propia de desarrollo territorial, desde la perspectiva económica, cultural, social, educativa, etc. Lo que, si se analiza en detalle, responde a los años de lucha que han dado en el territorio, donde han reivindicado derechos del campesinado, no solo enfocado en la tenencia de la tierra, sino también asistencia técnica para la producción, comercialización justa, cuidado del medio ambiente, una educación que responda a las necesidades del entorno, inversión social en salud, vías, cultura, ente otros elementos clave en la generación de bienestar social. Es decir, todas estas resistencias sobre las que hemos dialogado en el capítulo anterior, han posibilitado que las organizaciones, organicen propuestas para pasar de los reclamos y el inconformismo a propuestas de cómo hacer las cosas.

Nosotros cuando las condiciones lo han permitido, participamos de las elecciones, con nuestros candidatos, nos ponen trabas, sabemos que la corrupción con la compra de votos y el conteo no nos permiten ganar, pero hacemos el ejercicio, proponemos a la gente nuestras apuestas por el desarrollo local, por la visión del campesino sobre el desarrollo que queremos, para nosotros que no ganemos las elecciones no es una derrota, porque al menos dejamos el precedente de lo que queremos, de lo que defendemos y hemos construido durante muchos años; sentimos desconfianza de las instituciones, pero tenemos que participar para intentar cambiar esto, somos consciente que la gente no participa porque aja la política es corrupta y más aquí, que los poderosos compran el sistema (La Europa, Comunicación personal, 2020).

La participación político – electoral, es una capacidad emergente, que se viene potenciado en el territorio de Ovejas por parte de sus organizaciones sociales, que ven en lo dispuesto por el Acuerdo de paz de 2016, una oportunidad para lograr trasformaciones en el

territorio, dada las garantías que este establece sobre todo en el punto dos. No obstante, la lentitud con la que el proceso de implementación avanza, hace que la gente siga desconfiando de los partidos, las instituciones y en general, de hacer uso de sus derechos políticos; la falta de confianza es uno de los factores que impiden esta participación y genera una abstención en la mayoría de la población. (Saldierna, Marañón & Mendoza, 2016).

Ahora bien, el escenario desplegado o establecido a través de estos procesos de autonomía e incidencia política es, a su vez, un generador y amplificador de acciones colectivas. Es decir, la fuerza de estos procesos sociales genera, amplía y fortalece tanto vínculos sociales como estrategias de resistencia.

En el caso de algunas de las organizaciones sociales involucradas en este trabajo, se podría señalar y resaltar como una capacidad política, la generación de un vínculo identitario a partir del cual, se establecen las prioridades de la acción política. El campesino y la tierra que trabaja se funden en una identidad política y en su materialización, esta identidad impregna cada una de las acciones colectivas de reivindicación y resistencia. A su vez, esta generación identitaria permite la conjunción y la reunión de diferentes actores sociales con objetivos, contextos y estrategias políticas similares.

De esta manera, esta identificación colectiva posibilita que se creen y se consoliden estructuras organizativas más amplias y fuertes, que permitan afrontar situaciones de violencia, despojo, o que afecten la integridad de los habitantes. Esta estructuración y formalización organizacional brinda, de alguna manera, una especie de consolidación y estabilización de la organización y la acción social. Igualmente, esto abre el abanico y permite vislumbrar otras posibilidades de acción política.

Por otra parte, la formalización legal de las organizaciones sociales es una capacidad política determinante teniendo en cuenta el contexto político, social y jurídico colombiano. De la misma manera, este elemento formalizador de la acción de resistencia y reivindicación se convierte en un centro de conjunción de varios elementos claves. Por un lado, se puede identificar tanto una trayectoria organizacional/comunitaria como también una experiencia en la acción social. Por el otro, se abre el espectro de, y hacia nuevas posibilidades de participación institucional en la búsqueda por la reparación y la no repetición de las condiciones de violencia sufridas. Igualmente, estos procesos de formalización organizacional permiten ampliar el espectro legitimador de la acción social.

La idea de organizarnos las víctimas de Chengue para reclamar nuestros derechos al Estado, exigir la reparación y ante todo las garantías para retornar al territorio, era algo que no podíamos hacer desde la individualidad, o que los líderes por sí mismo asumiéramos esta responsabilidad, porque era un riesgo muy alto. Por eso decidimos en 2007 avanzar hacia la consolidación de una figura jurídica, donde estuvieran la voz y el reclamo de todos y todas, los riesgos se mantenían claro está, pero la figura jurídica de cierta manera nos blindaba, permitía hacer cosas ya no a nombre de los líderes, que nos individualizaba en la lucha, sino asumir eso de forma colectiva, y mire todo lo que hemos logrado hasta ahora (Asovichengue, 2021)

Los procesos de legalización de las organizaciones sociales frente a las entidades dispuestas por el Estado colombiano como son cámaras de comercio, DIAN, entre otras, además de generar una personería jurídica a las mismas y el reconocimiento formal por parte del Estado, suponen a las organizaciones una posibilidad para el agenciamiento de necesidades en el territorio. Esto al posibilitar la asignación de recursos y su ejecución por parte de las organizaciones, o bien el apoyo por parte de entidades estatales, de naturaleza privada o cooperantes, de las ONG, etc. De esta manera, estas organizaciones no solo quedan en la órbita del reclamo para la inversión o la acción en el territorio, sino que también pueden ser las protagonistas, al ser gestoras y ejecutoras de procesos que buscan el bienestar colectivo de las comunidades y/o sectores representativos de la misma. Esta capacidad política producto de las resistencias civiles que han posibilitado la maduración de las organizaciones sociales, de que estas tengan una misión y visión del desarrollo plural y alternativa frente a la gestión del mismo Estado.

De acuerdo con Bucheli (2008), esta visión pluralista respecto al desarrollo que emerge de las organizaciones sociales, permite reconocer diferenciaciones territoriales, es decir, reconocer la presencia de comunidades y actores locales con la capacidad de organizar la producción, gerenciar sus recursos, desarrollar un conocimiento propio y reconocer estos elementos, como estructurantes de la economía y de la sociedad con sus propias diversidades. (Bucheli, 2008, p. 3). La formalización organizacional, abre también nuevas rutas estratégicas en la acción colectiva, esto es, debido a que la consolidación jurídica de una organización, amplía el espectro en cuanto a las posibilidades de establecer diálogos e intercambios con otras organizaciones e instituciones. Este diálogo y esta apertura interinstitucional es una capacidad política determinante en las organizaciones sociales actuales. Igualmente, este nivel de formalización de la estructura organizacional promueve la obtención de espacios de exposición

y visibilización, lo que redundaba en la ampliación tanto del impacto político como del reconocimiento de la organización y su acción social de resistencia y reivindicación.

En términos generales, no solo es beneficioso para la organización en sí misma, sino para el Estado en su conjunto, puesto que este tipo de capacidades ayudan al fortalecimiento de la democracia desde la perspectiva participativa y toma de decisiones (Alberich 1999), sobre todo, en el ejercicio de la construcción de políticas públicas enfocadas en el desarrollo territorial. Esto en concordancia con lo dicho por Velásquez & González (2003), quienes comentan que este tipo de participación mejora la eficacia y la eficiencia en el ámbito de la gestión pública dado que posibilita la suma de esfuerzos, voluntades y, ante todo, llegar a consensos en aspectos tan trascendentales como la construcción de las políticas públicas. Un ejemplo de lo anterior, lo constituye la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial, que permitió a las organizaciones legalmente constituidas en representación de sus sectores, participar de los espacios de trabajo y consenso, logrando que se dieran los aportes para construir esta estrategia de planeación que desemboca a su vez en una política pública de Estado.

Para nosotras, el estar organizadas y reconocidas en el territorio, como una organización que representa los intereses de las mujeres, fue la oportunidad para poder participar del PDET y plasmar allí nuestras apuestas, lo que pensamos y creemos que se necesita para el desarrollo como sector, para acabar estas discriminaciones de género y avanzar en la igualdad, en la reparación como víctimas, etc. (Narrar para vivir, Comunicación personal, 2020)

Las organizaciones de hecho, más específicamente, aquellas que no han procedido a su registro legal acorde a la ley, son cada vez más reducidas en los Montes de María,

Nos han obligado a legalizarnos, bueno eso no es malo, genera ventajas, porque tenemos la posibilidad de no poner nuestros nombres sino los de la organización, pero quiero decir que antes eso como que no importaba, las organizaciones resistían y defendían sus reivindicaciones con el apoyo de la gente, de los afiliados, más no de ese reconocimiento legal (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Tanto el diálogo como la exposición y la visibilización de la organización, de su identidad y de sus objetivos, se convierten en estrategias/herramientas de acción política las cuales caben en el marco de las capacidades políticas organizacionales, que además, les posibilitan incidir en muchos aspectos estratégicos del devenir político territorial. Un claro ejemplo de ello, en ocasión de los diálogos de paz de la Habana y la implementación del Acuerdo, ha sido que las

organizaciones participantes del proceso de investigación han ocupado un rol preponderante que le es reconocido en el territorio. Tal es el caso de Asovichengue, quien hizo presencia en la mesa de diálogos en Cuba en representación del sector de víctimas del conflicto armado. Una responsabilidad muy grande teniendo en cuenta el reducido número de personas que acudieron a este escenario.

Para nosotros esto fue algo histórico, fíjese, uno acudir en nombre no solo de aquí de las víctimas de Chengue, sino del país en general, y eso ha sido gracias a la organización, al reconocimiento que hemos tenido de las víctimas, pero también del Estado, la cooperación internacional, los medios de comunicación, etc., de estar legalizados, porque eso nos ha potenciado y nadie pone en entredicho el que uno sea el que haga esto y proponga, porque es también la experiencia, los años de lucha los que hablan por nosotros. (Asovichengue, 2020).

Por otra parte, el “legalismo excesivo” de organizaciones en el territorio, también ha generado, por un lado, mayor dispersión de las luchas sociales, de los colectivos, pues, cada quien trata de potenciar o visibilizar su organización. Por otro lado, esta herramienta legal se ha instrumentalizado desde la politiquería local, para crear lo que se denomina “organizaciones de papel”, que son muchas figuras legalizadas de todos los sectores, las cuales en la práctica no existen, pero se usan para legalizar contratos o servir de figuras legales para la ejecución de recursos.

Esto genera una debilidad en los liderazgos sociales que se ven obligados a responder a las casas políticas que les “ayudan a contratar” al tiempo que se rompe la cohesión, el tejido social del territorio. Cano (2016), aludiendo a estas problemáticas, señala que desde las organizaciones sociales se tiene la capacidad de tejer, dialogar y deliberar sobre la agenda pública de desarrollo territorial, pero todos estos aspectos de contratación y ejecución de contratos, genera en muchos casos, fracturas en la cohesión organizativa, sobre todo, cuando los líderes son quienes participan de estos procesos. Es decir, se presentan fracturas internas a raíz de las desconfianzas por el manejo político del recurso que puedan hacer de la organización, etc., hacia afuera con otras organizaciones, también se producen este tipo de fracturas o distanciamientos, y lo que el autor, llama una “perspectiva de egoísmo territorial” (Cano, 2016).

Lo anterior, explica la mirada de varias organizaciones cuando al inicio del proceso de investigación fueron contactadas para consultar sus áreas de trabajo y la perspectiva que tenían del desarrollo local, y su participación en la construcción de la paz territorial en el marco del

posacuerdo. Varios líderes y lideresas, señalaron que el principal inconveniente de los procesos organizativos, era “la instrumentalización” que hacían los poderes políticos locales de algunas de ellas, que con un contrato o un proyecto las ponían a su servicio, pero las alejaban del querer de las bases sociales.

Cuando los líderes de una organización o la organización misma son contratados para ejecutar un proyecto por parte de la Alcaldía u otra entidad, entonces, está ya no puede criticar o llamar la atención, porque entonces le quitan la teta, la entrada, y los líderes necesitan trabajar, necesitan mostrar cosas a la gente, es algo duro, pero ha llevado que se debiliten las cosas. Vea si se respetara la independencia de la organización sería otro cuento, pero lo que quieren los políticos y eso es callar a quien le hace control de lo malo que hacen, por eso usan esa estrategia, no es por ayudar a la organización es para callarla y quitarse un problema (Entrevista particular, Ovejas, 2021).

Finalmente, dentro de los factores negativos de este aspecto del proceso de formalización de las organizaciones, está la creación de muchas organizaciones de “papel”, es decir, figuras jurídicas con nombres atractivos alusivos a las luchas sociales del territorio, pero que no tienen base social, el objetivo es poder aplicar a convocatorias y contratar la ejecución de recursos públicos o privados. Este tipo de fraude, debilita los procesos organizativos reales del territorio, dado que los desplaza y los reemplaza en escenarios de toma de decisiones y de cierta manera, acolitan el desarrollo de conductas que podrían ser catalogadas como corruptas o contrarias a la moral pública en el manejo de recursos, y que la sociedad en general asocia con el resto de los procesos organizativos.

Mire, que sucede, es que esta gente, viene y contrata con x organización que uno ni sabe que existe, pero que está registrada es decir es legal, esto es para legalizar platas de los proyectos de lo que deberían hacer en el municipio, la sacan con estas vainas de papel, para pagar los votos, cumplirle al que los puso ... y entonces la gente del común piensa que todos somos iguales, y por eso no confían en los proceso, no quieren vincularse a veces ni a la junta local, porque dicen que por un lado denunciarnos, pero por el otro también hacemos lo que cuestionamos, pagamos justos por pecadores como dice el dicho (San Rafael, Comunicación Personal, 2020).

Estos factores de instrumentalización de las organizaciones por parte de actores de poder, no son novedosos al igual que sus efectos negativos. Maldonado (2008), indica que esta instrumentalización de las organizaciones para las prácticas políticas clientelares aprovechadas

por sectores políticos que comercializan votos y favores, ha producido un deterioro en la percepción sobre estas por parte de la sociedad civil. Antes, Leal y Dávila (1990), habían advertido esta problemática, explicando que la misma estaba asociada al proceso de organización interna, la búsqueda de su reconocimiento y la visibilidad de su papel, así como las dificultades para participar en iniciativas productivas que aporten a su sostenibilidad financiera y que les permitan desligarse de prácticas clientelares.

Lo anterior, nos lleva a concluir, que justamente la capacidad política del estar organizado y formalizado jurídicamente como organización, está plenamente desarrollada cuando la organización es consciente de su papel, ha logrado plantear unos objetivos de corto y largo plazo, con una misión y visión clara, construidas desde la base social. Es esta base social, la que logra mantenerla a flote, consiguiendo mantener su independencia, sin que se niegue la posibilidad de ejecutar o desarrollar proyectos de desarrollo de acuerdo a los intereses de sus agremiados. La capacidad justamente, es poder gestionar con su capacidad y reconocimiento legal este tipo de iniciativas, sin perder sus objetivos, la misión y la visión con la que ha sido construida históricamente.

Ahora bien, dentro de este movimiento de consolidación y formalización organizacional se abre, como ya se mencionó, otro panorama que permite establecer nuevos escenarios de diálogos y alianzas estratégicas. Esto permite la construcción de redes de trabajo reunidas bajo objetivos comunes concretos. Estas redes de apoyo se consolidan para afrontar retos específicos como, por ejemplo, los litigios judiciales o la participación en la reconstrucción de la memoria histórica, la reconstrucción del tejido social, el control social a la implementación del acuerdo de paz, en especial la estrategia PDET, participar de las instancias del sistema integral de justicia para la paz, entre otros.

Toda esta alineación de actores para la consecución de objetivos concretos tiene un gran impacto hacia fuera y dentro de la comunidad, lo que hace que estos movimientos de asociación tengan un potencial significativo dentro de las organizaciones sociales. De la misma manera, las redes y las relaciones estratégicas también posibilitan la creación de frentes estratégicos de actuación. Esta capacidad política desarrollada por las organizaciones en Montes de María, aunque incipiente, es muy importante para el trabajo misional de las mismas organizaciones. Al respecto, Quintero, Álvarez & García (2016), resaltan que justamente de la capacidad de relacionamiento de las organizaciones, dependerá en gran parte su sostenibilidad misional, financiera y su posición dialógica frente al gobierno local, el Estado y la sociedad. (2016, p. 9).

Las organizaciones participantes de este proceso de investigación en el municipio de Ovejas, han comprendido la necesidad de estar articuladas pese a las diferencias para lograr los objetivos misionales, lo cual no ha sido un proceso sencillo pues se han enfrentado grandes dificultades. Pero ha sido la vinculación a las redes no solo del territorio de los Montes de María, sino inclusive con entidades de carácter nacional e internacional, la que, de cierta manera, ha posibilitado y fortalecido los procesos de resistencia, como se han señalado en el capítulo anterior de resultados.

Durante el exilio, yo sabía que no podía quedarme quieto, que a pesar de ser un hombre analfabeta, podía dar a conocer lo que pasaba en el territorio, pero no bastaba solo con contarlo, yo iba a universidades, sindicatos, y cuanta entidad me invitara y les contaba lo que vivíamos en los Montes de María, esa era la estrategia, pero el objetivo era lograr generar lazos, relaciones con esas entidades, para que desde allá, ellas que podían, alzarán la voz y mostraran el horror y el terror que se vivía no solo en Montes de María sino en toda Colombia, donde las organizaciones del territorio éramos las víctimas principales, porque éramos las que resistimos y denunciábamos (La Europa, Comunicación personal, 2021).

Esta capacidad política, ha posibilitado que en Montes de María y en especial, el municipio de Ovejas, confluyeran diferentes organizaciones, la mayoría de ámbito nacional, como el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, la Comisión Colombiana de Juristas, y diferentes ONG nacionales e internacionales que han hecho acompañamiento a los procesos organizativos en sus luchas y demandas frente a la institucionalidad, pero también frente a los actores armados y sectores privados que se han involucrado en el largo conflicto que ha azotado la región en las últimas décadas, especialmente en lo relacionado al despojo de tierras.

Justamente, Quintero, Álvarez & García (2016), señalan al respecto, que las organizaciones sociales no venden su marca, pero sí deben hacer visibles sus acciones y realizaciones con el fin de compartir su experiencia y, de ese modo, puedan socializar y contribuir con otras organizaciones e instituciones. Dicha contribución se manifiesta en la forma en que, desde su quehacer estarían dando solución a sus diversas necesidades, problemáticas e intereses del grupo poblacional que representan, o en este caso, sufriendo los efectos de la violencia, (Quintero, Álvarez & García, 2016). A su vez, esto permite mejorar significativamente la administración de los esfuerzos y los recursos de la organización y de la acción social; además, de ser evidencia de un movimiento de apertura y ampliación de la capacidad y la influencia de la

organización, lo que se traduce en mayor reconocimiento local, en especial de las autoridades civiles.

Un ejemplo de lo anterior lo presenta la Corporación Narrar para Vivir, que como ya se ha dicho, tiene incidencia en la mayoría de los municipios de los Montes de María, desde su nacimiento en el año 2001. No obstante, cada territorio tiene sus particularidades, para el caso de Ovejas, se presenta el siguiente testimonio, que muestra la importancia de esta capacidad política de la organización y el trabajo colaborativo en redes.

Al inicio de este cuento, nos estigmatizaban por todo lado, las instituciones, incluso nuestras familias, nos decían que guerrilleras, marimachos, por el trabajo a favor de nuestros derechos, que no solo era cosa del conflicto, sino del maltrato que sufríamos en los hogares con nuestros maridos, padres, y demás. La Alcaldía no nos atendía, allí también como le digo, éramos estigmatizadas, pero en la medida en que nos fuimos fortaleciendo, que nos reuníamos en el Caribe con otros procesos, que tuvimos el apoyo de diferentes ONG, la cosa fue cambiando, y vea que nos tuvieron que reconocer, hasta nos tuvieron que reparar con la Ley de víctimas por los daños causados, y participamos en la construcción del PDET, nosotras solas no hubiésemos podido con esto, las organizaciones amigas nos fortalecieron, nos capacitaron (Narrar para Vivir, Comunicación Personal, 2020).

Un buen ejemplo de este tipo de capacidad política, es la construcción de asociaciones y herramientas jurídicas para afrontar los litigios judiciales relacionados con la reparación integral a las víctimas. En los casos expuestos en esta investigación, se puede ver cómo la creación de redes de cooperación interinstitucional permitió la generación de varios frentes de actuación política. Estos frentes posibilitaron afrontar las diversas problemáticas de la comunidad en los Montes de María y en especial el municipio de Ovejas, como ha sido las luchas relacionadas con la defensa jurídica de la tierra frente a los despojos, el retorno a las familias, y la necesidad de ser reparados colectivamente en el marco de la Ley 1448 de 2011. A esto se debe sumar la lucha por la intervención en las tierras en procura de garantizar el acceso a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales que establece la carta política de 1991.

Para nosotros el compartir reclamos conjuntos sobre la necesidad de que se protegiese el tema de las tierras despojadas, de que las familias desplazadas pudiesen retornar al territorio y que se garantice unos derechos económicos para que tengan un sustento que les permita quedarse, es parte de nuestra lucha como organización, y afortunadamente

no la hemos dado solos, hemos contado con el apoyo y solidaridad de otras organizaciones del territorio y la región y por eso estamos avanzando, aunque sea a paso lento (Asovichengue, Comunicación personal, 2021).

Vemos entonces como este relacionamiento con otras organizaciones y el trabajo en redes, es una capacidad política, que posibilita un mayor reconocimiento de las organizaciones sociales frente a otros actores similares, pero, ante todo, frente a las instituciones públicas que sienten las alianzas como una presión para brindar también ese reconocimiento. Esta “juntanza” o articulación con otros procesos locales, nacionales o internacionales, posibilita el cumplimiento de objetivos de las mismas organizaciones. Precisamente, Dubois (2016), señala que entre las ventajas comparativas que tiene una organización social con un alto nivel de relacionamiento social y político en los términos de empoderamiento e identidad y habilidad o actitud colectiva, está la capacidad para sobrevivir, crecer, diversificarse y complejizarse; además, de ser una organización dinámica en actitudes, recursos, estrategias y habilidades dándole valor a lo público (Dubois 2016, p. 10).

Para concluir lo concerniente a esta capacidad política referente al trabajo en redes y al relacionamiento inter organizacional, es importante resaltar dos ejemplos concretos que muestran la importancia de la misma, Ambos relacionados con el proceso social de la organización de campesinos y campesinas de la Finca la Europa, quienes, en el marco de la violencia sufrida en ocasión del conflicto armado, pues, no solo perdieron la vida de sus líderes y la tranquilidad que les obligó a desplazarse, sino que también han estado a punto de perder parte de la tierra que hace parte del título proindiviso y colectivo que les dio el INCORA en los años 60. En síntesis, luchan contra el despojo de una parte de la propiedad que corresponde a las 90 familias que son dueñas del mismo. La forma en la que han resistido y enfrentado esto, ha sido el trabajo asociado con otros procesos organizativos del tipo ONG, que les han ayudado en la defensa jurídica del mismo.

Cuando nos fuimos desplazados de acá, a muchas familias que les habían dicho que esto no tenía arreglo, que se iba a poner peor, les indujeron a que vendieran parcelas en la finca, fueron engañados, primero porque nadie podía vender. Segundo, porque lo cierto es que había unos planes de inversión en el marco de la consolidación territorial, es decir la cosa si iba a mejorar, esto lo sabían los despojadores mas no la gente de la Europa, por último, les pagaron una miserableza, bajo el cuento que les estaban haciendo era un favor, una ayuda para que se fueran para otro lado. Cuando nos dimos cuenta de esto, y que retornamos, empezamos a buscar apoyo en los colectivos de abogados, en

organizaciones de afuera, gracias a ello, hemos dado la pelea y demostrado que las tierras que se vendieron en la Europa, fue una estafa, un despojo en el marco del conflicto (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Esta es una lucha que los líderes de la Finca la Europa siguen dando contra la empresa Antioqueña “Arepas Don Juancho”, que fue quien se hizo con estas tierras compradas bajo esta modalidad de despojo, muy concurrente en Montes de María. Así pues, el despojador parecía estar haciendo un favor a los propietarios, al comprarle tierras en las cuales aparentemente no tenían ningún futuro, era “darles algo” para que no lo perdieran todo, y además, pudiesen irse a otro lado a probar mejor suerte. Gracias a este trabajo de articulación que ha generado la visibilización de la organización, los y las campesinas de la Europa continúan su proceso de lucha por la tierra que les pertenece. (El Espectador, 2021).

El segundo elemento a manera de conclusión en esta capacidad, lo constituye la red de campesinos y campesinas de los Montes de María, que desde la Organización de Campesinos y Campesinas de la Europa, ha venido gestándose desde el año 2017 y que tiene entre sus propósitos, el poder unificar una plataforma con representación de todo el movimiento campesino de la región para hacer veeduría del cumplimiento del Acuerdo de Paz de 2016, en especial la ejecución del PDET en el marco del punto 1 de dicho acuerdo, hasta el momento, más de 80 procesos integran la red.

La idea, es que nos unamos, que la gente de Chalán, Ovejas, El Carmen, Colosó y demás municipios de la subregión nos integremos y fortalezcamos el proceso campesino, que sumemos experiencias, y actuemos conjuntamente para defender el acuerdo de paz y su implementación en especial todo este tema de tierras, la idea es avanzar en ese trabajo de una red que sea fuerte, que cuente con articulación con otros procesos” (La Europa, Comunicación personal, 2020).

Relacionado con lo anterior y en este ejercicio de identificar las capacidades políticas, es importante señalar también, que las mismas asociaciones o la creación y consolidación de las organizaciones representa, en sí mismo, una capacidad política concreta. Y esto podría explicarse a partir de tomar en consideración el establecimiento de metas y objetivos organizacionales; objetivos que dan un sentido compacto al accionar de la organización, y que se posicionan como la base de la organización social.

De esta manera, es pertinente señalar el vínculo de las organizaciones y su territorio, un vínculo estrecho entre el hombre y su hábitat, entre el campesino y su tierra. Así, esta condición

casi inherente entre el campesino y su tierra permite la articulación de una serie de estrategias a partir de las cuales se materializan las capacidades políticas organizativas. Y estas capacidades se dirigen, básicamente, a reconstruir ese vínculo que ya hemos mencionado. Este vínculo es importante, además, porque imprime identidad al proceso organizativo, como ya se había señalado anteriormente. Y es justamente, esa identidad la que permite identificar unas condiciones concretas, alrededor de las cuales se establecen las acciones sociales de resistencia y reivindicación. Es decir, la identidad permite dotar de cuerpo a la idea organizacional.

El ejemplo de eso, lo tenemos con la construcción de esta red de campesinos y campesinas de los Montes de María, en aras de un objetivo común: la implementación del acuerdo de paz. Esta identidad colectiva se entiende, también, a partir del reconocimiento de una característica central en los movimientos campesinos: la capacidad organizativa se construye alrededor de las dinámicas de trabajo y producción campesina. Más claro: la organización productiva cimienta la organización y la acción política. Lo anterior, configura un poco el escenario del movimiento social actual de los Montes de María, marcado un poco por la individualidad de las organizaciones que, aunque dialogan en conjunto, mantienen un enfoque particular de lucha. Esto es producto mismo de la fragmentación del tejido organizativo que causó el conflicto armado, pues, en el pasado la tendencia era el trabajo en redes o al menos articulado, que además era un mecanismo de resistencia civil.

Laclau (1985), nos da una explicación de esta situación, cuando señalaba que los movimientos sociales se crean a partir, de las condiciones particulares de los individuos y responden a una visión heterogénea sobre ellos, es decir, los mismos responden a situaciones específicas de la cotidianidad de cada individuo, a sus demandas concretas y partir de ello, es que se generan relaciones sociales o grupales, que, en esencia, guían al proceso organizativo.

Lo dicho por Laclau, se refleja entre las organizaciones sociales de Montes de María, quienes si bien, vienen de un proceso histórico de luchas reivindicativas y acciones propias de gestión del desarrollo local, son conscientes que las realidades y las formas como se deben abordar las mismas, han cambiado con el tiempo, y, por tanto, las organizaciones sociales tienen que adaptarse a estas nuevas realidades, tanto para el trabajo individual como en redes.

Aunque la calma ha vuelto al territorio poco a poco en los últimos años, los procesos sociales no se recuperan tan rápido, las cosas ya no volverán a ser como fueron en el pasado, las realidades han cambiado, las necesidades quizás son las mismas, pero se tienen otras miradas, hay una tarea que deben asumir las nuevas generaciones y es

lograr construir un proceso fuerte que una a la gente, la base social, es la forma de superar la violencia y construir el desarrollo propio que hemos soñado y reclamado tanto tiempo (San Rafael, Comunicación personal, 2021).

Es necesario resaltar que, aunque se vislumbran estas capacidades políticas como las más sobresalientes, no es menos importante que el ejercicio de resistir en el marco de las conflictividades presentes en los Montes de María, en especial el conflicto social y armado. Lo anterior propició que se generaran estas capacidades ya enunciadas, pues, si se mira a fondo tal como se definió en los inicios de este apartado, desencadenó en el fortalecimiento de este tipo de habilidades, que posibilitaron a las organizaciones actuar y permanecer en el tiempo. Dicha permanencia, se concreta sorteando disyuntivas como las que se han mencionado. No obstante, también es necesario señalar que otras capacidades quedaron truncadas, o han tenido un desarrollo más lento, por ejemplo, las orientadas al aspecto económico. En efecto, gran parte de las debilidades que presentan las organizaciones deriva en gran manera de la poca posibilidad financiera para desarrollar sus objetivos misionales.

Desarrollar las labores de liderazgo requiere de recursos económicos, al no existir recursos, los procesos tienden a debilitarse, porque no tienen manera de sostenerse y cumplir su objeto misional. Por ende, se recurre a actores cooperantes para que ayuden a financiar actividades, pero cuando estos se van o finalizan las intervenciones, las organizaciones se debilitan, pues, los asociados no responden al ritmo deseado. Estos fueron los aportes de varios de los entrevistados de las organizaciones del universo inicial que se identificó en el municipio de Ovejas, que como ya se ha dicho supera las 40 organizaciones con reconocimiento legal.

En el caso de las organizaciones participantes de la investigación, la Corporación Narrar para vivir, es un ejemplo de ello, de más de 100 mujeres que lograron integrar el proceso, hoy están vinculadas aproximadamente 30, de las cuales solo pocas asumen el rol participativo que se requiere para dinamizar la organización, lo que vislumbra un riesgo de que esta se desintegre en futuro no lejano. Una de las líderes de la Corporación describe la situación así:

El proceso social es difícil, las compañeras necesitan trabajar, atender sus hogares, convocarlas y no tener para darles un transporte o alimentación, antes nos ayudaban mucho, nos financiaban las actividades, ya eso no sucede, la cooperación se ha ido, no nos dejaron capacidades que nos permitieran continuar a nosotros mismas el proceso, y por eso se está debilitando (Narrar para Vivir, 2020).

Este factor de debilidad está presente en la mayoría de las organizaciones, algunas lo logran sortear con mayor dinamismo, para otras ha significado el fracaso. Por tanto, es una necesidad que en los procesos que se desarrollen a futuro en el territorio con las organizaciones, esto se tenga en el radar, y se logre un empoderamiento de las organizaciones en cuanto a este tema, para que esta a su vez empodere a sus integrantes y así, generar un proceso cíclico a favor de la organización.

Frente a esto, es importante no perder de vista, lo expuesto por Zimmerman (2000), quien indica que una organización empoderadora es la que promueve la construcción de oportunidades y habilidades para fortalecer la autonomía individual y un primer aspecto del fortalecimiento de las organizaciones empoderadoras se centra en su posibilidad de desarrollar con sus miembros las capacidades y las habilidades que permiten incidir en la construcción del proyecto de vida. En la medida que se ayude a fortalecer la autonomía de los individuos, estos podrán fortalecer, en igual sentido, las organizaciones a las que pertenecen. De igual forma, es necesario que las entidades que intervienen en el territorio pasen de realizar estos procesos de un modo asistencialista y promuevan la generación de capacidades económicas, administrativas y financieras entre las organizaciones, para cuando abandonen el territorio, los procesos continúen a partir de las capacidades que dejen instaladas.

Para concluir este apartado, es necesario tener en cuenta que la creación y la consolidación organizacional da muestra de algo más: de una persistencia consciente en la acción social. Esta persistencia debe tenerse como una característica central de las organizaciones involucradas en este trabajo. Así de este modo, esta constancia permite ganar desde lazos de confianza en la comunidad, hasta buenas dosis de experiencia en acciones de resistencia. Es precisamente, esta conjunción entre la experiencia y la confianza entre los actores y sectores sociales lo que permite que se generen y se fortalezcan capacidades políticas específicas. Por ejemplo, es significativa la forma en que algunas organizaciones responden al abandono institucional, en medio de la ausencia del Estado, la misma organización desarrolla capacidades que confluyen en procesos que pretenden ejercer el rol de suplentes con relación a la obligación o el abandono estatal, según sea el caso. Se hace evidente que cuando una organización social toma en sus manos y ejecuta aquellas obligaciones en principio estatales, pone de manifiesto, por un lado, el abandono institucional y, por el otro, su fortaleza organizativa y de autonomía. Esto, además de ser una acción de autogestión es, también, un grito que evidencia la incapacidad institucional del Estado colombiano.

Otro aspecto para resaltar como capacidad política es la consciencia en la construcción de procesos de mediano o largo plazo. Esto se hace evidente cuando existe, en medio de las organizaciones sociales, procesos de construcción, traspaso o renovación de liderazgos. Esta cadena intergeneracional alrededor de una lucha o causa común no es un elemento que pueda o deba dejarse de lado. Antes bien, es una característica central que permite que los procesos de resistencia se vayan insertando en la estela temporal de la organización, en su tradición, en su legado. Así, se reconoce que tanto la experiencia como la tradición, pueden ser fuentes de creación de toda una narración y una acción colectiva ligadas a un territorio y expresadas a través de resistencias. De esta manera, la acción social adquiere la capacidad de extenderse en el tiempo y de construir puentes entre las generaciones. Aunque, es importante también señalarlo, muchas veces la misma tradición puede ralentizar los procesos de renovación organizacional, política y de liderazgos.

Esto estaría ubicado como un reto de las organizaciones sociales: el aprender y saber dirigir los procesos sociales de mediano y largo plazo a través del reconocimiento de grupos sociales diferenciados generacionalmente. Lo que implicaría admitir que, en el seno mismo de las organizaciones sociales viven y se desarrollan una diversidad de perspectivas, saberes y sentires. Estos deben tenerse, pues, como parte importante y fundamental (y deben reconocerse como tal) en la estructura vertebral de toda acción social tendiente a fortalecerse en el tiempo.

7.3 CAPACIDADES POLÍTICAS ORGANIZATIVAS: UN APOORTE HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN LOS MONTES DE MARÍA

Este último apartado, resulta muy significativo en el desarrollo de esta investigación. La razón es sencilla, es una mirada comprensiva sobre la construcción de paz territorial, mediada por las capacidades políticas gestadas o fortalecidas, en el desarrollo de los ejercicios de resistencia civil en el marco del conflicto armado. Es importante anotar, que esta última parte del capítulo de resultados, se corresponde con el tercer objetivo establecido en la investigación, el cual, justamente, busca reconocer los aportes de las organizaciones sociales a la construcción de paz territorial en el municipio de Ovejas, en el escenario denominado, institucionalmente, como posconflicto.

De igual forma, es preciso señalar que paralelamente el objetivo, también responde a una necesidad de mostrar una perspectiva, que respecta a las organizaciones que han padecido los horrores de la guerra. Más allá del dolor que les han generado cada uno de los hechos victimizantes sufridos por sus integrantes, ya sea individual o colectivamente, estas

organizaciones tienen una mirada hacia el futuro, que se refleja en el diario vivir de cada una de ellas, demostrando, que el conflicto armado no solo ha dejado dolor, tristezas o heridas que aún se sufren entre la población, sino, que de manera paradójica, ha generado la posibilidad de transformar el territorio a partir de la paz negociada entre la insurgencia y el Estado. Esto recordando que, justamente, este trabajo se inserta en el contexto del último Acuerdo de Paz firmado en el país en el año 2016 entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las Farc –Ep, que, a la fecha de dicha firma, contaba con gran presencia en el territorio, a pesar de la intensa lucha de las fuerzas militares.

Dicho de otro modo, la guerra, también, ha sido una posibilidad de pensar y sentir el territorio, de transformarlo, según los deseos, necesidades, posibilidades y potencialidades de la población Montemariana a raíz de lo dispuesto en el Acuerdo de Paz, a partir de los mecanismos y estrategias proyectados en el mismo, tales como: la Reforma Rural Integral (punto uno); La apertura y participación política (punto dos); el fin del conflicto (punto tres), la sustitución de economías ilícitas (punto cuatro) y los procesos de reincorporación, justicia alternativa y restaurativa y, ante todo, que las víctimas del conflicto armado ocupen el lugar central de participación y reconocimiento en la implementación del mismo acuerdo correspondiente al punto cinco.

Ahora bien, este apartado ha sido construido, a partir, de las observaciones participantes en el territorio, es decir, de sentir y presenciar algunas de las acciones que las organizaciones vienen desarrollando, en torno a este proceso de construcción de la paz territorial, en el marco de la implementación del Acuerdo. Se resalta, además, el diálogo con los líderes y lideresas, la comprensión de sus visiones sobre lo qué se debe hacer y las tensiones con la institucionalidad en la búsqueda de consensos, los rezagos mismos de la conflictividad armada que todavía persisten en el territorio, entre otros, asumiendo que no se trata de una paz perfecta.

Los fusiles no están silenciados completamente y la anhelada calma es aún efímera. No obstante, las organizaciones tratan de hacerla realidad y, en ese intento, buscan aliados, fortalecen su cooperación interna y externa, tratan de comprometer a los actores que actúan con indiferencia, en especial, quienes no han vivido la guerra en su clímax, como es el caso de las nuevas generaciones. Así mismo, tratan de convencer a los escépticos de que este sueño histórico les corresponde, es una responsabilidad y un deber de concretarlo en la realidad.

En este orden de ideas, aquí se tratará de mostrar la perspectiva de lo que se viene haciendo, en términos de la participación y visión de las comunidades en la construcción de los

elementos y lineamientos que dan vida a la paz territorial, así como las críticas y propuestas que se tienen para potenciar la implementación del Acuerdo de paz en la región de los Montes de María, sumando a ello, los aportes del investigador con relación al análisis y comprensión de la situación contextual.

Para iniciar, es necesario recordar algunas definiciones, desde el punto de vista teórico y procedimental, de algunas nociones que faciliten la comprensión conceptual de esta categoría de la paz territorial. En tal sentido, el primer término que debemos revisar es la paz misma, entendida como un concepto polisémico que varía según la dimensión de análisis o del contexto en que sea abordada y la dimensión de los mismos participantes a nivel territorial, por lo cual, en varias oportunidades no hablaremos de paz en singular sino como señala Granados (2021), de paces que más que lo plural es una forma de abordar las diferentes concepciones y manifestaciones de la misma, asumiendo que esta multidimensional, polifacética y polisémica.

En ese sentido, una aproximación desde la construcción histórica del término paz, nos remite a la antigua Grecia, donde según Mirón (2004), el concepto era referido como “Eirene”, el cual, incorporaba la justicia como principio fundamental. Posteriormente, esto fue cambiando, es decir, paz y justicia fueron abordadas como dimensiones separadas, cuando en esencia son complementarias. No es posible hablar de paz o paces, sin acudir directa o indirectamente a una acepción de la justicia, la cual, a su vez, según la situación y el contexto tendrá diferentes connotaciones. No obstante, quizás el concepto más común que se tiene sobre la paz, alude a la ausencia de violencia, a los periodos de estabilidad aludiendo un poco a la famosa “Pax romana”, en el antiguo Imperio Romano (Palomino, 2009), lo cual, en términos actuales, equivaldría al silencio de fusiles. Por su parte, en la historia colombiana alude a los diferentes acuerdos de paz que se han logrado con los grupos armados ilegales.

Ahora bien, en este apartado no se trata de hacer un recuento histórico, sino más bien, enfatizar en la comprensión de la paz, y en el proceso de construcción que desarrollan las organizaciones sociales de los Montes de María sobre la misma, en especial, en el municipio de Ovejas con las organizaciones participantes del proceso de investigación. En este sentido, es necesario ubicar las concepciones sobre, las cuales, se aborda el momento actual de edificación de la paz estable y duradera que menciona el AFP entre el Estado Colombiano y las Farc –Ep (2016), y la etapa predecesora de postconflicto o pos acuerdo como también se escucha en el territorio.

De ese modo, se hace necesario ubicar cuatro conceptos fundamentales que guiarán, en mayor o menor grado, la comprensión de la paz o las paces que gozan de significado en este territorio del Caribe colombiano, es decir, los Montes de María y el municipio de Ovejas. Estos cuatro conceptos de paces son: paz negativa, paz positiva, paz transracional, y la paz imperfecta, conceptos surgidos en el contexto posterior al desarrollo de la II Guerra Mundial.

Con relación al concepto de paz negativa, según Jiménez (2018), esta ha sido entendida como la ausencia de la guerra, un estado de tranquilidad sin presencia de violencias directas. Es un concepto que, aunque válido, es limitado para la comprensión del resto de conflictividades que se presentan en el mundo social y que imposibilitan ese estado de tranquilidad ideal que evoca el concepto. Aunque en esencia, no es una oposición a la visión anterior, Galtung (1990), planteó un enfoque mucho más amplio de comprensión de las violencias y, por tanto, de la paz. Recordemos que este autor, además, de las violencias directas como la guerra misma (las que son visibles o más perceptibles), demostró que existen otras manifestaciones violentas que son invisibles, que son mucho más fuertes que las directas e, incluso, son las que lo nutren. Estas vienen a ser las violencias estructurales y culturales, abordadas anteriormente. Lo novedoso de esta concepción es, justamente, que, para construir la paz, se hace necesario reconocer este tipo de violencias, analizar profundamente las raíces de las violencias directas, e intentar acabar con las violencias estructurales y culturales, de allí el asocio con el lema de la paz con la justicia social, (Jiménez, 2018).

Precisamente, esta visión nos permite ver que el problema principal de los Montes de María y del municipio de Ovejas, no es solamente el conflicto armado, o las violencias directas que se han presentado en diferentes periodos históricos. La problemática real, tiene raíces profundas en las desigualdades, la pobreza, el racismo, el patriarcalismo, entre otras. El conflicto armado es el clímax de muchas de ellas. En consecuencia, un esfuerzo necesario consiste en comprender estas otras conflictividades, las resistencias y el agenciamiento que la sociedad civil organizada ha hecho para contrarrestarlas, superarlas o transformarlas.

Sin embargo, esta concepción también tiene sus limitantes, Jiménez (2018), nos permite ver, que hablar de paz bajo la mirada triangular de Galtung, significa acabar con todas estas formas de violencias estructurales y culturales, lo cual, aunque tal vez no sea imposible, si está lejano de concretarse de manera pronta. Desde esa perspectiva, una región como Montes de María, estaría condenada a no tener paz en ningún momento, puesto que, estas violencias parecen no ceder, pese a los esfuerzos y los logros alcanzados durante muchos años.

Por otra parte, se tienen algunos conceptos que podrían significar una mirada más integral de la paz que, en términos específicos, nos evoca a la noción de paces. Así pues, tenemos que no existe una sola forma de comprenderla e interpretarla, y que su naturaleza tiene tantos significados, como dimensiones tiene la humanidad. Estos conceptos son la paz transracional y la paz imperfecta. Con relación a la primera, Uribe (2016), nos plantea que se entiende como un elemento cultural, el cual, está matizado por una pluralidad de sentidos y dimensiones articulados holísticamente, donde todos son compatibles, válidos y complementarios, siendo cada uno necesario, pero nunca suficiente. En esta mirada de la paz, las dimensiones espirituales, personales, de la relación que se establece con la naturaleza y el cosmos adquieren mucho más significado e importancia. Estos enfoques de las diferentes paces que encierra el conjunto de la existencia humana, resulta fundamental tenerlos en cuenta, porque aluden a un asunto de la individualidad. No se puede construir paz, si se deja de lado el sistema de creencias de la población, sus sueños, sus temores, sus intereses personales que afectan la vida comunitaria.

Los diálogos desarrollados en el marco del proceso de investigación, nos muestran, justamente, que los intentos de conseguir la paz en Colombia, especialmente, en los Montes de María, se han centrado en las dos miradas iniciales, pero han dejado de lado estas dos últimas concepciones que resultan de mucha importancia, pues, no es posible construir la paz, si se dejan por fuera los deseos, los anhelos, los miedos y saberes que cada quien tiene. Aquí es importante comprender que la paz, no es solo de carácter colectivo, sino que va mediada por la individualidad.

Finalmente, tenemos la paz imperfecta, quizá la de mayor significado para la comprensión de los resultados de esta investigación. Esta concepción, se concatena en muchos aspectos con la paz transracional. Es entendida de acuerdo con Muñoz (2001), como aquellos escenarios en los que se obtiene el nivel máximo de desarrollo de las capacidades humanas, de acuerdo con las condiciones particulares sociales y personales. Es llamada imperfecta, debido a que no es algo acabado. Es imperfecta porque está en construcción permanente, es cotidiana, participativa, diferencial, y convive con los conflictos presentes en los territorios, en las organizaciones. La relación con la paz transracional, es justamente, con el papel del sujeto individual como parte de esa construcción en el análisis de esas otras dimensiones, así como en las diversas perspectivas sobre las violencias y conflictividades, y sus formas de agenciar el conflicto, de mediar las acciones violentas. Aquí también, está presente la posibilidad de no ver la paz como una quimera, sino como una posibilidad real que depende, en cierto modo, de la suma de voluntades, de los

esfuerzos, las experiencias, los anhelos, los temores que siente la población y el horizonte de desarrollo que quiere construir.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que todos estos enfoques resultan complementarios para comprender la construcción de paz en el marco del posacuerdo en los Montes de María, desde el caso particular del municipio de Ovejas, resulta imperativo comprender el aporte que han venido haciendo las organizaciones sociales a la denominada paz territorial. Esto teniendo en cuenta, el enfoque de la paz imperfecta que se construye desde el quehacer y las posibilidades de los sujetos en el territorio en lo individual y colectivo. Asimismo, es necesario también, acercarnos a una definición del concepto denominado posconflicto, el cual, es frecuentemente utilizado en la investigación, puesto que, es un término más coloquial entre la población. No obstante, algunos líderes prefieren usar el término pos acuerdo, porque para ellos la etapa en que se encuentran, es simplemente, la posterior a un Acuerdo como muchos otros que se han dado en el territorio, en especial en Ovejas, pues, el conflicto armado, aunque en menor intensidad, aún continúa en la región.

De este modo, de acuerdo con Arrubla (2003), citado por Acevedo & Rojas (2016), el posconflicto hace referencia al periodo que sigue a un conflicto armado que ha sido superado total o parcialmente. Se precisa, que esta etapa se logra cuando las partes han llegado a un acuerdo de paz o cuando una de las partes se somete a la otra. La FIP (2021), indica que el término alude a una fase de transición posterior a los acuerdos de paz, y resalta que el desafío más importante, es poder implementar las transformaciones acordadas y necesarias para que las violencias con tintes políticos desaparezcan, y el Estado colombiano avance en el control y erradicación de la violencia derivada del crimen organizado.

De igual manera, Acevedo & Rojas (2016), complementan esta idea, al señalar que, en esta etapa, se deben implementar los aspectos planeados o acordados durante el proceso de paz, como lo es la reconstrucción de la infraestructura afectada, reparación integral a las víctimas, el papel de las fuerzas militares en el conflicto, participación política, inversiones en materia de desarrollo social y económico, entre otros. Esto demuestra, que la paz no sólo se consigue con la negociación, sino que esta se logrará, en la medida en que se cumpla lo estipulado en el acuerdo de paz una vez sea firmado. En síntesis, poder gozar de una paz estable y duradera, no depende solamente de lo que se negocia, sino especialmente de lo que se logra concretar.

Ahora bien, teniendo presente estos elementos conceptuales sobre la paz y el posconflicto, pasaremos entonces a revisar los principales hallazgos, en cuanto, a la construcción de la paz territorial en el municipio de Ovejas. Esto, desde la acción y quehacer de las organizaciones sociales que hicieron parte de la investigación, partiendo de la concepción de paz imperfecta en el ejercicio de territorializar la paz.

Como se indicó anteriormente, en este apartado, se trata de mostrar la perspectiva de participación que han tenido las organizaciones, en términos de aportes a la construcción de la paz territorial, pasando por la visión, lineamientos, críticas y propuestas que tienen para potenciar la implementación del Acuerdo de paz en este escenario de posacuerdo, partiendo de las capacidades políticas gestadas en los escenarios de resistencia civil en el transcurso del conflicto armado.

En ese sentido, es importante resaltar que previo a la firma del AFP entre las Farc- ep y el Estado Colombiano en el año 2016, las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, venían en un proceso de aporte a la construcción de paz, a partir de las capacidades políticas logradas en los ejercicios de resistencia civil. Uno de los procesos donde con ahínco se demostraron esas capacidades, fue en la implementación del Plan de Desarrollo y Paz – PDP de los Montes de María. Este plan comenzó a ejecutarse desde el año 2003, y ha sido una especie de laboratorio, donde a partir de la construcción de alianzas entre los sectores sociales, privados, institucionales y de cooperación internacional, se trató de generar desarrollo económico y social, con el fin de fortalecer el tejido social en el territorio y fortalecer las comunidades, mejorando además, sus esquemas productivos como una forma de construir paz en medio del conflicto armado que arreciaba durante dicho periodo. (PNUD, 2010).

La participación de las organizaciones, ha sido en gran manera, el elemento más sobresaliente en la implementación de esta estrategia, sobre todo, en el municipio de Ovejas, puesto que, además de ser sus territorios y los beneficiarios directos de las diferentes apuestas, son también quienes han señalado cómo se debe implementar las diferentes estrategias, para que fuesen funcionales.

El PDP fue una oportunidad que tuvimos aquí en Montes de María, y aquí en Ovejas, más que para el tema económico, para poner en práctica nuestras apuestas de la paz que queríamos para el territorio. Nosotros de aquí de San Rafael participamos con nuestra experiencia de tantos años de lucha, de la experiencia que nos dio el cooperativismo, aunque ese programa no fue perfecto por vainas de algunos, lo cierto es que nos permitió

dar líneas de lo que queríamos en materia de desarrollo en lo social, lo productivo y lo cultural como forma de avanzar en todo esto tan difícil que nos ponía el conflicto armado, de arreglar un poco el tejido social (San Rafael, Comunicación Personal, 2020).

Lo anterior, muestra que la experiencia de resistencia, que se traduce en tener apuestas propias hacia el desarrollo local y regional, ha posibilitado la implementación de estas estrategias, las cuales, tienen que pasar por la colectividad, tener en cuenta las habilidades y capacidades de las organizaciones para lograr un impacto positivo en el territorio, y aprovechar estas experiencias para lograr el agenciamiento de las conflictividades, y lograr como con el PDP, poder actuar en medio de la conflictividad armada.

Aunque el PNUD (2010), señala que el PDP dio la posibilidad de un renacer del potencial del liderazgo social y de las organizaciones, también es cierto, que son las capacidades políticas, del conocimiento del territorio, la formación organizativa, el conocimiento en materia legal de participación e incidencia política, y la capacidad misma de trabajar en redes organizativas, lo que ha posibilitado el éxito de este programa. Sin duda, el agenciamiento de las conflictividades, aun en medio del conflicto armado, es quizá el aporte principal de las organizaciones sociales a la construcción de paz territorial, así, por ejemplo, lo muestran la Corporación de mujeres Narrar para Vivir:

La organización ha permitido que nosotras las mujeres, tengamos la posibilidad de compartir entre nosotras las ideas que tenemos sobre cómo se deben solucionar problemas del territorio, lo que se necesita para acabar por ejemplo con la violencia intrafamiliar y de género, lo cual pasa por empoderar a cada compañera sobre sus derechos y eso se hace mejor, cuando somos nosotras desde la organización quienes lo hacemos, también cuando nos empoderamos económicamente. Por ello a todo el que viene a intervenir acá en los Montes de María nosotros le decimos, que lo que funciona acá es lo que cuenta con nuestras voces, nuestras experiencias (Narrar para vivir, Comunicación Personal, 2020).

Estas apreciaciones, nos permiten mirar, tal como lo señala Salcedo (2015), que para muchos actores sociales, la paz no es sinónimo del fin de la guerra, sino las formas en que se agencian las causas, los factores que las han originado y que están, a su vez, transversalizadas por elementos de corte político y económico. Por ello, resulta necesario esta participación de las comunidades y, en especial, sus organizaciones sociales en la construcción de iniciativas, planes o estrategias encaminadas a su transformación, tal como lo aborda el construccionismo social,

un proceso que se tiene que construir desde el lenguaje y las experiencias compartidas, que dan sentido a esa realidad que se quiere intervenir o comprender. (Magnabosco, 2014)

Otro momento clave, lo han tenido las organizaciones sociales en el marco del proceso de la implementación de la Ley 1448 de 2011 o ley de Víctimas y Restitución de Tierras que busca la reparación integral a la población que directa e indirectamente sufrió los estragos del conflicto armado. Las organizaciones además de brindar aportes para la formulación de este importante instrumento legal, también han ayudado a su implementación, no solo en la conformación de las mesas efectivas de participación de víctimas, sino que han posibilitado escenarios orientados a los procesos de reconciliación, reparación y construcción de verdad, como parte del mecanismo de justicia transitoria dispuestos en la misma ley.

Asimismo, las cuatro organizaciones han sido beneficiarias de reparación colectiva la cual busca reparar los daños y afectaciones que sufrieron de manera grave en materia de derechos humanos y derechos colectivos. (UARIV, 2021). En ese sentido, cada uno de los cuatro procesos organizativos, ha aportado de manera decidida a la construcción de los planes integrales de reparación colectiva en el marco de la justicia restaurativa estipulada en la Ley 1448. Pero más allá de ser un mero formalismo de participación, es una decisión de cada actor organizativo, que ha puesto sus capacidades para identificar los daños causados por el actor armado, que van desde afectaciones ambientales, económicas y culturales hasta el rompimiento del tejido social, entre otras.

En este orden de ideas, aquí las organizaciones y sus líderes han puesto su experiencia, su capacidad de liderazgo y nuevamente su conocimiento en el aspecto legal, para construir y exigir estas medidas, que no solamente, conlleven a reparar el daño, sino a mejorar la organización y la dimensión individual de los asociados, teniendo en cuenta, que las afectaciones no solamente han sido colectivas sino también al proyecto de vida de cada persona, es decir, aquellos en los cuales un acto de violencia afecta la forma como el sujeto ha decidido vivir. (CNMH, 2014).

Los planes de reparación colectiva son una necesidad, pero deben hacerse desde la óptica de las comunidades afectadas por el conflicto y no desde lo que el Estado considera que debe ser realizado, tampoco se debe pretender hacer iguales a todos porque, aunque el conflicto fue general, los hechos fueron particulares en cada organización (San Rafael, Comunicación Personal, 2021).

Lo que nos muestra esta visión desde el proceso organizativo de San Rafael, es el pulso que han tenido las organizaciones para lograr que la aplicación de la Ley 1448 y, en particular, estos procesos de reparación colectiva, no se hagan de manera arbitraria, sino que, en efecto, ayuden a la comunidad a superar los hechos victimizantes, resaltando que, por ejemplo, el asesinato y desplazamiento de los principales dirigentes no se logrará superar, pero, si es posible desarrollar acciones que estos dejaron plasmadas como forma de recomponer el tejido social y económico en el territorio. Esto, apoyando manifestaciones culturales integradoras como el festival del ajonjolí o la dotación de maquinaria agrícola con manejo comunitario, para incentivar y fortalecer las prácticas agropecuarias del colectivo que fueron duramente afectadas por la intervención militar, tanto legal como ilegal.

Aquí es importante reiterar, que es la experiencia y la capacidad política de cada organización la que ayuda a avanzar en la implementación de esta medida que contribuye a la paz territorial, tal como lo señala Gómez (2014), al manifestar que en Colombia se deben promover las potencialidades que pueden tener las víctimas para el cambio y la transformación social de los territorios afectados por el conflicto armado. Ahora bien, en este esquema de la paz imperfecta, construir los planes de reparación colectiva es un aspecto fundamental, muy elemental dentro del proceso. Lo más importante, es que se logren cumplir los acuerdos a los que llegan las organizaciones o comunidades sujetas de las medidas con el Estado, pues, ello es lo que posibilita realmente avanzar en paz y, en términos generales, en justicia restaurativa, tal como lo indican los campesinos y campesinas de la Finca La Europa:

Se debe avanzar en los planes de reparación colectiva con base a las medidas de reparación identificadas por las comunidades, debe existir compromiso de todos los niveles de institucionalidad y debe ser algo que de verdad tenga proyección reparadora y no simplemente de cumplir (La Europa, Comunicación personal, 2020).

En esto concuerda la Asociación de Víctimas de Chengue, quien afirma:

El plan de reparación es una necesidad y una herramienta para lograr consolidar la paz territorial, pero debe ser acorde a las necesidades de las comunidades, debe hacerse con base a los daños realizados y las formas que se han planteado para resarcir, no es simplemente un indicador de cumplimiento de una política pública, es una oportunidad para lograr transformar el territorio, generar condiciones de vida que ayuden a lograr la sostenibilidad en el territorio, desde lo económico, lo social y lo cultural. (Asovichengue, Comunicación Personal, 2020).

Sobre esta visión de los campesinos y campesinas de la finca la Europa, y Asovihengue, es preciso traer a colación ese enfoque de reparaciones transformadoras propuesto por Uprimny & Guzmán (2010). En este enfoque, los procesos de reparación deben estar orientados, ante todo, al resarcimiento a las víctimas y en sincronía a transformar las desigualdades presentes, ayudando a crear una sociedad más justa. En todo caso, son aportes que se hacen hacia la construcción de paz local, desde la visión de las comunidades que saben que no pueden resolver los problemas de todo el país que padece el mismo flagelo, pero que local y sectorialmente, pueden ayudar a mejorar la situación, tal como lo manifiestan el sector de las mujeres:

Con nosotras, el proceso de reparación colectiva ha estado orientado a soluciones a los problemas económicos, brindado ayudas que posibiliten el empoderamiento económico y con ello mejorar la calidad de vida de nuestras asociadas. Por lo menos aquí en Ovejas, nos dotaron de un taller de costurería, con lo cual se busca generar ingresos que dignifiquen la vida de las mujeres que se han sumado a la organización, porque la violencia que hemos padecido no solamente es la armada. Para las mujeres la economía, lo productivo ha sido un factor grave de vulneración de nuestros derechos (Narrar para Vivir, Comunicación Personal, 2020).

Es muy importante la visión propia de la organización, la capacidad de tener una organización fortalecida, legalizada, que tiene un norte, que reconoce sus afectaciones y las formas en que se tienen que reparar, para lograr transformar la vida de quienes la integran. Como dicen Cardona, Arroyave & Ramírez (2019), la reparación no depende únicamente de la acción del Estado sino, y tal vez lo más importante, de las oportunidades y voluntad que tienen las organizaciones para participar y tomar las decisiones que les afectan y en la reconfiguración o fortalecimiento de los lazos sociales que las unen, así como, de identificar en lo que han sido afectadas, excluidas, y de dónde se desprenden sus males.

Uno de los aportes principales a esta construcción de paz territorial, radica en la capacidad crítica que tienen las organizaciones frente a los procesos que se desarrollan en sus territorios, es decir, la posibilidad de evaluar el acontecer de las políticas públicas, la implementación de los proyectos y proponer opciones para mejorar, que es algo que se ha adquirido en los procesos de resistencia. Así, por ejemplo, estos procesos de reparación colectiva, y los derechos a la justicia, la verdad, la no estigmatización y las garantías de no repetición de los hechos, ha posibilitado gracias a la misma lucha de las organizaciones, que se reconozcan los hechos del conflicto, que se adelanten procesos de reconciliación, pero que también, que se respeten los derechos de las víctimas.

Así, por ejemplo, la asociación de campesinos y campesinas de la finca la Europa, ha venido adelantando actos de reconciliación, en aras de recuperar la confianza en el territorio y reconstruir el tejido social. Dicha asociación ha buscado métodos, amparados en la ley y el derecho constitucional a la paz, de acercar y poner en diálogo antiguos antagonistas de la guerra, no únicamente, para que se reconcilien, sino para que también, le cuenten a la comunidad la verdad de los hechos y, ante todo, le pidan perdón.

Aquí, como ya hemos dicho, el conflicto no solo nos afectó con la muerte, desaparición o desplazamiento, sino en un fractura del tejido social, pues la gente bajo diferentes factores como el miedo, la venganza, la impotencia, se unieron a los diferentes actores armados, generado odios de unos contra otros, por eso nosotros hoy día tratamos de generar espacios de diálogo donde ex combatientes y fuerza pública le pidan perdón a la comunidad, con eso contribuimos a la paz, a fortalecer tejido social, a que todos ganemos en medio de esta tragedia (La Europa, Comunicación Personal, 2020).

Estos escenarios que deben ser propiciados por el Estado, en gran medida, son asumidos por la comunidad en su deseo de avanzar hacia la paz en el territorio. Pero no es solo eso, las capacidades políticas de las organizaciones, han permitido luchar en el marco de estos procesos de justicia transicional, por garantías realmente reparadoras para las organizaciones y sus asociados. Algunas cosas siguen poniendo en riesgo a sus líderes, pero es un riesgo que están dispuestos a seguir corriendo para lograr un bien que consideran mayor para el colectivo. Es el caso especial de Asovichengue, que ha logrado a partir de una batalla legal, que la masacre sufrida por la comunidad en 2001, fuese declarada por la Fiscalía como un crimen de lesa humanidad, con lo cual, no puede prescribir en el tiempo. (CAJAR, 2018).

De igual forma, la capacidad política de la organización, en cuanto al conocimiento de los aspectos legales y comunicativos, les ha permitido objetar aspectos de la justicia transicional, respecto a lo que acontece con los responsables de la masacre, pues, continúa exigiendo una verdad fidedigna que les ayude a reparar a la comunidad, a conocer de fondo los implicados y responsables de los crímenes cometidas en enero de 2001. De este modo, han cuestionado la verdad que han contado, hasta el momento, los excombatientes del bloque héroes de los Montes de María y Canal del Dique.

Nosotros hemos visto que algunos altos mandos paramilitares de aquella época, se están responsabilizando de la masacre de Chengue, cuando sabemos que no estuvieron allí, pero dicen esto es para lograr rebajas en sus penas, pues entre más verdad reconozcan

mayores beneficios obtienen, y esto no lo vamos a permitir, queremos la verdad y solo la verdad de quienes estuvieron detrás de la masacre. (Asovichengue, Comunicación Personal, 2020).

Estas apreciaciones son interesantes, porque como señalan Cardona, Arroyave & Ramírez (2019), además, de la participación concertada entre el Estado y los sectores afectados, las comunidades suelen tener capacidades propias que, incluso, el conflicto con todos sus efectos desintegradores, no logra destruir. Son estas las que permiten pensar una paz que responda realmente, a los intereses de la comunidad y de la organización, y que, por tanto, se haga sostenible en el tiempo.

Ahora bien, otro factor de aporte de las organizaciones sociales a la construcción de la paz territorial, previo al escenario de posacuerdo, es justamente, la capacidad de movilización y comunicación para tratar de hacer pedagogía del Acuerdo de Paz y lograr un apoyo ciudadano en el plebiscito del 02 de octubre 2016. Es de destacar que, en el municipio de Ovejas, el 71% de la población respaldó el sí con 5.328 votos (MOE, 2016), lo cual, las organizaciones reconocen como un esfuerzo propio.

No es menos importante también, la participación en los encuentros regionales y nacionales, promovidos por el Gobierno Nacional y las Naciones Unidas para recoger propuestas en cada uno de los seis puntos del Acuerdo, además, de que Asovichengue tuvo participación entre las delegaciones de víctimas que viajaron a la Habana (Cuba), a exponer sus apreciaciones sobre lo que debía ser este punto en el marco del acuerdo general.

En el escenario de posacuerdo iniciado en el año 2016 con la refrendación del Acuerdo por parte del Congreso de la República, luego del resultado negativo del plebiscito, quizá, una de las apuestas más importantes para el avance de la construcción de la paz territorial ha sido la construcción de los PDET, que como se recordará, es una estrategia de planeación, articulación e inversión de recursos, con los cuales, se busca estabilizar los 170 municipios más afectados por el conflicto armado, por factores como: altos niveles de pobreza, debilidad institucional y presencia de económicas ilícitas. Estos se agrupan en 16 subregiones, los 15 municipios de Montes de María en Sucre y Bolívar conforman una de ellas. (ART, 2021).

Es importante resaltar el papel de las organizaciones en la construcción de esta estrategia que se ubica en el punto uno de Reforma Rural Integral, y que está reglamentada en el decreto presidencial 893 de 2017, para ser implementada en un plazo de 10 a 15 años. En agosto de 2018, se firmó el Pacto Municipal para la transformación regional del municipio de Ovejas, donde

fueron concebidas 175 iniciativas, distribuidas en ocho pilares, con los cuales, se busca dar solución a problemas estructurales generados por el conflicto armado como los relacionados con la tierra, educación, salud, vías de comunicación rural, producción y comercialización agropecuaria. También, se busca agenciar algunas violencias de tipo cultural, como la participación de la mujer en escenarios políticos y económicos, reconocimiento de las comunidades étnicas, entre otras.

La construcción del PDET, tal como lo concibió el Decreto 893 de 2017, se realizó en varias fases: pre asambleas, asambleas comunicativas, pactos municipales, y planes de transformación regional, es decir, se inició desde una fase veredal, hasta llegar a un consenso municipal. Posteriormente, con lo acordado en el conjunto de los quince municipios, se construyó un documento regional de los Montes de María.

Igualmente, las organizaciones sociales fueron fundamentales para la construcción del PDET en cada una de sus fases, fueron sus experiencias, sus conocimientos del territorio, las necesidades y la proyección en materia social, productiva, cultural, ambiental, etc., lo que ayudó a construir cada una de las iniciativas, con las cuales, buscan construir un desarrollo local desde sus propias visiones y respondiendo a las dinámicas de las comunidades. Fue, así mismo, la oportunidad de incluir sus reclamos históricos a manera de propuestas para ser materializadas, eso en sí mismo, es quizá la mayor ganancia que ha producido el Acuerdo de paz, pues, por primera vez, esta gran política pública de estrategias para construir la paz se hizo con las comunidades y sus organizaciones. Fueron estas últimas quienes, en gran parte, discutieron y lograron ganar el pulso, a partir del consenso con el conjunto de actores participantes, con el propósito de incluir las iniciativas en el pacto a nivel municipal y regional, y esto es posible, dadas las capacidades políticas ya señaladas en el apartado anterior.

Los años de luchas, de movilización, las vidas que dimos para lograr que se mejorara la educación, la salud, las vías, el agua potable, las viviendas para los campesinos, que se mejorara la producción de nuestras tierras, fue lo que logramos que se aprobara en el PDET del municipio. Allí están nuestras ideas, que esperamos se hagan realidad, ese es el sentido de la paz, que responda a lo que necesitamos, a lo queremos para el territorio (San Rafael, Comunicación Personal, 2021).

La participación de las organizaciones sociales, ha sido clave en el proceso porque, además, ha permitido construir los consensos con el resto de las comunidades, acerca del tipo de desarrollo que quieren para el territorio. Esto es, lograr una visión a largo plazo sobre lo que

desean sus comunidades, además, de que sean acciones que logren conjugar de manera efectiva, los problemas estructurales del municipio y la región y, con ello, las posibilidades de nuevas violencias directas manifestadas en la conflictividad armada. Ha sido también, una oportunidad para que el Estado escuche a quienes han sido relegados, estigmatizados o, simplemente, abandonados, tal como señala el mismo Acuerdo de Paz.

Es allí, donde cobra sentido el concepto de la paz territorial, que según Cairo & Ríos (2019), debe entenderse como un medio para dar voz y participación a los grupos o actores que han estado históricamente excluidos o sin ninguna representación en la construcción de las políticas públicas del Estado que afectan sus territorios. De igual manera, constituye un escenario único para fortalecer la democracia, a través del empoderamiento de las comunidades, el fortalecimiento de la institucionalidad, la movilización social y la participación ciudadana.

Ahora bien, las capacidades políticas de las organizaciones, no solo han sido un factor clave en la definición de las iniciativas que contempla el PDET, y en general, el punto uno de RRI, sino, además, el punto dos de participación política, donde se establecen casi de manera análoga al PDET, unas circunscripciones transitorias especiales de paz, para dar 16 cupos a víctimas del conflicto armado en la cámara de representantes del Congreso de la República. Montes de María con el conjunto de sus quince municipios, tiene un cupo de acuerdo al acto legislativo 02 de 2021 (Presidencia de la República, 2021), las cuales, tendrán dos periodos consecutivos 2022 – 2026 y 2026 -2030. Otro aspecto importante, es el punto cinco, relacionado con las víctimas y el sistema integral para paz que contiene los mecanismos de justicia transicional como son la Justicia Especial para la Paz – JEP-, Comisión de Esclarecimiento de la Verdad- CEV y la Comisión de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Este sistema ha gozado de un seguimiento especial, además de la participación de las organizaciones sociales, quienes se han encargado, muy a pesar, de la negativa del Congreso de la República y del presidente de la República, de aprobar las CITREP (circunscripción transitoria especial de paz). Asimismo, ha apoyado las demandas para que estas fueran aprobadas, y en lo referente a los mecanismos de justicia transicional, las organizaciones han presentado informes sobre el acontecer del conflicto armado a la JEP, Comisión de la Verdad y están apoyando a la UBPD en la búsqueda de personas desaparecida en Ovejas y sus municipios vecinos, contribuyendo con esto, a la paz estable y duradera que plantea el acuerdo.

Es importante recordar lo referenciado en el apartado anterior, en cuanto a la organización de un trabajo articulado o en red de las organizaciones, especialmente, las campesinas para ser veedoras y exigir la implementación y cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Este proceso, ha sido liderado desde la Finca la Europa y busca, que todas las organizaciones hagan seguimiento de las iniciativas del PDET, la inversión de los recursos y la participación que se les debe dar. De igual manera, hacer seguimiento y concertar en la medida de lo posible, la participación en la elección del representante de la CTEP y ayudar a construir escenarios que ayuden al aporte y al reconocimiento de hechos por parte de diferentes actores, que alimenten a la comisión de la verdad y con ello, la reparación integral a las víctimas.

Lo anterior es importante, pues, tal como lo señalan Gonzales (2016) y Ruano (2019), para la construcción de la paz territorial, es necesaria la articulación de las políticas nacionales de construcción de paz con las acciones colectivas y agendas desarrolladas en el ámbito local, bajo el ideal que debe existir una articulación entre las fuerzas sociales que conocen las dinámicas propias de los territorios y las que conocen las dinámicas institucionales.

En otras palabras, las capacidades políticas de las organizaciones se hacen evidentes en el seguimiento a los mecanismos institucionales para la implementación del acuerdo, pero aún más importante que estas acompañen el proceso y sean las protagonistas de cada estrategia, pese a que se presentan limitaciones, en muchos casos que tratan de impedir dicha participación, como por ejemplo, la burocracia, las prácticas clientelares que tratan de aprovechar los espacios creados por el acuerdo para beneficio de las casas políticas tradicionales, etc.

Por otra parte, la perspectiva crítica y a veces escéptica con que las organizaciones miran el Acuerdo de paz en algunas oportunidades, lejos de ser un factor negativo, es una posibilidad de avanzar, en el sentido, de que adquieren una mirada más global del mismo y, por tanto, se exige más al Estado, con base a lo plasmado en el documento, es decir, se logra, una exigencia de cumplimiento integral de lo acordado. Con este precepto, las organizaciones sociales, reconocen la falta de voluntad del Gobierno Nacional para implementar el Acuerdo de Paz, pero al mismo tiempo, son conscientes que esto no los puede llevar a renunciar al mismo, aunque muchas veces, se pueda apreciar cierto desánimo entre sus líderes, tal como lo evidencian los siguientes aportes:

Se debe dar cumplimiento completo al Acuerdo de paz, en especial la reforma rural integral, la cuestión no es solo hacer pequeñas inversiones en lo rural, sino lograr obras pertinentes de impacto para las comunidades, por esa razón se deben mirar obras que integren varias comunidades y no cosas aisladas que resuelven elementos del momento. (La Europa, Comunicación Personal, 2021).

De igual forma la Asociación de Víctimas de Chengue, expresa lo siguiente:

La paz debe empezar por el cumplimiento del Acuerdo de paz, esto era lo que llenaba de esperanza a las comunidades, pero se ha ido desvaneciendo con este gobierno y su negligencia, pero las comunidades no renunciamos a este derecho, es una oportunidad que por muy difícil que sea trataremos desde nuestras capacidades de sacarla adelante (Asovichengue, Comunicación Personal, 2020).

Esta perspectiva crítica de las organizaciones, frente al proceso de implementación del Acuerdo de Paz, el reconocimiento de las dificultades que se tiene para lograr el cumplimiento de los diferentes puntos que lo integran, demuestra un grado de conciencia sobre sus luchas y el horizonte de desarrollo social que se requiere en el territorio. Esto deja de lado una visión de algunos sectores críticos desde la perspectiva social, que señalan, que la participación de las organizaciones sociales en la paz territorial, los han alejado de sus focos de lucha sociales, de los procesos de resistencia civil frente a los reclamos históricos, debido, a la transformación de las causas estructurales y culturales que han generado el mismo conflicto armado.

Para nosotros el Acuerdo de Paz, las estrategias que se vienen aplicando, sabemos que son parte de un proceso histórico, que se necesitan otras transformaciones que no están concebidas en él, como son el sistema económico y político, entonces somos conscientes que queda mucha lucha por dar, que estamos articulados con las instituciones del Estado a pesar de la desconfianza histórica, pero no hemos renunciado a lo que queda faltando, la movilización social, la resistencia que hemos tenido seguirá presente (La Europa, Comunicación Personal, 2021).

Frente a esto, resulta importante la explicación de Puello (2015), quien, retomando el concepto de la paz territorial, resalta que la participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil, es fundamental para llevarla a cabo, puesto que, el fundamento de esta, es la consolidación de agendas regionales que promuevan la confianza entre los diferentes actores que confluyen en un territorio y sirva de fundamento para un accionar estatal legítimo. Esta visión crítica de las organizaciones, de reconocer los alcances y limitaciones del Acuerdo de Paz, les posibilita orientar sus acciones frente a lo que pueden alcanzar en el marco de este instrumento, pero también, por lo que tienen que seguir luchando para lograr sus objetivos históricos que no lograron ser abordados en las negociaciones en la Habana.

Para ir concluyendo este apartado, es importante traer a colación, las recomendaciones producto de las reflexiones que tienen las organizaciones sociales, respecto a la implementación del acuerdo y la construcción de la paz territorial, esto en clave, además, de alimentar unos

lineamientos para la construcción de una política pública de paz en el municipio de Ovejas que trascienda al conjunto de los Montes de María.

Con ese propósito, frente al rechazo que aún tiene entre gran parte de la población el Acuerdo de Paz, en especial, porque muchos excombatientes de las FARC-EP, han retornado a sus comunidades, fruto de las medidas en materia de justicia transicional establecidas en el acuerdo, y están adelantando su participación política, las organizaciones plantean que es necesario que estos actores, tengan un enfoque de mayor participación en el reconocimiento de los hechos victimizantes que sucedieron en el territorio y donde han tenido responsabilidad.

Ellos, deben adelantar acciones de reconocimiento de los hechos cometidos en ocasión del conflicto armado. En Ovejas y Chalán, muchas familias tienen por ejemplo familiares desaparecidos, que la guerrilla desapareció, ellos deben apresurar junto con la institucionalidad, al menos el reconocimiento de esos hechos, para lograr que la gente crea en su ofrenda de paz, porque no es justo que lleguen a hacer política, teniendo tantas dudas éticas con la sociedad, que además ha respaldado el Acuerdo, pero que resiente estas cosas (La Europa, Comunicación Personal, 2021).

Esto es un aporte valioso para la construcción de paz, puesto que, es un punto sensible con el cual, se puede empezar a fortalecer la confianza de la población en los mecanismos de justicia, al tiempo que se ayuda a recomponer el tejido social, fragmentado por estas acciones de los grupos armados. En ese orden de ideas, la reparación simbólica en el marco del enfoque de justicia restaurativa, es clave para lograr una mejor implementación del Acuerdo de Paz, que la población en general, sienta que, sí existe justicia, y que su dolor importa, pero los sacrificios en materia de justicia valen la pena.

Con lo anterior, concuerda Patiño (2010), quien señala que los procesos de reparación simbólicos, como parte de la reparación integral, constituyen un importante mecanismo para que las sociedades inmersas en estos procesos de trasmisión, avancen en la superación de los hechos victimizantes sin olvidarlos y para que estos no se repitan. Por ello, estos actos simbólicos de la justicia transicional, son reparadores dado que buscan nombrar y dignificar a las víctimas, contando la verdad y solicitando perdón asumiendo responsabilidades.

Otro elemento importante en el ejercicio de construcción de la paz territorial, es que la participación no se agote, simplemente, en la construcción de las iniciativas por ejemplo del PDET, sino que trascienda y que se vincule a la población en la ejecución de las iniciativas, a los equipos que hacen seguimiento, etc., así lo señalan en el corregimiento de San Rafael:

Las personas y profesionales que trabajen en la implementación de las políticas públicas y proyectos derivados del acuerdo de paz, deben ser del territorio, para que no solo estén motivados por un salario, sino porque les duele el territorio, conocen sus necesidades y potencialidades, es algo que se debe cambiar porque aquí casi todos vienen de afuera, aquí tenemos talentos y se debe mirar que quede esa capacidad aquí. (San Rafael, Comunicación Personal, 2021).

Esto es importante, no solo porque es una fuente de ingresos para la población el que se contrate con ellos los servicios técnicos o profesionales que se requieren para implementar aspectos como el PDET, sino, porque es una forma de reconocer las capacidades que tienen las organizaciones en varias facetas, lo cual, debe ser complementado con actualizaciones o fortalecimientos de las competencias y saberes, pero dando la oportunidad de que se articulen a los procesos. Es como diría Cunill (1991), la participación comprende todas aquellas experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer intereses sociales, es decir, para lograr que todo lo que visionan sea, en efecto, algo realizable.

Complementario a ello, las organizaciones consideran que estrategias de implementación del Acuerdo de Paz, como, por ejemplo, el PDET, sean revisadas de manera periódica cada tres años, y no a los cinco como indica el Decreto 893 de 2017, esto con el fin de reorientar los aspectos que ya no tengan relevancia en el territorio, o que ya no cumplan el propósito con el que fueron planteados en el pacto municipal en el año 2018. Así lo expresan los campesinos y campesinas de San Rafael:

Cada tres años se debe revisar el PDET; en cuanto a las medidas que se establecieron, dado que este programa está estipulado a 15 años y las necesidades y las dinámicas del territorio cambian constantemente, entonces lo mejor es actualizar para lograr que realmente las cosas tengan sentido y resuelvan las necesidades de la gente, no se deben hacer cosas por cumplir sino por satisfacer necesidades. (San Rafael, Comunicación Personal, 2020).

Este factor de control que plantean las organizaciones en la implementación del Acuerdo, resulta fundamental, dado que aunque la perspectiva de la paz territorial se fundamenta en la participación de los actores locales, los responsables de la implementación no están en el territorio, las instituciones siguen estando en el nivel central y las lógicas que las mueven no están conectadas, en la mayoría de los casos, con las de las comunidades, sino como lo plantea Umaña (2017), cuando al referirse a las políticas públicas del enfoque territorial, indica que estas

son estructuradas con fundamento en una división presupuestal, donde se desconoce el contexto territorial, lo cual, limita la posibilidad de que este enfoque se concrete en programas y proyectos específicos de desarrollo en el territorio.

Se hace necesario apoyar el fortalecimiento de las organizaciones, no desde un aspecto monetario, como se ha hecho históricamente con varios procesos organizativos en Montes de María desde las instituciones del Estado o la Cooperación Internacional. Estos procesos, al culminar sus intervenciones generan un debilitamiento de los procesos sociales, dado que, no dejan capacidades instaladas, sobre todo, en la generación de ingresos propios, sino que les generan una dependencia de sus recursos, los cuales, una vez no están disponibles, las organizaciones no saben cómo sustituirlos. Al respecto, las organizaciones plantean la necesidad de que se les brinde apoyo en la consolidación de procesos que les generen ingresos económicos y con ello, hacer sus labores sociales.

La Asociación de Víctimas de Chengue, señala que

La reconstrucción del tejido social, pasa por la parte económica, por darle dientes a las organizaciones para desarrollar proyectos productivos sostenibles en el largo plazo que posibiliten la independencia de las ayudas institucionales y así poder desarrollar su labor de control social, de gestión del desarrollo del territorio (Asovichengue, Comunicación Personal, 2020).

Se puede concluir, en este aspecto, que una reivindicación desde las organizaciones sociales actualmente, parte del hecho de que se les posibilite el fortalecimiento de sus capacidades productivas y generación de ingresos para poder robustecer su capacidad de liderazgo, control social y agenciamiento de las conflictividades, lo cual, necesita del apoyo del Estado y los actores cooperantes que están el territorio.

Finalmente, es imperativo que el Estado implemente estrategias urgentes, tendientes a garantizar la labor de las organizaciones sociales, reconocer su labor, su liderazgo y la importancia que tienen para el desarrollo territorial y la construcción de la paz territorial. Esto, constituye un reclamo de las mismas organizaciones, porque a pesar, de su esfuerzo para lograr una implementación del Acuerdo de Paz, o incluso, de defender la salida política negociada al conflicto armado, aún siguen siendo estigmatizadas y perseguidas. La estigmatización, proviene tanto por parte de los actores armados ilegales como por miembros de la institucionalidad, que no reconocen su papel estratégico en la transformación de las dinámicas territoriales y sociales, en el agenciamiento o mediación de las conflictividades de forma pacífica.

Las mujeres de la Corporación Narrar para vivir, tienen este elemento claro y así lo expresan: “Se debe proteger a las organizaciones de la estigmatización, reconocer que prestan un servicio a la sociedad, a las comunidades, que no somos bochincheras sino actores que contribuyen al desarrollo local”. (Narrar para vivir, 2020). Al respecto, Gonzales, Castañeda & Barrera (2017), sostienen que, para construir una paz positiva desde las regiones, se requiere voluntad y esfuerzo de toda la nación, pero, ante todo, de la existencia de políticas públicas que permitan el acompañamiento oportuno del gobierno central a los procesos locales. Es justamente este último planteamiento, el que se debe tener en cuenta, al momento de abordar el proceso de implementación del Acuerdo de paz, y en especial, la construcción de la paz territorial, como un modelo de paz imperfecta, donde las comunidades y las organizaciones sociales se abren paso en medio de las conflictividades aún presentes en sus territorios. Entendiendo, que, ante todo, la construcción de la paz es un proceso gradual en el que cada vez salen más aristas y dificultades, pero también, formas de agenciamiento producto de las capacidades políticas, tanto individuales como de los colectivos organizados.

Frente a lo anterior, es importante tener presente lo expuesto por Álvarez (2017), en cuanto a la construcción de paz estable y duradera. Según el autor, es fundamental entender esta dinámica como un proceso gradual y complejo, que requiere realmente nuevas miradas y enfoques no sólo en el análisis, sino en su materialización. Es entonces necesario, fortalecer y garantizar la participación de las organizaciones sociales en todos estos procesos y dimensiones, para que con base en la experiencia histórica que han acumulado y que les ha permitido gestar unas capacidades políticas, puedan seguir aportando a la cimentación de la paz en el territorio, entendiendo que quizá, esta no será definitiva, pero la gradualidad con que se aborda, la participación misma de la población en su proyección y el quehacer, la hará mucho más significativa y, por tanto, perceptible como algo que se vive y se siente en sus vidas y territorios.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de este apartado final de la investigación se ha construido, según las orientaciones de Casares, González & Quintal (2019), donde indican que las conclusiones se corresponden con los hallazgos principales de la investigación sin necesidad de nuevas justificaciones o ponderar nuevos resultados. Se deben emitir acorde a los objetivos establecidos, evidenciando el cumplimiento de los mismos. En cuanto a las recomendaciones, se indica que estas son opcionales, en todo caso deben girar en torno a sugerencias de continuidad del proceso de investigación, recomendaciones metodológicas, académicas o prácticas, lo cual es a criterio del investigador en concordancia con el trabajo realizado.

8.1 CONCLUSIONES

La investigación se desarrolló en un álgido momento de la historia, no solo de Colombia, sino global, donde - y quiero decirlo en primera persona-, muchos nos sentimos desesperanzados frente a nuestros propósitos y apuestas de vida. En especial, las comunidades rurales de esta región de los Montes de María, quienes han estado acostumbradas a los estados de contingencia. Hago referencia a la pandemia SARS-CoV-2 o covid19, la cual surgió a finales de 2019 y aún hoy se sienten sus estragos. La misma llevó a que las formas de vida comunitaria y organizacional tuvieran que adaptarse a la nueva realidad, la del distanciamiento social, donde la unidad, la juntanza social, el trabajo cooperativo y en redes, el diálogo comunitario, intergeneracional, fue suspendido, por las autoridades civiles nacionales y acatado en los territorios bajo la antigua conciencia social de preservar la vida.

Fue en este contexto donde se hizo evidente, una de las formas de resistencia permanente: la resiliencia, entendida como la capacidad que permite innovar y transformar las prácticas de vida cotidianas, para sortear las dificultades, encontrando los medios para continuar los procesos. Fue gracias a ella, que logré desarrollar el trabajo de campo, mezclando la virtualidad, las nuevas formas de información y comunicación, sorteando las dificultades que suponen el acceso a las mismas en el ámbito de la ruralidad, donde persisten los métodos tradicionales, siendo la palabra, la escucha y la mirada con el interlocutor esenciales para lograr confianzas y “el querer de la gente”, para lograr que narren sus infidencias, sus sentimientos, sus secretos y perspectivas de algo tan sensible como el conflicto armado, las vivencias en medio de la guerra, sus tristezas, anhelos y sueños.

Sin embargo, los contactos previos, posibilitaron desarrollar este trabajo, a través de escasas, pero provechosas visitas de campo que permitieron conocer su vida cotidiana, sus labores, sus historias, comer y dormir entre ellos y ellas, hasta conocer sus álbumes de fotografía que para algunos son sus tesoros más invaluable, para soportar en mi mente y en este documento los hallazgos que he presentado y sustentado en este proceso de investigación.

Resalto estos elementos sentidos para mí, en esta apuesta por comprender los aportes de las organizaciones sociales de los Montes de María a la construcción de paz territorial desde sus capacidades políticas adquiridas en los procesos de resistencia en el marco del conflicto armado, el cual, aunque es el más impactante y con mayor afectación a la población civil, no es la única conflictividad presente en este territorio. Por las circunstancias imprevistas, no fue posible hacer la apuesta metodológica en los términos previstos, pero se logró el cumplimiento del objetivo, adoptando otras formas de investigar en estos tiempos difíciles, marcados por la incertidumbre y la nostalgia de la presencialidad.

De esta manera, se pasa entonces a presentar lo que se considera son las conclusiones más importantes de este trabajo, las cuales además he dialogado con las organizaciones participantes, en clave de lograr que se sientan representadas en las mismas, porque es su información, es también su forma de ver la historia y la acción desarrollada en sus territorios y que me han compartido generosamente.

Referente al primer objetivo el cual se refiere a la identificación las formas y procesos de resistencia civil gestadas o implementadas por las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en clave de la sobrevivencia, defensa y permanencia del territorio en el marco del conflicto armado, se concluye con base en los resultados antes expuesto que:

- Las resistencias civiles desarrolladas por las organizaciones sociales en el municipio de Ovejas y de manera general en Montes de María no solo obedecen a las circunstancias del conflicto armado, que llega al territorio con la presencia propiamente de los grupos armados ilegales entre los años 80 y 90, sino que anteceden y preceden el mismo. En consecuencia, podemos afirmar, que las resistencias civiles han sido mecanismos para agenciar o gestionar otras conflictividades por ejemplo el acceso o disfrute del derecho a la tierra, la participación política, la gestión del desarrollo económico, social, cultural y ambiental. El conflicto armado es en otras palabras, circunstancial, por lo cual las prácticas de resistencia para atender la dinámica del mismo son principalmente coyunturales.

- Las resistencias civiles desarrolladas por las organizaciones sociales de los Montes de María, se pueden clasificar de acuerdo a la temporalidad en coyunturales, permanentes y emergentes; de igual forma, según el accionar en pasivas y activas.
- El grupo de resistencias civiles coyunturales, se ha denominado así, porque responden a momentos particulares de tensión, incluso de largo plazo, como lo es el conflicto armado. Las mismas tienen como finalidad inmediata la preservación de la vida, la permanencia en el territorio y el desarrollo de la vida cotidiana en medio de las tensiones propias de esta circunstancia. Aunque algunas formas pueden darse fuera de esta conflictividad, la mayoría se concentran en ésta, siendo las más destacadas la alusiva a la permanencia de las mujeres en el hogar, así como el diálogo y aceptación del actor armado en el territorio, dado que no se tienen los mecanismos o condiciones suficientes para expulsarlo o aislarlo. Este grupo de resistencias desaparece o se transforman en bien pasa la situación de peligro o de máxima tensión.
- Las resistencias civiles permanentes por su parte, corresponden a aquellas que trascienden de manera más amplia la conflictividad armada, estando más en la disposición de sortear conflictividades derivadas de las violencias estructurales y culturales, tales como la falta de acceso a la tierra, la exclusión política, la pobreza extrema, el patriarcalismo. En ese sentido, estas tienen una connotación aún de más largo plazo, aunque se pueden transformar en nuevas formas, conservando la esencia de sus motivaciones y la acción misma para retar a los poderes dominantes. Es decir, la resistencia en Montes de María no solo es contra la manifestación de la violencia armada, sino contra las bases estructurales que la propician.

Finalmente, las resistencias civiles emergentes corresponden a las nuevas formas que vienen empleando las organizaciones sociales para gestionar sus derechos, necesidades y conflictividades. Las mismas recurren a elementos de las dos anteriores, pero tratan de adaptarse a las nuevas realidades, donde las comunicaciones han evolucionado, el sistema jurídico ha dado nuevas garantías al movimiento social. El objetivo es mantener en vigencia las luchas organizativas, conectarlas con las nuevas tendencias en materias de comunicación, formación y acción, para de esta forma sumar apoyo a las causas que se promueven y las condiciones bajo las cuales se resisten.

Ahora bien, con relación al segundo objetivo, en el cual se propuso describir cómo ha sido el proceso de gestación y fortalecimiento de las capacidades políticas a partir de la

experiencia de resistencia civil en las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre, se tienen las siguientes conclusiones:

- Las estrategias de resistencia civil han posibilitado el surgimiento de las capacidades políticas, las cuales, en muchos casos, son una manifestación de la estrategia de resistencia, las cuales se encuentra interiorizadas en las organizaciones. Estas pueden ser compartidas, implementadas o reestructuradas en cualquier momento, dado que es una habilidad adquirida, la cual se puede expresar mediante metodologías, planes de acción, etc., por ejemplo la capacidad organizativa es algo que se encuentra ampliamente desarrollado entre las organizaciones sociales, por lo cual no solo tienen la posibilidad de formar a otros procesos en esta estrategia, lo cual contribuye a su vez a la articulación y la creación de redes, sino de fortalecer sus procesos de manera interna.
- Las capacidades políticas, posibilitan a las organizaciones mantenerse vigentes, cuando la institucionalidad, los actores privados y cooperantes, y las denominadas “organizaciones de papel” intentan ocupar sus lugares en las gestiones de las necesidades y conflictividades presentes en sus sectores poblacionales o las comunidades de determinados ámbitos geográficos. Por ejemplo, la capacidad de organizarse jurídicamente, ha posibilitado la disputa de espacios institucionales, al gozar de una personería que representa al colectivo. Esto a su vez, influye en la disminución del riesgo para los líderes de las organizaciones, dado que quien expresa el inconformismo, denuncia o propone alternativas es la organización y no el individuo como tal.
- Las capacidades políticas desde el ámbito de lo jurídico, administrativo y financiero, posibilitan, un mayor control de los procesos que se desarrollan en los territorios, las inversiones públicas o privadas, sobre todo en el contexto de la implementación del actual proceso de paz y estrategias como los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET; de igual forma les permite incidir en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal, políticas públicas sectoriales, etc., que se pretenden desarrollar en sus respectivos áreas de influencia.
- Las organizaciones sociales de los Montes de María, son conscientes de sus capacidades políticas, en especial reconocen que han sido parte de los procesos de resistencia civil que han ejercido durante las conflictividades, en especial el conflicto armado, reconociendo además que tienen en sus manos la posibilidad de transformarlo en clave

de lograr un desarrollo incluyente con justicia social que posibilite la construcción de la paz territorial.

Precisamente el tercer y último objetivo específico de la investigación consistió en reconocer los aportes de las organizaciones sociales del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre a la construcción de paz territorial a partir de las capacidades políticas gestadas en el marco del conflicto armado. Referente a ello se puede concluir lo siguiente:

- No se puede hablar en los Montes de María de un posconflicto, dado que en la actualidad (2022), todavía se tiene la presencia de actores armados ilegales que afectan la tranquilidad de la población, aunque en menor medida a la que existían antes de la firma del AFP de 2016. En ese sentido el escenario sigue siendo de conflicto con una intensidad más baja que posibilita el trabajo de las organizaciones en los territorios.
- Se han vivido diferentes momentos que podrían considerarse de tránsito hacia la superación del conflicto armado y hacia la construcción de paz territorial, esto tras la dejación de armas o desmovilización de grupos armados ilegales tales como el PRT, Corriente de Renovación Socialista, desmovilización de las AUC, la reducción del ELN en el territorio, la implementación de las leyes 975 de 2005, 1148 de 2011 y AFP de 2016. En todos esos escenarios, las organizaciones sociales han aportado desde sus saberes y experiencias propuestas para avanzar en la superación de la violencia y construir escenarios de transición que posibiliten la construcción de paz a nivel local, tratando de consolidar los escenarios de confianza entre el resto de la población y reconstruir el tejido social roto en el accionar de la guerra.
- Las organizaciones sociales se constituyen en sujetos activos en la construcción de la paz territorial, dada las experiencias vividas en la guerra y las capacidades políticas adquiridas a partir de ellas. En esa forma, han sido protagonista en la implementación del reciente AFP a partir de estrategias como el PDET, la participación de la población víctima en el sistema de justicia especial para la paz, como son la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad – CEV, la Comisión de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – CBPD, la participación en los escenarios políticos, tales como la CITREP, consejos municipales o departamentales de Paz, entre otros, que son fundamentales para construir los cimientos de lo que debe ser la implementación de este acuerdo según las necesidades de la población, las propuestas para superarla, pero también las posibilidades del territorio, la experiencia comunitaria y organizaciones para dejar atrás factores asociados a las violencias estructurales y

culturales que son las desencadenantes de la violencia armada. De igual forma la posibilidad de hacer seguimiento y control a la inversión de recursos tanto públicos como privados en sus territorios, etc.

- Las organizaciones sociales también pueden ser instrumentalizadas para que otros organismos e intereses especialmente institucionales o de sectores particulares, se apoderen de recursos públicos o generen beneficios a actores individuales en detrimento de los intereses particulares. Estas organizaciones, son las que no han logrado el desarrollo de sus capacidades políticas y tampoco han ejercido resistencia civil en el territorio; en ese sentido, esto es un factor que causa rechazo, estigmatización y ante todo desánimo por parte de la población en general para sentirse representado en las organizaciones sociales que con legitimidad se han ganado su lugar en el ámbito territorial, departamental, nacional o internacional.
- Finalmente, las organizaciones sociales, pese a dificultades como la anterior, siguen teniendo un poder movilizador, que, aunado a sus capacidades políticas, las convierten en un actor esencial en la construcción de la paz territorial lo cual pasa por reconocer su liderazgo y sus experiencias en clave del desarrollo local, la protección de los derechos humanos, culturales y ambientales en el territorio, y ante todo su capacidad de gestionar los conflictos locales.

De acuerdo a lo anterior, puede decirse, que se logró dar cumplimiento al objetivo general, de la investigación, demostrándose por un lado que las organizaciones sociales, son entes políticos que aportan a la construcción de la paz territorial en los Montes de María, donde el Acuerdo de paz del año 2016, es un elemento importante, pero no el único que permite dar cuenta de situaciones de pos-conflictividad en esta importante región. De igual forma se demuestra que el conflicto armado, no solo ha dejado factores negativos entre las organizaciones, sino que también se pueden destacar factores que se han transformado en elementos positivos para fortalecer la lucha de las organizaciones y avanzar en sus reclamos históricos.

8.2 RECOMENDACIONES

En este apartado final del proceso de investigación, es importante tener en cuenta lo expuesto al inicio de las conclusiones, donde se resaltan las complicaciones surgidas por la pandemia mundial SARS-CoV-2 o Covid19, que ha transcurrido desde finales de 2019 hasta la fecha. El gobierno nacional acorde con las dinámicas internacionales y lineamientos de la

Organización Mundial de la Salud, emitió varios decretos orientados al aislamiento social obligatorio, al distanciamiento social, entre otras medidas, además de las directrices municipales entre 2020 y 2021 que restringieron en gran medida las labores del trabajo de campo en los territorios, para esta y varios de los procesos que adelanta el programa “Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia” en especial el desarrollo de las actividades del proyecto “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”.

Con todo ese escenario, el proceso de investigación se pudo desarrollar, con modificaciones en sus alcances especialmente desde el punto de vista metodológico, dado que fue necesario adaptar las actividades con el ánimo de construir la información que aportase al logro de los resultados, teniendo en cuenta que se trataba de una IAP, donde la participación activa de los actores participantes es vital. De igual forma, el cronograma con base en las etapas del procedimiento metodológico tuvo que ser ajustado a las dinámicas generadas a partir de la orientación de normativas institucionales e incluso las gobernanzas locales ejercidas por actores armados ilegales que aún tienen presencia y control territorial, así como la disposición de las cuatro organizaciones sociales participantes para participar de las actividades proyectadas en el mismo. En ese sentido, este proceso de investigación que debía concluir a mediados del año 2021 finalmente se pudo concretar en el primer semestre de 2022 y tuvo limitaciones en cuanto a la participación plena de las organizaciones en diferentes fases del proceso, tal vez la más importante, la construcción de una propuesta comunitaria para aportar a la construcción de paz en el territorio. Sin embargo, partiendo de estas claridades y de todo el proceso desarrollado y en especial de los resultados obtenidos, se pudieron construir colectivamente las siguientes recomendaciones, las cuales se disponen en cuatro sentidos a saber: metodológicas, académicas y prácticas.

En ese orden de ideas, desde el punto de vista metodológico, se puede decir, que es necesario pensarse nuevas apuestas desde la investigación social especialmente en metodologías como la IAP o la etnografía que articulen los elementos tecnológicos y de las comunicaciones como herramientas y estrategias para el proceso de recolección de información, es decir, adaptar el trabajo de campo a estas nuevas realidades, donde a pesar de los atrasos en la materia que presentan las comunidades más recónditas de estos territorios y del país en general, se tiene acceso mínimamente a la señal telefónica, lo que posibilita los diálogos comunitarios en momentos de tensión, que no solo pueden ser causadas por una pandemia como el SARS-CoV-2, sino por ejemplo, por factores generados por la conflictividad armada que sigue presente en el país.

En el trabajo con organizaciones sociales, al menos en esta región de los Montes de María la planificación de actividades, las metodologías mismas con se pretende abordar las problemáticas en procura de construir información que permita consolidar los resultados, debe ser lo suficientemente flexible, para adaptarse a las dinámicas que estas presentan en cuanto a su quehacer misional. En lo posible se tendría que concertar estas actividades con ellas, con el fin de hacerles coparticipes de esta fase de planeación metodológica y así lograr una mayor vinculación al proceso en clave de facilitar los espacios que faciliten el trabajo de campo. Es importante, además, tener en cuenta cada contexto y dinámica particular de la organización con relación a las técnicas que se desean aplicar, no todas son funcionales para todos los procesos.

Respecto a la metodología propiamente de la Investigación Acción participativa -IAP, una recomendación a quienes quieran trabajar desde este enfoque y con este mismo tipo de población en esta parte del país, es tener en cuenta que se trata de organizaciones con posicionamientos políticos e ideológicos definidos, por lo cual se tiene que tener la suficiente argucia para lograr que los resultados no giren a una misma vertiente explicativa, interpretativa y comprensiva de la realidad, es decir, el investigador debe tener la sagacidad y la fortaleza metodológica para lograr resultados holísticos que posibiliten una comprensión más amplia sobre las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales o ambientales del territorio.

Con relación al ámbito académico, es pertinente seguir desarrollado y potenciado la línea de investigación relacionada con las capacidades políticas en las organizaciones sociales en los territorios y los aportes que estas hacen al desarrollo local y regional, en especial la construcción de paz territorial, a partir de sus experiencias históricas particulares. De igual forma, tener en cuenta que territorios como los Montes de María han sido objeto de múltiples intervenciones e investigaciones por parte de diferentes universidades nacionales e internacionales, las cuales muchas veces, desde una perspectiva extractivista, no retornan los productos del trabajo a las bases sociales que participan del mismo, por lo cual las mismas comunidades presentan resistencias a participar de nuevos procesos. De ese modo se recomienda que estos productos sean presentados, discutidos, entregados y en lo posible, elaborados con los participantes para que sean una fuente de consulta para la reflexión y la acción en sus dinámicas organizativas o comunitarias, reconocido y valorado por las comunidades.

Sería importante a futuro, desarrollar una apuesta de construcción de la historia y memorias campesinas de los Montes de María, que trascienda el enfoque de conflictividad armada e integre otras dimensiones desde el punto de vista sociológico, económico, político,

cultural, ambiental, que genere una comprensión más amplia de su papel en la construcción histórica de la región Montemariana, ampliando las dimensiones abordadas en este estudio.

En cuanto a las recomendaciones prácticas, las cuales están dirigidas ante todo a las organizaciones participantes del proceso de investigación y en general a todas las que hacen presencia en Montes de María, se tienen las siguientes:

- Fortalecer el estudio, la sistematización y los diálogos multiactor e intergeneracionales para el conocimiento y reconocimiento de sus propias experiencias organizativas, prácticas de resistencia civil y acción colectiva, preservando las memorias históricas, posibilitando el reconocimiento de las mismas por parte de las nuevas generaciones, ayudando a la reflexión y acción en cuanto al acontecer del desarrollo local, regional, el agenciamiento de las conflictividades y la construcción de paz local.
- Es necesario hacer un proceso de reconocimiento entre las organizaciones campesinas, de víctimas, mujeres, productivas, etc., de los Montes de María sobre qué otras perspectivas han dejado el conflicto armado en el territorio y como esto puede ser un aporte para avanzar en el agenciamiento del mismo y de otras conflictividades presentes en el caribe colombiano.
- Seguir fortaleciendo las capacidades políticas de las organizaciones sociales a partir de las fortalezas internas que han construido luego de muchos años de resistencia, pero también unificando o articulado con procesos similares en el territorio, en clave de ampliar los alcances y la acción, pero también de evitar el desgaste de los integrantes e incrementar el nivel de aceptación de la población.
- Las organizaciones sociales de los Montes de María deberían fortalecer espacios de encuentro a nivel regional que les posibilite una agenda común de cara a las apuestas de desarrollo y la construcción de la paz territorial, que evite la instrumentalización por parte de sectores ajenos a los intereses comunitarios y que se logre un reconocimiento por parte del resto de la sociedad civil.
- Seguir la ruta de transformación o adaptación por parte de las organizaciones sociales a los nuevos esquemas de organización basados en las tecnologías de la información y la comunicación, esto para lograr mantenerse vigentes, lograr una mayor conexión con el resto de la sociedad civil en especial de las nuevas generaciones, para así lograr su permanencia en el tiempo con base a sus objetivos misionales y visionales.
- Es necesario un diálogo a múltiples voces que posibilite construir una política pública de paz y fortalecimiento del tejido social con participación de las organizaciones sociales,

teniendo en cuenta sus experiencias de resistencia, sus capacidades políticas, aunado al reconocimiento de las necesidades y posibilidades del territorio en clave de lograr un paz estable y duradera en el tiempo con enfoque territorial y comunitario.

- Es necesaria la construcción de un político integral de paz y posconflicto que tenga en cuenta las experiencias y las voces de las organizaciones sociales del territorio, para que esta sea funcional y se logre implementar con el apoyo de las comunidades y sectores sociales.

Finalmente, una recomendación general es que todos los actores que confluyen en el territorio independientemente de su naturaleza pública o privada, en especial las instituciones de educación superior, puedan seguir adelantando investigaciones sociales que den cuenta del potencial que tiene la población y la utilidad para la construcción de una región mucho más incluyente, sostenible, con progreso económico, social que fortalezca las prácticas culturales, el cuidado de la riqueza natural y del medio ambiente en general, lo que redundará en la construcción de paz regional, donde las organizaciones sociales han demostrado que pueden aportar gran riqueza de experiencias y metodologías y ayudar a que la paz realmente pueda ser un sueño alcanzado y no una meta que se aplaza o reemplaza con cada acuerdo o política de paz que emita el gobierno nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, A. & Rojas, Z. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46(124), pp. 33-45. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v46n124/v46n124a03.pdf>
- Acevedo, M. & Yie, S. (2015). Nos debemos a la tierra. El Campesino y la creación de una voz para el campo, 1958-1962. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 43, núm. 1, pp. 165-201. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1271/127143861006/html/index.html>
- Agencia de Renovación del Territorio (2021). Planes estratégicos. <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/tabla/444/planes-estrategicos>
- Aguilera, M. (2013). Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*, (195), 1-93. https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_195.pdf
- Alberich, T. (1999). Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local. *Política y Sociedad*, 163-174. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO9999230163A/24789>
- Allen-Perkins, A. (2011). Resistencia civil y construcción de la paz. La experiencia de Palestina [seminario], *Seminario Permanente sobre Conflictos, Paz y Desarrollo*. Bilbao, España. http://2015ymas.org/IMG/pdf/Resistencia_civil_y_construccion_de_paz_Palestina.pdf
- Alpuche, E. & Bernal, José L. (2015). La Institución y la Organización: un análisis centrado en el actor, *Intersticios sociales*, 10, 1-29. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>
- Altieri, Á. (2001). ¿Qué es la cultura?, *La lámpara de Diógenes*, 2(004), 15-20. <https://www.redalyc.org/pdf/844/84420403.pdf>
- Álvarez, A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva*, núm. 24, pp. 13-45, 201. Universidad del Valle. DOI: 10.25100/prts.v0i24.5872 disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5742/574262162001/html/index.html>
- American Psychologic Association [APA]. (2011). *El camino a la resiliencia*. <https://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino>

- Ávila, A. (2010). *Grupos Armados Ilegales, Violencia Urbana y Mafias Coercitivas gobernabilidad y Crisis Democráticas*. Flacso. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29476.pdf>
- Blair, E. (2005). Memorias de violencia, espacio, tiempo y narración. *Controversias* N° 185, 10-19, citado por la revista de la maestría en historia y memoria de la FaHCE, *Espacios anidados. Heridas y resistencias de un grupo de víctimas de desplazamiento forzado en Colombia Aletheia*, volumen 7, número 13, octubre 2016 ISSN 1853-3701.
- Baracat, A. (2019, 12 de julio). Desarrollo de la capacidad institucional: un recorrido desde los orígenes de la capacidad política hacia el estudio de la capacidad analítica [ponencia]. *Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración*. Barcelona, España. <https://aecpa.es/es-es/ desarrollo-de-la-capacidad-institucional-un-recorrido-desde-los-orige/congress-papers/2693/>
- Belén, M. (2018). No a la guerra: resistencia civil en dos comunidades periféricas de Colombia. *Desafíos*, 30(1). <https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359654795008/html/index.html>
- Bernardelli V, L. S. (2014). *Aproximación a iniciativas locales de construcción de paz en Colombia* [Trabajo de grado de especialización]. Archivo digital. <https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/682/1/Aproximaci%C3%B3n%20a%20iniciativas%20locales%20de%20construcci%C3%B3n%20de%20paz%20en%20Colombia%20-%20Laura%20Bernardelli.pdf>
- Berry, A. (2001). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? *Munk Centre for International Studies* 358S. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/240/3289>
- Betancur, M. (2018). Hermenéutica Fenomenológica y Reflexiva: Una Alternativa Incluyente para la Investigación en Ciencias Sociales *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 21-30. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v19n37/1657-8953-ccso-19-37-21.pdf>
- Bolos, S. (2003). *Organizaciones sociales y municipios locales*. México: UIA Plaza y Valdés.
- Bracamonte, J. (2006). *La importancia de la organización social para la participación ciudadana en colonias populares del área metropolitana de monterrey, n. l.; el caso de la colonia Fernando amilpa del municipio de general Escobedo* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Archivo digital. <http://eprints.uanl.mx/1696/1/1080128452.PDF>

- Bucheli, M. (2008). El desarrollo local y las organizaciones solidarias; diversas estrategias para afrontar el desarrollo: un caso colombiano. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 5(61), 111-129. <https://www.redalyc.org/pdf/117/11713138005.pdf>
- Cairo, H. y Ríos, J. (2019). Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz. *Revista Española de Ciencia Política*, 50, 91-113. <https://doi.org/10.21308/recp.50.04>.
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *FLACSO*, 23, 157-180. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>
- Cano, D. (2016). *Participación ciudadana y gestión del desarrollo local en territorios submunicipales estudio de caso: comuna 6-doce de octubre de Medellín 2012-2015* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. Archivo digital. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11652/DanyYilban_CanoTorres_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Cano-Márquez, M. (2017). *Sistematización de una Experiencia de Construcción de Paz con Jóvenes de Usme* [Trabajo de Grado de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35176>
- Cardona N, Arroyave O & Ramírez L. (2019). Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria. *El Ágora U.S.B.*, vol. 19, núm. 2, pp. 387-403, 2019, Universidad San Buenaventura. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4077/407762527007/html/>
- Carvajal, D. (2017). Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz. *Universitas Estudiantes*, (16). pp. 57-76. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/44210>
- Casares, R, González, Rr & Quintal, C. (2019). Cómo organizar eficientemente un documento científico. *Ingeniería*, vol. 23, núm. 1, pp. 21-35, 2019. Universidad Autónoma de Yucatán. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/467/46760427008/html/>
- Cejudo Córdoba, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*, 65(47), 9-22. doi:<https://doi.org/10.3989/ris.2007.i47.5>

- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) & Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia). (2009). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Comunidad Europea. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25595.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- (2014). Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2012). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* Bogotá, CNMH. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/encuesta.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-regiones.pdf>
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Rev. Eleuthera*. Vol. 3, 127-164. http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera3_5.pdf
- Colectivo de abogados José Albear Restrepo. (2018). Masacre de Chengue fue un crimen de lesa humanidad: Fiscalía 43 especializada de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/masacre-de-chengue-fue-un-crimen-de-lesa-humanidad-fiscalia-43-especializada-de-derechos-humanos/>
- Colmenares E., A. M. (1 de 6 de 2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación.*, 3(1), 102-115. doi:<https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Costa Cevallos, M., Luzuriaga, E., & Pérez, S. (2019). El Derecho a la Resistencia ¿Se Puede Construir en Paz? *Revista De Cultura De Paz*, 3, 231–250. Disponible en: <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/66>
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Disponible: <https://biblio.flacso.org.ar/bib/7073>
- Daniels Puello, A. (2015). La paz territorial en los Montes de María: retos y desafíos para su construcción. *Revista Palabra*, 15,152-171. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15->

num.15-2015-841.

Disponible

en:

<http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/841>

D'achiardi, L. (2001). *Recreación y construcción de tejido social en la Escuela Popular Fe y Esperanza* [trabajo de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. Archivo digital. <http://upnlib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3008/TE-19749.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Davies, A., & Lemma, T. (2009). *Desarrollo de Capacidades: Texto básico del PNUD*. PNUD. Disponible en: https://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf

Decreto 4558. (2006, 17 de mayo). por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado. Disponible en: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1547487>

Defensoría del Pueblo. (2014). *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ElconflictoarmadoyelriesgoparalamujerruralDefensoriaONU2015.pdf>

Dithley, G. (1948). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Buenos Aires: Espasa. Dubois, A. (2016). *Marco teórico y metodológico del desarrollo humano local*. Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

Escobar, Diego. (2004). *Resistencia Civil y Democracia en Colombia en el umbral del siglo XXI*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/co/co10/index/assoc/D2388.dir/ladicotomiaestodosociedad.pdf>

Fernández, Francisca. (2009). La observación en la investigación social: la observación participante como construcción analítica. *Revista Temas Sociológicos* N° 13 • 2009 • pp. 49 – 66

Fiscalía General de la Nación. (15 de 03 de 2011). *Masacre de Chengue declarada delito de lesa humanidad*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/masacre-de-chengue-declarada-delito-de-lesa-humanidad/>

- Flores, Murillo. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Opera*, 7, 35-54. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500703.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz (2021). Posconflicto y construcción de paz. Disponible en: <https://www.ideaspaz.org/foundation/work-areas/4>
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Galtung, Jn. (1969): "Violence, peace, and peace research", *Journal of Peace Research*, 6, 167-191. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/002234336900600301>
- Gamarra, J. (2006). Documentos de trabajo sobre economía política. Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*, (70), 1-52
[https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3151/Pobreza%2C%20c
orrupti%C3%B3n%20y%20participaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica.%20Una%20rev
isi%C3%B3n%20para%20el%20caso%20colombiano.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3151/Pobreza%2C%20c%20orrupti%C3%B3n%20y%20participaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica.%20Una%20revisi%C3%B3n%20para%20el%20caso%20colombiano.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- García, A. (2011). Breves Notas sobre un largo conflicto armado. *Plan de operaciones Sofía*. <https://nisgua.org/wp-content/uploads/J-04-Plan-de-Operaciones-Sofia.pdf>
- González, S., Colmenares, J. y Ramírez, V. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, 8(15). pp. 237-254. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>
- Gómez, G. (2014). Justicia transicional en disputa: una perspectiva constructivista sobre las luchas por la verdad, la justicia y la reparación en Colombia, 2002- 2012. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Disponible en: <http://www2.udea.edu.co/webmaster/editorial/fichas-libros/justicia-transicional-en-disputa.pdf>
- González, F. (2016) ¿Gobernabilidades híbridas o gobernanza institucionalizada en Colombia? Elementos para pensar la paz territorial en un escenario de transición. *Controversia*, 206, 17-60

- González Fernán, Castañeda Dorly & Barrera Víctor. (¿2017?) Potencialidades para la paz de las organizaciones sociales y comunitarias en tres municipios afectados por el conflicto armado. CINEP. Disponible en: https://viva.org.co/cajavirtual/svc0532/pdfs/Anexo_1.pdf
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *PAPELES*, (100), 177-202. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-enfoque-de-las-capacidades-de-m-nussbaum-un-analisis-comparado-con-nuestra-teoria-de-las-necesidades-humanas/
- Granados, A. (2021). Prolegómenos para un enfoque de paces cotidianas. *Ánfora*, 28(50). 17-44. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n50.2021.715> Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0
- Grotberg (1995), citado por Eneida Puertas y Marcela Vásquez. Concepto de Resiliencia. Camino para la resiliencia, 1. disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8053e5b2-7d04-4997-9dc0>
- Guzmán, E & León, A. (2009). Desarrollo Campesino y construcción de ciudadanía en el norte de Morelos. *Argumentos*, 22(61), 52-55. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952009000300010
- Hernández, E. (2014). Memoria, resistencia y poder pacífico transformador de pueblos indígenas de las Amazonias colombiana y peruana. *Papel Político*, 19(2), 497-525. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v19n2/v19n2a06.pdf>
- Hernández, E. (2008). Resistencias para la Paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/434/483>
- Herrera, F, J. (2005). *Los derechos humanos como productos culturales: crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Editorial Catarata.
- Ibáñez Herrán, J. E. (2004). En torno a los movimientos sociales: análisis y discusiones. *Social: acción y reflexión*. <http://jei.pangea.org/soc/f/mmss-ana-disc.htm>
- Ibañez, D. M. (2018). *Los desafíos de la resistencia civil en el marco del conflicto interno colombiano. El caso del municipio de Villa Caro, Norte de Santander*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana] disponible en:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38864/Tesis.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH] (2011). *Un acercamiento a la participación política desde la dimensión de la pobreza*. San José, IIDH. Disponible: <https://www.iidh.ed.cr/capel2016/media/1239/un-acercamiento-a-la-participacion-politica-desde-la-dimension-de-la-pobreza.pdf>
- Jiménez, M. (2016). Las memorias “maricas” en el conflicto armado reciente en los Montes de María: territorio, identidades y testimonio. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (24), 29-49. doi: <http://dx.doi.org/10.15648/cl.24.2016.3>
- Jiménez, M. (2018). Evolución humana y paz. Una aproximación desde la teoría y la práctica. Vínculos de historia n° 7. ISSN 2254-6901. http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2018.07.01. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6451213>
- Jociles, María. (2016). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 54, núm. 1, pp. 121-150, 2018. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/1050/105056206004/html/>
- Kohan, W. (2020). *Paulo Freire más que nunca. Una biografía filosófica*. Buenos Aires: Clacso
- Krieger, M. (2001). *Sociología de las organizaciones*. Buenos Aires: Prentice-Hall. Citado por Bracamontes, J. La importancia de la organización social para la participación ciudadana en colonias populares del área metropolitana de monterrey, n. l.; el caso de la colonia Fernando amilpa del municipio de general Escobedo. <http://eprints.uanl.mx/1696/1/1080128452.PDF>
- Laclau, E. (1985). Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social. *Revista Latin America Studies*, 29. <https://www.proquest.com/docview/212254187>
- Verdad Abierta (2010). La Mula, La Europa y La Otra Alemania. (2010, septiembre 1). www.verdadabierta.com: <https://verdadabierta.com/la-mula-la-europa-y-la-otra-alemania/>
- Leal, F. y Dávila, A. (1990). Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri).

<https://cienciassociales.uniandes.edu.co/publicaciones/clientelismo-el-sistema-politico-y-su-expresion-regional/>

Lederach, J. P. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika Gogoratuz. Bogotá.

López, A. (2020). Líderes y lideresas sociales se licencian en educación comunitaria en la UPN. *Proyección Social*. <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercaja/45>

López, M. (2016). La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth. *Polis*. 43. <https://journals.openedition.org/polis/11508#quotation>

Luhmann, N. (1998). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.

Lugo, V. (2019). Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios [Conversatorio]. *HICPTT (resiliencia)*. Manizales, Colombia. Disponible en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/presentacion-del-proyecto-hilando-capacidades-politicas-para-las-transiciones-en-los-territorios/>

Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 219-242. Recuperado en 14 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472014000200002&lng=es&tling=es

Maldonado, J. C. (2008). *La Acción Comunal en el municipio de San Gil: entre la institución y el movimiento social* [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis175.pdf>

Mantilla, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Latino américa* 55, 2, 35-73. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n55/n55a3.pdf>

Martínez, P. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal. *Veritas no.33 Valparaíso set*. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-92732015000200004&script=sci_arttext

Masacres contadas por mujeres. (2010, abril 12). Disponible en: [Verdadabierta.com](http://verdadabierta.com/masacres-contadas-por-mujeres/). <https://verdadabierta.com/masacres-contadas-por-mujeres/>

- Masacre de Chengue, Sucre (enero del 2001). (2008, octubre 15). Disponible en: *Verdadabierta.com* disponible en: <https://verdadabierta.com/masacre-de-chengue-sucre-enero-del-2001/>
- Mejía, B. & Girado, L. (2011). Estrategias comunicativas para la movilización social en procesos de planeación del desarrollo local. *Clacso*, 3. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigq-uba/20120622032930/13_3.pdf
- Mèlich, J.-C., & Duch, L. (2009). *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana 2/2*. Trotta.
- Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. *Mexico D.F.: El Colegio de Mexico*. doi:doi:10.2307/j.ctvhn0c2h
- Mesa, M. (2008). Sociedad civil y construcción de la paz: Una agenda inconclusa. *Pensamiento Propio*, 28, 137-163. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/05/28.pdf>
- Mirón, M. (2004). Eirene: divinidad, género y paz en Grecia Antigua. Disponible en https://www.persee.fr/doc/dha_0755-7256_2004_num_30_2_2678#:~:text=Resumen%20%3A%20%22Eirene%22%20era%20la,la%20diosa%20que%20la%20personificaba.&text=En%20la%20rica%20simbolog%C3%ADa%20de,g%C3%A9nero%2C%20en%20un%20todo%20ins%C3%A9parable
- MOE. (2016). Observación al plebiscito. Disponible en: <https://www.datoselectorales.org/wp-content/uploads/2019/04/MOE-Resultados-Plebiscito-2016.pdf>
- Molina, N (2005). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos. *Reflexión Política*, 7 (14),70-82.[fecha de Consulta 11 de Octubre de 2022]. ISSN: 0124-0781. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11001406>
- Montero, Á. (2000). *El Desarrollo de redes organizativas- fundamentos teóricos y enfoques metodológicos*. Cuadernos de estudios empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
- Mosquera, F. (2018). *La cátedra de la paz como herramienta para la construcción de convivencia en Yumbo* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Cali]. Archivo digital. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10303>
- Mosquera, J. & Rivera, C. (2014). *De la necesidad a la exigencia: Reconocimiento integral del campesino como sujeto* [Trabajo de pregrado, Universidad Santiago de Cali]. Archivo

- digital. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/05/DE-LA-NECESIDAD-A-LA-EXIGENCIA.pdf>
- Muñoz, F. (2001): La paz imperfecta. Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Disponible en: <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
- Muñoz, T. (2015). *Emergencia de liderazgos juveniles en montes de maría* [Tesis de maestría, Universidad pedagógica Nacional]. Cinde. <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1433/MunozNunez2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Niño, C.A. (2021, febrero 8). La pandemia favoreció a los grupos armados ilegales. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-pandemia-favorecio-los-grupos-armados-ilegales/>
- Osorio, F. E. (2012). Entre la supervivencia y la resistencia: Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. Cuadernos De Desarrollo Rural, (47). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2065>
- Palomino, M (2009). La pax romana (Tito Flavio Vespasiano: 69 d.c. – marco Aurelio Antonino: 180 d.c.) a la luz de la teoría de la estabilidad hegemónica: aplicabilidad de una teoría moderna de las relaciones internacionales a un caso históricamente antiguo. Universidad del Rosario. Disponible en <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1117/PalominoFlorez-MonicaPatricia-2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parada, V. (2021). “Al predio La Europa (Sucre) se lo van a tomar a sangre y fuego”: líderes sociales. *El Espectador*. disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/al-predio-la-europa-sucre-se-lo-van-a-tomar-a-sangre-y-fuego-lideres-sociales/>
- Patiño, Á. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 21 51 Vol. 21 (2): 51, julio-diciembre, 2010 (ISSN: 1659-4304). Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27292.pdf>
- Patiño, M. (2019). *El arte como estrategia de reconstrucción del tejido social: esbozando recuerdos, escenarios para la paz* [trabajo de pregrado, Instituto Tecnológico Metropolitano].

- https://repositorio.itm.edu.co/bitstream/handle/20.500.12622/1530/Rep_Itm_pre_Pati%C3%B1o.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, J. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. Punto aparte Editores.
https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/luchascampesinasmemoriaanuc.pdf
- PNUD. (2010). *Los Montes de María: Análisis de la Conflictividad*. Bogotá: PNUD.
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Montes%20de%20Maria%20PDF.pdf
- PNUD. (2011). *Desplazamiento forzado, tierras y territorios. Agendas pendientes: la estabilización y la reparación*. Bogotá: PNUD.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7599.pdf>
- Pinilla, C. (2020). El rol de las organizaciones sociales en el territorio caquetense. Universidad de la Amazonia. Recuperado de: <https://www.uniamazonia.edu.co/amazoniaypaz/7855-2/>
- Porras, E. (sf.b). *Mesa campesina regional de los Montes de María*. Documento Estratégico en Tierras y Desarrollo Rural, PNUD.
- Presidencia de la Republica (2021). Acto Legislativo 02 de 2021. Disponible en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Acto%20Legislativo%2002%20del%2025%20de%20Agosto%20de%202021.pdf>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Quiñónez, J. (2008). Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política. *Ciencia Política*, 3(6), 151-176. doi:<https://doi.org/10.15446/cp.v3n6.17027>
- Redacción de El espectador. (2020, junio 17). La miel volvió a unir a la gente en Chengue (Sucre). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-miel-volvio-a-unir-a-la-gente-en-chengue-sucre-article/>
- Redacción de El País. (2021, marzo 8). Mayerlis Angarita, lideresa social colombiana, recibió el premio Mujeres de Coraje 2021. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/mayerlis-angarita-lideresa-social-na-recibio-el-premio-mujeres-de-coraje-2021.html>
- Redacción el Tiempo. (1991, enero 26). El PRT quemó sus últimos cartuchos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15036>

- Redacción de RCN Radio. (2016, abril 22). Ordenan devolver tierras a víctimas de la masacre de Chengue, en Sucre. *RCNA radio*. Disponible: <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/ordenan-devolver-tierras-victimas-la->
- Rivera, N. (2016). Las capacidades humanas desde la perspectiva personológica del profesional competente. *Educación media Superior*, 30(4), 390-398. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000400015
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: a theoretical survey. *Revista de Desarrollo Humano y Capacidades*, 6(1), 93-117. Disponible en: https://econpapers.repec.org/article/tafjhdca/v_3a6_3ay_3a2005_3ai_3a1_3ap_3a93-117.htm
- Rodríguez, C. (2013). Comunicación ciudadana en Montes de María- Colombia. *Revista Luciernaga*, 9. 99- 115. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5529526.pdf>
- Rojas, L., Moreno, V., Aguirre, M. y Silva, E. (2020). Resistencia no-violenta en sobrevivientes del conflicto armado. Una mirada desde la cognición social. Diálogos y prácticas interdisciplinarias Tomo II. Editorial Eidec. ISBN: 978-958-52636-4-2. Disponible en <chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.editorialeidec.com/wp-content/uploads/2020/04/RESISTENCIA-NO-VIOLENTA-EN-SOBREVIVIENTES-DEL-CONFLICTO-ARMADO.-UNA-MIRADA-DESDE-LA-COGNICI%C3%93N-SOCIAL.pdf>
- Ruano, A.J. (2019). Sociedad en movimiento: tejiendo paz territorial en Nariño. *Sociedad y Economía*, (36), 123-138. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7459>
- Ruiz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 26, núm. 1 (76), 141-177. <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v26n1/2448-6515-educm-26-01-141.pdf>
- Rutas del Conflicto. (14 de 10 de 2019). *Masacre de Chengue*. www.rutasdelconflicto.com: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/chengue>
- Rutter, M. & Rutter, M. (1992). *Developing Minds: Challenge and Continuity across the Life Span*. Ed. Penguin Books, Gran Bretaña.
- Salas, W., Valenzuela, E. y Prada, A. (2019). Experiencias significativas en procesos de construcción de paz en tres municipios del Magdalena Medio afectados por la violencia. *Ágora U.S.B.* 19(2). pp. 323-342. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312019000200323

- Salcedo, D. (2013). *Género, derechos de las víctimas y justicia transicional: Retos en Colombia. Paz y Conflictos*, 6:124-155. Granada
- Salcedo, L (2015). Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial. Observatorio colombiano de violencia y Gobernanza. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12155.pdf>
- Saldierna, A. R., Marañón, F.J., & Mendoza, J.F. (2017). La generación de mecanismos de participación política y el papel de la publicidad política en los países miembro de la Alianza Pacífico. *Desafíos*, 29(1), 79-106. Doi: <http://10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4873>
- Sánchez, C. & Hincapié, A. (2021). Prácticas de resistencia en territorios de conflicto armado. Resistencia en el Oriente Antioqueño entre 1998 y 2004, durante las confrontaciones armadas entre las FARC-EP y los paramilitares. *Revista de Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, (4). pp. 56-78. Disponible en: <https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/3135/4372>
- Santisteban, G., & Puentes, P. (2020, febrero 17). ¿Quién amenaza a los reclamantes de la hacienda La Europa? *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/quien-amenaza-los-reclamantes-de-la-hacienda-la-europa-articulo-904856/>
- Sautu, R. (2005). *Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Lumiere. http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/todo_es_teoría_objetivos_y_metodos_en_investigacion__sautu_ruth.pdf
- Schneider, B. (2007). *Resiliencia. Cómo construir empresas exitosas en contextos de inestabilidad*. Colombia. Editorial Norma.
- Schutz, A., & Natanson, M. (1995). *EL problema de la realidad social. Escritos I*. (N. Amorrortu Editores.
- Sierra, M. (17 de 04 de 2018). de Resiliencia: Alternativa para una sociedad en conflicto y una gobernabilidad democrática. *América Latina en movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/192312>
- Tello, M. & Montoya, N. (2017). *La economía solidaria como herramienta para la construcción de paz El caso del proceso asociativo de ASOMUSACEAS en el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca* [Trabajo de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital.

- http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10301/Economia_solidaria_herramienta.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tortosa, J. M., & La Parra Casado, D. (2003). Violencia estructural. Una ilustración del concepto. *Documentación Social*(131), 57-72. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801245>
- Umaña, M. (2017). ¿Qué ha pasado con el enfoque territorial en Colombia? La Silla Llena, Bogotá, enero. Disponible en <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/historia/que-ha-pasado-con-el-enfoque-territorial-en-colombia-59317>
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2018). *En Chengue comienza concertación del Plan de Reparación*. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/en-chenguecomienza-concertacion-del-plan-de-reparacion/45373>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2022). *Registro Único de Víctimas*. Bogotá. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Uprimny R & Guzmán D. (2010). En búsqueda de un concepto transformador y participativo para las reparaciones en contextos transicionales. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 17, 231-286. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/26135>
- Uriarte, J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10(2), 61-79. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>
- Uribe, R. (2016). La Paz Transracional: sana generación de múltiples y diversos conceptos de paz. <https://periodicoelsuroeste.com/la-paz-transracional-sana-generacion-de-multiples-y-diversos-conceptos-de-paz/>
- Urquijo, M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania. Estudios y propuestas socio-educativas*, (46), 63-38. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/161>
- Valenzuela, P. (2001). La no violencia como método de lucha. *Reflexión Política*, 3(5). <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/842>
- Valqui, E. (2017). *Evolución de las especies por cooperación natural* [Tesis doctoral, Universitat Jaume I, Lima]. Archivo digital. Disponible en: https://www.tesisred.net/bitstream/handle/10803/460832/2017_Tesis_Valqui%20Zuta_Eumenides.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Vázquez, A. & Stolkner, A. (2009). Procesos de estigma y exclusión en salud. articulaciones entre estigmatización, derechos ciudadanos, uso de drogas y drogadependencia. *Anuario de Investigaciones*, XVI, 295-303. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139945027.pdf>
- Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Vélez, C. (2004). *Nuevas formas de resistencia civil: la propuesta de Antanas Mockus en Bogotá*. [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Archivo digital. Disponible en <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/10496/u258274.pdf?sequence=1>
- Vicepresidencia de la República de Colombia. (2003). Panorama actual de la región de Montes de María y su entorno. *Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Bogotá*. Disponible en: <:///C:/Users/Usuario/Downloads/MontesdeMaria.pdf>
- Verdad Abierta. (2010). El precio que pagó la Anuc por querer la tierra que trabajaban. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-precio-que-pago-la-anuc-por-querer-la-tierra-que-trabajaban/#:~:text=Los%20%C3%ADderes%20de%20la%20Asociaci%C3%B3n,reclamar%20las%20tierras%20donde%20trabajaban>.
- Verdad Abierta. (2011). Estado deberá pagar por la masacre de Chengue. Disponible en: <https://verdadabierta.com/estado-responsable-de-la-masacre-de-chengue/#:~:text=El%20Tribunal%20Administrativo%20de%20Sucre,familiares%20de%20las%2027%20v%C3%ADctimas.&text=La%20condena%20se%20da%20por,obligaci%C3%B3n%20de%20las%20Fuerzas%20Armadas>.
- Villareal, D. (2016). *El papel de las organizaciones sociales en el proceso de reintegración de las mujeres excombatientes en la ciudad de Cali, en el marco de procesos de construcción de paz desde las comunidades, 2010-2014. Estudio de caso: Coomaco* [Trabajo de pregrado, Colegio Mayor del Rosario] Archivo digital. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12841/VillarrealVilla-Daniela-2016.pdf?sequence=3>
- Vivas, O., Gómez, J. L., & González, J. A. (2015). Una aproximación al papel de las organizaciones y su incidencia en el desarrollo y el ejercicio de las libertades. *Equidad y Desarrollo*, 139-163. doi:<https://doi.org/10.19052/ed.3684>
- Zaffaroni, E. (2007). Derecho penal y protesta social. *Contextos*, 2. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/contextos/article/view/2823>

Zimmerman, M. A. (2000). *Empowerment theory*. En *Handbook of community psychology*. Springer. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4615-4193-6_2

ANEXOS:

Formato de Consentimiento Informado

Registro fotográfico imágenes históricas del municipio de Ovejas

Mapa del territorio y las organizaciones participantes de la investigación



Formulario de consentimiento informado

El Programa es liderado por la Universidad de Caldas en alianza con las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Universidad Tecnológica del Chocó y Universidad de Sucre, Corporación Autónoma Regional de Desarrollo sostenible del Chocó (Codechocó), la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Universidad de Granada (España), Universidad de Estrasburgo (Francia) y Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Antes de aceptar participar en uno de los proyectos del Programa le pedimos tomarse el tiempo de leer y comprender las informaciones siguientes. Este documento explica el objetivo del Programa, las ventajas, riesgos o inconvenientes de participar en alguno de los proyectos de investigación específicos. Antes de firmar, lo invitamos a hacer todas las preguntas que estime necesarias a la persona que le entrega este documento.

Naturaleza del Programa:

En un período de cuatro años, mediante la investigación-acción-participativa e intervención socioambiental con comunidades rurales duramente afectadas por el conflicto armado, en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre, nos proponemos:

Producir conocimiento y transformación social a través de la co-construcción de estrategias de I+D+i multidisciplinarias e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanías activas, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir.

De este Programa hacen parte 5 proyectos específicos. Su participación se solicita para el(los) siguiente(s) proyecto(s). Marque las opciones necesarias:

<input type="checkbox"/>	Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios
<input type="checkbox"/>	Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto armado.
<input type="checkbox"/>	Fortalecimiento docente desde la alfabetización mediática informacional y la CTCL, como estrategia didáctica pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto.
<input type="checkbox"/>	Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: Instalación de capacidades locales.
<input type="checkbox"/>	Alianza inter-institucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones Educativas de Educación Superior.



Descripción de la participación:

Su participación en este (estos) proyecto(s) consiste en:

	Entrevista semi-estructurada, la cual será grabada en audio con el fin de facilitar la transcripción y el análisis de los resultados
	Entrevista semi-estructurada, la cual será grabada en video con el fin de facilitar la transcripción y el análisis de los resultados
	Encuesta donde se le preguntará información de índole personal
	Otros:

Ventajas, riesgos o inconvenientes relacionados con su participación:

- Su participación en el proyecto le permitirá intercambiar opiniones, vivencias y experiencias con otros actores sobre su experiencia comunitaria y territorial.
- Su participación aportará a la formulación de políticas públicas, estrategias de intervención, procesos productivos, comunitarios, ambientales y educativos que beneficiarán su territorio.
- No existe ningún riesgo ni inconveniente conocido asociado a su participación en este proyecto.

Participación voluntaria y derecho de retiro:

Usted es libre de participar en este proyecto. Usted puede igualmente solicitar su retiro de la investigación en cualquier momento sin ninguna consecuencia o perjuicio y sin tener que justificar su decisión. Si usted decide hacer uso de su derecho de retiro debe comunicar su decisión al Investigador principal, cuyos datos se encuentran al final de este documento. Todas sus informaciones personales serán entonces destruidas.

Confidencialidad y gestión de los datos:

Las siguientes medidas serán aplicadas para asegurar el anonimato y la buena gestión de las informaciones proporcionadas por los participantes:

- Al momento de la transcripción de las grabaciones, las informaciones de carácter personal (nombres y cargos) serán eliminados de manera irreversible. Luego de la transcripción, las grabaciones serán destruidas. De esta forma, no existirá ninguna referencia que permita relacionar las declaraciones de los participantes con su identidad.
- En ningún caso los nombres o informaciones individuales de los participantes serán comunicados a terceras personas diferentes de los investigadores y asistentes de investigación de los proyectos.
- La transcripción de las entrevistas, las discusiones de los grupos focales y las síntesis producidas serán conservadas por el investigador principal del proyecto en el cual



participa, en formato electrónico, en un computador de la Universidad dotado de un código de seguridad.

- Todos los datos despersonalizados de manera irreversible que fueron recolectados durante la investigación serán conservados en una base de datos con el fin de poder emplearlos con fines académicos o de investigación. La base de datos será conservada por el investigador principal del proyecto en el cual participa, en formato electrónico, en un computador de la Universidad dotado de un código de seguridad.
 - Los resultados del proyecto de investigación será publicados en revistas científicas sin que ninguno de los participantes pueda ser identificado o reconocido.
 - Los resultados de la investigación será enviados a los participantes a través de diferentes medios (libros, cartillas, videos, plegables, etc.)

Informaciones suplementarias:

Si usted tiene preguntas sobre este proyecto de investigación o sobre las implicaciones de su participación, no dude en contactar a:

Nombre del investigador principal: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Agradecimientos:

Su colaboración es indispensable para realizar este proyecto de investigación y nosotros le agradecemos por su participación.

Firmas

Yo _____ consiento libremente participar en el proyecto de investigación titulado:

	Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios
	Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto armado
	Fortalecimiento docente desde la alfabetización mediática informacional y la CTCL, como estrategia didáctica pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto
	Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: Instalación de capacidades locales
	Alianza inter-institucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones





participa, en formato electrónico, en un computador de la Universidad dotado de un código de seguridad.

- Todos los datos despersonalizados de manera irreversible que fueron recolectados durante la investigación serán conservados en una base de datos con el fin de poder emplearlos con fines académicos o de investigación. La base de datos será conservada por el investigador principal del proyecto en el cual participa, en formato electrónico, en un computador de la Universidad dotado de un código de seguridad.
 - Los resultados del proyecto de investigación será publicados en revistas científicas sin que ninguno de los participantes pueda ser identificado o reconocido.
 - Los resultados de la investigación será enviados a los participantes a través de diferentes medios (libros, cartillas, videos, plegables, etc.)

Informaciones suplementarias:

Si usted tiene preguntas sobre este proyecto de investigación o sobre las implicaciones de su participación, no dude en contactar a:

Nombre del investigador principal: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Dirección: _____

Agradecimientos:

Su colaboración es indispensable para realizar este proyecto de investigación y nosotros le agradecemos por su participación.

Firmas

Yo _____ consiento libremente participar en el proyecto de investigación titulado:

	Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios
	Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto armado
	Fortalecimiento docente desde la alfabetización mediática informacional y la CTCL, como estrategia didáctico pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto
	Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: Instalación de capacidades locales
	Alianza inter-institucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones



El formato de consentimiento informado fue facilitado por el programa Colombia Científica



Imagen 1. Movilizaciones campesinas en Sincelejo, finales de los 60. Archivo particular, Ovejas. 2021



Imagen 2. Los campesinos se organizan para trabajar la tierra, años 70. Archivo particular, Ovejas 2021.



Imagen 3. El trabajo de la tierra es igual para hombres y mujeres, años 70. Archivo particular. Ovejas 2021.



Imagen 4. El cultivo de la tierra como estrategia de resistencia, años 70. Archivo particular. Ovejas, 2021.



Imagen 5. Las mujeres como protagonistas de la resistencia campesina, años 80. Archivo particular, Ovejas 2021.



Imagen 6. Las mujeres como protagonistas de la resistencia campesina, años 80. Archivo particular, Ovejas 2021.



Imagen 7. Las cooperativas como mecanismos de desarrollo económico, años 80. Álbum Particular, ovejas 2021.



Imagen 8. El líder Ovejero Jaime Augusto Narváez Benítez, años 80. Álbum Familiar, Ovejas 2021.



Imagen 9. La cultura como estrategia de resistencia en el marco del conflicto armado en Ovejas, años 80. Archivo particular Ovejas 2021.

ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACION EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE.

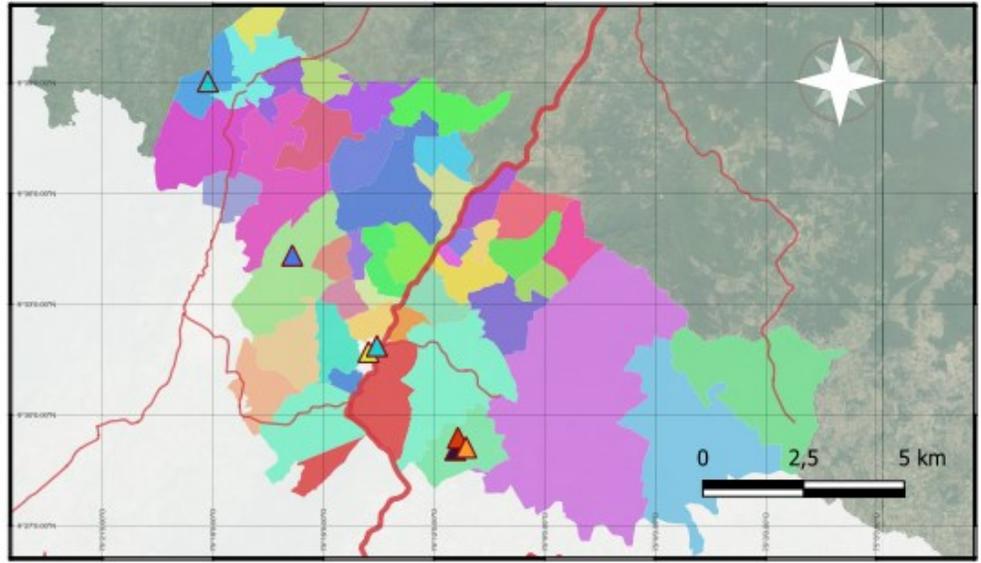
LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE EN COLOMBIA.



LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.



VEREDAS Y/O CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE (COLOMBIA).



LEYENDA

Asociaciones

- Asociación de Campesinos Productores de San Rafael.
- Asociación de Campesinos y Campesinas de la Finca La Europa.
- ASOVICHENGUE (Miembros desplazados).
- ASOVICHENGUE (Principalmente).
- Corporación de Mujeres "Namar para vivir".
- Finca Berrucos.

Vías

- Primarias
- Secundarias
- Terciarias

Veredas Ovejas

- | | | | | | | |
|------------------------|------------------------|-----------------|--------------|------------------|----------------|----------------|
| ALEMANA | EL CERRITO | LA EUROPA | EL COROZO | EL MORAL | LA PEÑA | PLATANALCITO |
| ALMAGRA | EL CHARCON | LA EUROPA | EL OSO | EL OSO | LOMA DEL BANCO | SABANETA |
| BUENOS AIRES | EL CHARCON 2 | LA EUROPA | CHENGUE | EL PUENTE | LOS ANDES | SAN FRANCISCO |
| BUENOS AIRES EL PALMAR | DAMASCO | EL ZAPATO | CAPIRO | EL ZAPATO | LOS NUMEROS | SAN RAFAEL |
| | DON GABRIEL | FLORAL | CHENGUE | FLORAL MAMONCITO | LOS NUMEROS | SANTA RITA |
| | EL CAMPIN | GRAN SAN MARTIN | DAMASCO | LA CHABELA | MANCOMOJAN | SANTA FE |
| | EL CERRITO | LA DIVISA | EL CERRITO | LA DIVISA | MASINGA 1 | VILLA COLOMBIA |
| | EL CHARCON | LA EUROPA | EL CHARCON 2 | LA EUROPA | MEDELLIN | VILUT |
| | BUENOS AIRES | LA EUROPA | EL CHARCON 2 | LA EUROPA | NARANJAL | |
| | BUENOS AIRES EL PALMAR | LA EUROPA | EL CHARCON 2 | LA EUROPA | OVEJITAS | |
| | | LA EUROPA | EL CHARCON 2 | LA EUROPA | PEDREGAL | |

Escala: INDICADA.
 Jorge Luis Espiña Solera.
 Maestría en Justicia Social y Construcción De paz.
 UNIVERSIDAD DE CALDAS, COLOMBIA.
 Año 2021.